

Universidad Nacional de La Matanza

Unidad Académica: Departamento de Ciencias Económicas

Código: B 175

Título del Proyecto

Historia sociocultural de la salud en el Partido de La Matanza, a través de las instituciones y protagonistas
(Siglo XX)

Director del Proyecto: AGOSTINO, Hilda Noemi

Integrantes del Proyecto:

Artola, Analía Yael.

Bertune Fatgala, Mirta Natalia.

Ledesma, Rodolfo Gabriel.

Pomés, Raúl.

Reid, Pablo José.

Silva, María Gabriela.

Becario: López, Pablo Fernando, incorporado el 1/12 de 2013 por Resolución del H.C.S. de la UNLaM N 679/2013.

Programa de Investigación: PROINCE

Fecha de inicio: 2013 /01/ 01

Fecha de finalización: 2014/12/31

Resumen

El proyecto abordó la construcción de una historia del cuidado de la salud de la población del Partido de La Matanza desde la creación de éste hasta la actualidad, recorriéndose al hacerlo, no sólo otros procesos provinciales y nacionales íntimamente relacionados, sino los diferentes paradigmas que nutrieron a las políticas sanitarias implementadas en el país durante ese lapso.

A partir de la deconstrucción de documentos escritos, obtenidos de diversos reservorios municipales, provinciales y nacionales; y con el apoyo de fuentes orales, provenientes de testimonios de protagonistas destacados e imágenes, se desarrolló una historia sociocultural del cuidado de la salud del Municipio, como recurso explicativo de la infraestructura sanitaria existente.

Esta investigación es considerada un aporte en un área actualmente de vacancia en la historia local de nuestro Partido, y se produce dentro de un contexto institucional favorable, al funcionar en la UNLaM el Departamento de Ciencias de la Salud, ya que esta producción permitirá a sus estudiantes conocer ciertos procesos históricos ocurridos en el pasado local, ya que éste es el lugar donde ellos desarrollan su formación médica y aquel en que se espera ejerzan su profesión.

Palabras claves: Historia local, La Matanza, política sanitaria, instituciones, protagonistas

Área de conocimiento: Historia.

Código de Área de Conocimiento: 4500

Disciplina: Historia nacional, regional.

Código de Disciplina: 4520

Campo de Aplicación: Historia nacional, regional.

Código de Campo de Aplicación: 4520

Otras dependencias de la UNLaM que intervinieron en el Proyecto: Junta de Estudios Históricos del UNLAM dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria

Otras instituciones intervinientes en el Proyecto: No

Otros proyectos con los que se relaciona: Programa “**Historia Regional de La Matanza**” de la UNLaM aprobado por el HCS del UNLaM. Resolución 202/2000. Dirigido por Hilda N. Agostino iniciado el 5 de junio del 2000 y que continúa, radicado en la Junta de Estudios Históricos. Investigadores Analía Yael Artola y Mirta Natalia Bertune Fatgala.

Título del Proyecto

Historia sociocultural de la salud en el Partido de La Matanza, a través de las instituciones y protagonistas (Siglo XX)

Resumen

El proyecto abordó la construcción de una historia del cuidado de la salud de la población del Partido de La Matanza desde la creación de éste hasta la actualidad, con el objetivo de explicar el mapa de salud actual. Se han recorrido no sólo otros procesos provinciales y nacionales íntimamente relacionados, sino los diferentes paradigmas que nutrieron a las políticas sanitarias implementadas en el país. A partir de la deconstrucción de documentos escritos, obtenidos de diversos reservorios municipales, provinciales y nacionales; y con el apoyo de fuentes orales, provenientes de testimonios de protagonistas destacados e imágenes, se desarrolló una historia sociocultural del cuidado de la salud del Municipio, como recurso explicativo de la infraestructura sanitaria existente.

Esta investigación es considerada un aporte en un área actualmente de vacancia en la historia local de nuestro Partido, y se produce dentro de un contexto institucional favorable, al funcionar en la UNLaM el Departamento de Ciencias de la Salud, ya que esta producción permitirá a sus estudiantes conocer los procesos históricos ocurridos en el pasado local, que se corresponden con otros provinciales y nacionales, ya que éste es el lugar donde ellos desarrollan su formación médica y donde se espera ejerzan su profesión.

Palabras claves: Historia regional, La Matanza, Política Sanitaria, Infraestructura Sanitaria.

A-Informe Final

Introducción

Selección del tema

En el año 2011, la Universidad Nacional de La Matanza, incorporó a sus unidades académicas el Departamento de Ciencias de la Salud, cuyo precedente inmediato fue la Licenciatura en Enfermería. Dicho Departamento tiene como objetivo primario formar profesionales integrales, desde una concepción educativa innovadora¹, con el fin de brindar respuestas y recursos humanos a los centros de atención primaria y hospitales municipales y provinciales que se sitúan en La Matanza

La Universidad Nacional de La Matanza desde sus inicios y mediante su estatuto, propició la formación de profesionales comprometidos con el quehacer local. Para generar esa pertenencia es indispensable el conocimiento de ciertas cuestiones relacionadas con el pasado y el presente del partido. A partir del dictado de clases apareció en diferentes cátedras la necesidad de conocer sobre el desarrollo de las instituciones dedicadas al cuidado del salud en el ámbito local y se puso de manifiesto la casi inexistencia de materiales referidos al tema.

Definición del Problema

Al pensarse en una investigación destinada a cubrir el área de vacancia dentro de la historia local surgió el siguiente interrogante ¿Cómo se originó, observado desde una perspectiva histórica, el mapa sanitario actual del Partido de La Matanza?

Justificación del Estudio

Se percibió entonces la necesidad de desarrollar una historia sociocultural del cuidado de la salud del municipio que rescatara la génesis y la evolución de las instituciones existentes, señalando los períodos en que éstas surgen y los marcos contextuales e ideológicos, tanto provincial como nacional en que se producen, además de procurarse el rescate de los nombres y del accionar de los protagonistas locales relacionados con estos procesos.

La universidad cuenta desde el año 2000 con un Programa de Historia Regional, aprobado por Resolución del HCS N° 202 del año 2000 cuyo propósito central es el desarrollo de una historia local del partido de La Matanza contextualizado dentro de las realidades provincial y nacional. En ese marco se pensó el proyecto que originó este trabajo y es por eso que se trabajó con la Junta de Estudios Históricos dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, desde donde luego se producen acciones de transferencia del conocimiento producido² y donde se conservaron las fuentes conseguidas y utilizadas en esta investigación.

Para dar comienzo a una construcción histórica como la propuesta, para La Matanza, se debió primero ubicar al partido dentro del contexto administrativo provincial y observar su organización actual en cuanto al área que se estudia. Luego se procedió a realizar una mirada teórica que explicitó los aportes que sustentaron este trabajo, considerándose, a continuación los antecedentes históricos que se han encontrado sobre la atención sanitaria de la población matancera en el

¹ BERTOLDO, Analía, et. al. (2014) *Educación Médica. Ingreso a la Carrera de medicina*. Febrero-Marzo 2014, San Justo. UnLaM. PP.8.

² Se proyecta la publicación como libro de este informe final en el año 2015 desde la Secretaría de Extensión Universitaria formando parte de una colección universitaria sobre historia local.

siglo XIX para llegar luego al siglo XX, que es el lapso de esta investigación y donde se consideró también el proceso de urbanización del partido para poder ubicar las instituciones que atendieron la salud en esta geografía y el momento de su surgimiento. Se abordó cada uno de los períodos establecidos y en estos se incluye un apartado especial dedicado al tema de la atención primaria de la salud, ejemplificando esto con lo acaecido en algunos barrios y el surgimiento de sus salitas de salud. Se citaron algunos hombres y mujeres destacados a través del tiempo que impulsaron la atención sanitaria en La Matanza. Se indagó y se abordó la legislación emanada del poder municipal en cada período establecido.

La búsqueda y sistematización de datos provenientes de los periódicos locales acerca de las diferentes noticias vinculadas con la salud de la población también ocupó nuestra atención y esto se incluye.

Se finaliza este avance con una serie de conclusiones que se extienden más allá del lapso inicial establecido pues pareció interesante, a la luz de lo investigado, incluir los primeros años del siglo XXI donde se produjeron importantes novedades en cuanto a la atención de la salud en La Matanza y en la Formación de Recursos Humanos destinados a ella.

Limitaciones del trabajo

Las limitaciones del trabajo están dadas por la propia temática elegida ya que si bien Belmartino, autora que se ha elegido por su aportes teóricos, propone que el institucionalismo histórico es "el" modo de abordar los problemas históricos de la salud y la enfermedad, y no se duda que esto contribuye a entender algunas facetas del pasado que se pretende reconstruir, se piensa además que esto solo no lo agota por la complejidad que éste encierra y por el hecho de que las mismas instituciones estudiadas no necesariamente sirvieron a toda la población que se pretende abarcar.

Otra limitación la ocasionan las fuentes utilizadas, porque obligan a hacerlas accesibles, ya que en su mayoría éstas no se encuentran en lugares públicos y de libre acceso para otros investigadores que deseen contrastar nuestro trabajo. Sobre todo el material hemerográfico se halla en su mayoría manos privadas.

Alcances del trabajo

Las posibilidades que la misma investigación fue abriendo al indagarse cada subtema acerca de la atención sanitaria de la población de la Matanza a través del tiempo, hace presumir una continuidad investigativa que no debe descartarse por la riqueza que encierra.

El innegable valor que asignamos al desarrollo de datos biográficos de quienes dedicaron su vida a la atención de la salud de la sociedad de La Matanza nos lleva a pensar en alguna publicación posterior donde estos puedan ser difundidos, ya que no se pueden incluir en su totalidad en este informe, por su propia organización interna.

Objetivos

Los objetivos que direccionaron el proyecto, enunciados en el protocolo de investigación, y aprobado oportunamente fueron:

General

- Desarrollar una historia sociocultural de la salud del Municipio, como recurso para explicar el mapa de salud actual.

Específicos

- Detallar y examinar desde una perspectiva histórica, casos concretos de prácticas y representaciones sociales generadas en torno a la génesis y desarrollo posterior de las instituciones sanitarias del Partido.
- Describir y analizar el rol desempeñado por el Estado para la construcción de la infraestructura sanitaria en La Matanza, en el transcurso del siglo XX.
- Identificar y entrevistar protagonistas claves en el proceso de conformación del mapa sanitario del silo pasado.
- Identificar y digitalizar documentos escritos y visuales para ampliar los reservorios de documentos escritos y de imágenes históricas de la Universidad Nacional de La Matanza.

Hipótesis

La hipótesis de trabajo fue la siguiente:

El mapa actual de salud del Municipio puede ser explicado a partir de observar la construcción de la infraestructura sanitaria del Partido y la evolución sufrida por las instituciones dedicadas a la salud durante el siglo XX; teniendo como protagonistas destacados de los cambios y permanencias tanto al Estado como a miembros de la comunidad local.

Creemos que se han cumplido tanto los objetivos, general como específicos, al mismo tiempo que se ha confirmado la hipótesis inicial como puede observarse en el desarrollo correspondiente.

Desarrollo

Material y Métodos

La realización del siguiente proyecto fue pensado para comprender dos períodos bien diferenciados, el primero relacionado con la búsqueda y reproducción principalmente de documentos escritos, tanto administrativos como legislativos pertenecientes a los distintos momentos, a los diversos escenarios e instituciones dedicadas al cuidado de la salud de La Matanza, que comprende también la realización de una serie de entrevistas. Todo el material obtenido fue digitalizado para posibilitar su disponibilidad a la comunidad sin mediación alguna. El segundo momento previsto, consistió en la aplicación del método histórico para construir la historia sociocultural de la salud en La Matanza, para la realización de este Informe Final y para su posterior difusión.

Para comenzar el recorrido en busca de las fuentes adecuadas se realizó una exhaustiva lectura del material bibliográfico publicado sobre el partido, seleccionando allí datos que permitieron acceder a nuevas fuentes y localizar protagonistas. Como ya se ha señalado no existen antecedentes específicos sobre esta temática excepto un trabajo propio de la dirección de este proyecto, en el ámbito local.

En el primer año de labor se reunieron una serie de decretos estatales y un conjunto de noticias periodísticas, que debidamente sistematizadas aportaron datos sobre el tema elegido a través del tiempo. Dichas fuentes digitalizadas se integraron a los archivos de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, tal como se anunciaba en el protocolo inicial. Las fuentes orales se ubicaron en el Archivo de la Palabra y las fuentes iconográficas fueron incorporadas dentro de la Categoría *Salud* del Archivo de Imágenes de la UNLaM. Todos aquellos testimonios que provienen de diarios locales y nacionales forman parte, ya digitalizados, de la hemeroteca correspondiente. Las entrevistas orales fueron digitalizadas, para que las voces en su contexto discursivo original, permanezcan a disposición de quien así lo requiera en el Archivo de la Palabra de la UNLaM.

En la selección de *informantes claves* se buscó identificar y localizar a testigos reconocidos como destacados en el escenario sanitario de La Matanza del siglo, privilegiando a aquellos que fueron registrados como meritorios por la comunidad local.

En un primer momento se definió el corpus teórico en el que se apoyó esta investigación, construyéndose a partir de éste una periodización que es la que organiza esta presentación, observándose en cada lapso los indicadores elegidos que son política sanitaria en las diferentes jurisdicciones, (nacional, provincial y local), instituciones locales: creación, evolución y otros y por ultimo protagonistas.

Lugar y tiempo de la Investigación

La investigación se llevó a cabo dentro de todo el partido de La Matanza y el tiempo utilizado fueron los dos años previstos en el protocolo organizado según se desprende de la siguiente herramienta grafica (GANTT):

Actividades	PRIMER AÑO										SEGUNDO AÑO															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	
1. Diseño del Proyecto	X	X	X																							
Asignación de responsabilidades al equipo de investigación y capacitación	X	X	X																							
Buceo bibliográfico	X	X																								
Elección de la metodología de trabajo	X																									
Establecimiento de objetivos	X																									
Elaboración del GANTT	X																									
2. Puesta en Práctica de la Investigación																										
Recopilación y búsqueda				X	X																					

en diferentes momentos, sobre el que fueron surgiendo e instalándose dichas instituciones. Se estableció además el tipo de gestión de cada una de ellas.

Se indagó luego sobre la génesis y los protagonistas de las instituciones localizadas, observando su evolución posterior y determinando, cuando ha sido posible, desde las fuentes disponibles, algunos hitos en ese desarrollo temporal.

Se pretendió en todo momento trascender la mera descripción de lo hallado, y para ello se realizaron análisis hermenéuticos, en procura de encontrar por intermedio de las fuentes y su triangulación, las expresiones locales de la implementación de los diferentes paradigmas que imperaron acerca del cuidado de la salud en las diversas épocas de la historia nacional.

Estado de la cuestión

Se desea dejar constancia que se otorga especial valor a esta construcción, por no existir ninguna obra similar hasta el momento que permita recorrer, desde el punto de vista histórico la temática del cuidado de la salud, del más importante partido del conurbano bonaerense.

El estado de la cuestión, desde el punto de vista historiográfico, surge luego de realizarse un exhaustivo rastreo bibliográfico. Ha podido constatarse que el tratamiento dado a algunos aspectos del tema pueden ser agrupados de la manera siguiente: por un lado distinguiendo aquellas obras que abordan el Partido de La Matanza de forma general y dan una mirada a la cuestión del cuidado de la salud y por otro a aquellas otras que ponen énfasis en la historia de alguna institución o en algún protagonista de procesos relacionados con el cuidado de la misma.

a. Dentro de las **Historias generales**, se ha hallado lo siguiente:

Una publicación en una revista y otro trabajo ejecutado en formato digital y difundido por medio de CD-Roms, pueden ser reconocidas como los únicos intentos concretados por mostrar en una historia general el cuidado de la salud y algunas instituciones dedicadas a ello en el Partido de La Matanza:

1-AGOSTINO, Hilda N. "El presente del Sector Salud en el Partido de La Matanza". En: *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*. Nº 5 de Diciembre del 2002.UNLaM.

2. AGOSTINO, Hilda N. (2004) "Noticias históricas sobre la atención de la salud". En: *Breve historia en Imágenes de La Matanza*. (CD-ROM) Junta de Estudios Históricos de La Matanza. UNLaM.

De la autoría también de Agostino, pero trabajando aquí con Pomés³ existe una *Historia política económica y social del partido de La Matanza*, que destina varios apartados al tema del tratamiento de la salud a través del tiempo y destaca dentro de la década del setenta los inicios de la que se convertiría en la mayor obra privada existente, la del *Padre Mario Pantaleo* sita en González Catán que se dedica a la atención de la salud y a la educación en todos sus niveles.

Vale reflexionar aquí sobre el trabajo de Jorge Newton, *El Partido Bonaerense de La Matanza*, donde a pesar de intentar un acercamiento a una historia completa, cae en describir el surgimiento de algunas entidades consideradas de 'bien público', relacionadas con la salud, como el Centro de Medicina Física y Rehabilitación (CEMEFIR); el Hospital de Niños de San Justo. Además menciona el funcionamiento del Colegio de Farmacéuticos y del Círculo Médico, y da un listado de los

³ AGOSTINO, H., POMÉS, R. (2010) *Historia política económica y social del partido de La Matanza. Desde la prehistoria hasta fines del siglo XX*. Ramos Mejía, Editorial CLM.

médicos, pertenecientes al Centro Médico de La Matanza, que cubrían en forma permanente los servicios médicos en el año de su publicación. Esta obra podría ser incluida en los grupos b y c, sin embargo por su objetivo primigenio decidimos mencionarla en este apartado.

b. Historias de las instituciones.

En este subgrupo se incluyen libros de memorias; relatos de origen y primeros años de funcionamiento de instituciones dedicadas a la salud rescatados en las historias de las localidades del partido, y trabajos inéditos de investigación resultado de la materia de Teoría y Práctica de Trabajo Social de la UNLaM.

Sobre estos últimos se dirá que se hallan conservados en la actualidad en la biblioteca de la Universidad Nacional de La Matanza, y una copia permanece en la biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependiente de la Secretaría de Extensión de dicha universidad. Teniendo como objeto de estudio a distintas instituciones de la Universidad, se destacan observaciones y estadísticas de los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI⁴.

Por *Memorias* reconocemos las historias escritas por las instituciones de salud del Partido, como es el caso del Hospital Hogar *San Juan de Dios*. En estas que corresponden a 1964 se incluye gran cantidad de imágenes, se da cuenta de su recorrido histórico y se citan los cambios de infraestructura, al mismo tiempo que contiene un relato del origen de su funcionamiento en Ramos Mejía⁵.

El Hospital Italiano de Buenos Aires, en su historia de los '*Ciento cincuenta años de vida*', incluye un apartado dedicado al Asilo de San Justo y su posterior funcionamiento como el *Centro Agustín Rocca* de San Justo⁶.

El Hospital de Niños de La Matanza también ha publicado un *Libro de Oro*, a través de su Asociación Cooperadora.

En Ramos Mejía y dedicado a recordar los hitos y los personajes notables, a criterio de los autores, de esos primeros 50 años en la vida institucional se publica en 1968 la obra *Casa de auxilio de Ramos Mejía. Cincuenta años al servicio de la comunidad 1917-1967*, cuya autoría pertenece a Ulises Fernández Nardelli y a Floreal Bonanno. La obra está dividida en dos partes y la primera es la que recoge documentos tales como actas y ordenanzas que signan la vida del que fuera pensado como hospital vecinal y que luego se convirtió en Casa de Auxilio. La obra cuenta también con gran cantidad de retratos e imágenes que permiten recrear distintas épocas del pasado de la localidad.

En los casos citados el relato prevalece sobre el análisis histórico, y se prioriza acentuar hechos significativos de la vida institucional y no se efectúa un análisis sociocultural.

Por último en las historias de las localidades del partido, también con el mismo carácter, hacen mención a las instituciones primigenias del cuidado de la salud.

Eduardo Giménez se detiene en un momento de la vida institucional de la Casa de Auxilio de Ramos Mejía, utilizando como móvil una medalla emitida con motivo de la inauguración de su edificio propio⁷. Y en *Aquel Ramos Mejía de Antaño*, el

⁴ A modo de ejemplo enumeramos: MONTICELLI, J.M; PEDREIRA Y OTROS (s/f). *Hospital Materno Infantil "Dra. T.L.Germani*. Trabajo inédito UNLaM Teoría y Práctica de Trabajo Social. En: UNLaM-Junta de Estudios Históricos; Archivo General. SAL-1/006.

CORONEL, LASTRA, y OTROS (s/f). *Hospital Materno Infantil "Dra. T.L.Germani*. Trabajo inédito UNLaM Teoría y Práctica de Trabajo Social. En: UNLaM-Junta de Estudios Históricos; Archivo General. SAL-1/007.

⁵ HOSPITAL HOGAR SAN JUAN DE DIOS. (1965) Hospital Hogar San Juan de Dios. Ramos Mejía. Memoria 1964. s/d.

⁶ TOER, Juan Carlos (Dir.) (2003) *Hospital Italiano de Buenos Aires – Ciento cincuenta años de vida*. Buenos Aires; Artes Gráficas Ronor. PP.48-53.

⁷ GIMÉNEZ, Eduardo. (2002) *Ramos Mejía. Medallas históricas de la ciudad*. Ramos Mejía, ed. de autor. PP.14-15.

mismo autor profundiza en las instituciones, sobre su génesis y desarrollo: Casa de Auxilios, Hospital Privado San Juan de Dios⁸.

En *Historia de Ramos Mejía*, Luis Ghirardi bajo el título de 'Protección de la salud'⁹ un capítulo de su libro se detiene en las instituciones dedicadas al bien público y al cuidado de la salud. De forma historicista detalla el surgimiento en Ramos Mejía de la Sociedad de Socorros Mutuos, de la Casa de Auxilio, del Hospital Hogar San Juan de Dios, y la Liga de Lucha contra el Cáncer filial Oeste.

Biaggini y Mielnicki se detienen en relatar los comienzos de la Sala de Primeros Auxilios de Villa Luzuriaga, al mismo tiempo que detallan con nombre y apellido los vecinos que formaban parte de la Comisión Directiva¹⁰.

Boragno le dedica un capítulo al 'Hospital vecinal'¹¹, e historiza a través de documentos e imágenes la vida de la Casa de Auxilio de Ramos Mejía¹².

Viglione en *Memorias de San Justo*, se detiene en detallar el origen y desarrollo de la Sala de Auxilios de San Justo¹³.

El mismo autor en *Historia de González Catán*, le dedica un apartado especial a la historia de la Sala de Primeros Auxilios y su conversión en Hospital Materno Infantil¹⁴. El relato destaca imágenes y nombres de personajes enfatizados como pioneros en el desarrollo de la infraestructura y en la actividad laboral.

Queda mencionar dos obras que se distinguen en este grupo por su intento de desprenderse de la narrativa historicista:

Pablo Valaco, en *Catán Centenario* detalla los hitos de importancia en el campo de salud, en vinculación con el desarrollo territorial e histórico de la localidad. Se detiene a la vez en instituciones y en personajes destacados pero sólo de forma nominal¹⁵.

Hilda N. Agostino en *El sesquicentenario de la ciudad de San Justo*, bajo el título de *Salud* contiene una referencia general de la atención de la salud de la población de la gestión pública y privada. Para luego detenerse en datos históricos de las instituciones sanitarias ubicadas en San Justo (Policlínico Central, Hospital Municipal del Niño, Centro Agustín Rocca del Hospital Italiano, CEMEFIR y LALCEC, Centro de Salud Mental 'Dr. Mario Timinetzky').¹⁶

c. Historias de vida.

En las historias locales existentes de las localidades del Partido, los distintos autores se detienen en destacar aquellos personajes que aportaron al desarrollo sanitario del lugar. Por ejemplo:

⁸ GIMÉNEZ, Eduardo. (1995) *Aquel Ramos Mejía de Antaño*. Ramos Mejía; Imprenta Rosgal. PP. 121-125; 129-130.

⁹ GHIRARDI, Luis. (1973) *Historia de Ramos Mejía*. Buenos Aires; Francisco A. Colombo. PP. 67-79.

¹⁰ BIAGGINI, Martín A.; MIELNICKI, Silvia. (2009) *Villa Luzuriaga. Ayer, hoy y siempre*. Ramos Mejía; CLM. PP. 104-106.

¹¹ Si bien el construir un hospital vecinal fue la idea original de la comisión de vecinos reunida a tal efecto, se desechó esa idea por no contarse con los medios para su concreción y se decidió hacer algo más modesto y así surge la Sala de Auxilios.

¹² BORAGNO, Carlos Oscar. (2009) *Ramos Mejía, su historia*. Ramos Mejía; CLM. PP. 129-148.

¹³ VIGLIONE, Edgardo Enrique. (2000) *Memorias de San Justo*. Buenos Aires; Editorial PUMA. PP. 46-49.

¹⁴ VIGLIONE, Edgardo Enrique. (2000) *Historia de González Catán*. s/d. PP. 78-82.

¹⁵ VALACO, Pablo. (2010) *Catán Centenario. Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad de González Catán en sus primeros cien años 1910-2010*. Ramos Mejía; CLM.

¹⁶ AGOSTINO, Hilda Noemí. (2006) *El sesquicentenario de la ciudad de San Justo*. Ramos Mejía; CLM. PP. 252-268.

En *Apuntes para la historia de Tapiales* Martín Biaggini destaca la figura de los farmacéuticos, y en anécdotas contadas alrededor de su figura¹⁷.

En *Ciudad Evita ¿Leyenda o realidad?*, el autor se detiene en detallar la vida del segundo médico que llegó a la ciudad, Dr. Carlos Di Taranto. Utilizando una serie de entrevistas se extiende en su vida laboral y personal¹⁸. También se puntualiza en la historia de una enfermera: Reynalda Balancini de Rodríguez, rescatada de la memoria de los vecinos y que es homenajeada con una avenida a la que da nombre¹⁹. El carácter de homenaje de la publicación se visualiza claramente al observar la inclusión en la obra de poemas dedicados a ella.

La figura del doctor Gabriel Ardoino, médico cirujano de reconocida actuación en Ramos Mejía, es destacada por Eduardo Giménez en *Ramos Mejía. Medallas históricas de la ciudad*. La distinción es incluida por el autor, deteniéndose en la medalla en homenaje a la inauguración de su monumento²⁰.

En este subgrupo incluimos también los libros biográficos. No podemos dejar de mencionar que de la década del sesenta, encontramos un libro homenaje a la figura del Doctor Ignacio Arieta, con claro tono emotivo²¹.

Sin embargo quisiéramos destacar dos obras que bajo la metodología de la historia oral se constituyen en aportes significativos para nuestra investigación. El del Dr. Alfonso Alberto Del Giudice realizado con apoyo de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza. Escrito en primera persona, sobre la base de técnicas de historia oral, en sus hojas se describe su vida y militancia²².

Y utilizando las mismas técnicas, bajo la autoría de la Lic. Analía Yael Artola, se publicó *Mujeres de La Matanza*, en homenaje a mujeres destacada por el Día Internacional de la Mujer. Algunas de las mujeres seleccionadas fueron propuestas por centros de salud y asociaciones civiles por haberse destacado en su labor o por realizar acciones de servicio para la comunidad.

Sustento teórico de la investigación

Antes de entrar de lleno en los resultados obtenidos que se agregan a continuación de esta primera parte, se desea desarrollar el sustento teórico de este trabajo. Esta investigación parte de acordar con una idea expresada por Abel Smith cuando sostuvo que:

*"...la filosofía que subyace tras los sistemas de organización de la atención médica no puede ser comprendida sin un conocimiento de la historia, tanto de la atención médica como de los más amplios desarrollos sociales y políticos en cada país"*²³.

Siguiendo a Federico Tobar²⁴ consideramos tres dimensiones centrales para el análisis del 'sector salud':

¹⁷BIAGGINI, Martín. (2006) *Apuntes para la historia de Tapiales*. Buenos Aires; De Los Cuatro Vientos. PP.47-48.

¹⁸ CERRATO, Darío. (2008) *Ciudad Evita, ¿Leyenda o realidad?* Ciudad Evita; Talleres propios. PP. 21-27.

¹⁹ Ibidem. PP. 33-46.

²⁰ GIMÉNEZ, Eduardo. (2002) *Ramos Mejía. Medallas históricas de la ciudad*. Ramos Mejía, ed. de autor. PP.22-24.

²¹ COMISIÓN ESPECIAL DE HOMENAJE. (1964) *Ignacio Arieta (Vida de un romántico) 1903-1963*. Buenos Aires; s/d ed.

²² DEL GIUDICE, Alfonso Alberto. (2000) *Utopías y militancia*. Buenos Aires; Universidad Nacional de La Matanza.

²³ ABEL -SMITH, Brian (1982) *¿Cuánto cuesta la salud?* Salamanca. Mapfre.

²⁴ TOBAR Federico (2003) *Breve Historia de la prestación del servicio de salud en la Argentina* en GARAY, Oscar Ernesto, *Responsabilidad profesional de los médicos*, Bs. As. Editorial La Ley PP.1287 a 1374.

-La situación de salud de la población como dimensión de la calidad de vida de los pueblos. No sólo de las políticas y de los sistemas de salud, dependería la salud de la población, sino también de otros factores como pueden ser la conducta y estilos de vida, la genética, y el ambiente.

-Las políticas de salud como parte de las políticas sociales. La salud se convierte en un problema público en el que el Estado cumple un rol activo y explícito. Una política puede modificar o no la situación sanitaria de la población, al igual que al sistema de salud.

-El sistema de salud engloba todas las acciones que la sociedad y el Estado desarrollan en salud. Supone avanzar más allá de la historización y observar los flujos de servicios, recursos e insumos.

Estas tres dimensiones señaladas por Tobar serán consideradas a la hora de realizar nuestra investigación. Sin embargo, una de ellas servirá de eje rector. Como ya se señaló, la política de salud es un producto histórico, y por lo tanto nos permitirá observar las distintas lógicas que empujaron al crecimiento del sector a través del siglo XX.

Una política posee tres componentes esenciales: la teoría que la sustenta (principios, doctrinas, modelos), una expresión operativa (objetivos y estrategias) y el poder que la termina ejerciendo y regulando. Al mismo tiempo que se desarrolla dentro una cultura que le otorga el 'tono' de una sociedad²⁵.

La formulación y aplicación de las políticas sanitarias entonces permite observar las distintas trayectorias del sector salud a lo largo de la historia argentina contemporánea. Federico Tobar reconoce cuatro trayectos principales, o "fases" para la historia de las políticas sociales y de salud, acorde con el desarrollo capitalista en la región y según un modelo de análisis que busca identificar los determinantes de cada política de salud distingue cuatro modelos de Estado: liberal, de compromiso, desarrollista y neoliberal. ²⁶: En cada uno de ellos lo central y lo local, lo público y lo privado entran en juego.

Cada uno de estos modelos tiene su correlato en la historia argentina, pero teóricamente pueden ser caracterizados.

1- En el **Estado Liberal** el modelo higienista predominaba. Este enfoque sanitario parte de una rama de la medicina que consideraba a la salud como producto de las condiciones del medio físico y social en que desarrollaban su vida las personas. Los higienistas creían que era el gobierno quien debía encargarse de la dirección de la sociedad en lo que respecta a la higiene pública, promoviendo el proceso de secularización que transfería a la órbita estatal las funciones que tradicionalmente en relación a la salud había desarrollado la Iglesia.

La principal preocupación del Estado debía ser aislar a los enfermos y evitar la propagación de las consecuencias negativas de la enfermedad (epidemias).

Adelantándose a la organización de la Atención Médica se priorizó el saneamiento, agua potable y cloacas. Los servicios médicos eran prestados como forma de caridad por Sociedades de Beneficencia y no constituían una función del gobierno, era una dádiva dada a los excluidos. Es así que el financiamiento de las acciones existentes no era público sino privado por la vía de las donaciones, y la salud no constituía un derecho de la población.

Los hospitales comenzaron a ser considerados centros de cuidados médicos, pero con escasos recursos, sólo encontraban asilo, aislamiento y algunos cuidados paliativos los enfermos que ingresaban.

²⁵ BARRAGÁN, Horacio Luis. "Capítulo 18. Evolución Histórica de la Atención Médica en Argentina". Publicado en: http://www.inus.org.ar/documentacion/Documentos%20Técnicos/Fundamentos_de_la_salud_publica/cap_18.pdf Fecha de acceso: 10 de noviembre de 2013.

²⁶ TOBAR, F. Op.cit.

*"Se trataba de enfermos 'pobres de solemnidad', ya que la clase pudiente se atendía en su domicilio bajo la atención de médicos privados y de las 'mujeres del hogar'. En el hospital los médicos podían acompañar la evolución espontánea de la enfermedad hasta la recuperación o hacia la muerte, y 'observar el libro abierto de la naturaleza que se abre ante nuestros ojos', porque 'el médico debe leer en el cuerpo del paciente'. El dicho popular 'hay que juntar dinero, para no tener que caer algún día en el hospital' tenía una base empírica, porque durante mucho tiempo el hospital, en ausencia de limpieza, higiene y asepsia, era pestífero y con una altísima mortalidad."*²⁷

A medida que avanzaba la investigación y la tecnología médica, y el paciente adquiría un lugar de privilegio para el diagnóstico y la curación, se fue modificando la mirada hacia el hospital.

En este modelo coexistían la Asistencias Pública, los hospitales del Estado, y el sistema de beneficencia para los pobres junto con la medicina privada utilizada por la clase alta y media. Además se agregaron las mutuales por nacionalidades, sistema de *hospitales de socorros* y *ayuda mutuos* nacidos de la transformación social que generó la inmigración.

En síntesis, en el Estado Liberal la política de atención médica no estaba inscripta en la política general de los gobiernos, se controlaba sólo aquellos espacios donde hubiera riesgo de transmisión de enfermedades. La concepción de la enfermedad estaba basada en la doctrina del contagio y la estrategia de combate se basaba en la eficacia de la desinfección.

2- El Estado de compromiso

Persisten instituciones de salud propias del modelo anterior: hospitales, instituciones de beneficencia o mutuales, pero se tiende a una centralización y renovación de los establecimientos estatales. Existe un crecimiento exponencial de lo público, adquiriendo rango de *'cosa pública'* el problema de la salud. La salud pública aborda lo social o colectivo, y el modelo ideal de organización del sistema era el estatal:

*"El manejo de los servicios de salud como un sistema universal, estatal y centralizado, determina que la planificación constituya el recurso metodológico por excelencia de la política sanitaria. La clave del éxito de una buena gestión, dependerá de la más minuciosa y ordenada asignación de los recursos, en función de la representatividad de los datos estadísticos, que reflejen la situación sanitaria y las necesidades existentes"*²⁸

Se expanden las acciones públicas desde un aparato estatal centralizado para garantizar la salud de la población, convirtiéndose en un derecho ciudadano. El estado debía proveer servicios de atención, controlar y regular la tecnología y los recursos disponibles y tomar medidas preventivas para controlar agentes ambientales causantes de enfermedades.

La investigación y la prevención constituyen dos elementos pujantes dentro del modelo de compromiso.

3- En el **Estado desarrollista**, la salud pública se integra a la planificación del desarrollo social y económico en el interior del aparato estatal:

"Deja de pensarse en una secuencia que asegure primero el crecimiento económico para luego dedicar recursos a políticas de bienestar. Ambos aspectos de la ecuación deben atenderse simultáneamente, se afirma, y comienza a pensarse que las

²⁷PERRONE, Néstor; TEIXEDÓ, Lucrecia. (2007) "Estado y Salud en Argentina" En: *Revista de la Maestría en Salud Pública*. Año 5 N°10. PP.10.

²⁸ARCE, Hugo. (2000) "Evolución del Pensamiento Sanitario durante el siglo XX". En: *Medicina y sociedad*. Buenos Aires. V. 23 n° 2. PP.5

causas del atraso no radican solamente en la insuficiente dotación de capitales y tecnología, sino también en barreras de tipo social que obstaculizan una distribución más justa de los beneficios resultantes de la actividad productiva."²⁹

Es así que el sector salud se vincula en este modelo con otros sectores sociales en función de la consecución de un objetivo: el bienestar individual y social. La planificación se impone en un esfuerzo de recolección y sistematización de la información disponible del sector salud y en la perspectiva crítica sobre la eficiencia y eficacia de sus instituciones³⁰.

Por lo expuesto se desprende que la idea imperante implica una expansión de los organismos públicos, desarrollando un sector tecno burocrático.

La principal diferencia con el esquema anterior es que tiende a la descentralización por intermedio de políticas de transferencia.

Este modelo origina en toda Latinoamérica la aparición de la idea de *medicina social*, que en Brasil se denomina "medicina colectiva". Esta se desarrolla por la formación de grupos de académicos, practicantes e investigadores del campo de la salud que se unieron a los movimientos de trabajadores y de estudiantes y a las organizaciones populares disconformes con el modelo desarrollista. Fue impulsada por el médico argentino Juna Cesar García desde Organización Panamericana de la Salud (OPS) quien trabajo con la médica salvadoreña María Isabel Rodríguez y el ecuatoriano Miguel Márquez, realizando todo tipo de investigaciones y consiguiendo fondos para expandir las ideas de esta nueva concepción ideológica y formar recursos en ella. El rasgo distintivo de ésta, es considerar a la comunidad como un todo y se ocupa de la salud y de la enfermedad en relación con la vida grupal. El enfermo no es mero "caso clínico" es un sujeto biopsicosocial, miembro de un determinado grupo. Esta concepción muestra grandes diferencias con las ideas vinculadas al concepto de "salud pública" y la importancia que se le asigna consiste en que:

*"Los profesionales de la medicina social latinoamericana han usado teorías y métodos que distinguen sus esfuerzos de los de la salud pública. En particular, el eje en el contexto social e histórico de los problemas de salud, el énfasis en la producción económica y en la determinación social, y la vinculación de la investigación y la formación con la práctica política, han proporcionado enfoques innovadores para algunos de los problemas más importantes de nuestra época."*³¹

4- El Estado Neoliberal

Con aparición de las ideas neoliberales el estado comienza a desligarse de sus responsabilidades. La salud es vista como una mercancía. La infraestructura sanitaria deja de ser sostenida por el estado y se la acusa de ineficiente, y por necesidad vuelve a cobrar presencia la acción comunitaria para resolver las demandas locales.

Se avala el desmantelamiento de los servicios sociales que brindaba el Estado y se produce el traspaso a la actividad privada.

Como señala Arce³², el papel del Estado condicionado por el fenómeno de globalización de la economía, pasó a limitarse a complementar subsidiariamente los servicios sociales que la población no puede cubrir con sus recursos. En el caso de la

²⁹ BELMARTINO, Susana; BLOCH, Carlos. (1988) *El sector salud en Argentina. Actores, conflictos de intereses y modelos organizativos 1960-1985*. Argentina, Centro de Estudios Sanitarios y Sociales. PP.35.

³⁰ *Ibidem*. PP.31-32.

³¹ IRIART, C., WAITZKIN, H., BREILH, J., ESTRADA, A y MERLY, E. E (2002) *Medicina Social Latinoamericana; aportes y desafíos en Revista Panamericana de la Salud Pública*, N° 2., Diciembre. PP.129.

Publicada en www.scielosp.org/pdf/rpsp/v12n2/11619.pdf. Fecha de acceso: noviembre de 2013.

³² ARCE, H. *Ibidem*. PP.10 y sigs.

salud, sólo financiaría, y esto en forma relativa, los gastos de atención de la población sin cobertura. Funcionan programas especiales, descentralizados de los organismos estatales, que sólo asisten técnicamente y de forma orientadora.

La descentralización alcanza a la administración de los hospitales públicos *“de tal modo que éstos tiendan a gerenciarse como unidades prestadoras autónomas, compitiendo con los efectores privados, en la atención de los pacientes que cuentan con cobertura social”*³³. Se consolida así el modelo fragmentado expandiéndose el sistema de obras sociales.

Este enfoque sanitario, además del achicamiento del papel del Estado, se encontrará signado por la discusión por el ‘mejoramiento de la calidad’ de la atención médica y su evaluación, en el marco de la competencia.

Cada categoría de las que anteceden, puede corresponderse con uno o varios momentos de la historia de nuestro país. Así la evolución del sistema de salud de Argentina puede ser desagregado en sub-períodos según la Organización Panamericana de la Salud³⁴:

- Hasta 1945, escasa regulación estatal;
- 1945-1955, los años de la planificación estatal centralizada;
- 1955-1970, modelo pluralista de planificación descentralizada;
- 1970-1990, consolidación y crisis del modelo fragmentado;
- 1990-2001, desregulación de los mercados de la salud;
- Desde 2001, intentos de coordinación federal de la salud pública y reposicionamiento de la seguridad social.

Para establecer períodos de análisis en la evolución del sistema sanitario argentino en toda su complejidad, se recurrió a Susana Belmartino y a su aporte de *coyunturas críticas*³⁵. Dicha categoría conceptual nos sirvió para explicar los cambios institucionales significativos dados en políticas sanitarias. La autora reconoce la primera coyuntura crítica en la década del '30 y los primeros años de la década del '40, y una segunda a partir de los años '70 y que alcanza su clímax con la hiperinflación de 1989. Se agregó una tercera marcada por la emergencia sanitaria surgida de la crisis del 2001-2002, que desembocó en la aparición de un nuevo estado al que nosotros denominamos “solidario”. Justificamos esta elección en la idea de que este término implica obligaciones contraídas e involucra a quiénes las contraen³⁶. El estado se compromete con todo el pueblo argentino a cumplir con ciertas obligaciones, una de las cuales es proteger su salud, que constituye un derecho según la Constitución Nacional (art 75, inc. 22) y haciendo honor a ese compromiso implementa políticas públicas que tienden a posibilitar el acceso de toda la población a todos los niveles de atención.

Diseño de la Investigación

A partir de lo expuesto en el sustento teórico, se completó la aplicación del esquema teórico en la evolución del sistema sanitario argentino, que quedaría organizado de la siguiente manera:

1880-1930: Estado Liberal

1930-1945: Primera coyuntura crítica

1945-1960: Estado de Compromiso

1960-1970: Estado Desarrollista

³³ *Ibidem*. PP. 9.

³⁴ OPS; CEPAL. (2011) *El sistema de salud argentino y su trayectoria de largo plazo: logros alcanzados y desafíos futuros*. Buenos Aires; Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. PP.7.

³⁵ BELMARTINO, Susana. (2009) *Las políticas de salud en el siglo XX*. En: Programa Buenos Aires del Siglo XX. Publicado en: historiapolitica.com. Fecha de acceso: 27 de diciembre de 2013.

³⁶ Según el Diccionario de la Real Academia Española.

1970-1990: Segunda coyuntura crítica

1990-2001: Estado Neoliberal

2001-2003: Tercera coyuntura crítica.

2003- en adelante. Estado solidario.

A partir de este último esquema se comenzó a analizar lo acaecido en La Matanza, ubicando en el marco de las ideas epocales imperantes acerca de la salud de la población, las creaciones de instituciones y los procesos que las rodearon, pero ofreciendo previamente algunos antecedentes que se refieren a nuestra historia nacional y local.

Resultados y Discusión

Palabras introductorias

Todo lo relacionado con la sociedad del partido de La Matanza ha sido de nuestro interés desde que en el año 2000 se generó desde el HCS de la UNLaM el *Programa de historia regional del partido de La Matanza*. Ya se ha explicado que las demandas de los estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud mostraron la carencia de material historiográfico sobre el cuidado de la salud, y la evolución de las instituciones situadas en el partido y sobre los protagonistas de ciertos hitos de la historia local, vinculada con el tema. Debe tenerse en cuenta que muchos de esos nombres designan hoy centros de salud o nosocomios, donde estos mismos estudiantes concurren a formarse. A la demanda estudiantil se le respondió con la concreción de este proyecto de investigación, cuyos resultados serán difundidos de diversas formas.

Para dar comienzo a una construcción histórica como la propuesta para La Matanza se debió primero ubicar al partido dentro del contexto administrativo provincial y observar su organización actual en cuanto al área que se estudia. Se consideraron, a continuación los antecedentes históricos que se han encontrado sobre la atención sanitaria de la población matancera en el siglo XIX para llegar luego al siglo XX, que es el lapso de esta investigación y donde se consideró también el proceso de urbanización del partido para poder ubicar las instituciones que atendieron la salud en esta geografía y el momento de su surgimiento. Se abordó cada uno de los períodos establecidos y en estos se incluye un apartado especial dedicado al tema de la atención primaria de la salud, ejemplificando esto con lo acaecido en algunos barrios y el surgimiento de sus salitas de salud. Se citaron algunos hombres y mujeres destacados a través del tiempo que impulsaron la atención sanitaria en La Matanza y se abordó la legislación emanada del poder municipal en cada período establecido. La búsqueda y sistematización de datos provenientes de los periódicos locales acerca de las diferentes noticias vinculadas con la salud de la población también ocupó nuestra atención.

Una idea que sostenemos es que todo intento de reconstrucción del pasado tropieza con la complejidad que ese mismo pasado encierra y al que, las fuentes disponibles, difícilmente abarcan en su totalidad. Los testimonios existentes, a nuestro juicio, solo permiten atisbos del tiempo que se analiza y no permiten conclusiones categóricas sino aproximaciones susceptibles de ser reemplazadas por la aparición de nuevas fuentes o perspectivas.

La Matanza, autoridades, instituciones y ubicación dentro del contexto provincial

La provincia de Buenos Aires está compuesta por 134 municipios y se halla dividida en 12 *Regiones Sanitarias*, en las cuales funcionan “aproximadamente 2092 Centros de Primer Nivel de atención la Salud”, según informa la Dirección de Atención Primaria de la Salud, que depende del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.³⁷

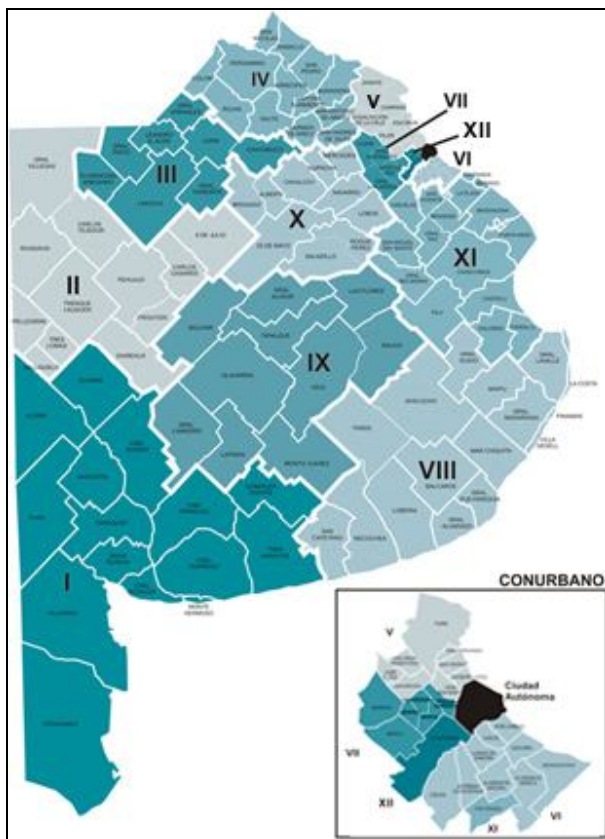
En el año 2014 el gobernador provincial es Daniel Scioli y el ministro provincial a cargo del área es el Dr. Alejandro Collia.

El Municipio de La Matanza, al oeste de la Provincia de Buenos Aires, es el único componente de la Región XII. Antes de esta nueva subdivisión, pertenecía a la denominada Región VII conjuntamente con los partidos de Tres de Febrero, Hurlingham, Ituzaingó y Morón.

Los límites del partido son: Al Norte, los Partidos de Tres de Febrero, Morón y Merlo, al sur, los partidos de Ezeiza, Esteban Echeverría y Cañuelas, al NE la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y al SE, Lomas de Zamora y al Oeste, Marcos

³⁷ Publicado en <http://www.ms.gba.gov.ar/regiones/regiones.html>. Fecha de acceso: 23/12/2013.

Paz. Cuenta con una superficie 325,7 Km2, y una población de 1.782.868 .Es el Municipio más extenso y el más poblado del área metropolitana de Buenos Aires. De la población es pobre el 17,4% y el 5,4% indigente, con realidades dispares según el cordón del que se trata. Los tres cordones atraviesan el partido y en ellos en el cordón N°1, que es el que linda con la Capital Federal, el 4,7% de personas es pobre, en el cordón N° 2, el 13,4% de personas es pobre y en el tercer cordón existen el 28,9% de personas pobres.



Mapa con las regiones sanitarias de Buenos Aires dentro del conurbano se destaca La Matanza³⁸

En el municipio los máximos cargos vinculados con el área de salud los ocupan en el año 2014:

- Secretaria de Salud Pública: Dra. Gabriela Eleonora Álvarez
- Subsecretario de Salud Pública: Dr. Antonio Abdenur
- Jefe de Gabinete de Salud: Dr. Horacio Tur³⁹

La Región XII alberga en total un Hospital Pediátrico, tres Hospitales Maternos Infantiles: Hospital Materno Infantil *Teresa Luisa Germani*, Hospital Materno Infantil *José Equiza* a los que se le agrega el recientemente puesto en funcionamiento Hospital Materno Infantil *Alberto Balestrini*. Se incluyen dentro de esta región Unidades de Salud, Centros de salud, un Centro Odontológico, un Centro de Rehabilitación, un Centro de Salud Mental, un Centro de Zooantroposis y dos Hospitales Generales Provinciales: el *Diego Paroissien* y el Hospital de Agudos Interzonal (Km. 32) *Simplemente Evita*. En el año 2008, según registros provinciales, La Matanza poseía seis establecimientos con internación (dos de gestión

³⁸ Ídem.

³⁹ Publicado en www.lamatanza.gov.ar. Fecha de acceso: diciembre de 2013.

provincial y cuatro municipales) y setenta y dos sin internación (todos municipales). En cuanto a camas disponibles se registraron 814 (promedio), lo que representa 0,6 cada mil habitantes, siendo la menor proporción existente en la provincia. Para el año 2010 la provincia publicó estas cifras, donde se reitera la cifra del año 2008, del párrafo anterior.



Debe aclararse que hoy a pesar de todas las incorporaciones todavía no se ha logrado revertir totalmente la situación, porque los discursos oficiales hablaban de que se precisaban por lo menos mil camas para una atención eficiente y a eso no todavía no se ha llegado ni se logrará con la puesta en marcha de los nuevos hospitales, dado el crecimiento demográfico sufrido por la población.

Los hospitales y centros especializados existentes gestionados desde la municipalidad son

- Policlínico Central de San Justo
- Hospital Municipal del Niño (San Justo)
- Hospital Materno Infantil *Dra. Teresa Luisa Germani* (Gregorio de Laferrere)
- Hospital Materno Infantil; *José Equiza* (González Catán)
- CE.ME.F.I.R Centro de Medicina Física y Rehabilitación (San Justo)
- Centro de Salud Mental de la Matanza (San Justo)
- Centro Odontológico Municipal *Dr. Jaime Echeverría* (San Justo)
- Centro de Zoontraponosis de La Matanza (Isidro Casanova) ⁴¹

A esto deben agregarse las unidades de atención primaria y secundaria que se hallan en toda la geografía distrital. La Matanza en los últimos años logró comenzar a revertir el déficit que tenía desde hacía aproximadamente sesenta años y que le otorgaba el más bajo porcentaje de camas hospitalarias por habitante, dentro de la provincia de Buenos Aires.

⁴⁰ Publicado en www.gba.gov.ar. Fecha de acceso: diciembre de 2013.

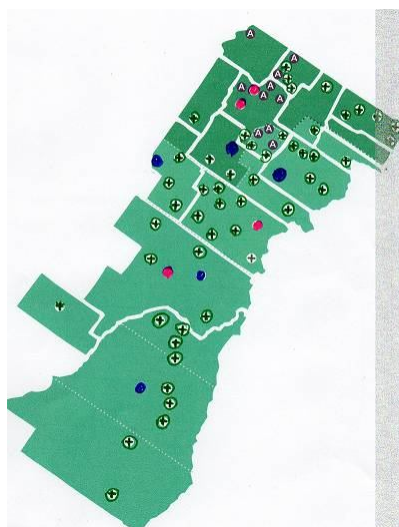
⁴¹ A este centro se lo denomina también *Centro Antirrábico*.

En la última década, además de una reorganización municipal del área se produjeron importantes incorporaciones edilicias en la infraestructura destinada la salud. Se abrieron tres Centros Integradores Comunitarios (CIC), uno en Lomas del Mirador, otro en San Justo y un tercero en Ciudad Madero. Se instaló la Unidad de Pronto Atención (UPA) en González Catan, se abordó la construcción del Hospital Materno Infantil *Alberto Balestrini* en Ciudad Evita, ambos realizados por el gobierno provincial y luego por acción del gobierno nacional que adjudicó `partidas, se están construyendo dos hospitales, uno en Gregorio de Laferrere y otro en Rafael Castillo.

Se incluye a continuación un mapa de las tres regiones sanitarias en que se divide el partido de La Matanza con la ubicación de los centros de gestión estatal relacionados con la atención de la salud. Cada región cuenta con efectores de primer nivel, que son las Unidades Sanitarias y efectores de segundo nivel que son los Centros de Salud y un Hospital como referencia. Los *centros de salud* y las llamadas *unidades de salud* se diferencian en que los primeros cuentan con atención de guardia las 24 horas y tienen asignadas ambulancias y las segundas atienden en un horario determinado en consultorios externos. Las *unidades móviles* o *tráileres* se desplazan por la geografía del partido según las demandas y el cumplimiento de los diversos programas emprendidos.⁴²

Este mapa no incluye los nuevos hospitales ni a la Unidad de Pronto Atención (UPA), ni ubica según nuestros propios rastreos a todas las unidades existentes lo que indica, para nosotros, que a pesar de que es el que figura actualmente en la página oficial del municipio no ha sido actualizado y faltan datos.

Efectores de la atención de la salud en La Matanza ⁴³



Referencias

- X- Unidades de salud
- Centros de salud
- X - Hospitales
- A - Centros asistenciales especializados.

⁴² Las caracterizaciones de los efectores emergen de la entrevista realizada al Dr. Alfonso del Giúdice, quien fuera Secretario de Salud del Municipio por Hilda Agostino en la UNLaM en el año 2001.

⁴³ Se ha tomado cada región de lo publicado en la página web municipal <http://www.lamatanza.gov.ar/secretarias/salud/regiones.php>. Fecha de acceso: 26 de diciembre de 2013.

Según datos publicados por el municipio los efectores de salud, que funcionan actualmente son 58 y son los siguientes.

Unidades de Salud		
1. Unidad de Salud Aldo Bonzi	Pilcomayo 1217	Aldo Bonzi
2. Centro de Salud Dr. Eizaguirre	González Chávez y Juárez Celman	Villa Celina
3. Centro de Salud de Villa Recondo	Avelino Díaz al 500	Villa Celina
4. Unidad de Salud José Hernández	Vieytes 3832 (y Antofagasta)	Villa Celina
5. Unidad de Salud Puerto Argentino	El Garabato entre El Cisne y El Leñatero	Ciudad Evita
6. Unidad de Salud Centro Cívico La Quilla	La Quilla y El Tiburón	Ciudad Evita.
7. Unidad de Salud Núcleo 18	La Quilla entre el Zorro y Crovara	Ciudad Evita
8. Unidad de Salud Juan XXIII	Los Claveles y Crisantemos (Bo. 22 de Enero)	Ciudad Evita
9. Centro de Salud Dr. Ramón Carrillo N° 3	Av. Central y 200	Ciudad Evita
10. Unidad de Salud Núcleo 19	Zepelín y M. Arias	Ciudad Evita
11. Unidad de Salud Fournier	Agüero 1037	Tapiales
12. Unidad de Salud Villa Madero	Pedro de Mendoza 1425	Ciudad Madero
13. Centro de Salud Dr. Ignacio Ezcurra N° 1	Monseñor López May 656 0 Bo. Villa Dorrego	González Catán
14. Unidad de Salud Roque Pérez	Carabajal 1428	González Catán
15. Unidad de Salud Bo. Independencia	Juan Cobo e/ José Hernández y Luca, (B° Independencia)	González Catán
16. Unidad de Salud Los Ceibos	Bordón y entre Mariano Acosta y Dragones	González Catán
17. Unidad de Salud Edgardo Miqueleiz	Juan Cobo esq. De Luca	González Catán
18. Unidad de Salud Padre Mario.	Montgolfier 1939	G.de Laferrere
19. Unidad de Salud Laferrere.	Estanislao del Campo entre Ortega y Sequeira.	G. de Laferrere
20. Unidad de Salud Villa Giardino	Martinez y Recuero	G. de Laferrere
21. Unidad de Salud Don Juan.	Salvigni e/Tasi y Tarija	G. de Laferrere
22. Unidad de Salud	Risso Patrón y Ortega	G. de Laferrere

	María Elena		
23.	Unidad de Salud Eva Perón	Federico Pedro Russo 4200	G. de Laferrere
24.	Unidad de Salud Juan Manuel de Rosas	Ruiz de Los Llanos 267	I. Casanova
25.	Unidad de Salud 17 de Marzo	Gavilán y S. Sombra	I. Casanova
26.	Unidad de Salud Malvinas Argentinas	Ignacio Rucci 4400	I. Casanova
27.	Unidad de Salud San Pedro	Bedoya 6367	I. Casanova
28.	Unidad de Salud El Tambo (APS).	Bach y Obligado	I. Casanova
29.	Centro de Salud Dr. Francisco Giovinzazo N° 5	F. Seguí 6164	I. Casanova
30.	Unidad de Salud San Carlos	Llavallol 1095	I Casanova
31.	Unidad de Salud 17 de Agosto	Edison y Lafayette	I. Casanova
32.	Unidad de Salud Villa Borgward	Ruiz de los Llanos y Bach	I. Casanova
33.	Unidad de Salud Saturnino Segurola	Necochea 4226	La Tablada
34.	Unidad de Salud Dr. Manuel Viera	Balcarce 1909	Lomas del Mirador
35.	Unidad de Salud Santos Vega	Formosa 3350 y Nazca (Bo. Santos Vega)	Lomas del Mirador
36.	Centro de Salud Dr. Alfonso Sakamoto N° 4	Dávila y Jaramillo	R. Castillo
37.	Unidad de Salud Arcos del Mirador	Soldado Sosa 3071	R. Castillo
38.	Unidad de Salud Monseñor Bufano	De Vinci y Aguapey	R. Castillo
39.	Unidad de Salud San José Obrero	Los Toldos Manzana 29	R. Castillo
40.	Unidad de Salud Rafael Castillo	Yanzi e Ipiranga	R. Castillo
41.	Unidad de Salud El Torero	El Poncho e Itaú	R. Castillo
42.	Unidad de Salud Almafuerte	Mons.Bufano.Mza.20 Casa 83	San Justo
43.	Unidad de Salud Justo Villegas	Guatemala 4905	San Justo
44.	Unidad de Salud Griselda de Del Giúdice	Atenas y Granadero (B° Manzanares)	San Justo
45.	Unidad de Salud La Esperanza	Apeninos N°600	Virrey del Pino
46.	Unidad de Salud San Pedro	Santiago del Estero 3389	Virrey del Pino
47.	Unidad de Salud	California y Colorado	Virrey del Pino

La Foresta		
48. Unidad de Salud Los Álamos	Córdoba entre Camarones y Cachimayo (Km 35)	Virrey del Pino
49. Centro de Salud Dr. Domingo Roca N° 2	Miller entre Hormiguera y California S/N, (B°. Oro Verde)	Virrey del Pino
50. Unidad de Salud Virrey del Pino	Arengreen 5165 y Manzanares	Virrey del Pino
51. Unidad de Salud Barrio Nicole	Calle 8 entre 162 y 163, Ruta 3 Km 35	Virrey del Pino
52. Unidad de Salud Francisca Caputo	San Carlos y N. York KM 47.700	Virrey del Pino
53. Unidad de Salud Dr. Roque Pérez	Carabajal 1428	20 de Junio
54. Unidad de Salud Móvil Municipal "Las Casitas"		
55. Unidad de Salud Móvil Mi Esperanza		
56. CIC Salud Las Antenas	Almirante Brown 4207	Lomas del Mirador
57. CIC Salud Almafuerte	Peribebuy y Alcorta	San Justo
58. CIC Salud 2 de Abril	M. Sánchez de Thompson y Colectora Ricchieri	Ciudad Madero

Se indica dirección y localidad donde se encuentran.

Antecedentes

Si se desea establecer un relato histórico acerca del cuidado de la salud de nuestra sociedad en nuestro país debe hacerse referencia, para establecer un punto de partida, al Protomedicato que existía en España desde el siglo XV, creado por el rey Juan II de Castilla y que perduró hasta 1822, al crearse en España las Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Este consistía en un grupo técnico que debía encargarse de vigilar el cuidado de la salud de la población y ejercía funciones docentes ya que debía formar a los profesionales del área y actuaba como cuerpo asesor en la materia. En el siglo siguiente a su creación, la metrópoli extendió esta institución a sus dominios americanos, que llegó en 1778 al Río de La Plata cuando el Virrey Vértiz decidió crear el 17 de agosto de 1778 el del Virreinato en Buenos Aires. Ya el año anterior Cevallos había establecido en igual lugar un "Protomedicato sustituto" (porque no contaba con aprobación del rey) y había nombrado para este al Cirujano Francisco Puig y al boticario Luis Blet, Sin embargo poco después será Don Miguel O' Gorman, el primer "Real Protomédico" del Virreinato.

Así lo recuerda Vértiz en su Memoria,

"Otro de los establecimientos que me dictó la humanidad fue el del Real Protomedicato que se erigió en esta Capital, pues el de todo el Perú estaba según la Ley de Indias, unido y anexo a la cátedra de Primera Medicina de la Universidad de Lima; aquel Protomedicato descuidaba en estas partes extremadamente sus obligaciones y aún se dio casos de que a algunos que aquí habían de ejercitar la materia médica los aprobase sin examen y comparecencia personal ante él, contraviniendo a otra expresa disposición de las mismas leyes y en cuya virtud les retiré sus nombramientos, de modo que este experimental conocimiento y la reflexión de que a la distancia de mil leguas nunca podría remediar bastantemente los desórdenes que perjudicaban la salud y conservación de los vasallos del Rey y menos precaver el desarreglo de las boticas, estando siempre a la mira de la bondad de los medicamentos y composiciones, y de la equidad de los precios de esta inaveriguable

*y enmarañada administración, me indujeron con precisión a no desamparar unos objetos tan importantes como es mantener para la sociedad la vida del ciudadano y aprovecharse la oportunidad de hallarse aquí el Primer Médico de la Expedición a esta América Meridional Dr. Don Miguel de Gorman mandado detener para el arreglo de los hospitales y economizar sus consumos. Con esta ocasión y por la muy notoria suficiencia y conducta de este Profesor de Medicina, le despaché título de Real Protomédico, concediéndole cuantas facultades corresponden por las leyes a este empleo (...)*⁴⁴

En las fechas en que se creó el Protomedicato existían pocos hospitales en el virreinato. Buenos Aires contaba con el Hospital de los Hermanos Bethlemitas o de Santa Catalina y con uno de Mujeres. En Córdoba había dos en instalaciones que estaban por terminarse. En Santiago del Estero habría habido uno pero estaba en total estado de abandono. Santa Fe tuvo desde muy temprano un hospital, pero su edificio estaba muy deteriorado y desde 1763 funcionaba uno a cargo también de la orden de los Bethlemitas en Mendoza. Por supuesto la población en la época también era escasa y existían zonas muy extensas despobladas.

Poco después de crearse la Universidad de Buenos Aires nació la Facultad de Medicina, fundada en 1822, con tres cátedras, y donde los primeros médicos se graduaron en 1827, sin embargo como lo destaca en su página web la propia UBA:

*“Veinte años antes del inicio de los estudios universitarios la ciudad de Buenos Aires contó con una escuela médica. (...) . Ésta tuvo su figura inspiradora en el ya nombrado Dr. Miguel Gorman, médico irlandés humanista que otorgó a la enseñanza un acentuado rasgo ecuménico, integrando influencias no sólo hispánicas, sino también británicas y francesas(...) Junto a O´Gorman, otros prestigiosos médicos y cirujanos contribuyeron a los primeros pasos de la enseñanza de la medicina y la cirugía en nuestro territorio, tales como el licenciado Agustín Eusebio Fabre (catedrático de cirugía) y el Dr. Cosme Mariano Argerich (segundo en la “dinastía familiar” de médicos con ese apellido, nacido en Buenos Aires y graduado en España, sucesor de Gorman como profesor de medicina)”*⁴⁵

Cuando se produjeron las invasiones inglesas estos alumnos colaboraron en los llamados “hospitales de sangre”

En la revista *Todo es historia* se ofrece un detalle de los profesionales e instituciones que actuaban en la época en Buenos Aires:

*“Había tres clases de profesionales: los doctores, graduados con estudios completos; los autorizados para ejercer medicina o cirugía o licenciados; algunos de ellos habían cursado sus estudios en español y eran denominados “romancistas”, y otros lo hicieron en latín, y se los llamaba “latinos”; y los médicos militares o de presidio (de los colegios de cirugía de Barcelona y Cádiz). Los “romancistas” eran de “poca instrucción”, (...) y tenían prohibido recetar sin consejo de un profesor “para evitar los perjuicios que resultaran de su ignorancia”. Porque estos profesionales, al desconocer el latín, no tenían acceso a la bibliografía europea, publicada en esa lengua. Otros licenciados eran los algebristas o traumatólogos; pero también había sangradores, ventoseros, clisestereros y sacamuelas, que colaboraban en otros menesteres de la profesión; y, las “comadronas” o parteras. En el Buenos Aires de entonces había tres hospitales. El de Santa Catalina, en las actuales calles Defensa y México, que poseía 84 camas y estaba destinado a las urgencias. El de la Residencia, en la actual calle Humberto Primo junto a la iglesia de San Telmo, que tenía 200 camas y sólo recibía hombres. Ambos estaban a cargo de los bethlemitas⁵. Y, el Hospital de Mujeres, cerca de la iglesia de San Miguel, tenía 70 camas y era mantenido por la Hermandad de la Santa Caridad”*⁴⁶.

⁴⁴ Cfr. en VERONELLI, Juan Carlos, VERONELLI CORRECH Magali, (2004) *Los orígenes institucionales de la salud en la Argentina*, Tomo I, Bs .As., Organización Panamericana de la Salud. PP.92.

⁴⁵ Disponible en: www.fmed.uba.ar/facultad/reseña/historia. Fecha de acceso: 23 de marzo de 2013.

⁴⁶ “Curar y sanar en las dos orillas del Plata”. Cfr. en “Todo es historia” N° 477 Bs. As., Abril de 2007.

En 1815, se creó el Instituto Médico Militar, que duró muy poco tiempo, ya que se suprimió en 1821 pero que dejó los fundamentos para organizar de la enseñanza médica universitaria en nuestro país, como se ha visto surgió 1822, un año después de la fundación de la Universidad de Buenos Aires.

Con relación a la campaña, en esa época, no hubo en ella hospitales permanentes, tampoco existían demasiados pueblos en ella. Tampoco se registran medico sin cirujanos que atendiesen a la población. Sin embargo no debe olvidarse que las Ordenanzas para América sobre Guerra y Marina mencionaban que debían fundarse hospitales en los puertos y es por ello que en el momento de fundarse Carmen de Patagones se instaló el hospital de San Cosme y Damián, sin embargo no parece haber durado, según documentos posteriores⁴⁷.

Sobre el resto de la provincia de Buenos Aires, dice García Belsunce:

"En cuanto a los demás pueblos de la provincia de Buenos Aires, el silencio es absoluto, no hay una sola referencia que nos permita suponer siquiera la intención de crearlos, de esto debemos deducir- aunque consideramos difícil probarlo- que en general la salud de los pobladores bonaerenses era mejor que la de los porteños y que, en caso de grave necesidad, y solo así, trasladarían sus enfermos a los hospitales de la ciudad."⁴⁸

Luego de la caída de Rosas, la Escuela de Medicina fue separada de la Universidad, hasta que se procediera a su reorganización, pasando a depender directamente del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Se crea así en 1852, el *Consejo de Higiene Pública*, que restableció la antigua *Academia de Medicina*.

Si nos seguimos trasladando en el tiempo pero permanecemos en la Provincia de Buenos Aires, en 1885 vemos que las cuestiones vinculadas con la salud eran atendidas desde el Ministerio de Obras Públicas, creado con la fundación de la Ciudad de La Plata, en agosto de 1885. Pasó así la Provincia de Buenos Aires a tener tres carteras ministeriales, la de Gobierno, la de Hacienda y la de Obras Públicas, entendiéndose este último en todo lo referente a obras públicas, agricultura, ganadería, colonias y comercio además de todo lo referente a la salud pública y enfermedades contagiosas de los animales. El Consejo de Higiene dependía de este ministerio. Pocos años después en 1891 y 1892 el Gobernador Julio A. Costa suprimió las partidas presupuestarias destinadas al mismo, lo que significaba su virtual disolución y la vuelta a las órbitas de los otros ministerios de las áreas que comprendía. Fue sin embargo durante esta misma gestión que se restituyó el rango y por ende el presupuesto al citado ministerio.

A ese gobernador Costa que renunció en 1893 obligado por una revolución radical le debemos unas páginas en la historia local ya que se "exilió" después del cambio político, según sus palabras, en la Chacra de Los Tapiales.

En *Semblanzas Históricas*, obra que le pertenece y que lo ubica como claro representante de la generación del '80, dice al respecto:

"(...) No pudiendo ahora emigrar a Europa por obligaciones legales y morales a cumplir aquí he podido elegir una residencia apartada de campo, a media hora de la capital, manteniendo la comunicación telefónica⁴⁹ directa, donde encuentro el aire puro necesarios para los organismos cansados, no soy oneroso a nadie ni a mí mismo y vivo sobria y modestamente,(...) Ocupo aquí en la residencia tradicional de "Los Tapiales", solo con mi sirviente, el costado Nordeste de una amplia casa pre-colonial, circundada por un viejo parque de tapiz verde, blasonado por un roble de 150 años, y donde embalsaman el aire algunas de esas grandes plantas que dan flores y no demandan jardinero, individuo técnico, incomodo y caro (...) Habito en la jurisdicción del Señor Crovara, ciudadano de arraigo en San Justo, reelecto últimamente por más de 2000

⁴⁷Véase al respecto GARCÍA BELSUNCE, C. A. (Dir.)(1977) *Buenos Aires 1800-1830. Salud y Delito*. Buenos Aires, Ediciones del Banco Internacional y Banco Unido de Inversión, PP. 81.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Este dato reafirma el hecho de que la zona fue temprana usuaria de ese adelanto técnico, tal como lo registra el Censo de 1895 que indicaba 18 teléfonos funcionando en Ramos Mejía. Esto cobra importancia si se tiene en cuenta que el primer ensayo telefónico tuvo lugar en 1881 entre la Municipalidad y la Bolsa de Bs. As.

votos, intendente de este partido llamado de Matanzas , y salvado por este mal nombre tradicional, del de algún prócer barato.”⁵⁰

Ya ubicados en la geografía de La Matanza se pueden distinguir algunos hitos epocales relacionados con el tema que nos ocupa.

Según el historiador local Alfonso Corso⁵¹ existen documentos que nos remiten al momento de aparición del cólera tales como la nota enviada al Alcalde Colombo Fontana, el 15 de enero de 1868 comunicándole la formación de una comisión de lucha contra la enfermedad constituida por vecinos, tales como José María Ezcurra, Don Miguel Fretes y Don Cayetano Lucero, otro de esa misma comisión que informa al Juez de Paz Lino Lagos haber localizado un médico para trabajar en la zona, y uno posterior diciendo que dicho facultativo era José María Casullo, además de otros que dan cuenta del fallecimiento del Sacerdote de la Familia Ezcurra y de los robos que sufren los afectados por la enfermedad, como así también se puede leer un informe de lo actuado, que Lino Lagos envía al Ministro de Gobierno de la Provincia, Don Nicolás Avellaneda, expresando que dicha enfermedad *había causado estragos en la localidad*.⁵²

Un antecedente importante de la organización de los vecinos, en torno a temas relacionados con el bien común es la creación el 1º de abril de 1887 en San Justo de la Sociedad Cosmopolita de Protección Mutua de La Matanza. Recorrer la páginas de su libro de actas⁵³ da cuenta de aquel accionar adonde aparecen decisiones vinculadas con la atención médica de sus asociados. Entre los nombres de los “socios protectores” se hallan los de Tomas Ezcurra, Gabriel Ardoino, Francisco Madero, Ezequiel Ramos Mejía. José María Bustillo, Francisco Acquavella⁵⁴ y Tomás Perón. Este último, médico y profesor de la Universidad de Buenos Aires, era abuelo paterno del tres veces presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, y propietario de una quinta en Ramos Mejía.

Merece destacarse sin embargo, que el nombramiento de un médico municipal se produce recién el 28 de abril de 1889 por Ordenanza Municipal N° 8 firmada por el presidente del Honorable Concejo Deliberante, Don R. Eastman.

El Estado Liberal (1880- 1930)

Parece adecuado, antes de abordar el tema específico de la atención de la salud en el Partido observar cómo se fue produciendo el poblamiento y la urbanización de este territorio, porque esto es lo que permite explicar algunos actos de gobierno. Se tomaron en este apartado algunos antecedentes sobre la cuestión y luego lo acaecido en el lapso 1880-1930, para continuar luego en el inicio de cada uno de los otros periodos con las modificaciones que en este aspecto vivió el partido.

El poblamiento territorial de La Matanza

A partir de 1850 comenzó a producirse la fragmentación de las grandes propiedades rurales como consecuencia del fallecimiento de sus antiguos dueños, muchos de ellos ocupaban las tierras desde los comienzos del siglo XIX. Como ejemplo se pueden citar los terrenos de Gervasio Carrizo fallecido en 1855, los de María Seguro de Ramos Mejía, propietaria de la Chacra de *Los Tapiales* que falleció en 1860; los de José María Ezcurra en 1874, los de Justo Villegas en 1854, los de Joaquín Madariaga en 1856, entre otros. Los fragmentos de estas antiguas chacras y estancias pasaron a sus herederos, mucho de los cuales vendieron las tierras a otros propietarios.

⁵⁰ COSTA; Julio, A. (sin fecha) *Semblanzas Históricas-Hojas de mi diario*. Buenos Aires CABAUT & Cia., PP. 10-13.

⁵¹ Dichos documentos no se han podido localizar.

⁵² Archivo de la Provincia de Bs. As. Año 1868 Leg.2 Exp. 140/0.

⁵³ El libro original lo conserva el Dr. Luis Eizaguirre, vecino actual de San Justo y nieto de Juan Nicolini, un activo protagonista del quehacer local en el pasado y fundador de dicha Sociedad fue exhibido ante la titular de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM en el año 2005.

⁵⁴ Este sacerdote que fue intendente de La Matanza, también fue profesor en Roma del Papa León XIII.

Hasta 1856, el partido de La Matanza no contaba con un centro urbano que oficiara de cabecera, por tal motivo, luego de diversas tratativas se creó el pueblo de San Justo sobre tierras que habían pertenecido a Justo Villegas. Recién 17 años más tarde comenzó la traza del pueblo de Ramos Mejía, con la aspiración inicial de quienes la impulsaban de crear un nuevo partido para separarse de "Matanzas"⁵⁵.

La instalación en 1897 de *Los Nuevos Mataderos* o Mercado de Hacienda de Liniers, en terrenos linderos con La Matanza, trajo aparejada la instalación de fábricas de sebo, carnicerías, quintas y hornos de ladrillos. Esto aceleró el proceso de urbanización de los terrenos más próximos a la ciudad de Buenos Aires. A principios del siglo XX, se originaron aquí los barrios de Lomas del Mirador, Villa Insuperable y Villa Las Fábricas (actual Villa Madero). También por ese entonces se intensificaron los loteos en la zona de Ramos Mejía⁵⁶.

El tendido de las vías del ferrocarril también contribuyó al poblamiento del Partido. El primer ramal ferroviario levantado en el territorio matancero fue el perteneciente al Ferrocarril Oeste, propiedad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires creado en 1857, cuya cabecera se hallaba en la estación del Parque (actual Tribunales). Como se dijo, en 1858, a partir de la donación de terrenos por parte de la Sra. María Antonia Segurola de Ramos Mejía, se estableció una estación⁵⁷ que se llamó *San Martín*, luego *Lavalle* y desde 1872, *Ramos*. Fueron los vecinos quienes la convirtieron en *Ramos Mejía* con el transcurrir de los años. La instalación del ferrocarril no sólo tuvo efectos económicos, sino que también potenció la urbanización de la zona.

En 1884 se inauguró el tramo matancero del ferrocarril Haedo – La Plata con la apertura de la estaciones San Justo y Tablada. Estas estaciones dinamizaron la economía de la zona abaratando los costos de los fletes hacia la ciudad de la producción de las quintas y chacras locales.

Ya en el siglo XX y en su primera década (1910) el proceso de urbanización, también se extendió hacia el interior del Partido siguiendo el trazado de las nuevas líneas férreas que se instalaron para fomentar el poblamiento. Una de ellas fue la del Ferrocarril Central Midland de capitales británicos. Este ferrocarril de trocha angosta, partía del sur de la Ciudad de Buenos Aires y concluía en Trenque Lauquen en el extremo oeste de la Provincia de Buenos Aires, lindante con el entonces Territorio Nacional de La Pampa. Fue abierto, en su tramo matancero, entre 1909 y 1912 inaugurando en su jurisdicción sucesivamente tres estaciones: Aldo Bonzi, Isidro Casanova y Rafael Castillo (todas en 1911), surgidas para darle salida a la producción agropecuaria local y para el transporte de pasajeros.

Con igual fin de fomento económico, anteriormente había surgido el ferrocarril de la Concesión De Bruyn y Otamendi por ley dictada en septiembre de 1904, para unir los puertos de Buenos Aires y Rosario mediante una trocha angosta. Pero ante la quiebra de la primera sociedad en 1905, se transfirió a una empresa de capital franco-belga, naciendo así la empresa Ferrocarril Central General de la Provincia de Buenos Aires (F.C.G.P.B.A) en 1907. En su tramo dentro del municipio se inauguraron entre 1907 y 1912 cinco estaciones destinadas a la carga de la producción agropecuaria local y el transporte de los residentes de los pueblos nacidos a su sombra. Estos fueron: Villa Madero (1907), Tapiales (1908), Laferrere (1911), González Catán (1910) y 20 de Junio junto al antiguo pueblo de Pontevedra. Estas paradas ferroviarias se transformaron en foco de dinamismo económico e impulsoras de la urbanización de los pueblos que se crearon junto a ellas⁵⁸.

Debe aclararse que aún hoy el Partido de La Matanza se cuenta con zonas rurales y otras de gran densidad poblacional.

El período del Estado Liberal: caracteres de la época y la política sanitaria

⁵⁵ Sobre este tema véase AGOSTINO, Hilda N., Momentos fundacionales y acción vecinal .Nuevos aportes documentales sobre Ramos Mejía en *Carta Informativa N° XXXVI*, julio de 2014 PP.49.

⁵⁶ Para ampliar véase: ROMERO, Laura; SINER, Rosana, *La urbanización temprana en el Partido de La Matanza (1890-1915)*, En: AGOSTINO, Hilda (Dir.) (2005) *Actas de las Primeras Jornadas de historia regional de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo. PP. 174

⁵⁷ Nunca fue un apeadero.

⁵⁸ REID, Pablo, Los ferrocarriles en La Matanza, en: AGOSTINO, H. (Dir) *Carta informativa N° XI de Junta de Estudios Históricos*, Universidad Nacional de La Matanza, diciembre de 2004.

Si caracterizamos la época se debe decir que Buenos Aires fue la cabeza de muchas transformaciones y desde donde se tomaron las decisiones claves para la convertir a la República Argentina en un país pujante y abierto a todos quienes quisieran habitar y trabajar su suelo. El proceso significó además la creación de las instancias judiciales, legislativas y políticas donde el Poder Ejecutivo ya no sería entendido como representante regional de un caudillo, sino el representante de los intereses de los habitantes de todo el país. La elaboración de códigos civil, penal, comercial, es decir la unificación a nivel nacional significó en muchos casos la oposición de diversos sectores. El proceso de formación del estado moderno se enfrentó a caudillos provinciales y a la resistencia indígena. Ambos grupos fueron reprimidos en nombre del progreso y el orden, que en realidad representaba solamente a los intereses de un grupo reducido: la oligarquía de la Pampa Húmeda y Litoral. La apertura al exterior representó la principal oposición, ya que dejaba sin resguardo ni protección a la pequeña industria y artesanía nacional, incapaz de enfrentar ni competir con los artículos importados de Europa industrial. El desarrollo de la explotación agro-ganadera se basó en la demanda exterior estableciendo una dependencia nefasta que sometería precios y tarifas al mercado internacional.

Al respecto Oscar Oszlak afirma: *"los estados que emergieron del proceso de internalización de la economía mostraron una débil capacidad extractiva y una fuerte dependencia del financiamiento externo"...*⁵⁹

La Argentina como país periférico inserto en la división internacional del trabajo requirió del capital británico, única potencia que podía encargarse de su exportación y de la mano de obra necesaria para hacer rentable la explotación agropecuaria. En el caso argentino, el origen de los trabajadores no coincidió con el imaginado por Juan Bautista Alberdi o Domingo Faustino Sarmiento, para quienes el progreso y la civilización llegarían de la mano de la inmigración europea industrializada, del norte o de Inglaterra. La mano de obra necesaria fue a la vez problema y conflicto, que deberá ser enfrentado por la élite oligárquica a comienzos del siglo XX. Estos contingentes que huían de las paupérrimas condiciones de vida material, de las interminables jornadas laborales y de la imposibilidad del ascenso social y económico requerido mostraban otro aspecto de la industrialización: el avance inhumano del capitalismo sobre la sociedad y el mundo conocido hasta entonces. La concentración de capital horizontal como vertical, la aplicación del Taylorismo en la producción y el surgimiento de la empresa moderna eran signos de la nueva época que se expandía inevitablemente. Intentando cambiar su destino y siendo atraídos por la posibilidad de convertirse en propietarios, muchos de estos hombres aceptaron la oferta del pasaje gratuito y el sueño de un futuro mejor:

*... "la inmensa mayoría de los inmigrantes eran jóvenes y varones. En 1985 el 47,4 por 100 de los extranjeros tenían entre 20 y 40 años de edad, igual que el 23,4 por 100 de los argentinos de nacimiento. Las cifras correspondientes a las personas de 0 a 20 años de edad eran el 21,8 por 100 para los extranjeros y el 60 por 100 para los nacidos en el país. En 1914 los extranjeros superaban en número a los argentinos de nacimiento en el grupo de 20 a 40 años de edad..."*⁶⁰

Los cambios producidos a partir de la industrialización impactaron no sólo en el aspecto material, sino que provocaron inusitados trastornos para la época. Las enfermedades endémicas y los "brotos" serían cada vez más frecuentes ya que se relacionaban con los embarques, el comercio y el desembarco de productos. Los viajes y las comunicaciones transformadas por la revolución de los transportes, al hacerlos más accesibles para la población cambiaron el esquema social y se transformó en "cuestión social". La pobreza, la enfermedad, la explotación laboral, la protesta obrera y otras consecuencias son tan evidentes que la "Rerum Novarum"⁶¹ las denunció en 1891.

La mala alimentación y el escaso descanso hacían vulnerables a las masas obreras que vivían hacinadas en lugares mal ventilados, carentes de higiene y con normas mínimas de prevención para la preparación de alimentos. Parecía que todos los factores se entrelazaban para atacar a los trabajadores indefensos, sin poder recurrir a institución alguna ni obtener

⁵⁹ OSZLAK, Oscar (1985) *La formación del estado argentino*. Buenos Aires. Editorial de Belgrano. PP. 33

⁶⁰ LYNCH, John y otros (2002) *HISTORIA DE LA ARGENTINA*. Barcelona. Crítica. Pág. 69.

⁶¹ Carta Encíclica de Leon XIII *RERUM NOVARUM*.

ayuda estatal para poder sobrellevar la situación. El enfermo era estigmatizado, porque la "enfermedad" era un mal social, que producía trastornos múltiples y que por sobre todo impediría el transcurso normal de la vía productiva. Los gobiernos nacionales de la época estaban orientados a favorecer:

*... "el proceso de acumulación hacia los intereses hegemónicos de la burguesía agroexportadora"...*⁶²

Las protestas obreras y los reclamos sindicales cobraron importancia cuando repercutieron en la productividad y lo mismo ocurrió con la salud. Ya se dijo que la "salud no era considerada un problema público sino privado. Las acciones de gobierno en el área se limitaban a garantizar la seguridad de la ciudadanía y sólo fueron expandiéndose a medida que surgía una demanda social que presionaba sobre las estructuras de gobierno para que la misma expandiera sus responsabilidades sanitarias"⁶³.

Para el Estado "liberal la preocupación por la salud no se centraba en curar a la población enferma sino en evitar la propagación de las consecuencias negativas de la enfermedad y en especial de las epidemias"...⁶⁴

Federico Tobar denomina el rol que desempeña el estado como de policía⁶⁵ asegurando sólo la contención de epidemias y donde los avances en la infraestructura sanitaria provendrán de aquellas instituciones sanitarias originadas por la acción colectiva (salas de auxilio) y/ o por el desarrollo desde la gestión privada.

La figura del Dr. Arturo Rawson dejó su impronta en esta etapa inicial de reorganización estatal, fue legislador y Ministro del Interior y figura decisiva, al ser un médico preocupado por los asuntos públicos y no un higienista solamente. Impulsó la investigación, la información precisa y la necesidad de poseer herramientas para detener las enfermedades. Dictaba clases donde su alumno, Emilio Coni, logró que el gobernador porteño Mariano Acosta les diera difusión.

*"Rawson presentaba las nociones del urbanismo "moderno", la altura de los edificios y el ancho de las calles, la ubicación de las plazas y paseos públicos entre ellos el de Palermo"...*⁶⁶

Su enorme labor e investigación llegó a establecer específicamente la higiene hospitalaria, ya que había sido testigo de la epidemia de cólera y fiebre amarilla en 1871. Sostenía que las buenas condiciones higiénicas urbanas se demostraban en las bajas tasas de mortalidad general e infantil. Definía una:

*"ciudad sana como aquella que impide que se produzca la difusión secundaria"*⁶⁷

Si que pesaran mucho las novedades, los descubrimientos y los estudios científicos en Buenos Aires se seguía sosteniendo la influencia de los espíritus metafísicos, los efluvios y las miasmas. Y a pesar de los avances de Pasteur, los doctores Manuel Montes de Oca e Ignacio Pirovano se enfrentaban a la desilusión de no poder innovar aplicando con la antisepsia, a pesar de estudios probatorios.

La crítica de Rawson respecto de las condiciones higiénicas de los dos grandes hospitales públicos de Buenos Aires, el de Hombres y el de Mujeres, es demoledora, la sintetiza en las palabras finales de la conferencia sobre el tema: el "primero es un verdadero cementerio de vivos", el segundo, aún "más mortífero que el anterior"⁶⁸

También el Dr. Emilio Coni que entre 1883-1886 dirigió la Dirección General de Estadística de de la provincia de Buenos Aires luchó por la organización y recopilación de información sobre la población para lograr la solución a los problemas que

⁶² TOBAR, Federico "Breve historia de la prestación del servicio de salud en la Argentina" PP.2.

⁶³ Ibidem PP.3.

⁶⁴ Ibidem PP. 4.

⁶⁵ Ibidem PP.4.

⁶⁶ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali (2004) *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Buenos Aires. OPS/OMS. Tomo 1.PP.203.

⁶⁷ Ibidem PP. 210.

⁶⁸ Ibidem PP.206.

presentaban. Por eso la mayoría de las preocupaciones se extendía no sólo a la enfermedad o al cuerpo enfermo sino a su hábitat, a su medio cotidiano, a sus costumbres:

*"el concepto se amplía a una vivienda salubre, recreación, trabajo, asistencia pública, medidas de higiene sanitaria o infraestructura pública como redes de agua potable. Además se sigue con prácticas ya comunes (...) como hacer parques y plazas, trasladar industrias, alejar los cementerios, hacer hospitales, etc..."*⁶⁹

En este contexto debemos analizar las ordenanzas mínimas de higiene en 1871 y en 1873 la "Ley de creación del cementerio de la Chacarita", buscando lo extraurbano para entierros y cremaciones. De la misma época data una ordenanza municipal para cuidar la pureza del agua, cloacas y pavimentación que justificará así el alejamiento urbano de los saladeros, contemporáneamente a esta nueva legislación se tuvo en cuenta las viviendas obreras:

*..."se dictaron ordenanzas acerca de los materiales y la organización interna de las casas y los nuevos conventillos, se obligó a asegurar la circulación interna de aire por medios naturales o mecánica, los techos se reglamentaron a una altura mínima de 4 metros..."*⁷⁰

Existe abundante legislación de la época donde el Estado además crea instituciones como la Junta de Higiene y la Junta de Sanidad del Puerto, dependientes del Ministerio de Guerra y Marina y del Ministerio del Interior. En 1873 se inauguró el curso de Higiene pública en la Facultad de Medicina.

A pesar de los cambios establecidos y planeados para el futuro se puede notar que la verdadera raíz del problema obrero y de la enfermedad social no se atacaba en su base, ya que no se tenían en cuenta los bajos salarios, las interminables jornadas laborales y el crecimiento de los niños de las familias trabajadoras, al contrario este retraso será una característica importante de ese estado y será evidente la ausencia del tratamiento de estos problemas hasta casi mediados del siglo XX.

Las corrientes de pensamiento europeo de gran influencia en el país plantearán una nueva mirada del hospital como centro de cuidados médicos y no ya de indigentes.

Estos temas candentes de la época fueron ampliamente analizados en 1885 cuando se publicó el "Estudio sobre casas de Inquilinatos" de la autoría del doctor Arturo Rawson, donde denunciaba el déficit habitacional y reclamaba el accionar de las autoridades públicas. Intentaba demostrar que la higiene urbana era más efectiva que las cuarentenas o los aislamientos.

Los tiempos políticos, las diferencias y oposición con Domingo Faustino Sarmiento marcaron la presencia de otro médico importante, el doctor Eduardo Wilde quien participó del gobierno de Nicolás Avellaneda y ayudó en la construcción del "orden roquista". Las necesidades planteaban ahora la urgencia por el flujo continuo de inmigrantes y el posicionamiento de la Argentina en el progreso económico y la ansiada evolución. Su injerencia como profesor y político fue notable, en 1879 fue miembro de la creada la Junta de Sanidad, producida la federalización de Buenos Aires fue Ministro de Instrucción Pública. El impacto político ubicaba al estado nacional por encima del estado provincial y como consecuencia al Departamento Nacional de Higiene, que absorbió a la Junta de Sanidad en 1880. Sus funciones permitieron establecer todas las cuestiones relacionadas con la salud en las reparticiones públicas, y en toda la república, como reglamentaciones de los cuerpos médicos, vigilancia legal del ejercicio de la medicina, inspección de droguerías y farmacias. Se había creado así un organismo nacional asesor del poder Ejecutivo, dependiente del Ministerio de Guerra, Marina e Interior.

Hacia 1877 Eduardo Wilde afirmaba:

*¿A quién está encargada la dirección de la sociedad, por lo que respecta a la higiene pública? No puede estar encargada a una particular sino a la autoridad general. Es el gobierno el que tiene que dirigirla (...)"*⁷¹.

⁶⁹ MAGNANI, Esteban y MARTÍNEZFRAGA, Javier (1999) *El Buenos aires del Siglo XIX. Higienismo, urbanismo y política*. Publicado en "Futuro", Página12, sábado 20 de febrero de 1999, pág.2.

⁷⁰ *Ibidem* PP.3.

Influyente político, el Dr. Eduardo Wilde, apoyo los mandatos consecutivos de los tucumanos Nicolás Avellaneda y Julio Argentino Roca, favoreciendo en 1883 la sanción de la ley 1371... "que autorizaba a la Comisión Nacional de Obras de salubridad (surgida de la transformación de la administración de aguas corrientes al ser federalizada la ciudad) a contratar la construcción de obras de provisión de agua potable en La Rioja, Catamarca, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Mendoza y San Juan."⁷²

Como médico y profesor descreía del efecto de las cuarentenas, que consideraba ficticias. A sus alumnos les explicaba los efectos que producían en las epidemias las cosas materiales como la ropa, el cabello y el abrigo. La epidemia de cólera en 1886 mostraba nuevamente la imprevisión y la necedad de sólo prevenir en Buenos Aires dejando al resto de las provincias indefensas como los casos que aparecerán en Mendoza y Tucumán. En la capital el doctor José María Penna pudo controlar la situación ayudado por las cañerías del agua corriente y el sistema cloacal. Ante las enfermedades de este tipo el pánico generaba situaciones como el abandono del enfermo por su misma familia, ante la emergencia se decidió convocar una Conferencia Sanitaria con... "el objeto de estudiar las medidas que debían tomar para evitar la importación de enfermedades exóticas y adoptar un plan uniforme para la organización sanitaria nacional"...⁷³

La primera medida que se planteará será la subvención provincial necesaria para la administración sanitaria y la construcción de hospitales. En 1887 con la participación de Brasil y Uruguay se celebró la III Convención Sanitaria estableciendo el primer Reglamento Sanitario Marítimo que fue aceptado por los tres países. El Estado nacional comenzaba a establecer medidas preventivas como la organización del Cuerpo de Sanidad Militar en 1888 y del Instituto Antirrábico Pasteur, el intendente Alvear creó la Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires a cargo del doctor José María Ramos Mejía, a quien nos referiremos en extenso, mas adelante, por estar vinculado con la historia local de Partido de La Matanza, a cuya construcción colabora este trabajo.

... "Las últimas décadas del siglo XIX marcaron el inicio de una etapa en la que se sumaron a los hospitales de la colonia, un importante número de establecimientos de dependencia pública (...). El listado que se presenta a continuación muestra la aparición cronológica de los establecimientos habilitados en la Ciudad de Buenos Aires (...)"⁷⁴

1868-Hospicio de los Inválidos (luego Hospital Rawson)

1875-Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez

1882-Hospital San Roque (Ramos Mejía)

1886-Hospital Muñiz (Infecciosas)

1889-Hospital Fernández

1895- Hospital Pirovano

1897-Hospital Argerich

1901-Hospital Álvarez

1904-Hospital Tornú

1909-Hospital Alvear

1913-Hospital Durand

1915-Hospital Salaberry

1917-Hospital Piñero

1926-Hospital Roca

1928-Hospital Penna

⁷¹ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia: *Estado y salud en la Argentina* en Revista de la Maestría en Salud Pública. Año5-N°10-Diciembre 2007.PP 15.

⁷² VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali op.cit. pág. 237.

⁷³ *Ibidem* PP 242.

⁷⁴ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia: *Estado y Salud en la Argentina*, en Revista de la Maestría en Salud Pública. Año5-N°10-Diciembre 2007.PP.21.

El segundo censo nacional de 1895 estableció la población nacional en 4.000.000 de habitantes, donde los extranjeros superaban a los nacionales, esta situación fomentó un importante progreso de hospitales de "Socorros Mutuos", organizaciones civiles y culturales, que a partir del ejercicio solidario y sin fines de lucro, brindaban servicios como el de salud en instituciones como el Hospital Italiano (1872), Hospital Alemán (1875), Hospital Británico (1886), Hospital Español (1877), la Asociación Mutual Israelita de Buenos Aires (AMIA-1894)⁷⁵.

La situación política y social de el fin de siglo XIX había demostrado la necesidad del retorno de Julio Argentino Roca al poder, la crisis económica y el surgimiento de la oposición nacional con la creación de la Unión Cívica Radical en 1891 planteaban otro panorama de lucha, descontento que jaqueaba a la élite oligárquica que no quería cambiar el modelo liberal ni los embarques agro-ganaderos. Las reiteradas manifestaciones obreras, el surgimiento de la Federación Obrera Argentina y la amplia influencia del anarquismo fueron el escenario propicio para su segundo mandato. A pesar de la represión, la violencia aplicada y la sanción de la Ley de Residencia no se logró sofocar el malestar, ahora los planteos no surgían sólo de los inmigrantes, sino denunciaba el fraude electoral. Este escenario signó también el retorno del doctor Eduardo Wilde, conflicto jurisdiccionales habían demorado el accionar de médicos como Guillermo Udaondo, José María Ramos Mejía, José Penna amigo del futuro presidente Figueroa Alcorta y Emilio Coni, mientras sucedían los desacuerdos internos, en Paraguay aparecieron brotes de peste bubónica lo que llevará a importantes trabajos y estudios de un prominente médico contemporáneo como el doctor Luis Agote. La preponderancia de lo científico sobre las cuestiones gremiales, producirá la creación de la Asociación Médica Argentina donde el doctor Luis Agote encabezará la comisión de responsabilidad judicial, secreto médico y relaciones entre colegas. Eduardo Wilde niega la epidemia del Paraguay y debe renunciar por su error, asumiendo el cargo el doctor Carlos Malbrán, este eminente médico de enorme trayectoria presentó un proyecto como Senador para homenajear a las víctimas de la epidemia de fiebre amarilla... "*así nacieron el Hospital Muñiz y el Instituto Bacteriológico Nacional*"⁷⁶.

No sólo la higiene, la administración, lo urbano y el orden ocupaban el pensamiento de estos prominentes médicos del siglo XIX, sino también la salubridad sostenido por la educación de las masas, como expresó idealmente el doctor Emilio Coni en su libro *La ciudad argentina ideal o del porvenir* donde... "*no tenía conventillos, ni pensiones ruinosas, ni rancho*"⁷⁷. Esta imagen moderna necesitaba de un estado protagonista que asegurase la prosperidad y la armonía social, por eso el Dr. Emilio Coni bregará por la obligatoriedad de la vacunación antivariólica en la Capital y hasta en la regularizar la inspección de las carnes para el consumo favoreciendo el avance de la bromatología. Su aporte también se extendió a la fundación de la Oficina de Estadística Municipal de Buenos Aires y en 1891 la Oficina Demográfica del Departamento Nacional de Higiene. Pero paralelamente los conflictos jurisdiccionales entre la intendencia de la Municipalidad de Buenos Aires y el Departamento Nacional de Higiene continuaban, manifestando su director, el doctor Guillermo Udaondo la necesidad de una ley general de salud pública. Otra importantísima colaboradora del doctor Emilio Coni fue Cecilia Grierson, primera médica argentina dictaba los cursos de enfermería y ejercía en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital San Roque, también fue la fundadora de la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios y la Escuela de Enfermería en 1892. En esa misma fecha se creó el Patronato de la Infancia.

Los inicios del siglo XX expandían la conflictividad político-social y las problemáticas crecían junto con la población y el ritmo urbano que avanzaba sobre el territorio. Otro de los grandes flagelos de la época fue la tuberculosis, donde la figura del doctor Enrique Tomú fue el inspirador de las acciones. En 1901 se fundó la Liga Argentina contra la Tuberculosis, junto a Tomú participaba el joven médico Nicolás Repetto luego personaje famoso por su militancia en el socialismo:

⁷⁵ *Ibidem* PP. 24.

⁷⁶ PÉRGOLA, Federico "*La administración nacional de laboratorios e institutos*" Dr. Carlos G. Malbrán " y sus inicios" en HITOS Y PROTAGONISTAS <http://www.saludinvestiga.org.ar/rasp/articulos/volumen15/45-46.pdf>. pág.45

⁷⁷ ARMUS, Diego *Un médico Higienista Buscando ordenar el Mundo Urbano Argentino de Comienzos del Siglo XX*. Reseña Histórica en Salud colectiva v.3 n.1 Lanús ene/abri.2007 PP.2.

“Uno de los mayores empeños de la Liga fue que las autoridades comunales establecieran un hospital especial para tuberculosos, porque la Casa de Aislamiento (hoy Hospital Francisco Muñiz) era insuficiente para recibirla enorme cantidad de enfermos que recurrían a la Asistencia Pública”...⁷⁸.

La tuberculosis considerada enfermedad social afectaba mayoritariamente a los inmigrantes, a los pobres, por lo que se realizó un importante trabajo en fábricas sobre la población femenina e infantil buscando reglamentar su trabajo, luego se convertiría en proyecto por el diputado socialista Alfredo Palacios como ley nacional en 1907. La Liga expandió su accionar a nociones de puericultura, contra el tabaquismo y el alcoholismo siendo fundamentales las escuelas en las provincias de Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Entre Ríos, Santiago del Estero y Catamarca.

La sanidad como protección colectiva de la salud estaba a cargo del Departamento Nacional de Higiene, que dependía del Ministerio de Interior. Se decidió desarrollar en algunas provincias establecimientos nacionales de asistencia médica (llamada asistencia social) a través de la creación de una Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales. Su función fue más asesora y se incorporó como dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, que supervisaba y controlaba las Sociedades de Beneficencia⁷⁹. El crecimiento poblacional, por la gran cantidad de europeos que llegaban a las costas del país continuará siendo fluido hasta la Primera Guerra Mundial en 1914, con ellos llegaron las ideologías más representativas como el anarquismo y el socialismo. Se conformaría así la oposición contra el Estado liberal-oligárquico a través de huelgas, atentados y acción directa, creando un clima hostil y conflictivo para la convivencia de los trabajadores y el resto de la sociedad. La creación del Partido Socialista en 1896 y de la Unión Cívica Radical en 1882 mostraban la otra alternativa ante los Conservadores anclados en el poder y que buscaban seguir manteniéndose en el gobierno. El mundo laboral conflictivo y violento sólo era reprimido sin posibilidad de mejorar las condiciones laborales y de vida del sector obrero. La previsión social (seguro de vejez) se concretó a fines del siglo XIX a través de jubilaciones estatales a determinados gremios como maestros y militares, luego se extendió al personal de ferrocarriles privados y hacia 1923 se estableció la obligatoriedad para trabajadores comerciales e industriales.

La conflictividad obrera estallaba en las calles y las protestas se sumaban en los lugares de trabajo, el fraude denunciado por la Unión Cívica Radical agitaba las banderas de la Intransigencia y las frustradas revoluciones de 1893 y 1905, mostraban el crecimiento de la oposición al estado conservador. Por primera vez la élite oligárquica debía reordenarse y reagruparse internamente para enfrentar no sólo los reclamos obreros anarquistas sino también de la clase media local y nacional que exigía mayor participación. El quiebre entre Carlos Pellegrini y Julio A. Roca era inevitable, este último se negaba a la modernización necesaria para sobrevivir a las nuevas épocas, por el contrario su amigo personal sostenía que era urgente el cambio y apoyaba la posibilidad del cambio que favoreciera la participación de los sectores medios, educados por la Ley 1420 y ciudadanos argentinos. El debate interno en la élite no fue fácil, muchos se resistían a los cambios, pero la mayoría se daban cuenta que su supervivencia política dependían de la negociación con la Unión Cívica Radical y así se establecerá en 1912 la sanción de la Ley Sáenz Peña por la cual se garantizó la tan ansiada reforma electoral que impediría el fraude. El voto masculino, secreto y obligatorio era ahora la posibilidad de llegar al poder, de derrotar en las urnas sin fraude, ni violencia el predominio de los Conservadores. Pero la situación de los trabajadores extranjeros se mantuvo y cada día se aplicaba mayor represión como única respuesta, la oligarquía lograba así dividir el frente opositor a su gobierno y mantener su continuidad política en el Congreso Nacional. Los cambios políticos no mejoraban la vida obrera y la cuestión social siguió sin mayores modificaciones. Mientras tanto la élite dirigente organizaba el Segundo Congreso Médico Latinoamericano en 1904 y en 1905 se reunió la IV Convención Sanitaria Internacional, muchos de sus concurrentes planteaban los cambios que debían realizarse para mejorar la situación de vida, pero se carecía de voluntad política por parte del gobierno. Por ejemplo en 1907 ocurrieron conflictos entre el Departamento Nacional del Trabajo por la legislación sobre higiene del trabajo femenino e infantil, pero también había esfuerzos como el del doctor Carlos Malbrán por la

⁷⁸ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali (2004) Op.Cit. Tomo 2.PP. 332.

⁷⁹ Ibidem Tomo 2.PP. 340.

construcción de Hospitales Antipalúdicos en Rosario, Salta y Jujuy, quien luego renuncia y es reemplazado por el doctor José María Penna quien recibe en Buenos Aires al doctor Carlos Chagas.

Durante el período de presidencias radicales (1916-1930) se perdieron los límites entre la protección de la salud colectiva y la asistencia médica, ya que la lepra y la tuberculosis fueron las afecciones crónicas que requirieron esfuerzos combinados. Entre los jóvenes médicos de la época que buscaban mejorar las condiciones de vida obrera, y actuando como presidente del Departamento Nacional de Higiene se destacó la labor del doctor Gregorio Aráoz Alfaro, que presidió además la Primera Conferencia Sanitaria Nacional, en 1923:

"donde se planteó la necesidad de integrar la sanidad nacional y coordinar o fusionar la sanidad y la asistencia..."⁸⁰.

El contexto mundial no favoreció la etapa radical, ya que debieron atravesar la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Revolución Rusa en 1917 que generaron enormes tensiones y que ascenso y protagonismo de los Estados Unidos como potencia hegemónica. La reducción salarial y los despidos se sucedían ante el ritmo de la baja de la demanda de productos primarios por la Europa bélica, en estas circunstancias estalló en 1919 la Semana Trágica. El accionar obrero alertaba a la élite sobre el avance del comunismo, y el triunfo en 1918 de la Reforma Universitaria en Córdoba parecía confirmarlo, el primer gobierno de Irigoyen se encontraba jaqueado políticamente y necesitaba apoyo, por lo que muchos cargos quedarían en mano de personas no calificadas para los cargos. Un ejemplo de esta situación fue el Departamento de Higiene, en 1916 el Primer Congreso Nacional de Médicos luchó por establecer la unificación de los servicios de Higiene Pública. La problemática de la época continuaba siendo la falta de organización y acción del Departamento de Salud en el interior del país, ya que quedaba supeditada a la ayuda de las autoridades de sus respectivas provincias, donde el único criterio era la improvisación y siempre deficiente. Se solucionaba cuando surgía la emergencia pero no había la debida profilaxis, fundamental para realizar una labor integral y efectiva, existían así varias direcciones sanitarias donde cada uno aplicaba así su criterio científico sin una organización centralizada. Era urgente la creación de una autoridad sanitaria nacional que unificase la acción de la salud pública, y coordinase y aplicase las convenciones sanitarias internacionales. La ley de vacunación sólo se había dictado en Capital Federal y territorios nacionales, mientras tanto la viruela y la gripe arrasaban en el interior del país. Solamente un Departamento de Salud Pública con autonomía administrativa completa podía desarrollar las acciones necesarias. El alto nivel de defunciones por la gripe era del 60 % de los que la contraían, el Tifus actuaba de igual forma en Salta y Jujuy, eran necesarias instalaciones sanitarias y de desinfección, inspecciones de higiene en ferrocarriles, regular a través de leyes y decretos para adoptar la profilaxis en asilos, institutos y hospitales nacionales, Juan Capurro, diputado nacional presentó esta iniciativa como diputado un anteproyecto. Paralelamente se extendía la vigilancia del Departamento de Higiene al ejercicio de la medicina privada de las mutualidades argentinas y las cosmopolitas, estas eran emprendimientos dirigidos por médicos o por agrupaciones políticas o religiosas que ofrecían asistencia médica a sus asociados. El doctor Augusto Bunge jefe de Higiene Industrial y Social del Departamento de Higiene, realizó un estudio de estas asociaciones de seguro voluntario y presentó un proyecto de ley básica donde aseguraba...*"el seguro nacional tiene por objeto la asistencia por maternidad, enfermedad, invalidez y ancianidad, cuyo mínimo legal constituye las prestaciones ordinarias"...*⁸¹

Es importante entender que el "seguro nacional" se refería a un seguro social obligatorio para trabajadores de menores ingresos y no un seguro universal que abarcara a todos los habitantes independientemente de su situación laboral.

Los esfuerzos continuaban y doctores como Salvador Mazza fundaba en 1926 la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte, había investigado sobre enfermedades infecciosas y se interesó por el trabajo del doctor Carlos Chagas, descubridor del agente parasitario (*trypanosoma cruzi*) causante de la Tripanosomosis americana o enfermedad de Chagas. Las asociaciones médicas como el Círculo Médico, la Sociedad Médica Argentina y su antecesora la Asociación Médica

⁸⁰ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali (2004) Op.cit Tomo 2.PP. 376.

⁸¹ Ibidem Tomo 2.pág.394.

Bonaerense eran focos de discusión, debates y comunicación entre profesionales sobre los problemas y necesidades del país, pero no avanzaron durante este período debido a la negativa de los profesionales a agremiarse, lo que representó otro inconveniente más.

No podemos dejar de remarcar durante el período de fin de siglo XIX y comienzos del siglo XX el accionar fructífero de las mujeres en la medicina y la preocupación por la problemática de la madre y su hijo en los sectores obreros. Elvira Rawson de Dellepiane se doctoró en 1892, fue médica-inspectora del Departamento Nacional de Higiene y... *"propulsó la creación de los hogares maternos, establecimientos para madres solteras, que poco después se plasmarían en realidad..."*⁸². Julieta Lanteri fue farmacéutica y médica en 1906, fundó La Liga Nacional de Mujeres Libre Pensadoras⁸³, y fue una de las organizadoras del primer Congreso del Niño.

A cargo del Departamento Nacional de Higiene se creó un lazareto en la isla Martín García, un hospital flotante y un laboratorio epidemiológico y se escribieron reglamentos para el ejercicio de las profesiones de medicina y farmacia.

La Argentina que se describe, es la que recibió a miles de inmigrantes y la que enfrentó a su clase dirigente, con el problema que este fenómeno suscitó. A las clases dirigentes pertenece Ramos Mejía, cuya familia está muy vinculada con ciertas épocas vividas por el partido que nos ocupa.

Para hacer mención a él cabe retomar las ideas del higienismo, del cual Ramos Mejía era cultor. Debe sin embargo recordarse que estas ideas aparecieron aquí, cuando el país terminaba de vivir varias epidemias que diezmaron a su población y obligaron a tomar medidas que llevaron a superar las condiciones de hacinamiento y carencia de servicios públicos, en la que vivían los más humildes.

Este problema no era exclusivo de Buenos Aires, sino que había afectado a otras urbes como consecuencia de la revolución industrial, cuando el desplazamiento de grandes grupos de población desde el campo a las ciudades o centros industriales, trajo aparejados problemas de salubridad, que aumentaron las tasas de mortalidad debido al rápido contagio de enfermedades en esas condiciones de vida. Esta cuestión de mayor mortalidad de las ciudades respecto a las zonas rurales, se hizo patente en las estadísticas sociales y llevó a los médicos a una profunda reflexión sobre las causas que lo motivaban y sus posibles soluciones, desarrollándose la corriente del pensamiento que fue el higienismo, y que definía a la nueva urbe industrial como un extenso campo patológico que debía ser estudiado y reformado. La ciudad era vista como un foco de pestilencia física y moral que precisaba ser desterrada o rápidamente modificada.

Volviendo a Ramos Mejía puede observarse que a lo largo de toda su obra- y no es por supuesto el único- y a pesar de su valía, que la tiene, tomó una postura que hoy llamaríamos "discriminatoria" con relación a este fenómeno. Recordemos que los recién llegados no pertenecían a los pueblos "soñados" por la elite para poblar esta tierra, los "laboriosos anglosajones", sino a otros grupos desplazados de Europa, por la miseria. En sus obras, Ramos Mejía ponía de manifiesto su pensamiento al respecto, identificando rasgos enfermos que se heredan y sobre las razas que los portan, sin olvidar incluir entre estas a los judíos.

Si bien las tradiciones médicas francesa y germánica habían abordado esta línea de pensamiento, fue en Inglaterra donde cobró especial importancia, produciendo tanto, desde el gobierno como desde la profesión, el "Sanitary Movement" que impulsó una serie de medidas superadoras de los serios problemas que enfrentaban.

Convencidos de la gran influencia que ejercía el entorno ambiental, así como del medio social en el desarrollo de enfermedades, los higienistas criticaban la falta de salubridad en las ciudades industriales y las condiciones de vida y trabajo de los obreros fabriles.

⁸² SÁNCHEZ, Norma Isabel: *"La mujer argentina en la medicina"* en ALGUNOS DE LOS MÁS DESTACADOS MÉDICOS ARGENTINOS .FMUBA PP.26.

⁸³ Ídem PP.27.

Se constituyó así una línea de pensamiento social, que abordaba los siguientes temas: pauperismo y beneficencia, moralidad y costumbres de la época, sistemas políticos y utopías, entre otros. Todo eso generó, por supuesto un nuevo concepto de ciudad, que en algunos aspectos era innovador aunque no ocurría lo mismo en otros.

Sin embargo, debe quedar claro que el pensamiento higienista no estaba guiado únicamente por una voluntad filantrópica y moralizante, sino que subyacía un temor de clase ante las consecuencias de ciertas demandas sociales. La gran cantidad de personas que ahora moraban en las ciudades constituían también el caldo de cultivo para el arraigo de nuevas ideologías, que podían promover la agitación social y por supuesto poner en peligro el status de las clases burguesas. Estas ideas son claves para entender muchas de las propuestas y acciones que se realizaron enmascaradas en la idea del cuidado de la población ya que no solo fue época de enfermedades, sino de huelgas y rebeliones y como veremos, de agrupamientos ideológicos de otra índole que apuntaban a la construcción colectiva de una sociedad más justa. Están claros pues, los numerosos puntos de contacto entre el discurso higienista y el programa ideológico burgués dominante del momento. La instalación de nuevos servicios asistenciales guarda, en muchos casos, una directa relación con la idea de aplacar los ánimos de una clase obrera cada vez más levantisca.

La literatura higienista tenía una visión negativa de la ciudad y aconsejaba volver a las zonas rurales. Los problemas de hacinamiento, insalubridad, etc. y sus consecuencias sobre la degradación física y moral de sus habitantes eran alegados por los médicos como la razón para reclamar un camino de retorno al medio rural.

En el caso concreto argentino, no se trató nunca de *volver al campo* porque la densidad poblacional que sufrió Buenos Aires provino del puerto y los barcos, y no de las zonas rurales. Aquí se debió adecuar la ciudad para la nueva población. Ya llegaría, y en la mayoría de los casos de la mano del ferrocarril y su expansión, la instalación en las zonas rurales de numerosos habitantes de las ciudades, que encontraron allí una única posibilidad de tener un pedacito propio de tierra.

En La Matanza, en la localidad de Ramos Mejía en 1910, se realizó un proyecto acerca de la instalación de viviendas económicas que serían construidas por el Hogar Obrero y que responden al ideario del higienismo.⁸⁴

Política sanitaria local

De los primeros años del siglo XX, provienen una serie de ordenanzas que arrojan luz sobre la política municipal acerca de la atención de la salud de la población del partido.

En 1907 y por medio de la *Ordenanza N° 71*, el HCD sancionaba la siguiente:

*“Artículo 1º Créase el **Registro de Pobres de solemnidad** a los efectos de la asistencia médica gratuita.*

Artículo 2º: La inscripción en el Registro es indispensable para adquirir derecho a la asistencia médica, así como a la provisión de medicamentos a expensas del Municipio.

Artículo 3º: El registro de pobres será llevado por la Secretaría de la Intendencia y para la inscripción es necesario presentar certificado de pobreza que lleve la firma de alguna de las autoridades siguientes: Presidente del C. Deliberante, Cura Párroco, Alcalde del Cuartel, o dos vecinos de reconocida responsabilidad.

Artículo 4º: Los certificados de pobreza serán presentados al encargado del Registro de pobres, quién después de anotar el nombre y apellido, sexo, estado, nacionalidad del solicitante y la autoridad que lo ha expedido, lo cambiará por una boleta impresa con sello y firma del Secretario nombrado, en la que conste la inscripción y que deberá ser presentado al médico municipal, cuando se solicite sus servicios.

⁸⁴ AGOSTINO Hilda N. (2009) Higienismo y viviendas en 1910. Las casitas del Hogar Obrero en Ramos Mejía. *En Carta Informativa XXI del Junta de Estudios Históricos de La Matanza*. Publicado en www.unlam.edu.ar/descargas/416_CIN21.pdf

*Artículo 5º: Fuera de las personas inscriptas en el registro, **ninguna otra será atendida gratis** por la municipalidad, excepción hecha del primer auxilio en casos urgentes y que se refieran a personas a juicio del facultativo carezcan de recursos, siendo directamente responsables de la liberalidad de sus actos.*⁸⁵

Cabe el interrogante sobre qué puede haber ocurrido con esa primera creación, aunque puede deducirse que no originó un verdadero proceder en la vida cotidiana, ya que unos años después, en 1924, vuelve a darse otra ordenanza que lo crea otra vez como puede leerse a continuación

“POR CUANTO: El H.C.D. sanciona la siguiente ORDENANZA:

*Artículo 1º: **Créase el Registro de Pobres de solemnidad**, a los efectos de la asistencia médica gratuita.*

*Artículo 2º: **La inscripción en el Registro es indispensable para adquirir derecho a la asistencia médica, así como a la provisión de medicamentos a expensas del Municipio.***⁸⁶

Lo que se destaca, sin duda alguna es que en aquel momento, para que el gobierno municipal se encargara de la salud de algún vecino este debía haber sido debidamente registrado como “pobre de solemnidad” Con esta expresión que proviene del derecho español y que denominaba al acreedor de los beneficios procesales de la pobreza, se categorizaba a los vecinos humildes que no podían pagar por su atención a ningún médico., y los que como se ve, precisaban de alguien que acreditara dicha situación.

En este mismo sentido aparecen dos ordenanzas que atienden la cuestión de los nacimientos. El municipio creaba una maternidad con un médico a cargo y para la cual se nombró a una *partera* en 1921, todo destinado, para *personas pobres inscriptas en el correspondiente registro*.

“Créase el empleo de Partera Municipal del Partido, para atender a los pobres que estén inscriptos en el Registro correspondiente y atenderá a su vez a la Sala de Primeros Auxilios local” y la siguiente dice:

“Créase una casa de Maternidad, para las personas pobres que se hallaren inscriptas en el registro correspondiente(...): La Casa de maternidad será atendida por un médico que nombrará el Señor Intendente Municipal, de acuerdo con el presupuesto que se encuentre vigente, que dirigirá al establecimiento y la partera municipal.”⁸⁷

El actual Policlínico Central de San Justo, que hoy se halla en el centro cívico, frente a la plaza San Martín, en la intersección de las calles Almafuerde y Villegas, tuvo sus orígenes en esa época. Se construyó sobre la primera Sala de Auxilios, que en sus inicios funcionó en habitaciones de la comisaría local.

Se la instaló en el año 1928, cuando el *Superior Gobierno de la Nación*, otorgó un subsidio de \$ 50.000 para la construcción del edificio de dicha sala, pero recién se decide su construcción hacia 1930. Se optó por emplazarla por las esquinas de Almafuerde y Villegas y se le compró al Sr. Alfonso Tomas Martínez la parcela donde se levantó el edificio⁸⁸.

Su inauguración se produjo recién dos años más tarde y se la proveyó de una ambulancia que reemplazó al viejo vehículo de tracción a sangre que se utilizaba hasta ese momento.

La tardanza en su construcción inspiró algunas páginas en los diarios locales donde se cuestionaba esa situación. Tal es el ejemplo de la *Tribuna Demócrata* del 23 de julio de 1932 cuyo titular puede apreciarse a continuación:

⁸⁵ Ordenanza del HCD de La Matanza N° 71/1907. Lo destacado en negrita es nuestro.

⁸⁶ Ordenanza del HCD de La Matanza N° 160/ 1924. Lo destacado en negrita es nuestro.

⁸⁷ HCD de La Matanza Ordenanzas numero 114 y 115 de 1921. Archivo de Junta de Estudios Históricos de La Matanza .UNLaM

⁸⁸ La escritura de traslación de dominio lleva el N° 25.113 y se inscribió en el Registro de la propiedad el 18 de abril de 1938.



Según el Dr. Honorio Foglia⁸⁹ que estudiaba en esa época recordó que el proyecto había sido diseñado en 1914, pero no se concretó hasta años después. Él recuerda aquella primera ambulancia tirada por caballos que fue reemplazada por un “Ford a bigotes”, en el que él mismo realizó sus prácticas. Dice que este fue cambiado hacia 1954 por una camioneta a marca *Studebaker*. Con destino a la Comisión administradora de esa casa y con el fin de comprar una ambulancia aparece una ordenanza, en 1938 donde se otorga \$ 1000 a tal fin.⁹⁰

Con relación a otro transporte en 1933, se registra en Tapiales un permiso para usar “un sobrante de la subvención de ochenta pesos mensuales que recibe la casa de Auxilios de esa localidad para la compra de una ambulancia”⁹¹.

Del año 1938 se encontró una ordenanza que se ocupa de dicha cuestión como puede verse

“Ordenanza N° 458/ 1938

Artículo 1º: Acuérdate a la Comisión Administradora de la Sala de Auxilios de San Justo, la suma de \$ 1000 un mil pesos moneda nacional de curso legal como contribución de esta municipalidad, a la colecta realizada por esa institución con destino a la adquisición de una nueva ambulancia para su servicio. “

Si seguimos lo sancionado por las ordenanzas municipales, se ve que González Catan tuvo su “Sala de Primeros Auxilios” años antes que se concretara la del pueblo cabecera, ya que se acuerda un subsidio a esta “con motivo de su inauguración” en 1932.⁹² con igual destino aparece otra partida de dinero en 1936.⁹³



Vista de la Sala de Auxilios y del edificio municipal sobre Calle Almafuerde (1956)⁹⁴

⁸⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada a Honorio Foglia por Hilda N. Agostino en 2003. .

⁹⁰ Ordenanza del HCD de La Matanza N° 458/1938.

⁹¹ Ordenanza del HCD de La Matanza N° 292/1933.

⁹² Ordenanza del HCD de La Matanza N° 282/1932.

⁹³ Ordenanza del HCD de La Matanza N° 373/1936.

En estos mismos años las Salas de Auxilio de Ramos Mejía, Tapiales, Aldo Bonzi, González Catán y La Tablada recibían ayuda del erario municipal en concepto de subvenciones tal como lo acreditan una serie de ordenanzas de las cuales se transcriben algunos párrafos:

“Ordenanza N° 100 / 1917

Artículo 1º: Concédese una subvención de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, para atender los gastos de la Sala de Primeros Auxilios a instalarse en Ramos Mejía, debiendo dicha suma imputarse al ítem 18 del Presupuesto de gastos vigente”

“Ordenanza N° 170/ 1925

Artículo 1º: La Municipalidad de La Matanza en conocimiento del esfuerzo que realizan los vecinos de los pueblos de Tapiales y Aldo Bonzi, para la construcción de un edificio propio que sirva a la vez para la Sociedad de Fomento y a la Sala de Primeros Auxilios de dichos pueblos (...).”

“Ordenanza N° 282/ 1932

Artículo 1º: Acuérdate a la Sala de Primeros Auxilios de González catan, por una sola vez y con motivo de la inauguración de su local, la cantidad de \$ 100 moneda nacional (...).”

“Ordenanza N° 419/ 1937

Artículo 1º:Acuérdate a la Comisión Pro Sala de Auxilios de Villa Luzuriaga, por una sola vez y como contribución de esta municipalidad al festival benéfico a realizarse durante el corriente mes en esa localidad la cantidad de ciento cincuenta pesos moneda nacional.”

Aparentemente existían gestiones desde la Sociedad de Fomento de la localidad, para incorporar definitivamente al presupuesto municipal el mantenimiento de la Sala de González Catan, tal como lo atestigua la siguiente ordenanza:

“Ordenanza N° 373/ 1936

Artículo 1º:Acuérdate a la Sociedad de Fomento de González Catan por una sola vez y hasta cuando sea incluida en el presupuestos de gastos de esta Municipalidad, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional, como contribución de esta Municipalidad al sostenimiento de la Sala de Auxilios que la entidad recurrente tiene instalada en esa localidad.”

Las ordenanzas ⁹⁵también dan cuenta de que se eximían del pago del impuesto de alumbrado, riego, barrido y limpieza a las diferentes salas de auxilio o a aquellas personas que bridaban propiedades destinadas a tal fin. Se toma como ejemplo el de la Sala de Villa Luzuriaga que parece haberse trasladado y a la que se dan en años sucesivos diferentes emplazamientos para la misma o por lo menos se tramitan y logran excepciones impositivas:

“Ordenanza N° 449/1938

Artículo 1º: Mientras la propiedad del Sr. Antonio Desimone ubicada en Villa Luzuriaga, cuartel segundo de este distrito, manzana n° 17, lotes 7,8, 9 y 10, circundada por las calles Santa Fé, Tacuarí, San Juan y Guido Spano, se halle ocupada por la Sala de Primeros Auxilios de Villa Luzuriaga, exímese al recurrente D. Antonio Desimone del pago de impuestos de Alumbrado, Riego, Barrido y Limpieza.”

“Ordenanza N° 592/1939

⁹⁴ AGOSTINO, Hilda Noemí (2004) Breve historia de La Matanza en imágenes. San Justo. UNLaM.

⁹⁵ Ordenanzas N° 401/1937 sobre La Tablada, N° 402/1937 sobre Ramos Mejía, y la N° 456/1938 Aldo Bonzi.

Artículo 1º: Atento las constancias de que informa el Expediente 237-R-1939 del D.E. (89-D del H.C. Deliberante) exímese a D. Juan Manuel Roda, del pago del impuesto general con que las ordenanzas vigentes gravan la propiedad del recurrente, sita en Villa Luzuriaga, manzana 11, lotes 20 al 23 y que ocupa la Sala de Primeros Auxilios de esa localidad. "

En Ramos Mejía existía desde los albores del siglo una *Sociedad de Socorros Mutuos*, que fue la más antigua de las asociaciones locales, creada por residentes de la localidad que reunidos con fines filantrópicos, cuidaron, entre otras acciones, de la salud de los vecinos. También allí se destacó la acción del Dr. Gabriel Ardoino quien se ocupaba de la atención de los vecinos de Ramos Mejía, y que fue quien comenzó a impulsar la creación de un centro médico, que terminó siendo la Casa de Auxilios de Ramos Mejía.



Casa de Auxilios de Ramos Mejía (1938)

En muchos casos las Sociedades de Fomento fueron el lugar de origen de las salas de auxilio de su localidad y su comunión de intereses puede verse reflejada en la siguiente norma:

“Ordenanza N° 292/ 1933

Artículo 1º: Se autoriza a la Sociedad de Fomento de Tapiales para retener un sobrante de la subvención de ochenta pesos mensuales que recibe la Casa de Auxilio de esa localidad para la compra de una ambulancia.”

Para completar la revisión histórica de las instituciones que se instalaron en el partido en este lapso se precisa referirse a la sede del Hospital Italiano de San Justo.

En 1916 la Sociedad Italiana de Beneficencia de Buenos Aires, que era la propietaria del Hospital Italiano situado en esa ciudad, establece la necesidad de crear un establecimiento para asistir a los enfermos crónicos, inválidos y los niños huérfanos. Dos años más tarde, el 27 de septiembre de 1918, se procede a la adquisición del predio de 15 hectáreas, ubicado entre las actuales calles Malabia, Venezuela, Arieta y Pte. Perón de la localidad de San Justo. En aquel momento el mismo sólo contaba con una casa, pozo de agua motorizado y algunas mejoras. Estas instalaciones eran insuficientes, por lo que se encarga a una comisión la elaboración del proyecto para la construcción. La concreción de dicho proyecto permitía alojar en el predio a 600 niños y a 600 adultos, en 2 secciones diferenciadas. La arquitectura de los pabellones tenía en cuenta la ventilación y se dejaron amplios espacios verdes entre los mismos. La orientación dada a estos permitía recibir sol durante la mañana y la tarde. La piedra fundamental se colocó el 10 de diciembre de 1922, dándose inicio a la construcción de los primeros pabellones llamados el *Italia* y el *Argentina*.

En la capilla de la obra se conserva el nombre de la Sra. Filomena de Devotto, lo que remite a las donaciones que esta familia realizó para su erección y el deseo de perdurar en la memoria local.



Pabellones Argentina e Italia (1924)⁹⁶

En un monolito que se eleva dentro del predio hospitalario se conserva un agradecimiento al Dr. Carlos Spada, que dice así:

*“ A la augusta memoria del Dr. CARLOS SPADA
que propicio la fundación de esta “Casa de San Justo”
y fue entusiasta propulsor de su obra humanística*

Se trataría de una actuación que se remonta al año 1926, porque en esa fecha el Hospital Italiano Central tuvo una decisiva participación en el diagnóstico de una epidemia de triquinosis que afectó al personal del Ferrocarril Oeste proveniente, en su mayor parte, de las estaciones Merlo y Mechita.

Más detalles acerca de los años fundacionales e las instituciones citadas y algo de su posterior evolución pueden consultarse en el anexo denominado *Historia del cuidado de la salud: instituciones y protagonistas destacados vinculados al Partido de La Matanza*, que acompaña el presente informe.

A modo de **conclusión** parcial y sólo referida al período desarrollado, puede decirse que el análisis desde una perspectiva histórica acerca del cuidado de la salud es inseparable del transcurrir dentro de un contexto político-social y económico. La etapa del estado liberal no buscó cambiar o mejorar algo en el área sino mantener y controlar la salud de la población en crecimiento y al que se insertaban los inmigrantes. La sanidad de los habitantes tenía relación directa con su función laboral, el higienismo marcó una etapa ideológica pero no cambió las problemáticas de la sociedad.. Las propuestas socialistas mostraron la realidad imperante vinculada con la explotación obrera y el malestar social. El régimen conservador vigente hasta 1930 no destinó recursos ni propició cambios en sus políticas de estado para prevención de enfermedades.

Como se ha visto en el partido se dieron las características que se enunciaron para este período.

Como se observa el estado municipal, no estaba a cargo del mantenimiento de todas las salas de auxilios existentes, sin embargo colaboraba en forma esporádica, en algunos casos y en otros sistemáticamente y a demanda de los vecinos, con

⁹⁶ TOUER, Juan Carlos (Dir.) (2003) HOSPITAL ITALIANO de Buenos Aires. Cientocincuenta años de vida. Buenos Aires. Toer y Asociados.

el sostén de algunas y no era totalmente ajeno a las necesidades en materia de salud, pero lo hacía como un partícipe comunitario más, no como una obligación a cumplir. Los mismos intendentes y concejales formaban parte de las comisiones fundadoras y /u organizadoras de estas salas o de las sociedades de fomento que las incorporaban a su quehacer y ellos mismos acompañaban con sus firmas, las peticiones de ayuda al municipio. Debe destacarse que en la mayoría de los casos, que se han constatado, todos los impulsores y miembros de estas comisiones trabajaban ad-honorem y se sentían prestigiados (y reconocidos) por hacerlo a favor de su comunidad. En el ámbito de lo privado vemos como los nombres de familias vinculadas con la clase alta o pudiente argentina se reunían para acciones de beneficencia y hacían donaciones y recaudaban fondos para estas obras, pero desde la idea de "practicar la caridad cristiana". No dejaban tampoco de hacer notar su actuación, pues colocaban sin ningún prurito, sus nombres o los de sus familiares a los lugares que auspiciaban.

El Estado de Compromiso (1945-1960)

Los quince años que abarca este lapso, encierran dos partes bien diferenciadas en cuanto al acontecer político y han dejado una profunda huella en la sociedad argentina. Se abordó en primer término la década peronista y luego el accionar de la autodenominada *Revolución Libertadora*.

El año inicial, 1945, está signado por la irrupción del peronismo, como partido político, como ideología novedosa y como fenómeno social. Aquel proceso fue de tal envergadura que ya en el siglo siguiente, y a setenta años, se siguen discutiendo sus premisas, recordando sus líderes, se siguen desatando pasiones y continúa originando categorías de pensamiento entre los argentinos actuales.

Tras una década de gobierno y durante los cuales se produjeron cambios profundos en casi todos los órdenes, se ocasionó la caída del mismo a través de un golpe de estado liderado por elementos de las fuerzas armadas, produciéndose entonces el intento de borrar de la faz de la Argentina todo rastro de su existencia, sin lográrselo. A esa tentativa se la ha llamado *desperonización* de la sociedad.

Contexto histórico "El peronismo en el poder"

El 4 de junio de 1943 se produjo un golpe de estado en el país encabezada por los miembros del Grupo de Oficiales Unidos o *Grupo Obra de Unificación*, (GOU), al asumir la presidencia el Gral. Arturo Rawson, siendo rápidamente reemplazado por el Gral. Pedro P. Ramírez. La sociedad no participó ni lamentó el final del gobierno fraudulento del presidente Castillo sino que, por el contrario, muchos sectores sintieron que:

"El derrocamiento del "régimen" constituye la etapa primera de toda la política de reconstrucción de la nacionalidad y de expresión auténtica de la soberanía"⁹⁷.

En su proclama el GOU sostenía que la defensa de la patria era su mayor objetivo, para restablecer la honradez administrativa, luchar contra el capital usurario, favorecer la aplicación de políticas anticomunistas, dando educación y trabajo y por la falta de transparencia jurídica. La Iglesia Católica fue su primer apoyo al restablecer la enseñanza de la religión en las escuelas, elemento que se pensaba fundamental para detener el avance del comunismo, el gran enemigo del momento.

Otra preocupación se basaba en la paupérrima situación de los trabajadores...

."(...) Sentías que no tenías ningún derecho a nada. Todo parecía ser un favor que te hacían a través de la iglesia o alguna caridad o si ibas a pedir un favor al caudillo de comité él te ayudaba a conseguir remedios o entrar al hospital. Otra cosa que recuerdo (...) es que siempre me sentía extraño cuando iba al centro de Buenos Aires (...) como si uno no estuviera en su

⁹⁷ JAURETCHE, Arturo (2008) *F.O.R.J.A y la Década Infame*. Buenos Aires. Corregidor. Obras Completas Vol.9.PP.122.

ambiente, que era absurdo peor te sentías que ellos te miraban despectivamente, que no estabas bien vestido. La policía te trataba como animales también”...⁹⁸

La Argentina era el país más industrializado de América Latina, pero se había beneficiado la acumulación de capital. Entre 1941 y 1946 se había registrado el mayor crecimiento ocupacional en la industria liviana, química, forestal y maquinarias, pero con este se había acentuado aún más la diferenciación regional y las áreas urbanas de mayor concentración poblacional requerían ahora servicios básicos de electricidad, agua, comunicación y medios de transporte. La hegemonía industrial se había desplazado al Gran Buenos Aires donde se instalaban fábricas y talleres ante la creciente demanda europea, en esa zona se habían trasladado los migrantes internos que querían evitar el gasto de transporte, y la cercanía al lugar de trabajo. El gobierno del GOU veía con preocupación la situación de los trabajadores, ya que la consideraba campo propicio para la expansión de ideas comunistas y socialistas, que representaban para ellos un gran peligro. Ante esto apoyaron rápidamente al Coronel Juan Domingo Perón a cargo del Departamento Nacional del Trabajo, luego convertido en Secretaría de Trabajo y Previsión. La labor desde este organismo se basaba en llevar una política sindical que desplazara el sindicalismo de izquierda y nacionalizarlos a través de acciones concretas además de aplicar ideas de la Doctrina Social de la Iglesia:

“Los “movimientos sociales violentos” no podían imputarse a oscuras conspiraciones, sino a la “desesperación el pueblo”. Y en un marco semejante, el comunista se convertía en “el hombre que ha sufrido las consecuencias de ese ambiente y que no tiene lo necesario para vivir”. Más que el Anticristo, éste era el hermano que había extraviado el camino”...⁹⁹

Fue promulgada toda una serie de leyes que incursionaban en lo social y lo sindical y que transformaron la posición de los trabajadores frente a sus empleadores e indudablemente mejoró sus condiciones de vida: La *Ley de despidos*, que estableció el derecho de recibir indemnización, el seguro social y la jubilación para todos los trabajadores, el *Estatuto del peón de campo* donde por primera vez se legisló sobre los trabajadores rurales, los aumentos salariales, el salario anual complementario (SAC) o aguinaldo, y las vacaciones pagas, son conquistas que se plasman en ese momento.

Sin abundar en lo actuado por la Revolución del '43, cuyos logros ya se trataron en el apartado anterior dedicado a la primera coyuntura crítica, cabe recordar que entre octubre y noviembre de 1944 se creó el Instituto de Previsión Social dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión para:

“... realizar en todo el territorio de la nación los objetivos del estado en materia de seguridad social, consistentes en la protección biológica y económica de las personas frente a los riesgos sociales y profesionales en función de una solidaridad organizada”¹⁰⁰

También se había dividido la Dirección Nacional de Salud Pública en cuatro departamentos que eran:

“ Asistencia Médica y Medicina Preventiva, Higiene y Profilaxis General, Medicina Fiscal y Administración”...¹⁰¹.

La centralización avanzó rápidamente y se instaló en la sociedad el concepto de *justicia social* que será una bandera muy importante y característica de un estado comprometido con sus habitantes y que perduró a través del tiempo. Los habitantes anónimos del país se constituyeron en los principales destinatarios de las políticas de estado, pero privilegiándose a los trabajadores y a sus familias, convertidos en columna vertebral del nuevo pensamiento.

Paralelamente se producían conflictos internos en algunos sectores de las Fuerzas Armadas y la oligarquía resentía y criticaba muy fuertemente estas medidas, recelando sobre todo la popularidad del Gral. Perón.

⁹⁸ JAMES, Daniel (2005) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires. Siglo XXI editores. PP.46.

⁹⁹ ZANATTA, Loris (1996) *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1930-1943*. Buenos Aires. Universidad de Quilmes. PP. 355.

¹⁰⁰ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magalí (2004) Op.Cit. PP.464-465.

¹⁰¹ *Ibidem* PP. 465.

A nivel sanitario faltaba la creación de un organismo centralizador y legítimo de las políticas que debían implementarse, que dependiese de la Presidencia de la Nación. Se llegó así a transformar la Dirección Nacional de Salud Pública en Secretaría de Salud Pública, por Decreto del presidente Edelmiro Farrell en mayo de 1945. Luego se elevó el rango de Secretario de Salud Pública al de Ministro, siendo el Dr. Ramón Carrillo el primero en ocupar este cargo.

El presidente Ramírez firmó el fin de la neutralidad y rompió relaciones diplomáticas con el EJE en 1944, y fue reemplazado por el Gral. Edelmiro Farrell en febrero. Paralelamente el Gral. Perón asumió como vicepresidente sin renunciar a sus cargos de Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión. Su importante accionar lo llevó a convertirse en el paladín de la justicia social además de lograr la aceptación de la pequeña burguesía industrial nacionalista, además de conseguir la adhesión de los sectores más bajos de la oficialidad.

La alianza de clases era una estrategia fundamental, ya que la ampliación del mercado interno favorecía tanto a los trabajadores como a los industriales, que comenzaron a aceptar la protección estatal. La fuerte influencia del economista John Keynes se reflejaba en sus acciones y discursos:

"La República Argentina produce en estos momentos el doble de lo que consume, es decir, la mitad de lo que se produce sale al exterior. Yo me pregunto si cuando termine la guerra será posible seguir colocando nuestros productos en Sudáfrica, Canadá, Centro o Sudamérica en competencia con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Rusia, etc. Cuando ya no sea posible exportar, si consumimos sólo el 50%, ¿cuál será la situación de nuestra industria, de nuestra producción? Habrá una paralización del 50% y veremos a un millón de argentinos desocupados que no tendrán en qué trabajar ni con que vivir. No habrá otro remedio que aumentar el consumo. Y el consumo, en una circunstancia tan extraordinaria como la se nos va a presentar, solamente podrá aumentarse elevando el sueldo y salarios para que cada uno pueda consumir mucha más de lo que consume actualmente y permitiendo que cada industrial, cada fabricante, cada comerciante, pueda, a su vez, producir lo mismo que hoy sin verse obligado a parar las máquinas y a despedir a sus obreros. Los organismos del estado se hallan abocados al estudio de estas posibilidades..."¹⁰²

La popularidad de Perón se incrementaba, y en su accionar el rol del estado era fundamental. Mientras tanto sectores de las Fuerzas Armadas, sumándose a la oposición de la Sociedad Rural pedían al presidente Farrell su destitución, los líderes sindicalistas tradicionales de la CGT también criticaban duramente las medidas implementadas y su fuerte personalismo. Desde la oposición política la UCR, el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Demócrata Progresista y el embajador norteamericano Spruille Braden marcharon en septiembre de 1945 contra "la demagogia y el totalitarismo". El Gral. Perón fue detenido y trasladado a Martín García, pero la convocatoria sindical paralizó Buenos Aires y se concentró en Plaza de Mayo el 17 de octubre de 1945, cambiando la historia nacional. Aquella jornada es recordada por el nombre con que se la designó posteriormente: "Día de la Lealtad":

"Bueno, ahí estaban... Como si hubiera querido mostrar todo su poder para que nadie dudara de que realmente existían. Ahí estaban por toda la ciudad, pululando en grupos que parecían el mismo grupo multiplicado por centenares. Los mirábamos desde la vereda con un sentimiento parecido a la compasión. ¿De dónde salían? Entonces... ¿Existían? ¿Tantos? ¿Tan diferentes a nosotros? ¿Realmente venían a pie desde estos suburbios cuyos nombres componían una vaga geografía desconocida, una tierra incógnita por la que nunca habíamos andado? (...)"¹⁰³.

La respuesta del gobierno y la sociedad fue de gran desconcierto frente a la presión popular que llevó a los sindicatos que apoyaban al Gral. Juan Domingo Perón a la creación del Partido Laborista en enero de 1946 donde fue elegido candidato a las elecciones presidenciales, apoyado también por la Iglesia Católica, sectores conservadores y radicales disidentes. La oposición fue encabezada por la Unión Democrática integrada por la UCR, socialistas, comunistas y demócratas

¹⁰² Discurso de Juan Domingo Perón en la Bolsa de Comercio siendo Secretario de Trabajo y Previsión en 1944. Disponible en: http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/VI_31.pdf. Fecha de acceso: diciembre de 2014.

¹⁰³ JAMES, Daniel. Op.cit. PP.50.

progresistas, apoyada por el resto de sectores de la SRA, la UIA y Braden. Se inició así la etapa de las presidencias consecutivas del Gral. Perón entre 1946-1955 donde se retornó a normalización institucional.

Política Sanitaria. El cuidado de la salud durante la década peronista.

Mucho puede decirse de esta época pero aquí solo se enuncia como marco de lo acaecido en el área que nos ocupa. Se instaló un modelo estatal que intervino en beneficio de todos los sectores de la sociedad y comenzó la transformación de la estructura económica del país fomentando una industrialización liviana y pesada, que nosse logró totalmente. Se puso en marcha un plan de nacionalizaciones sobre los servicios públicos, fuentes de energía. Se impulsó la reforma constitucional y la sanción del voto femenino que se produjeron en los años siguientes. El IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio) fue creado para controlar el comercio exterior y que las divisas fueran controladas por el Estado para la promoción de la política social y la promoción industrial. Las grandes empresas que poseían el monopolio de la venta y de las divisas ahora tenían que venderle al Estado al precio que se le fijara. Estos cambios plantearán los primeros conflictos, ya que los sectores de la SRA y la oligarquía terrateniente reducirán el área sembrada, complicando los ingresos ya que el contexto mundial del Plan Marshall (boicot norteamericano) complicó la economía nacional.

El estado como empresario buscó actuar en el terreno social fortaleciendo el mercado interno y aumentando el consumo. Se nacionalizaron el Banco Central y los depósitos bancarios.

Se planificaron los llamados "Planes Quinquenales" que buscaron estimular el consumo y organizar las prioridades económicas del país para estimular la mejora en la vida de los sectores más desposeídos.

El Banco Hipotecario Nacional *quedó definido como:*

"una entidad autárquica del Estado Nacional que integra el sistema del Banco Central a los fines de la coordinación de sus actividades con la política económica, financiera y social del estado" (Ley 12.926) (...) El BHN fue el destinatario de aquella política social, y en el artículo cuarto de su nueva Carta Orgánica se fijaba un objetivo muy claro: Otorgar créditos reales con garantía hipotecaria, función asignada a este Banco como única institución oficial del estado habilitada a tal efecto. El BHN llenaría entonces sus funciones mediante créditos a corto, mediano y largo plazo: préstamos especiales de fomento."¹⁰⁴

Las políticas del estado benefactor encontraron un gran desarrollo en el área de la salud, donde se destacó la acción del Dr. Ramón Carrillo amigo personal del Presidente Perón. Este famoso académico internacional creía en la *socialización de la medicina* idea basada en extender y ampliar la asistencia hospitalaria, considerándose al hospital como "casa del enfermo". Según esa idea allí debían concentrarse todos los medios para la asistencia, era necesario además el crecimiento de la cantidad de camas y brindarse tratamientos efectivos para las infecciones crónicas, además de posibilitarse las internaciones de larga duración. Carrillo fue el impulsor y ejecutor de cambios fundacionales en el campo de la medicina social además de ser un fiel funcionario nacional durante los dos periodos presidenciales de Perón, hasta su renuncia en 1954.

"La envergadura de la administración de Carrillo no tuvo precedentes en cuanto a las obras efectivamente realizadas. Aunque muchas propuestas se habían debatido anteriormente éstas habían tenido una escasa vehiculización en la práctica política debido al reducido presupuesto sanitario y a las múltiples y desperejas instancias de intervención regional. Entre los aspectos más salientes de la gestión de Carrillo se subrayó la centralización de instituciones sanitarias, la erradicación del paludismo gracias al uso del DDT, la duplicación en el número de camas dentro del sistema hospitalario, la creación de nosocomios, la disminución de la tasa de mortalidad infantil y la realización de campañas educativas"¹⁰⁵.

¹⁰⁴ GAMBINI, Hugo (1971) *El 1er Gobierno Peronista*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. PP.95.

¹⁰⁵ RAMACCIOTTI, Karina: *Política y enfermedades en Buenos Aires, 1946-1953* en *Asclepio. Revista de la medicina y de la Ciencia*, Madrid, Vol. LVIII, N°2, julio-diciembre de 2006, PP.115-138.

La presentación del Primer Plan Quinquenal ocurrida en octubre de 1947, incluyó importantes medidas de carácter sanitario como la jerarquización de la salud a través de la creación del Ministerio de Salud que incrementó su presupuesto. Se conformó un sistema único de seguridad social, centralizando. El Dr. Ramón Carrillo elaboró un minucioso plan de trabajo de más de cuatro mil páginas, en el que preveía hasta el más mínimo detalle de cómo organizar la atención sanitaria. Todos los puntos del funcionamiento hospitalario estaban contemplados en este proyecto: Todas las áreas de trabajo de las instituciones sanitarias estaban interconectadas y dependían unas de otras, para cumplir eficientemente la función de curar. También otorgó especial importancia a la arquitectura hospitalaria y promovió la construcción de centros de salud espaciosos, luminosos y funcionales. Incluso alentó la creación de una cátedra de Arquitectura Hospitalaria, Como parte de su estrategia para mejorar la estructura sanitaria, Carrillo dividió el país en zonas sanitarias y planificó para cada una de ellas la atención específica de sus problemas, procurando lo que denominó -centralización normativa y descentralización ejecutiva,



Ramón Carrillo y Juan Domingo Perón ¹⁰⁶

José Luis Moreno describe el trabajo de Carrillo, llamado **Plan analítico de Salud Pública** de la siguiente manera:

“se basaba en dos pilares: la centralización normativa y la descentralización ejecutiva. (...) Tenía plena conciencia del sistema federal en que se apoyaba el país, razón por la cual consideraba que la colaboración en los niveles provinciales y municipales, era necesaria y fundamental. El plan se sostenía en llevar adelante varias acciones simultáneas. La primera: la medicina preventiva.(...)La acción preventiva no solo era una cuestión médica sino social.(...)la centralización normativa era pensada como un medio sustantivo en la medida en que obligaba a unificar criterios.(...)La descentralización ejecutiva implicó una regionalización del país (...)en base a las cuales se distribuirían las inversiones y los fondos” ¹⁰⁷

La atención del Dr. Carrillo estaba puesta en la atención gratuita a los pobres pero sobre todo comprendía a los marginados sociales. Sus ideas se desarrollaban con gran planificación y con cuidada administración. Sus objetivos eran a largo plazo y planteaban cambiar de plano años de atraso, enfermedad y muerte. Las provincias y el conurbano bonaerense, recibieron especial atención en sus planeamientos. Muchas fotos de la época lo muestran como un protagonista de los cambios que impulsaba, pero que además de realizar el trabajo de planeamiento también estaba presente en la instrumentación.

Su personalidad y pasión por la salud lo caracterizan como un ministro no burocrático, sin intermediarios con el presidente, compartiendo la idea de:

¹⁰⁶Publicada en: <http://peronistahastalamuerteclaudio.blogspot.com.ar/2012/12/en-el-dia-del-medico-un-homenaje-al.html>. Fecha de acceso: Diciembre de 2014.

¹⁰⁷ MORENO, José Luis (2009) Éramos tan pobres... *De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana. PP. 155.

"No hay exceso de médicos. Una mala distribución-determinada por factores geográficos y económicos-conduce a la concentración de profesionales en los centros urbanos. Por eso sobran médicos en la capital y faltan en las provincias y territorios donde diariamente se expiden certificados de defunción sin atención profesional. El Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquellos que ganan menos. Será conveniente semisocializar la medicina"...¹⁰⁸.

Sus ideas novedosas y revolucionarias para la época planteaban los tres campos de acción fundamentales: **la Medicina Asistencial** que debía centralizarse los servicios hospitalarios nacionales y comunales acordando con la provincias una sola organización tipificada con los suficientes profesionales que se requieran hasta que esto se nacionalizara se introduciría el sistema de "hospital a domicilio", **la Medicina Sanitaria o Profiláctica** que buscaba terminar con la tuberculosis, lepra, paludismo, brucelosis y sífilis para reducir la mortalidad y crear una conciencia sanitaria y preventiva y la **Medicina Social** que incluía los elementos indirectos de la enfermedad como la higiene de la vivienda, la alimentación y las condiciones del trabajo. La importancia política de la Medicina Social hizo que muchas veces fuera competencia del Ministerio de Salud Pública, de la Dirección Nacional de Acción Social, dependencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión y también de la Fundación Eva Perón, además recordemos la política típica del Estado Benefactor.

Junto a la necesidad de renovación hospitalaria, la necesidad de que hubiera las camas necesarias para internación y largos tratamientos fue otro tópico determinante en la gestión del Dr. Carrillo, el sustento de la salud pública provenían de las rentas generales, pero fue necesaria la creación del Fondo Nacional de Salud Pública y el Consejo de Construcciones Sanitarias para efectivizar los cambios.

Como Ministro de Salud Pública, Carrillo debió enfrentar serios problemas epidémicos como la peste bubónica, viruela y poliomielitis entre 1946 y 1953. La peste bubónica y la viruela no atemorizaron tanto a la población por la combinación de la vacuna y el aislamiento, pero la epidemia de poliomielitis fue creciente en el número de casos y demostró que la infraestructura era superada en muchas regiones por la enfermedad.

La vacunación, el aislamiento, la desinfección de locales y colegios fue creando una conciencia sanitaria, ya que los casos no sólo aparecieron en Buenos Aires sino que se extendieron en todo el país. La situación se debatía en el Congreso donde se buscaban aplicar medidas que apoyaran la erradicación de los brotes, el de polio en 1952 fue brutal, más de 2.579 personas se vieron afectadas y se centralizó en Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán y Córdoba. Además de la enfermedad, la problemática era las secuelas de la incapacidad de forma permanente, convirtiéndose esto, no sólo en un tema médico, sino también en económico, la postración, las largas internaciones, la recuperación requerían de recursos necesarios y la coordinación de diversos profesionales para el tratamiento. El Estado estableció subvenciones para los afectados, se buscaron médicos especializados, pero el rebrote de la polio fue a nivel mundial. Esto llevo a un arduo debate al Dr. Carrillo quien sostuvo:

"Que los casos de poliomielitis registrados no constituían una epidemia, ya que no se habían registrado un caso cada diez mil habitantes..."¹⁰⁹.

Las causas de la polio llevaron a diversas hipótesis, sobre cuáles eran los sectores más afectados. Humberto Ruggiero comprobó que el brote de 1953 en el país, había tenido su principal causa en el factor interhumano, ya que

"en las zonas de mayor densidad poblacional la enfermedad tuvo mayor difusión"...¹¹⁰.

La viruela fue atacada por un plan obligatorio de vacunación que otorgaba un certificado para ser presentado en centros educativos y laborales, la acción del Hospital Muñiz fue heroica por la atención que realizaba a los infectados y a la de vacunación. El estado nacional recurrió rápidamente a la difusión en medios de comunicación masivos como la radio y los

¹⁰⁸ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magalí (2004) Op. Cit. PP. 496:

¹⁰⁹ *Ibidem* PP. 20.

¹¹⁰ *Ibidem* PP. 21.

diarios con mensajes sobre la profilaxis y la responsabilidad social. Las preocupaciones llevaban a la realización de cambios necesarios para la coordinación y aplicación de mejoras, en 1946 se abrió en Santa Fé una Escuela de Sanidad que luego fue universidad, se habilitaron el Hospital de Río IV, los hospitales rurales de Taco Pozo (Chaco), Pinto (Neuquén). A nivel nacional se crearon instituciones como la Droguería Central, la Fábrica de Medicamentos Tipificados, el Banco Central de Hemoterapia y servicios de hemoterapia en todo el país, en Capital se crearon..."*Instituto Nacional de Enfermedades Alérgicas, Escuela Superior Técnica de Salud Pública, Dirección de Ayuda Médico-Social, Instituto de Farmacología y Contralor Farmacéutico, Dirección de Alimentación, Vivienda y Vestido, Instituto de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo, Dirección de Climatismo y Termalismo, Dirección de Sanidad de Fronteras y Transporte, Dirección d Asuntos Profesionales, Dirección de Cultura Sanitaria, Dirección de Demología Sanitaria, Dirección de Higiene Social, Instituto de Rehabilitación Médica del Inválido, Inspección General del Personal, Dirección de Costos y Precios, Instituto Nacional de Endocrinología, Instituto de Luminotecnia y Óptica, Instituto Nacional de Foniatría y Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias.....*"¹¹¹.

La lista de instituciones creadas en esa época es interminable. En la Provincia de Buenos Aires es interesante analizar la importancia que tuvieron el uso de las Libretas Sanitarias y las Cédulas escolares, aunque el esfuerzo planteado por la Nación y el gobierno provincial muchas veces se vio superado por las propuestas, las familias receptoras y la mirada social. Adrian Cammarota¹¹² detalla la importancia que sobre el cuidado de la salud tuvo el cambio producido durante el Peronismo donde se dio: la formación de la conciencia sanitaria, la prevención, la influencia de la creación de la Dirección General de Sanidad Escolar en 1948. Pero a pesar de las buenas intenciones debió lucharse con la superposición de controles en el sistema sanitario, ya que la Libreta Sanitaria era complementaria del Certificado de salud, y como la propaganda ofrecida en muchas ocasiones era superada por la realidad, donde la falta de profesionales y la ausencia de personal técnico entorpeció más que favoreció la coordinación indispensable.

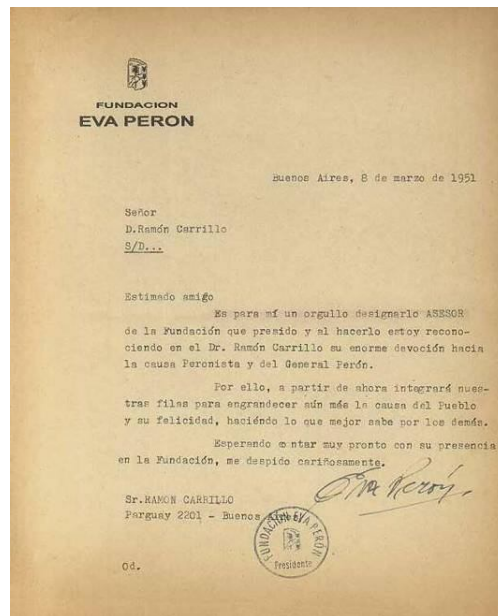
Debe recordarse, , que la enorme obra del Ministro Ramón Carrillo no pudo cumplir todos sus propósitos ya que el gobierno favoreció el crecimiento de la medicina gremial que con numerosas instituciones no permitían la homogeneidad de la oferta sanitaria.

Según Romero, la propia Fundación Eva Perón, al acometer tantos frentes también incomodó su acción, porque a veces se superponían con la política sanitaria.¹¹³ Sin embargo, puede comprobarse que Carrillo, nombrado *Asesor* de la obra por la misma Evita, siempre colaboró con la Fundación Eva Perón, y coordinó con ella el establecimiento de *Hogares para la Ancianidad* (lo que se podría decir que fue el inicio de la geriatría en nuestro país) y *Hogares Escuela*, en donde se albergaba, educaba y alimentaba a los niños más necesitados.

¹¹¹ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magalí (2004) Óp. cit. Pp. 516- 517.

¹¹²CAMMAROTA, Adrián *El cuidado de la salud de los escolares en la provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo (1946-1955). Las libretas sanitarias, las fichas de salud y las cédulas escolares*. Disponible en: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/jovenes/12.pdf>. Fecha de acceso: Octubre de 2014.

¹¹³ MORENO, José Luis (2009) *Éramos tan pobres... De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*. Op.cit. PP. 158.



Carta de la Fundación Eva Perón a Ramón Carrillo ¹¹⁴

El peronismo era consciente de las enormes transformaciones que se requerían en la sociedad, en la economía y en cada uno de los aspectos fundamentales de la vida de los trabajadores y a pesar de los errores y la falta de efectividad que también sucedieron, no puede negarse la asignación de presupuesto, la expansión técnica y el control y compromiso del Estado para con la sociedad argentina.

En 1950 a pesar de los vaivenes económicos, se creó el Servicio Nacional de Lucha contra la enfermedad de Chagas, y en 1954 regresa a Salud Pública la Dirección nacional de Asistencia Social y el Ministerio pasó a llamarse Asistencia Social y Salud Pública.

La renuncia del Dr. Ramón Carrillo en 1954 finaliza la exitosa alianza de:

“la decisión, la transferencia de poder y el apoyo presupuestario, permitieron duplicar las camas hospitalarias de 60.000 a 120.000 aproximadamente, regionalizar la asistencia y comenzar a multiplicar centros ambulatorios. Se construyeron institutos especializados y los policlínicos del conurbano de la Capital Federal-con fondos de la fundación Eva Perón-se consolidaron y ampliaron los programas verticales, se logro la disminución de la mortandad infantil y de la incidencia de la tuberculosis(...).En el marco provincial, el Ministro bonaerense Carlos Alberto Bocalandro, (gobernación de Mercante), multiplicó las construcciones, sembró de unidades especializadas el territorio, supervisó personalmente su funcionamiento, y promovió la lucha contra las enfermedades prevalentes...”¹¹⁵

De enorme importancia también fue la convocatoria a elecciones para una Asamblea Constituyente. El amplio triunfo peronista permitió incluir en el texto de la Constitución la posibilidad de la reelección del presidente y enunciar los derechos del trabajador. La constitución fue reformada y se sancionó el 11 de marzo de 1949, donde se incluyeron los derechos del estado nacional sobre las fuentes de energía y la reelección presidencial. La sanción de la Ley 13.010, otorgó a las mujeres el voto obligatorio y les abrió las puertas a la posibilidad de ser candidatas para ser electas por el pueblo. El concepto de salud también fue replanteada en la reforma constitucional. El artículo 68, inciso 11 estableció...

¹¹⁴ Publicado en el blog <http://peronistahastalamuerteclaudio.blogspot.com.ar/2012/12/en-el-dia-del-medico-un-homenaje-al.html>. Fecha de acceso: Octubre de 2014.

¹¹⁵ BARRAGÁN, Horacio *Evolución Histórica de la Atención Médica en Argentina*. Cap.18. PP. 374. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29128/Documento_completo_.pdf?sequence=4.

*"Dictar los códigos Civil, de Comercio, Penal, de Minería, Aeronáutico, Sanitario y de Derecho Social, sin que tales códigos alteren las jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicación a los tribunales federales o provinciales según las cosas o personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicción...."*¹¹⁶.

También alcanzó rango constitucional el:

*"Derecho a la preservación de la salud-El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo...."*¹¹⁷

Pese al despegue económico y el aumento del consumo, la situación internacional no fue la esperada, los Estados Unidos aplicaron el boicot a la producción argentina y llevaron a la destruida Europa de posguerra el Plan Marshall que trastocaría la organización económica del Segundo Plan Quinquenal correspondiente al siguiente mandato de Perón. Las malas cosechas, la consecuencia de menor cantidad de hectáreas cosechadas habían planteado un cambio en los cálculos económicos del gobierno que debió girar sus planes a un sistema más tradicional, al ajuste salarial y controlar el problema de la inflación.

La figura más conocida después del propio Perón fue su esposa Eva Duarte, conocida como "Evita" quien encabezó y llevó adelante la acción social de la década. Atendió todo tipo de necesidades populares a través de organismos estatales y de la Fundación Eva Perón, donde no existía la caridad sino que se aplicaba la Justicia Social. La creación de hospitales, escuelas, ayuda a madres solteras, creación de Hogares de tránsito, atención materno-infantil, campeonatos deportivos, comedores escolares, colonias de vacaciones y campañas de vacunación entre otros fueron los mayores cambios que se introdujeron en la sociedad argentina y que cambiarán de manera definitiva la forma de vida de los sectores trabajadores. La acción social realizada por Eva Perón se correspondía con la política social del Estado Benefactor, atendiendo a la redistribución del ingreso, al Derecho a la preservación de la salud y Derecho al bienestar según constaba en *el Capítulo III –Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura*¹¹⁸.

La crisis de 1952 se produjo tras la muerte de Eva Perón, figura que alcanzó una enorme influencia social pero también produjo profundos resquemores y concitó poderosos odios.

Las bases del modelo peronista comenzaron a tambalear, ya que la industrialización pesada, prioridad del Segundo Plan Quinquenal requería de grandes inversiones, por lo que se produjo un acercamiento con los EEUU materializado en el polémico contrato petrolero firmado con la Standard Oil de California, que fue criticada como una contradicción de los principios nacionalistas de Perón y que daba enormes ventajas a la compañía norteamericana. La oposición política era encabezada por oradores como Alfredo Palacios, dirigente socialista, y los radicales Ricardo Balbín y Arturo Frondizi. Estos políticos pedían mayor libertad de expresión y participación en los medios de comunicación, criticaban el sistema universitario que el gobierno había facilitado y ampliado a través de imponer la gratuidad y cuya matrícula llegó a niveles inéditos.

¹¹⁶ Constitución del '49. Reflexiones a 60 años. Jefatura de Gabinete. Buenos Aires. 2009. PP.104.

¹¹⁷ Ídem PP. 92.

¹¹⁸ Ídem .PP. 91-92.



Auxilio de un herido bajo los arcos de la recova.



Una ambulancia traslada una de las víctimas.

La creación de nuevas carreras, la disponibilidad de nuevos horarios que favorecían a los alumnos que trabajaban y la creación facultades regionales y de la Universidad Obrera Nacional (UON) en 1948 eran tildados de demagógicos, sobre todo la UBA que fue intervenida y alentaba un fuerte anti peronismo en sus alumnos.

Durante el período peronista se había priorizado el "saber hacer" en oposición al "saber decir" de la universidad tradicional.

"Queremos técnicos de fábrica que no solamente sepan decirle a sus operarios: -Vea amigo, esto se hace así-, sino que tomen las herramientas y lo realicen ellos mejor que lo que lo hizo el operario, y queremos ingenieros de fábrica que no sean los charlatanes atildados que vienen una vez por día a la mañana veinte minutos para decir lo que hay que hacer y después se van a su casa, al café o la confitería. Queremos técnicos de fábrica que se pongan su "over all" y compartan el trabajo con sus obreros, que sean ellos dirigentes, pero que dirijan, no charlatanes que no sirven ni para un lavado ni para un barrido"...¹¹⁹

Para las elecciones presidenciales de 1952, estalló el conflicto con la Iglesia Católica cuando esta decidió apoyar al partido Demócrata Cristiano, siguiendo las orientaciones mundiales del Vaticano. El peronismo planteó que era un partido democrático

Heridos civiles en Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955¹²⁰

y cristiano, y no veía la necesidad de crear otro y allí comenzaron los enfrentamientos. Fue sancionada una Ley de Divorcio, y se suprimió la

obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas, lo que enardeció a la Iglesia católica. Esta institución se unió a los opositores políticos del gobierno y, el 11 de junio de 1955, la tradicional procesión de Corpus Christi se transformó en una multitudinaria manifestación en contra de Perón y

su gobierno. Al descontento político opositor tradicional se sumó a la disconformidad militar y comenzó a prepararse un nuevo golpe cívico- militar. El 16 de junio, se dio el primer intento con un bombardeo de la Plaza de Mayo llevado a cabo por la Marina con el objetivo de matar a Perón. La acción causó la muerte de más de 300 civiles. Se expandió la violencia en la sociedad y se culpó a grupos de peronistas de incendiar en represalia las principales Iglesias de la Capital. Perón intentó parar la ola de violencia, pero las Fuerzas Armadas y los sectores medios y oligárquicos ya habían pactado su derrocamiento. El 16 de septiembre las Fuerzas Armadas tomaron el poder iniciando una de las más violentas etapas de la historia argentina, que algunos de los causantes denominó *Revolución Libertadora* y otros la recuerdan como *Revolución Fusiladora*.

La Matanza de la época

Con relación al poblamiento del partido debe decirse que las décadas del '40 y '50 trajeron el auge inmobiliario, sobre todo en esta última, ya que comenzaron a formarse los barrios que tenían como eje la Ruta Nacional N° 3. La avenida Provincias

¹¹⁹ DUSSEL, Inés y PINEAU, Pablo *De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo*. P.106-173. En PUIGGRÓS, Adriana (Dirección) (2003) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Buenos Aires. Editorial Galerna. PP.150-151.

¹²⁰ BEVILACQUA, Pedro (s/f) *Hay que matar a Perón*. Bs. As. Edición del autor. PP.195

Unidas (actual Juan Manuel de Rosas) tuvo varias etapas en su construcción y pavimentación¹²¹, las primeras de las cuales se remontan a la década de 1930, mientras que en la década de 1940 se extendió el pavimento hasta los confines del partido. Al mismo tiempo, el crecimiento del transporte automotor se tradujo en la instalación de líneas de colectivos que recorrían el distrito uniendo a los nuevos barrios que se iban formando, ya sea con la Capital o con los principales centros urbanos: Ramos Mejía y San Justo.

Asimismo, cabe aclarar que en las décadas siguientes, 1950 y 1960, continuaron los loteos en las zonas de Ramos Mejía y San Justo, pero también se realizaron en otras localidades tales como Villa Luzuriaga y La Tablada. En este lapso se produjo en La Matanza una urbanización planificada por el peronismo: Ciudad Evita.

Para nosotros, el período de las presidencias peronistas (1946-1955) fue el que más huellas positivas en cuanto a mejoramiento de la calidad de vida dejó, no sólo en nuestro partido, sino en todo el país durante el siglo XX.

El reconocimiento constitucional de los derechos sociales a partir de la Constitución Nacional de 1949, significó una verdadera revolución que incluyó a los trabajadores en el disfrute de bienes y servicios hasta el momento reservados a los sectores más acomodados de la población. Así la salud, la educación, el turismo social, el descanso y la vivienda dejaron de ser una dádiva de los poderosos para convertirse en un derecho de los ciudadanos susceptible de ser exigido. En este contexto debe ubicarse la construcción de Ciudad Evita en La Matanza: una ciudad obrera con conceptos del urbanismo social. Hasta su construcción se realizaban barrios destinados a operarios fabriles y a sus familias pero aquí se comenzó a levantar una verdadera ciudad – jardín.

Originada en un proyecto que seguía los modelos del urbanista decimonónico Ebenezer Howard e impulsada por María Eva Duarte, *Ciudad Evita* fue fundada durante la primera presidencia del Gral. Juan Domingo Perón con el fin de dignificar la vida de los trabajadores construyendo viviendas sociales adecuadas y modernas en las cercanías de la Capital Federal. De fácil acceso, por medio de la Autopista Gral. Richieri, Ciudad Evita iba a ser una ciudad jardín con chalets estilo californiano de ambientes amplios, con parque al frente y al fondo en un medio casi rural. La edificación debía contar con todos los servicios: energía eléctrica, gas natural, agua corriente, teléfono, red cloacal y sus calles, pavimentadas y alumbradas. El 20 de octubre de 1947 se firmó el Decreto N° 33221/47 que daría inicio a las obras.

Se incluyeron, además, centros de salud, establecimientos educativos, centros comerciales, bancos, comisaría y una delegación municipal. De este modo Ciudad Evita se ubicó a la cabeza de las políticas habitacionales en el mundo. Cada circunscripción fue diseñada como unidad. El Ministerio de Obras Públicas y distintas empresas constructoras se encargaron de llevar adelante las obras.

Se aplicó el concepto de *Ingeniería Social*, que consistía en un sistema de promoción social, que estudiaba el perfil socio-económico de las familias que serían vecinas y se procuraba la mayor heterogeneidad posible para lograr una interacción cotidiana que se pensaba sería altamente favorecedora para todos¹²².

Según cuenta Pedro Bevilacqua,¹²³ habiendo concurrido la misma Evita a supervisar las obras, se asombró al ver los techos de chapas y tomó una decisión, ordenó quitar una puerta interior, la del dormitorio de los niños (según ella los padres

¹²¹ En el año 1936 el Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad aprobó el "*Sistema de Numeración de los Caminos Nacionales*". Tomando como centro la Capital Federal, se adoptó el sistema radial para la asignación de los 14 primeros números girando en el sentido de las agujas del reloj y dando el número 1 al camino que une la Capital de la República con la Capital de la Provincia de Buenos Aires.

La Av. Independencia – Alberdi tomó el número 3. El primer tramo pavimentado de la Ruta Nacional 3 fue el que separaba Buenos Aires de Cañuelas. La sección Buenos Aires - San Justo se inauguró el 1 de febrero de 1938 y el tramo San Justo - Cañuelas se finalizó en el mismo año, el 8 de octubre.

¹²² AGOSTINO, Hilda N., POMÉS, Raúl (2010) *Historia política, económica y social del partido de La Matanza. Desde la prehistoria hasta la actualidad*. CLM editores, Ramos Mejía.

¹²³ Universidad Nacional de La Matanza. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada en el año 2000, por Hilda Agustino.

precisaban puerta, los niños, no), el bidet y la bañera (que los podrían poner los nuevos dueños, si así lo deseaban) y con ese ahorro poner en todas las casas techos de tejas, y así se hizo.

Carlos Di Taranto ¹²⁴explicó que cuando adjudicaban las viviendas, entregaban un manual con todo lo que se podía sembrar y cómo hacerlo, ya que la mayoría de los que llegaban eran porteños (habitantes urbanos por lo tanto) y no sabían trabajar la tierras, que eran de quintas y eran ideales para ello. Por eso podía verse en el fondo de las casas: limoneros, frambuesas, uvas, naranjas y pomelos entre otras variedades.

La salud y su cuidado en La Matanza

Cuestiones generales

Veremos ahora el lapso que desde el punto de vista teórico se ha denominado *Estado de Compromiso* y sus manifestaciones en La Matanza. En el partido se da un verdadero cambio estructural en cuanto a organización y esta autoría le correspondió al peronismo local.

Poco después de designado Ramón Carrillo, este organismo del lapso anterior se convirtió en Secretaría y en 1949 se transformó en Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El ministro Carrillo en una conferencia dictada en 1951¹²⁵ en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, expresó su visión sobre el sector salud en el Gran Buenos Aires:

"Buenos Aires, Capital Federal, tiene tres millones de habitantes, pero Buenos Aires, ciudad real, la que nos interesa a los higienistas y a los arquitectos, y también a los gobernantes, tiene seis millones de seres que configuran uno de los conglomerados humanos más complejos y difíciles de administrar y organizar, debido a su paradójica diseminación en una superficie gigantesca para una sola y única ciudad. El problema más grave, desde el punto de vista sanitario, si se considera que más de una tercera parte de la población de la República se concentra en un radio de sesenta kilómetros: San Fernando hacia el norte; Quilmes y Temperley hacia el Sur; Matanzas, Morón y San Martín hacia el oeste. (...)

Si los urbanistas y los médicos no hacemos valer la honda preocupación por el destino de nuestra ciudad, llegaremos, en pocos años, a exhibir uno de los centros mundiales más densamente poblados y al mismo tiempo más desplanificado e insalubre, porque la vida humana será, diariamente una verdadera aventura.(...) el Gran Buenos Aires, en cambio, está iniciando el ciclo geométrico, y posiblemente, dentro de cincuenta o sesenta años, llegue al ciclo logístico, donde el crecimiento se computa por siglos y no por décadas, como es característico del crecimiento geométrico, ese crecimiento rápido que apura y acosa a todos los pueblos periurbanos (...) A estos dos periodos demográficos en la vida de una ciudad, yo superpondría dos periodos paralelos desde el punto de vista de la higiene pública. Al primero, al crecimiento rápido, le llamaremos "periodo sanitario"; al segundo, al crecimiento lento, logístico, le llamaremos "periodo urbanístico" (...) a) En el periodo sanitario o geométrico. La angustia y las necesidades de la población se traducen en el reclamo de aguas corrientes, cloacas, recolección de desperdicios y basuras, pavimentos, desagües, etc. (...)

a) En el periodo sanitario se encuentra comprendido casi todo el Gran Buenos Aires y la mayor parte de las ciudades argentinas, que, con el desarrollo y mejor organización del trabajo y la riqueza por obra del general Perón, han tenido un empuje inusitado; este periodo de necesidad sanitaria es de sesenta a cien años, por lo menos. (...)

b) En el periodo logístico o de urbanización. Al disminuir la velocidad del crecimiento de la ciudad, los problemas de higiene de carácter primario y elemental, que vimos en el periodo anterior, se transforman en problemas de mejor vivienda y confort, de embellecimiento y organización... para que la vida sea cómoda, amable, alegre y sana. En este periodo la población busca el bienestar físico, que es la perfección de la salud, porque ha superado el miedo a la enfermedad que atemoriza a los pueblos, que sin solucionar sus obras sanitarias se encuentran en pleno desarrollo."

Como podemos ver, Carrillo enmarcaba al Partido de La Matanza dentro del período sanitario y con necesidades que durante el peronismo comenzaron a ser satisfechas.

¹²⁴ CERRATO, Darío (2008) *Ciudad Evita. ¿Leyenda o realidad?* Ciudad Evita, Impresión del autor .PP.21.

¹²⁵ VERONELLI, Juan Carlos; VERONELLI CORRECH, Magalí (2004) *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Buenos Aires; Organización Panamericana de la Salud. Tomo II. PP. 530-533.

Parece pertinente, antes de entrar de lleno en el tema sanitario, citar a quienes ocuparon el gobierno municipal durante este primer período, para poder atribuirle las gestiones correspondientes que luego son detalladas:

Se tienen así en la época y tomando como punto de partida el año 1943, a los siguientes titulares del P.E. municipal:¹²⁶

FECHA EJERCICIO DEL CARGO	DURACIÓN	AUTORIDAD QUE LO DESIGNÓ	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXTRACCIÓN POLÍTICA
7/9/43 a 28/7/44	10 M. 19 D.	Gral. ARMANDO VERDAGUER Interventor federal	JOSÉ ESTEBAN MEANA	COMISIONADO	ABOGADO	RADICAL YRIGROYENISTA
29/7/44 a 6/2/45	7 M. 8 D.	Gral. JUAN CARLOS SANGUINETI Interventor federal	MAYOR ALBERTO SERNA R.	COMISIONADO	MILITAR	-----
2/45 A 15/4/46*	14 M. 8 D.	JUAN A. BRAMUGLIA Interventor federal	FELIPE IANNONE	COMISIONADO	MÉDICO	UCR JUNTA REORGANIZADOR A
27/4/46 A 24/11/46	6 M. 28 D.	FRANCISCO SÁINZ KELLY Interventor federal	CONSTANTINO CURCUMELIS	COMISIONADO	SINDICALISTA	PARTIDO LABORISTA
25/11/46 A 21/6/47	6 M. 27 D.	GOBERNADOR MERCANTE DOMINGO	SILVERIO PONTIERI	INTERVENTOR	DIPUTADO NACIONAL SINDICALISTA	PARTIDO LABORISTA
22/6/47 A 4/2/48	7 M. 15 D.	DOMINGO MERCANTE	FELIPE IANNONE	COMISIONADO	MÉDICO	U.C.R. Junta Renovadora
FEBRERO- ABRIL 1948	2 M.	DOMINGO MERCANTE	MARIO CECOTTI	COMISIONADO (INTERINO)	COMERCIANT E	PARTIDO PERONISTA (Ex U.C.R. J. R. Secretario Gral. de la gestión anterior)
17/5/48 A 16/1/50	20 M.	ELECCIONES GENERALES JUNTA ELECTORAL	FELIPE IANNONE	INTENDENTE TITULAR	MÉDICO	PARTIDO PERONISTA
17/1/50 A 15/4/52	27M 15 D	HCD POR RENUNCIA DE IANNONE	JOSÉ LARRE LEÓN	INTENDENTE	EX EMPLEADO MUNICIPAL	PARTIDO PERONISTA
16/4/52 A	15M 5 D	ELECCIONES GENERALES	JORGE GONZÁLEZ O.	INTENDENTE	DIRECTIVO DE LA CGT LOCAL	PARTIDO PERONISTA

¹²⁶ Cuadro elaborado por Raúl Pomés para "Los orígenes del partido peronista en el municipio de La Matanza (1944-1949)". Capítulo de libro en prensa.

5/08/53						
6/8/53	Se ignora fecha exacta	GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Mayor Carlos Vicente ALOÉ	HUMBERTO AMADEO GRUPPI	COMISIONADO INTERVENTOR	Se desconoce	PARTIDO PERONISTA
1954	Se ignora fecha exacta	GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Mayor Carlos Vicente ALOÉ	ALFREDO NORESE	COMISIONADO	Se desconoce	PARTIDO PERONISTA
1955	Se ignora fecha exacta	ELECCIONES	LUIS A. FERRO	INTENDENTE MUNICIPAL	Se desconoce	PARTIDO PERONISTA

La organización sanitaria del municipio

En el Municipio el Estado de Compromiso tuvo su manifestación central cuando se organizaron la *Asistencia Pública y la Dirección Sanitaria del Partido* acaecida en 1946, la *Dirección de Higiene y Previsión Social* en 1951 y la creación de la *Dirección de Salud Pública* en 1952.

Si bien la Ordenanza N° 720 fechada el 29 de mayo de 1943 daba por creada la **Asistencia Pública y Dirección Sanitaria del Partido**, recién el 28 de junio de 1946 esta fue puesta en vigencia.

*"Artículo 1º Pónese en vigencia en todas sus partes la Ordenanza N° 720, de fecha 29 de mayo del año 1943, sobre creación de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria del Partido de La Matanza."*¹²⁷

Las razones de la tardanza en su aplicación fueron incluidas en los considerandos:

- I) *"Que siendo una constante preocupación de este D.E. velar por la salud y bienestar del pueblo;*
- II) *Que en el aspecto de asistencia social y sanitaria no existe en la Comuna una ordenación que pueda hacer eficaz la acción de la autoridad una materia sanitaria y medidas higiénicas y profilácticas, danta a la población la mayor confianza y seguridad que ello requiere;*
- III) *Que el cumplimiento a lo dispuesto por la mencionada ordenanza ha sido olvidado sufriendo postergaciones por motivos que es obvio mencionar, dando como resultado una falla contralor y de directivas orgánicas;*
- IV) *Que en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes es de imperiosa necesidad que las provisiones de la ordenanza referida sean puestas en vigor."*¹²⁸

De esta manera se dispuso en los sucesivos artículos el nombramiento del Director y de los médicos que integraron la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria:

"Artículo 2º Desígnase al Dr. D. Domingo Roca¹²⁹, Director de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria del Partido de La Matanza (Ord. 720, art.)

Artículo 3º Desígnase integrantes de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria del Partido a los señores Médicos Municipales Dr. D. Alfredo H. Leechi, D. Alfredo Garategui, D. Alberto Del Giudice, D. Fortunato Derossi, D. Oscar Hauviller, D. Raúl P. Ochandorena y D. Rodolfo Alberici (Ord. 720, art.7º)

¹²⁷UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 27 del 28 de junio de 1946.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Una Sala de Salud existente lleva su nombre.

Artículo 4º Designase integrantes de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria del Partido, a los señores médicos Doctores D. Juan J. Miragón, Dr. D. Carlos V. Robles y D. Miguel Parodi (Ord. 720, art.7º)¹³⁰

Su reglamentación quedo en manos del Director Domingo Roca:

"Artículo 5º El Director de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria, propondrá a este D.E. Municipal, dentro de un plazo de quince días, la reglamentación a que alude el art. 8º de la Ord.720."

La restructuración institucional se produce en marzo de 1951, al crearse la **Dirección de Higiene y Previsión Social**, con el objeto de:

"armonizar y coordinar la acción sanitaria, higiénica y de Previsión Social de la Comuna con los Organismos Nacional y Provinciales.

Aconsejar sobre las medidas que corresponden en los casos en que la población se vea abocada a epidemia o sus consecuencias.

Indicar las provisiones de carácter higiénico en salvaguardia de la sanidad integral de los habitantes del Partido.

Controlar y vigilar las actividades de los establecimientos sanitarios, públicos o privados y en general intervenir en todas las actuaciones o actividades atinentes a la higiene y Previsión Social del Partido¹³¹

Se designó como Director, con carácter ad-honorem, al Dr. Felipe Iannone. El mismo se hizo cargo de este organismo municipal hasta abril de 1952, cuando fue aceptada su renuncia.¹³²

El día 21 del mes siguiente se produjo una nueva modificación al crearse la **Dirección de Salud Pública**. Los considerandos que motivaron su creación fueron mismos que los expuestos en el decreto 933 de 25 de abril de 1952, con la única salvedad que en el último párrafo el concepto de 'Salud Pública' reemplazó al de 'Higiene y Previsión Social':

"Controlar y vigilar actividades de los establecimientos sanitarios públicos o privados y en general intervenir en todas las actuaciones o actividades atinentes a la Salud Pública del Partido¹³³

Como autoridad a cargo se nombró un Director, con carácter ad-honorem, siendo designado el Dr. Víctor J. Lavarello Graú.

La reglamentación de este organismo se dispuso por Decreto N° 103 el 24 de junio de 1952, considerándose necesaria para:

- aunar su labor con los organismos y establecimientos sanitarios dependientes de esta comuna;
- ajustarse en un todo a las disposiciones emanadas por las dependencias Nacionales y Provinciales

La función primera de la Dirección de Salud Pública quedó plasmada en el artículo 1º:

"será el Organismo directivo encargado de todos los problemas sanitarios de la Comuna de Matanza¹³⁴

Su autoridad se extendió sobre los establecimientos tanto públicos como privados (art.):

¹³⁰ Ídem.

¹³¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°621 de 14 de marzo de 1951.

¹³² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°933 de 25 de abril de 1952.

¹³³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°17 de 21 de mayo de 1952.

¹³⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°103 de 24 de junio de 1952.

*"De la Dirección de Salud Pública dependen todos los organismos y establecimientos sanitarios de la Municipalidad de Matanza y ejerce una acción focalizadora sobre los establecimientos sanitarios particulares"*¹³⁵

La Dirección de Salud Pública por reglamento quedó organizado en dos secciones: Medicina Asistencial y Medicina Profiláctica (art.). Cada uno de ellos abarcaba distintos organismos municipales.

Dentro de la Medicina Asistencial se incluía:

- *Asistencia Pública Central.*
- *Salas de Auxilios.*
- *Establecimientos Asistenciales Privados.*

Dentro de la Medicina Profiláctica se abarcaba:

- *Epidemiología, comprendiendo: Vacunación, desinfección, desinsectización, desratización.*
- *Laboratorio Bromatológico.*
- *Inspección Veterinaria.*
- *Dispensarios, comprendiendo: Antirrábico, Matemo Infantil, Antituberculoso, Antivenéreo.*

Con esta reglamentación se fortalece la autoridad sanitaria local al centralizar su accionar.

Esta idea centralizadora se refleja también al establecer los deberes del Director de la Dirección de Salud Pública (art.). Sus funciones se extienden en los campos de la medicina asistencial, profiláctica y preventiva:

- a) *Organizar los servicios de todas las dependencias a cargo de la Dirección de Salud Pública.*
- b) *Vigilar el buen funcionamiento de todas las dependencias a su cargo.*
- c) *Informarse respecto a las influencias que puedan afectar la salud pública del Municipio.*
- d) *Investigar las causas, el origen y la propagación de las enfermedades que se desarrollan*
- e) *Informarse por medio de inspecciones sistemáticas de las condiciones en que se desarrolla la salud pública y proponer las medidas que sean necesarias para mejorar el estado higiénico y combatir las causas que puedan perjudicarla.*
- f) *Disponer la visita de las casas donde se produzcan casos de enfermedades contagiosas, infecciones epidémicas, con el objeto de averiguar las causas de la enfermedad y tomar las medidas necesarias para combatirlas.*
- g) *Elevar cada año al D.E. una memoria sobre la mortalidad y las enfermedades en el Municipio y sobre las medidas que se hayan tomado para colocarlo en las condiciones más favorables para la Salud Pública.*
- h) *Elevar al D.E. para su resolución los pedidos de licencias de los médicos y demás personal adscrito a la Dirección.*
- i) *Tendrá a su cargo la Jefatura de la Asistencia Pública Central*¹³⁶

La política sanitaria aplicada en el municipio

Se abordan algunos hitos a tener en cuenta desde la visión que ofrece **la medicina asistencial o curativa:**

¹³⁵ Ídem.

¹³⁶ Ídem.

Hospitales

Desde la década del '20 el hospital estatal estaba totalmente medicalizado, pero principalmente destinado a la asistencia de pacientes sin recursos. En el año 1945 el presupuesto de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires incluía una partida para la construcción de un Hospital Provincial de Matanza. La previsión de que la construcción de dicho hospital exigiría una cantidad mayor de dinero para ser llevada a cabo obligó a la conformación de una comisión para cumplir con tales fines.

En el decreto N° 75 del 22 de diciembre de 1945, se da cuenta de ello:

"Visto la proximidad de fin de año y siendo necesario comprometer la partida de \$20.000, incluida en el plan de obras públicas de la Provincia de Buenos Aires, para la construcción del Hospital Provincial de Matanza, considerando además que el dinero para tal empresa es sumamente mayor y que solo será posible realizarla con el apoyo de todo el pueblo del Partido y en especial de los señores industriales y comerciantes, el Comisionado Municipal con fecha 11 del corriente invitó al vecindario a reunirse en la Delegación Municipal de Ramos Mejía y a constituirse en Comisión a efectos de conseguir los fines perseguidos."¹³⁷

Dicha Comisión conformada en la Delegación Municipal de Ramos Mejía, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Dr. Juan F. Tomasello
Vicepresidente:	Sr. José Bancalassi
Tesorero:	Sr. Alberto Chissotti
Secretario	Sr. Cayetano Castagna
Vocales:	Dr. Fred Aden
	Dr. Braulio E. Visdaurreta
	Sr. Tino Dal Vera
	Sr. Modesto Dantel
	Sr. Victorio Braga
	Sr. Francisco Lagos
	Sr. Luis E. Laplacette
	Sr. José María Sanguinetti

En dicha reunión estuvieron presentes vecinos del Municipio y representantes de instituciones sanitarias y sociales, las cuáles enumeramos a continuación:

La Sociedad de Fomento y Sala de Auxilios de Tablada, la Sociedad de Fomento y Sala de Auxilios de González Catán, la Sociedad de Fomento y Cultura de Villa Madero, la Sociedad de Fomento de Villa Luzuriaga, la Sociedad de Fomento de Aldo Bonzi, la Sala de Auxilios de Villa Celina, la Sociedad de Fomento de Tapiales, la Sociedad de Fomento de Villa Insuperable, la Sociedad de Fomento La Unión de Loma del Millón, la Sociedad de Fomento Resurgimiento de Villa Rebas, la Sociedad de Fomento de Villa Ombúes, la Asociación de Fomento de Villa Sarmiento, la Sociedad de Fomento Cultural Colombres, la Sala de Auxilios de Loma del Millón.

El decreto entonces aprobó por su artículo 1° la *Comisión Directiva Pro Hospital Vecinal de Matanza*.

En él se puede percibir la falta de un organismo municipal que centralizara el accionar en materia sanitaria. Debemos tener en cuenta que, como mencionamos con anterioridad, recién en junio de 1946 se pone en vigencia la ordenanza por la cual se creaba la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria del Partido. La denominación de 'Hospital Vecinal' en reemplazo del de 'Hospital Provincial' también sirve de ejemplo para indicar el predominio de lo local sobre la política central.

¹³⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°75 de 22 de diciembre de 1945.

El análisis del mencionado decreto, a través de observar la convocatoria a participar de la comunidad, también da muestra de cómo seguía en uso el modelo liberal, en el cual el financiamiento provenía de la vía privada (donaciones).

Salas de Primeros Auxilios.

Durante la década del '40, el Estado Municipal principalmente cumplía funciones asistenciales con respecto a las Salas de Primeros Auxilios principalmente condonando algunas deudas, subvencionando de manera especial sumas de dinero u aportando material solicitado, tal como se hacía y se ha tratado en el ítem correspondiente al estado liberal

Veamos algunos ejemplos:

-Matanza, febrero 24 de 1945. Visto lo solicitado por la Sociedad de Fomento y Sala de Primeros Auxilios de González Catán, referente a eximición de impuestos municipales, lo informado por División General de Hacienda y Administración, División General de Catastro, encontrándose comprendida la institución peticionante dentro de las prescripciones del art. 42 inc. a) de la Ordenanza N° 307 Impositiva vigente, y de conformidad con las facultades conferidas al Sr. Comisionado Municipal por Decreto 2830, art. 1 Inc. a, el Comisionado Municipal en ejercicio de sus funciones,

*Decreta: Art.: Exímese a la Sociedad de Fomento y Sala de Primeros Auxilios en González Catán, del pago del Impuesto General, alumbrado, barrido, limpieza y riego, por el corriente año, con que la ordenanza impositiva vigente grava a la propiedad de la misma ubicada en los lotes 21 al 26 inclusive de la manzana D, sobre las calles Cuyo esquina Mariano Acosta de la localidad de González Catán.*¹³⁸

*-Matanza, abril 12 de 1946. Visto lo solicitado por la Casa de Auxilios de Ramos Mejía y lo informado al respecto para la División General de Hacienda, el Comisionado Municipal. Resuelve: 1° Autorízase a la Tesorería Municipal a entregar sin cargo a la Sala de Auxilios de Ramos Mejía siete chapas para bicicletas por el corriente año 1946.*¹³⁹

Sólo en caso de necesidad intervenía directamente en su funcionamiento. Como ejemplo exponemos la medida tomada por acefalía de dirección de la Casa de Primeros Auxilios de San Justo:

"Matanza 26 de enero de 1944. Visto: Que la Comisión Administradora de la Sala de Primeros Auxilios de San Justo fue disuelta en razón de haber quedado acéfala, el Señor Comisionado Municipal, Resuelve:

Art.1°: Asumir la dirección, hacerse cargo de la misma con carácter interino y hasta tanto se haya puesto en posesión a la nueva comisión designada.-

*Art.2°: Declarase en comisión a todo personal sanitario, administrativo y de cualquier orden, de dicha Sala de Primeros Auxilios.*¹⁴⁰

Situación que se resuelve un año después:

"Matanza, enero 15 de 1945. Habiendo desaparecido las causas que dieron motivo para que con fecha 26 de enero del año ppdo. y por Decreto 25 se declarara en comisión a todo el personal de la Sala de Auxilios de San Justo, el Secretario Municipal, a cargo del despacho, Decreta:

*Art.1°: Confirmase en sus cargos al siguiente personal de la Sala de Auxilios de San Justo: Dentista Dr. D. Jaime Echeverría. Practicante Sr. D. Luis Yansen. Chofer D. Horacio Marino y Mucama Sra. María Y. de Inedeyro. No así a la enfermera Sra. D. Angela D. de Conde, que continuará en comisión hasta tanto se designase reemplazante.*¹⁴¹

¹³⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°7 24 de febrero de 1945.

¹³⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°80 de 12 de abril de 1946.

¹⁴⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°35 de 26 de enero de 1944.

El cambio de modelo se puede percibir durante los últimos años de este decenio donde existió un interés desde los distintos poderes del Estado Municipal por aunar y centralizar los esfuerzos en materia sanitaria.

Su compromiso con estas instituciones sanitarias es mayor, nos encontramos casos en los cuales se aceptaban las comisiones administradoras de las salas de auxilio¹⁴² o se realizaban investigaciones¹⁴³ en las mismas.

En un expediente hallado en el Archivo Municipal del Partido hallamos el pedido por parte del Concejo Deliberante al Ejecutivo Municipal el listado de las Salas de Auxilio existentes y que estuvieran proyectadas, y la respuesta recibida.

Bajo firma del entonces Presidente del HCD, José León Larre, se dirigió el 15 de noviembre de 1948 el pedido al Intendente Felipe Iannone:

*"Tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal por resolución del H. Concejo Deliberante, a efectos de que el D.E. se sirva informar con carácter de urgencia nómica de las Salas de Auxilios que funcionan en el Partido y de aquellas cuya instalación estuviera proyectada"*¹⁴⁴

El listado completo se envió el 24 de diciembre de 1948, indicando que funcionaban quince salas, dos más estaban proyectadas, y una se encontraba construida pero sin habilitar:

<i>"San Justo</i>	<i>Almafuerte y Villegas</i>
<i>Ramos Mejía</i>	<i>Av. de Mayo 54</i>
<i>Loma del Millón</i>	<i>Larrea 1035</i>
<i>Isidro Casanova</i>	<i>Londres s/n</i>
<i>González Catán</i>	<i>Rioja s/n</i>
<i>Tablada</i>	<i>Constitución 5725</i>
<i>Villa Luzuriaga</i>	<i>Gral. Ocampo 362</i>
<i>Tapiales</i>	<i>Tuyuty y el El Quebracho</i>
<i>Aldo Bonzi</i>	<i>Lino Lagos y José Alico</i>
<i>Villa Constructora</i>	<i>Sarratea s/n</i>
<i>Villa Madero</i>	<i>Primera Junta 876</i>
<i>Villa Scasso</i>	<i>Campana 800</i>
<i>Loma del Mirador</i>	<i>Cavia y Paso</i>
<i>Villa Insuperable</i>	<i>Alte. Brown 4579</i>
<i>Villa Celina</i>	<i>Chilabert s/n</i>

¹⁴¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°93 de 15 de enero de 1945.

¹⁴² Ejemplo: "Matanza, julio 12 de 1948. Visto la nota presentada por la Sala de Primeros Auxilios de la localidad de Lomas del Millón, dando cuenta de la designación de la Comisión Administradora de esa sala para el período de 1948/49, el Intendente Municipal en ejercicio de sus funciones; Decreta: Art.1° Aceptase la designación de la Comisión Administradora programada en Asamblea General para que dirija los destinos de la Sala de Auxilios de Loma del Millón por el período 1948/49.

Art.2° Designase al Dr. Alfredo Garateguy para que represente al D.E. ante esa Comisión Administradora." UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°26

¹⁴³ Ejemplo: "Matanza, octubre 29 de 1949. El Intendente Municipal en ejercicio de sus funciones, Decreta

Artículo 1°. Facultase al Dr. Daniel Ghuinghelli, para que proceda a efectuar una investigación en la Sala de Auxilios de la Loma del Mirador.

Artículo 2°: El funcionario designado cumplirá su cometido con amplias facultades, debiendo elevar al D.E. un informe dentro del término de treinta (30) días.

Artículo 3°: El Director de la Casa de Auxilio de la Loma del Mirador pondrá a disposición del funcionario propuesto todos los antecedentes para el mejor desempeño de su cometido." UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°177.

¹⁴⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE LA MATANZA. 3-3-4 Exp.32. Folio 1. 15 de noviembre de 1948.

*Además hágole saber que se hallan proyectadas las de Rafael Castillo y Villa Insuperable y construida sin habilitarse la de Villa Constructora.*¹⁴⁵

La organización centralizada de estas instituciones comenzó con la unificación y sincronización de los horarios de funcionamiento a través del decreto 315 con fecha del 9 de junio de 1950¹⁴⁶:

"Artículo 1) Fijase a partir del día 15 del cte, el horario de 9 a 12 horas para el funcionamiento de las Salas de Auxilios del Partido dependiente de esta Municipalidad."

En el artículo segundo el Director de la Asistencia Pública fue encargado de notificar a los médicos los nuevos horarios *"debiendo estos contestar de inmediato si pueden o no cumplir el mismo, para que el D.E. tome las medidas pertinentes."*

Este decreto surgió por demanda de la mencionada autoridad, invocando como causales:

"el deseo de este D.E. en el sentido de establecer la sincronización de los horarios en las Salas de Auxilios del Partido, recayendo ésta en beneficio de la población y pudiendo además ejercer un mayor control de las actividades especificadas a que están destinadas"

Creemos que merece un párrafo especial lo acaecido con la **Sala de Auxilios de San Justo**, que se ha venido mencionando, pero cuyo destino y las sucesivas gestiones municipales la llevaron a convertirse en el **Policlínico Central** del partido a falta , durante muchos años de la construcción de un verdadero hospital con la arquitectura correspondiente.

En el año 1928 el gobierno nacional entregó una suma importante para construir la Sala de Auxilio de San Justo pero recién se decide concretarla obra hacia 1930 en la esquina de Almafuerte y Villegas en un terreno que se compra al Sr .Alfonso Tomás Martínez.¹⁴⁷

En su seno se dieron las actividades de las autoridades generadas durante la primera etapa del estado de compromiso local, ya que allí funciono la Asistencia pública y la Dirección de Higiene, creada esta ultima por Decreto 1012 en 1953, y que reemplaza a la Comisión Administradora.

En 1958, bajo las autoridades de facto que siguieron al golpe del 55 se llamo a licitación pública para ampliar la Sala de Primeros Auxilios de San Justo¹⁴⁸ . En abril de 1959 aparece una autorización de pago que también la implica

"Ciudad de San Justo, 7 de abril de 1959

Visto:

Las presentes actuaciones atento los informes producidos por la Dirección de Obras Públicas y Contaduría Municipal y lo aconsejado por el Secretario de Hacienda y;

Considerando

Que corresponde hacer lugar al pedido de pago solicitado, el Intendente Municipal en ejercicio de sus funciones

Decreto N° 626

Artículo 1º) Autorízase a la Contaduría Municipal a extender orden de pago por las siguientes sumas y conceptos: Por la cantidad de cuarenta y un mil doscientos veintitrés pesos c/ 21/100 m/n (\$41.223,21 m/n) en concepto de pago del costo final de obra N° 1, y otro por la cantidad de cuatro mil quinientos ochenta pesos c/ 35/100 m/n (\$4.580,35 m/n)

¹⁴⁵ Ibidem. Folio 5. 24 de diciembre de 1948.

¹⁴⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°315 de 9 de junio de 1950.

¹⁴⁷ La escritura de traslación de dominio lleva el número 25.113 y se inscribió en el Registro de la propiedad el 18 de abril de 1938.

¹⁴⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°259 de 16 de septiembre de 1958 Tomo XI Folio 259.

correspondiente al 10% de garantía del costo de obra mencionado más arriba, las sumas necesarias para este gasto se tomará de la cuenta Ampliación Sala de Primeros Auxilios de San Justo.- [...]”¹⁴⁹

La obra en cuestión, según el Decreto 1171, fue realizada por la Empresa Constructora de Carmelo Orlando Cammerata según autorizaciones extendidas a su favor por la Contaduría municipal ¹⁵⁰ Incluso se hace mención que se realizó una ampliación de la partida presupuestaria original que fue aprobada por el HCD del partido, por Ordenanza 2298¹⁵¹ .Una nueva licitación con igual fin es convocada para el 22 de junio del año 1960

Creación de laboratorios regionales

Uno de los desafíos del período era la creación de laboratorios regionales con distintos fines (bromatológicos, clínicos, farmacológicos, etc...). En La Matanza se produjo la creación de la Oficina Química Municipal por Ordenanza N° 965, siendo por Decreto 159 encomendado al Dr. Carlos Alberto Schich su organización:

“Artículo 1º) Encomiéndase al Dr. Carlos Alberto Schicht la organización y reglamentación de la Oficina Química Municipal creada en Ordenanza N° 965.

Artículo 2º) El funcionario designado deberá elevar el proyecto de su estructuración funcional y técnica, conjuntamente con un detalle de los implementos necesarios para las tareas que debe llevar a cabo la oficina.”¹⁵²

Al año siguiente se producen una licitación pública para adquirir aparatos, drogas y utensilios para la instalación y funcionamiento de dicha oficina destinándose 25.000 pesos m/n a tal fin y todo debía ser entregado en la Sala de Auxilios de San Justo. ¹⁵³ Se inauguró hacia 1932, momento en el cual fue reemplazado el vehículo atracción a sangre que usaba como ambulancia. En los años siguientes fueron naciendo en su seno los que luego se convertirían en otros centros especializados del partido tales como el de Odontología, Salud Mental, Hospital del Niño .Bromatología Antirrábico, etc. Inclusive la misma Secretaria de Salud nació allí y estuvo a cargo del Sr. Landi. Allí muchos años más tarde se crea el servicio de neonatología cargo de la Dra. Teresita Germani. ¹⁵⁴

A partir de octubre de 1955 todas las obras que se inicien deberán solicitar un análisis de agua a la Dirección de Salud Pública. ¹⁵⁵

Creación de reparticiones

La política asistencial nacional entre sus objetivos incluía el de estimular a las autoridades sanitarias locales para que amplíen y creen nuevos servicios. En el ámbito matancero se reflejó en la atención de problemáticas sanitarias puntuales como lo era la rabia canina:

¹⁴⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°626 de 7 de abril de 1959 Tomo XII Folio 236.

¹⁵⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1171 de 2 de septiembre de 1959 Tomo XIII. Folio187, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1337 de 7 de octubre de 1959 Tomo XIII Folio 274 y UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1583 de 21 de diciembre de 1959 Tomo XIV Folio 9.

¹⁵¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1583 de 21 de diciembre de 1959 Tomo XIV Folio 9.

¹⁵² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°159 de 22 de septiembre de 1949.

¹⁵³UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°365 de 22 de agosto de 1950 Tomo IV Folio 166.

¹⁵⁴ Cfr. en AGOSTINO, Hilda (2006) *El sesquicentenario de la ciudad de San Justo. Ciudad cabecera del partido de La Matanza. (1856 -2006).*Bs .As. CLM Editorial. PP. 257.

¹⁵⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°13 de 28 de octubre de 1955, tomo VIII. Fo 2.

*"Que la rabia canina, flagelo inexorable, puede presentar peligrosidad que pongan en grave peligro la vida de los vecinos de la zona"*¹⁵⁶

El 1º de agosto de 1951 por Decreto N° 764 se creó el Instituto Antirrábico del Partido, el cual funcionaría en el local de la Asistencia Pública de San Justo (art.) y dependería de la Dirección de Higiene y Asistencia Social del Partido (art.). Fue nombrado como jefe interino al Dr. D. Pedro Natteno, quien se desempeñaba también en la Asistencia Pública de San Justo (art.)

Las funciones del Instituto fueron detalladas en el artículo tercero:

- a) *"Proyectar, dirigir y cumplir las normas tendientes a la divulgación de la profilaxis preventiva antirrábica.*
- b) *La aplicación científica del tratamiento antirrábico a personas mordidas por animales que presenten síntomas sospechosos de rabia.*
- c) *Proyectar la organización interna del Instituto en su faz científica y administrativa, y elevarlo dentro de los treinta días al D.E. previa conformidad del Director de Higiene y Asistencia Social."*¹⁵⁷

Los incisos a y b respondían directamente a las causas que dieron a la creación de esta repartición y el carácter de urgente se debía a:

"Que el problema manifiesto de la presencia de perros en la vía pública principal transmisor de la rabia hace urgente su solución.

Que ello se produce por la total ignorancia o despreocupación de los señores vecinos propietarios de los canes que permiten su tránsito en la vía pública con desprecio absoluto por la seguridad de la colectividad.

*Que la persona mordida por un animal, presente o no sintomatología de rabia, está obligada a una peregrinación constante a los centros antirrábicos en procura del tratamiento científico."*¹⁵⁸

Para lograr un funcionamiento eficaz también se declaró obligatoria la colaboración del Veterinario Municipal y Jefe de la Oficina Química y Bromatológica (art.).

Formación de recursos humanos

A nivel nacional en 1946 se creaba la Escuela de Enfermería. Tobar señala que prácticamente en una década se triplicó la cantidad de enfermeras¹⁵⁹. El correlato a nivel local se hará sentir hacia mediados de 1953 cuando, por solicitud de la Dirección de Salud Pública, se decidió el establecimiento de una Escuela de Enfermeras con sede en San Justo.

El primer paso se produjo el 18 de junio de 1953 con el Decreto N° 685, considerando que la instauración de dicha institución *"representaría no solamente una fuente más de enseñanza, sino también redundaría en beneficio de la población"*.¹⁶⁰

En su artículo primero se estableció:

"Créase la Escuela de Enfermeras del Partido, dependiente de la Dirección de Salud Pública Municipal, la que funcionará en el local de la Escuela N° 1 de San Justo".¹⁶¹

¹⁵⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°764 de 1º de agosto de 1951.

¹⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁸ *Ibidem*.

¹⁵⁹ TOBAR, Federico. *"Tendencias de reforma del sistema de salud en Argentina"*. En: Salud para todos. Año 7. N°70. Mayo. PP. 18-19.

¹⁶⁰ *Ibidem*.

Las clases se dictarían entonces en San Justo y los docentes a cargo serían miembros del organismo municipal:

*"Artículo 2°: El Señor Director de la Dirección de Salud Pública será el encargado de dictar las clases pertinentes, en colaboración con los señores profesionales dependientes de esa Dirección que el citado Director crea conveniente, siempre que ello no redunde en perjuicio de las tareas que desempeñan en esa Dependencia".*¹⁶²

Este decreto tuvo vigencia sólo por unas semanas. El 7 de julio de 1953, el Poder Ejecutivo Municipal decide dejarlo sin efecto tras haber recibido informes 'lógicos y entendibles' provenientes de la Dirección de Salud¹⁶³.

Y ese mismo día con los mismos considerando, un nuevo decreto, en su primer artículo, autorizaba:

*"el funcionamiento de la Escuela de Enfermeras del Partido dependiente de la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, la que funcionará en el local de la Escuela N° 1 de San Justo".*¹⁶⁴

Nótese cómo se atiende a las disposiciones provinciales al indicar la dependencia a la Dirección de Escuelas de la Provincia y no a la Dirección Municipal. Los docentes a cargo también serían nombrados por el Ministerio de la Salud de Buenos Aires, y la supervisión sólo quedaba en manos del Director Municipal:

*"Artículo 2°) El Señor Director de la Dirección de Salud Pública, será el encargado de la supervisión de las clases pertinentes, en colaboración con los señores profesores designados por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires."*¹⁶⁵

La puesta en marcha de la Escuela de Enfermeras del Partido fue inmediata. En acto solemne con cese de actividades administrativas, el 9 de octubre de 1943, se hizo entrega en el Palacio Municipal de las Banderas Argentinas a la Institución y al cuerpo de enfermeras dependiente de la Dirección de Salud¹⁶⁶.

Las diversas vacunaciones son registradas por El imparcial destacando la política de prevención que se realizaba, así aparecen sendas notas en 1947 y en 1949 que dicen

Reorganización administrativa del municipio

La organización administrativa en La Matanza también fue abordada y así se reglamentaron las inasistencias médicas, estableciéndose los descuentos a sufrir por inasistencias injustificadas¹⁶⁷

Debe aclararse que según da cuenta un diario de circulación local ya existía desde 1948 la obligatoriedad del examen médico para todos los administrativos de la provincia:

*"El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha decidido poner en vigor la iniciativa presente en el decreto dictado por el Poder Ejecutivo (...) estableciendo un examen médico a todos los administrativos."*¹⁶⁸

Volviendo a la década peronista en La Matanza, se acordaron partidas para gastos alimentarios del personal que efectuara guardias en los diferentes servicios médicos ¹⁶⁹. En 1953 se instauraron las Libretas Sanitarias para todos los agentes

¹⁶¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°685 de 18 de junio de 1953.

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 702 de 7 de julio de 1953.

¹⁶⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 703 de 7 de julio de 1953.

¹⁶⁵ *Ibidem*.

¹⁶⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°242 de 9 de octubre de 1953.

¹⁶⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 44 de 16 de junio de 1945. Tomo III. Fo.50.

¹⁶⁸ *El imparcial*, 20 de marzo de 1948. Examen Médico para empleados provinciales". Año XLII. pág. 1.

municipales.¹⁷⁰ Y en igual año se amplió la atención del público en los servicios municipales a cinco horas, prorrogables a siete si hiciera falta y además habría guardias rotativas los días sábado.¹⁷¹ .Se creó además la Dirección de Salud Pública, como puede leerse:

"Matanza, diciembre 23 de 1953

Visto:

El Estado de las presentes actuaciones atento lo informado y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado, atento que por la Ordenanza N° 864 se crea la Dirección de Salud Pública del Partido, correspondiéndole a ésta la administración y la parte técnica y específica que anteriormente correspondían a la Sala de Auxilios, el Señor Comisionado Municipal en ejercicio de sus funciones;

Decreta 1012

Artículo 1º) Declárase caduca la Comisión Administradora de la Sala de Primeros Auxilios de San Justo [...]

*Artículo 2º) Por Contaduría Municipal recíbese las rendiciones de cuentas presentadas por la Comisión Administradora. [...]*¹⁷²

Provincia y municipio en acción mancomunada

Encontramos acciones directas para la lucha contra enfermedades siguiendo disposiciones emanadas desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y también situaciones especiales de ayuda ante desastres naturales, como el caso de un ciclón que asoló el partido y sobre el que un diputado provincial presenta un proyecto de ayuda que es registrado por un periódico local.

*"El Diputado Provincial Sr. Pregoni, presentó a la cámara de que forma parte, un proyecto de ley por el cual se acuerda la suma de 1000000 de pesos con destino a mejorar la situación precaria en que han quedado los damnificados por el ciclón del jueves 4 del corriente en las villas pertenecientes al partido de La Matanza y sus adyacencias. Dichos fondos se destinarán a pagar los gastos de sepelios de las víctimas (...) atención de los heridos hasta su curación total, adquisición de aparatos ortopédicos para los que quedaron lisiados, reparación o reconstrucción de las viviendas abatidas total o parcialmente por aquel fenómeno, reparación de elementos de trabajo, reposición de muebles y ropas destruidos y reparación de los daños sufridos en las plantaciones y sembrados, etc."*¹⁷³

Con relación a otras enfermedades y a la acción a desarrollar en todo el territorio provincial, también dan cuenta los diarios:

Dice *El imparcial*:

"Teniendo en cuenta la repetición de fiebre tifoidea en diversos distritos de zona norte y noroeste de la Provincia pese a las medidas profilácticas tomadas, el Director General de Salud Pública, en uso de las atribuciones que le son propias,

RESUELVE:

1º- Declarar obligatoria la vacunación antitífica como medio de prevención general para todos los habitantes de los distritos: (...) La Matanza, (...)

¹⁶⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal.

¹⁷⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 837 de septiembre de 1953. Tomo VI Fo .223.

¹⁷¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°2035 de 21 de abril de 1960 Tomo XVI. Fo.282.

¹⁷² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1012 de 23 de diciembre de 1953.Tomo VI Folio 311 n°1012.

¹⁷³ Diario *El imparcial*. N° 3560 de 15 de Febrero de 1947 *Por Damnificados de Matanza* Año XLI. PP. 1.

2º. *Solicitar la colaboración de los señores comisionados Municipales de los mencionados distritos, en el sentido que presten toda ayuda necesaria en esta campaña, por medio de los servicios hospitalarios, laboratorios, personal técnico, etc. (...)*¹⁷⁴

Dos años más tarde se anunciaba en igual medio gráfico local otro proyecto de ley para volver obligatoria la vacunación contra la tuberculosis de todos los habitantes de la provincia.

*“En una información de La Plata se anuncia que el PE remitió a la Legislatura un proyecto de Ley según el cual se declara obligatoria la vacunación antituberculosa. Propone la obligación del examen de todos los habitantes de la provincia con el fin de determinar los casos en que la vacuna preventiva deba aplicarse sin perjuicio de lo que establezcan las leyes o reglamentos sanitarios, incluyéndose al recién nacido.”*¹⁷⁵

En 1950, por Decreto N° 24994 desde el gobierno provincial se dispuso una campaña de revacunación antivariólica:

“Artículo 1.- Decláranse caducos los certificados de vacunación antivariólica a partir del 1º de diciembre del año en curso. A fin de hacer efectiva la vacunación y revacunación dispuesta por el presente Decreto el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dispondrá el cumplimiento de una campaña que llevará a cabo en forma paulatina en cada uno de los 112 partidos, de acuerdo con las directivas y el orden de ejecución que establezca el citado Departamento.

*Artículo 2.- Declárase obligatoria la vacunación y revacunación antivariólica en todos los partidos de la Provincia de Buenos Aires.”*¹⁷⁶

Desde el Municipio se adoptaron medidas para observar su cumplimiento:

“Artículo 1º) Declárase obligatoria la presentación del certificado de Vacuna Antivariólica, a toda persona que realice trámites en la comuna.

Artículo 2º) La obligatoriedad que sostiene el presente Decreto regirá asimismo para el personal Municipal al percibir sus sueldos y para los proveedores.

*Artículo 3º) Regístrese, por la Oficina de Personal, tómesese las medidas pertinentes, tomen razón todos los Departamentos Municipales y Sala de Auxilio de San Justo.”*¹⁷⁷

La organización y coordinación Provincia-Municipio en la lucha contra distintas enfermedades, se observa también en años posteriores. Por ejemplo entre el 25 de mayo de 1953 y el 23 de julio de ese mismo año, como medida de profilaxis adoptada por el Ministerio de Salud provincial, se clausuraron las piletas y natatorios públicos del Partido¹⁷⁸.

La poliomielititis, enfermedad infectocontagiosa cuya principal secuela es la parálisis, merece un apartado especial. En 1956 el país se enfrentó a la epidemia, sin embargo desde varias décadas antes se venía observando su carácter de endémica o epidémica¹⁷⁹.

El Municipio tenía la obligación de actuar e informar al Ministerio provincial por cualquier caso que se presentara. Veamos en un estudio de caso cuál era el camino institucional. En mayo de 1951 la Casa de Auxilios de Ramos Mejía informaba que una obrera del Establecimiento Clip (ubicado en la calle Avellaneda 940 de esa ciudad) se encontraba enferma de

¹⁷⁴ Diario *El imparcial*. 7 de junio de 1947 *La fiebre tifoidea en la provincia*. Año XLI. pág. 1.

¹⁷⁵ *El imparcial*. 10 de junio de 1949. *Será obligatoria la vacuna antibacilosa*. Año XLIII. pág. 1.

¹⁷⁶ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Boletín Oficial e Impresiones del Estado. Decreto Provincial N°24994 de 4 de diciembre de 1950

¹⁷⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°591 de 15 de febrero de 1951.

¹⁷⁸ Véase: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°568 de 25 de mayo de 1953; Decreto N°726 de 23 de julio de 1953.

¹⁷⁹ VERONELLI, J. *Op.cit.* Tomo II. PP.547.

poliomielitis infecciosa. Comunicado el Director de Higiene del Partido, hace llegar el caso al Ejecutivo Municipal quien señaló las medidas preventivas para evitar el contagio:

"Artículo 1° Clausurase por catorce días el Establecimiento Clip cito en la calle Avellaneda 940 de Ramos Mejía

Artículo 2° Procédase a la desinfección del mencionado Establecimiento por la Dirección de la Asistencia Pública.

Artículo 3° Procédase igualmente a desinfectar el domicilio de la Señorita Teodora Isaías, en la calle Alvarado 945 de la localidad de Ramos Mejía.

Artículo 4° Vigílese los domicilios del personal empleado en el citado establecimiento a fin de controlar el estado sanitario de los mismos.

*Artículo 5° Comuníquese urgentemente al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires y désele conocimiento de las medidas adoptadas."*¹⁸⁰

Las acciones se hicieron con premura, en menos de la mitad del tiempo indicado por el artículo 1° del anterior decreto, se procedió a levantar la clausura del establecimiento (2 de junio de 1951) con el compromiso de:

*"Artículo 2°. El Establecimiento de referencia deberá informar a este D.E. cualquier caso similar que ocurriese."*¹⁸¹

Cuatro años más tarde el Poder Ejecutivo municipal dispuso, al tenerse noticias de casos de poliomielitis en La Matanza, lo siguiente:

"Que en Jurisdicción del Partido de Matanza se tiene conocimiento de casos de poliomielitis, y,

Considerando:

Que es deber de la Autoridad Comunal tomar toda medida de emergencia que considere lógica y precautoria, aunque su rigidez pueda ocasionar perjuicios a particulares siempre que redunde en beneficio real de la población;

Que existen en el Partido innumerables lugares de concurrencia pública, cuya salubridad no puede controlarse continuada y eficazmente, como asimismo su desinfección permanente, siendo conveniente evitar tales concentraciones por ser un medio de propagación del mal mencionado.

Que muchos de los locales existentes no reúnen en estos momentos por las razones comentadas condiciones de seguridad de salubridad para los concurrentes de los mismos, significando tal situación un peligro latente, el Señor Comisionado Municipal en ejercicio de sus funciones;

Decreto N° 229

Artículo 1°) A partir de la fecha y hasta nueva orden suspenden se todas las funciones y/ o reuniendo de concurrencia pública, como ser: Cines, Teatros, Clubes, Circos, Natatorios, etc.

Artículo 2°) Suspendesé el funcionamiento de la Colonia de Vacaciones Municipal.

Artículo 3°) Todas las líneas de transportes de pasajeros del Partido, deberán proceder diariamente a la desinfección de sus vehículos.

Artículo 4°) Considérese falta grave y atentado contra la salubridad pública, el arrojar aguas servidas, residuos cloacales o basuras en la vía pública o en terrenos baldíos, si los mismos no son inmediatamente incinerados.

¹⁸⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°700 de 29 de mayo de 1951.

¹⁸¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°704 de 2 de junio de 1951.

Artículo 5º) La Inspección General por medio de la Dirección de Abastecimiento y Policía Municipal arbitrará los medios para el fiel cumplimiento del presente decreto pudiendo solicitar remitir los vehículos de la fuerza pública si fuere necesario.

Artículo 6º) La Dirección de Tránsito, controlará el estricto cumplimiento del Artículo 2º pudiendo remitir los vehículos al Corralón Municipal, en caso de incumplimiento.

Artículo 7º) La Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública dispondrá lo pertinente a fin de que por la Repartición que corresponda se proceda a la desinfección íntegra de Edificios Municipales locales de concurrencia pública, calles, caminos, plazas, paseos, etc.

Artículo 8º) Todo aquel que infrinja las disposiciones del presente Decreto será [ilegible] con multas de hasta cinco mil pesos moneda nacional (\$6000.- m/n) y de hasta treinta días (30 días) y clausura definitiva, de acuerdo y artículo 2º Inciso 1º y concordantes de la Ley 5542 Orgánica de las Municipalidades. [...]¹⁸²

La cooperación entre las autoridades municipales y la comunidad se puede observar en el siguiente acto de gobierno el donde se nombran inspectores ad honorem para aumentar el control acerca de cualquier transgresión que atente contra la salubridad pública y aumente el riesgo de expansión de la enfermedad

Este Decreto dice:

"Matanza, febrero 29 de 1956

Visto:

Que por las razones sanitarias de público conocimiento debe vigilarse en forma permanente la higiene pública para evitar el acrecentamiento de la epidemia que soporta el Partido de Matanza y;

Considerando:

Que para obtener el resultado buscado es preciso realizar una vigilancia por medio de Inspectores que únicamente se ocupan de esa misión;

Que la comuna no cuenta con suficiente personal para destinarlo a tal fin sin que ello vaya en desmedro de la actividad específica que cada uno debe desempeñar.

Que para alcanzar tal éxito necesario a tan alto fin, cual es la salud de la población, es necesario designar una cantidad de personas que con categoría de inspectores precedan a controlar la higiene y salubridad de todo el Partido de Matanza, el Señor Comisionado Municipal en Ejercicio de sus funciones;

Decreta 233

Artículo 1º) Encomiéndese a la Dirección de Abastecimiento y Policía Municipal para que proponga la designación de hasta cuarenta (40) personas que se desempeñaran con la categoría de Inspector Municipal de la lucha contra la poliomiélitis los que atenderán carácter de **ad-honorem**.

Artículo 2º) Será función específica de los inspectores que se designen de acuerdo a lo estipulado en el artículo precedente la vigilancia de la higiene y salubridad en la vía pública, debiendo denunciar de inmediato a la Dirección de Abastecimiento y Policía Municipal, cuando noten que se arrojan a la vía pública aguas servidas residuos cloacales, basuras y/o cualquier otra transgresión que pueda significar sin peligro para la salud de la población, como ser animales muertos, obstrucción de zanjas con éstas o con cualquier otro residuo que en ellas se arrojen, etc.

¹⁸² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 229 de 28 de julio de 1955. Tomo VIII Folio 138.

Artículo 3º) Los inspectores que se designan por el presente Decreto, no tendrán más funciones que las que en el mismo se especifiquen no pudiendo intervenir en inspecciones a la Industria y al Comercio.

Artículo 4º) La Dirección de Abastecimiento y Policía Municipal controlará las actuaciones de los inspectores designados, estableciendo las normas de actuación y dando las instrucciones inherentes, para el mejor aprovechamiento de todas las energías en el cumplimiento de las función encomendada [...]¹⁸³

En marzo de 1956 el flagelo parecía estar controlado y eso posibilitada el regreso a la anormalidad, según informaba el Secretario de la Asistencia Social del municipio y por eso se disponía que

Que de acuerdo a lo precedente nota del Secretario de Asistencia Social Salud Pública de esta Municipalidad y debido a la persistente campaña realizada desde el día 4 de mes en curso no se han producido nuevos casos de poliomiélitis.

Que corresponde por tal razón, llegar a la normalización de las actividades de los cines y teatros del Partido que habían suspendido sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 229 de fecha 28-02-1956 y;

Considerando

Que debe reglamentarse la reapertura de las salas de espectáculos antes mencionadas, el Señor Comisionado Municipal en ejercicio de sus funciones,

Decreto N° 266

Artículo 1º) A partir de la fecha, levántese la suspensión que pesaba sobre los Cines y Teatros del Partido de Matanza debiendo los empresarios disponer la desinfección diaria de sus locales.

Artículo 2º) Hasta nueva disposición, no se admitirá la entrada a los cines y teatros de menores de 16 años.

Artículo 3º) Las transgresiones a lo estipulado en el presente Decreto, serán privadas con la inmediata clausura del local en infracción. [...]¹⁸⁴

Esto se completó con otro decreto del 5 de abril siguiente¹⁸⁵ y la cuestión parecía finalizada, sin embargo la creación de una institución específica destinada a las víctimas de la enfermedad es el fiel recordatorio de este momento y de sus consecuencias.

Debe llamarse la atención sobre el hecho que en medio de este grave problema sanitario, se había producido el golpe de estado de 1955, y por ende habían cambiado las autoridades y un fuerte recelo hacia lo hecho anteriormente, guiaba a los nuevos funcionarios.

Participación matancera en la discusión sobre políticas sanitarias

La Matanza participó en los debates sobre políticas sanitarias de la época. Se enviaron representantes a la Primera Conferencia de Higiene Pública del Municipio del Gran Buenos Aires (1951) y al Primer Congreso Argentino de Higiene de las Ciudades (1953).

"Matanza, julio 19 de 1951. (...) Decreta N° 747.

1º) Designase en representación de la Comuna como subdelegado ante la primer Conferencia de Higiene Pública de los Municipios del Gran Buenos Aires a los Dres. Virgilio Podestá y Jorge Schicht y D. Luis Jansen."¹⁸⁶

¹⁸³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°233 de 29 de febrero de 1956. Tomo VIII Folio 140.

¹⁸⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°266 de 9 de marzo de 1956. Tomo VIII Folio 158 Tomo VIII Folio 158

¹⁸⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°325 de 5 de abril de 1956. Tomo VIII Folio 195.

Tras el golpe de 1955: Segunda etapa del estado de compromiso en La Matanza

Se ha mencionado en el contexto histórico inicial, el golpe del 55 y se estableció que allí comenzaba una segunda etapa dentro de este período.

Luego del Golpe de asumieron en la nación el Gral. Lonardi y el Gral. Aramburu como presidentes que gobernaron durante la interrupción de la democracia entre los años 1955 y 58. La intención de los golpistas consistía en fundar un régimen político basado en partidos y buscar el fortalecimiento de los mecanismos parlamentarios con el Partido Peronista proscrito, lo que fracasó completamente.

El breve gobierno del Gral. Lonardi que pertenecía a la facción nacionalista del ejército trató de rescatar la estructura peronista y así lo proclamó el lema "ni vencedores ni vencidos". Evitó la intervención de los sindicatos, prometiendo elecciones libres en los gremios y la no proscripción del partido. Este sector de las Fuerzas Armadas valoraba la estrategia de detener al comunismo durante el período 46-55, llevado a cabo por el gobierno depuesto, pero estas medidas pronto despertaron comenzó la oposición interna en las Fuerzas Armadas.

El mandato finalizó abruptamente en noviembre de 1955 al ser desplazado por el sector más liberal, intransigente y antiperonista representador por el Gral. Pedro E. Aramburu y el Almirante Isaac Rojas.

... "Un sector de filiación nacionalista, era partidario de una política de conciliación. Con el lema "Ni vencedores ni vencidos, formulado por el presidente Lonardi al asumir el gobierno, tenían la esperanza de recoger el legado político del régimen depuesto, negociando con los líderes del sindicalismo peronista. A esta política se opuso desde un principio otro sector que, en nombre de la democracia, se declaró categóricamente contrario a todo trato con los enemigos de la democracia, previsiblemente identificados con los seguidores de Perón"...¹⁸⁷

La sociedad argentina inició una etapa de ilegitimidad y de inestabilidad constitucional, que favoreció el avance de las grandes fuerzas corporativas. La lucha interna en las Fuerzas impulsó una alianza cívico militar de tendencias liberales.

Pronto sobrevinieron la intervención de la CGT, la persecución de los peronistas y de otros opositores junto a la sanción del Decreto 4161.

" Queda prohibido en todo el territorio de la nación: la utilización con fines de afirmación ideológica peronista ,efectuada públicamente o de propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados políticos, grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, personas jurídicas(...).Se considerará especialmente violatoria de esta disposición la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones "peronismo", "peronista", "justicialismo", "tercera posición"(...)."....¹⁸⁸

Todas las acciones emprendidas mostraban el deseo de terminar con el peronismo, llegándose a la derogación de la Constitución de 1949 y el fusilamiento de obreros y militares peronistas en junio de 1956.

La exclusión del peronismo fue para la alianza de civiles y militares golpistas de 1955, un requisito esencial para poder lograr una transformación en las relaciones de la sociedad y la economía planeadas por sectores nacionales y extranjeros.

Se planteó un dualismo en el que los dos bloques principales en que se había fragmentado esta sociedad:: el sector popular –representado por los sindicatos- y el frente anti-peronista –representado por los sectores medios y militares- rara vez

¹⁸⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°747 de 19 de julio de 1951.

¹⁸⁷ LYNCH, John y otros (2002) *Historia de la Argentina*. Barcelona .Critica. PP.240.

¹⁸⁸ PIGNA, Felipe (Coord.) (2010) *Bicentenario. Dos siglos de la Argentina 1810-2010*. Buenos Aires , A-Z Editora PP. 193.

compartían el mismo escenario político para la resolución de los conflictos y el logro de acuerdos basados en mutuas concesiones.

El sector popular y en especial la clase obrera, que representaba al peronismo, quedó privado de toda representación tanto en las instituciones parlamentarias semi democráticas, como en la maquinaria institucional del Estado, y su presión se volcó a la desestabilización, desde afuera del escenario político oficial. En cambio, sus adversarios sociales, que habían sufrido la exclusión social durante el período peronista, tuvieron la posibilidad de recurrir tanto a mecanismos parlamentarios como extra institucionales.

El grupo antiperonista al comienzo se pudo mantener unido bajo la bandera de la democracia, que era levantada en oposición a las características con las que se identificaba el régimen peronista. Pero esta situación se fue alterando y partidos no peronistas y militares empezaron a expresar contenidos diferentes, y a veces antagónicos.

Los cambios marcarían características políticas que lamentablemente se reiterarían en la Historia Argentina como fue la pérdida de vocación democrática en las Fuerzas Armadas, donde grupos e internas llevarán a serios conflictos y enfrentamientos que a futuro se plasmarán entre los Azules y Colorados en la década del 60.

Por otra parte, el funcionamiento de los partidos políticos dependió de su relación con el peronismo proscrito, también se iniciaron y remarcaron más los enfrentamientos dentro de la política sindical donde los fieles seguidores al líder exiliado se diferenciaron de aquellos que propiciaban el Peronismo sin Perón¹⁸⁹, encabezado por el nuevo representante gremial y de enorme protagonismo: Augusto Timoteo Vandor. Es decir, que el período 1955-1973 es imposible de comprender sin el trayecto, la transformación y la supervivencia del Peronismo proscrito, prohibido y perseguido. Esta aclaración breve es fundamental para entender que todas las políticas sociales, políticas y sobre todo las de salud se basaron en la "desperonización" de todas las características distintivas y fundantes del período anterior.

En el área de la Salud, la nueva etapa política debió enfrentar la denominada "herencia" de Carrillo: enorme burocracia, personal no calificado en funciones, proyectos faraónicos, el desplazamiento de la salud por la sanidad y la pérdida del federalismo de las instituciones. Su función no podía desprenderse del proyecto Justicialista que lo convirtió de Secretaría en Ministerio y el golpe militar de 1955 veía en su área una enorme carga política. Las críticas sobre la imparcialidad, la politización serán los adjetivos que describirán entre otros su labor, y el largo batallar del Justicialismo por convertir la salud no sólo en política sino en un bien social. Las críticas y observaciones provenían de opositores políticos, quienes nunca admitirían la necesidad de mirar al futuro y de obtener resultados inmediatos. Quizás los errores se debieron al afán por solucionar los problemas nacionales, pero los militares golpistas sólo realizaron críticas sobre la urgente ordenación del desastroso Ministerio.

Quizás en 1955 existió la posibilidad de construir una institución técnica, menos burocrática, de recomenzar, y el gobierno provisional solicitó para esto el asesoramiento de especialistas internacionales, para la creación de un... " *ministerio nacional de salubridad de un país latinoamericano*"...¹⁹⁰. La desperonización y la descentralización del sistema de salud se aplicó hasta las últimas consecuencias, y el Dr. Carrillo había representado uno de sus emblemas, por eso se decidió... " *demoler, transferir, la acumulación de poder cristalizada en la estructura, como si fuese intrínsecamente perversa, para restaurar en la salud pública un federalismo que ni practicaba en ese momento el gobierno militar, ni comprendían bien los expertos internacionales*..."¹⁹¹.

Durante breve gobierno del Gral. Lonardi, se designó al Dr. Argibay Molina como Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, quien como no admitió ninguna actividad política y se planteó corregir la gran burocracia existente. En el gobierno de

¹⁸⁹ JAMES, Daniel (2006) *Resistencia e Integración. El Peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires. Siglo XXI. Cap. 5.

¹⁹⁰ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magalí (2004) *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Buenos Aires. OPS/OMS PP. 546 Tomo 2.

¹⁹¹ VERONELLI Óp. Cit. PP. 546

Aramburu fue reemplazado por el Dr. Francisco Martínez. En 1956 se reunieron los ministros provinciales de Salud Pública pidiendo el federalismo sanitario, ya que se sostenía que las provincias estaban más capacitadas para dar solución a sus propios problemas sanitarios. La compleja estructura debía ser descentralizada por su peso político y todo el área de servicios transferido a las provincias. En esta visión el estado sólo cumpliría un rol subsidiario.

Se elevó un pedido de asistencia internacional especializada a la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS) con relación al sistema hospitalario, preocupación que también había planteado el Dr. Carrillo. El informe de los consultores planteó la enorme burocratización y se sostuvo que la centralización impedía la fluidez administrativa. Se objetó la falta de continuidad en los nombramientos y ejecución de políticas públicas. Sorprendió la total gratuidad del servicio de salud, la carencia de personal especializado, la falta de enfermeras y se criticó duramente la realización de medicina curativa y la no existencia de otra preventiva y social. En realidad era una crítica directa al plan del Dr. Carrillo que había esperado realizar en un futuro esas acciones. También se remarcó la demasiada politización y la falta de técnicos y economistas, la necesidad de centros especializados de enseñanza para posibilitar egreso de profesionales idóneos. La falta de prevención era la clave de sus argumentos, por eso el consejo era abandonar el hospitalocentrismo¹⁹², delegar, federalizar, y transferir servicios a las provincias y municipios.

"...La Comisión recomienda que se eviten los "servicios verticales", para que no ocurra la fragmentación de las actividades a nivel local, lo que sería de graves consecuencias para la eficiencia y la economía..."¹⁹³.

La "horizontalización" de las grandes luchas o epidemias nacionales permitiría la integración jurisdiccional y justificaba la transferencia o federalización del sistema.

En 1957 se firmó el decreto 1375...

"que autorizó al Ministerio a convenir con las autoridades provinciales y municipales la transferencia de los establecimientos asistenciales, habilitados y por habilitar," que no estén aplicados a la materialización de los planes de grandes luchas sanitarias que la Nación tiene a su cargo (...).

La descentralización jurisdiccional se hizo sobre la base de la descentralización política, la institucional, en cambio, se limitó a la descentralización administrativa (...).¹⁹⁴

En 1956 se creó la Comisión Nacional del Seguro Nacional de Enfermedad, dependencia de los Ministerios de Salud Pública y Trabajo y Previsión, que propuso crear el Instituto Nacional de Seguridad Social. En la Provincia de Buenos Aires se designó como Subsecretario de Asistencia Social al Dr. Sergio Provenzano interesado en la medicina y la seguridad social.

Sus ideas planteaban *"... una organización estatal que asegurase a todos el acceso a los beneficios de la medicina privada, asegurándoles la libre elección del médico(...). Rechazaba, la administración estatal de los establecimientos donde se prestase atención médica porque temía que su burocratización redujera la libertad de los médicos y a los pacientes(...). El Servicio de Salud que propiciaba sería un ente autárquico de derecho público y tendría carácter nacional para asegurar la unidad normativa, pero la ejecución se delegaría a Servicios Provinciales..."¹⁹⁵.* Se materializó su pensamiento creando el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) para la Administración General de la Provincia de Buenos Aires, que se terminó convirtiendo en la obra social de administrativos públicos provinciales, de empleados del Poder Judicial y Legislativo, del Magisterio, de los empleados municipales, incluyendo jubilados y pensionados provinciales. La Federación Médica de Buenos Aires (FEMEBA) apoyó esto a pesar de la resistencia de algunos grupos. En Provincia de Buenos Aires

¹⁹² VERONELLI Óp. Cit. PP.557.

¹⁹³ VERONELLI: Óp. Cit. PP. 565.

¹⁹⁴ VERONELLI Óp. Cit., PP. 567.

¹⁹⁵ VERONELLI Op.Cit. PP. 552.

existió gran preocupación por la atención materno infantil y esto impulsó la creación de Centros de Salud Materno infantil y Clubes de Madres.

Pero mientras los militares querían borrar los vestigios del anterior gobierno, en 1956 se produjo la mayor epidemia de poliomielitis en el país que se transformó en epidémica. Se registraron más de 6500 casos y un enorme aumento de la mortalidad porque no existía la preparación necesaria para enfrentarla. Por este motivo, se iniciaron estudios de cardiólogos sobre la afectación cardíaca de los pacientes. No hubo respuesta gubernamental, lo único que mejoró la situación fue el descubrimiento de la vacuna de Sabin en 1963.

En 1958 se registró otra lamentable situación en el Hospital Ricardo Gutiérrez con la enfermedad de Chagas transmitida por las transfusiones sanguíneas. También en estos años se registró un mayor aumento del paludismo de los registrados en 1955.

Políticamente algunos vieron en el integracionismo, una posibilidad de que se produjera una gradual reabsorción del peronismo a la vida política, quitándole por supuesto varios aspectos doctrinales. Otros en cambio no vacilaron en buscar formas para erradicar y arrasarse el peronismo de la sociedad argentina.

Los que sostenían ciertas corrientes económicas, como el liberalismo, tuvieron un gran peso en la época y por eso nuevas relaciones con el FMI y la CEPAL marcaron el inicio de un nuevo período que sería determinante de nuestro país...

"Se devaluó el peso, se desnacionalizaron los depósitos bancarios, el país ingresó en organizaciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y se eliminaron los controles sobre el comercio exterior al tiempo que se disolvía el IAPI"...¹⁹⁶

El nuevo programa que guió a los sucesivos gobiernos de facto consistió en reducir la intervención estatal, eliminar los sectores considerados ineficientes, quitar subsidios a la producción incipiente y frenar la fuerza creciente del sindicalismo peronista.

Las ideas de mayor predicamento en la época fueron las del Desarrollismo, que sostenían que el estancamiento económico nacional se debía principalmente a la falta de desarrollo de las industrias de base, de la industria pesada, por lo que era imprescindible recurrir al capital extranjero como factor de despegue y esto sería clave en la economía nacional. Este modelo fue sostenido por sectores de la burguesía urbana pero disminuía la renta de los trabajadores, aumentando las ganancias de los grandes industriales atrayendo a la inversión extranjera explotando recursos naturales. La fuerza política de las Fuerzas Armadas no creció ni se transformó en representativa, sino que fracasó en lograr representación social, ya que los sindicatos peronistas mantuvieron el control del movimiento obrero y siguieron siendo la "columna vertebral" del movimiento proscrito y sostuvieron en su mayoría la fidelidad a su líder, a pesar de la persecución a los antiguos líderes sindicales. El proyecto cívico-militar de la Revolución Libertadora se frustró y creó las condiciones para el surgimiento de un movimiento sindical peronista que ganó cierta independencia de Perón y fue capaz de desarrollar su propia estrategia política. La figura de Perón emergió como el principal símbolo del retorno a un pasado mejor, y los líderes sindicales del peronismo desarrollaron una aptitud de negociar con actores políticos no peronistas como los partidos, las asociaciones empresariales y los militares. Se transformaron así, en vínculos de presión y desestabilización de los gobiernos de ese período.

La segunda etapa del estado de compromiso en La Matanza

Cabe ahora hacer especial mención a lo acaecido en el partido tras el golpe de las fuerzas armadas. Se comienza por citar a los funcionarios que se sucedieron en el poder Ejecutivo de La Matanza entre septiembre de 1955 y 1960.

1955 Eduardo Vega Espeche Comisionado.

¹⁹⁶ LYNCH, John Op. cit. PP.241.

1957 Salvador J. Russo, Comisionado interino.
1957 Carlos A Caride, Comisionado.
1957 Rodolfo C. Chaves, Comisionado.
1958 Remigio Colombana, Intendente.
1959 Oscar Prego, Intendente interino.
1960, Remigio Colombana, Intendente.
1960 11 Félix Sánchez, Intendente Interino.

En el ámbito específico de la salud hay un hecho que parece vincularse directamente el acontecer político y afectó a la Casa de Auxilios de Ramos Mejía, donde se tomó la citada institución y se la cerró, sellando el acceso a la misma, y tras confeccionar un acta se hizo entrega al nuevo Comisionado Municipal de las llaves de la misma. Esto ocurrió el 20 de octubre de 1955, y muy pronto se dispuso la intervención de la misma y su reapertura. A continuación se transcribe el decreto que hace mención a tan delicada cuestión. Allí puede observarse que el nuevo Director General de Asistencia Social del partido era el Dr. Julio Frondizi.

“Matanza, octubre 20 de 1955

Visto

Que según resulta del acta N° 1 labrada el día de ayer a las 3 horas por los Señores Osvaldo Fontana, Presidente de la Asociación de Practicantes de la “Casa de Auxilios de Ramos Mejía” Antonio Elías Daud, Secretario de dicha Asociación; Roberto León Dios, Tesorero de la misma: Eduardo Oscar Pellerano, Practicante de guardia el día de ayer y el Doctor Luis Masa Centola, médico de dicha Casa de Auxilios, dichos señores tomarán posesión motu-propio de la mencionada Casa de Auxilio de Ramos Mejía, clausurando su local administrativo, procediendo al cierre y sellado de la puerta de acceso al mismo;

Que tal estado de cosas implica una irregularidad en el funcionamiento de la Casa de Auxilio de Ramos Mejía que, además de afectar su prestigio, resiente su capacidad para la realización de los fines para que fuera creada, de acuerdo a los estatutos que la rigen, aprobados por el Superior Gobierno el 10 de enero de 1923 y 20 de enero de 1927;

Que el señor Horacio Osvaldo Fontana se ha presentado a las 8 horas el día de hoy entregando en propias manos del Señor Comisionado Municipal el Acta N°1 mencionada y la llave del local administrativo clausurado, dejando librado al criterio del Señor Comisionado Municipal adoptar las medidas de urgencia que considere más adecuadas para resolver la situación;

Que por tratarse la Casa de Auxilios de Ramos Mejía de una institución con Personería Jurídica ante la gravedad de los hechos ocurridos debe solucionarse el conflicto por las autoridades competentes para intervenir este tipo de sociedades, con asiento en la Ciudad de La Plata, a las cuales se darán oportunamente los antecedentes del caso;

Por la circunstancia de que esta Municipalidad de Matanza, contribuye con un subsidio de 10.320 pesos anuales para el sostenimiento de los servicios que presta la referida Casa de Auxilio y,

Considerando:

La imperiosa necesidad de que la población no sufra las consecuencias del conflicto interno que afecta a la Casa de Auxilio de Ramos Mejía, el Señor Comisionado Municipal de Matanza, en ejercicio de sus funciones;

Decreta N°3

Artículo 1º) Declárase intervenida con carácter provisorio, y hasta tanto se expida la Inspección de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la Casa de Auxilios de Ramos Mejía.

Artículo 2º) Designase interventor a tales efectos al Dr. Ismael Panizza quien de inmediato procederá a hacerse cargo del local e instalaciones de la Casa de Auxilios de Ramos Mejía, sita en la calla Avenida de Mayo N°70 de la localidad de Ramos Mejía, y será puesto en posesión de su cargo por el Director General de Asistencia Social del Partido de Matanza, D. Julio Frondizi, quien entregará la llave del local administrativo, entregada a esta Comuna por el Señor Don Horacio Osvaldo Fontana

Artículo 3º) De la toma de posesión se labrará un acta y se practicará de inmediato el inventario de los muebles y útiles, que será suscripto por el Señor Interventor designado en este Decreto, el Señor Julio Frondizi y el Señor Horacio Osvaldo Fontana.

Artículo 4º) El Dr. Ismael Panizza desempeñará con carácter Ad-honorem las funciones que se le confieren por el presente Decreto. [...]¹⁹⁷

Unos pocos días después se acordó a la Sala de Ramos Mejía la suma de quince mil pesos para que dieran servicios asistenciales en forma gratuita.¹⁹⁸ Completan las menciones a lo acaecido en dicha institución en aquel momento la renuncia del Dr. Panizza, interventor, por no haber sido ratificado su nombramiento por el gobierno provincial en diciembre de igual año.¹⁹⁹ Fue reemplazado por Decreto N°69.

Artículo 1º) Designase Interventor de la Casa de Auxilios, de Ramos Mejía ad-referéndum de la Inspección de Justicia de la Provincia de Buenos Aires al Señor Doctor don Alberto Tomás Contreras, Libreta de Enrolamiento N°734.291 quién será puesto en posesión del cargo por el Señor Director de Asistencia Social Don Julio Frondizi en cuyo acto al Señor Interventor Designado recibirá el inventario General de manos del Señor Interventor saliente.

Artículo 2º) El Señor Doctor Don Alberto Tomás Contreras desempeñará con carácter Ad-honorem las funciones que le confieren por el presente Decreto. [...]²⁰⁰

Nótese que en ambos casos los interventores designados no percibían remuneración alguna por sus servicios.

Se han recorrido los decretos posteriores a la interrupción democrática para observar el tratamiento que se dio a la estructura sanitaria existente, hallándose lo que continúa.

El 7 de diciembre del mismo año 1955 se acuerda otorgar una serie de subsidios a Salas de Auxilio, ya que se sufrían carencias en medicamentos y elementos. Según dice el documento las cantidades asignadas dependían de la importancia de cada sala.

Artículo 1º) Acuérdate a las Salas de Auxilio del Partido que a continuación se detallan y con cargo de rendir cuentas las siguientes subvenciones:

Sala de Auxilios de Lomas del Mirador, la suma de doce mil pesos moneda nacional (\$12.000 m/n); Sala de Auxilios de Villa Madero, la suma de cinco mil pesos moneda nacional (\$5.000 m/n); Sala de Auxilios de Isidro Casanova la suma de cinco mil pesos moneda nacional (\$5.000 m/n); Sala de Auxilios de González Catán, la suma de dos mil pesos moneda nacional (\$2.000 m/n); Sala de Auxilios de Lomas del Millón, suma de dos mil pesos moneda nacional (\$2.000 m/n); Sala de Auxilios de Tapiales, la suma de dos mil pesos moneda nacional (\$2.000 m/n); Sala de Auxilios de Tablada la suma de dos mil pesos moneda nacional (\$2.000 m/n); Sala de Auxilios de Aldo Bonzi, la suma de dos mil pesos moneda nacional (\$2.000

¹⁹⁷UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°3 de 20 de octubre de 1955 Tomo VII Folio 495.

¹⁹⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°17 de 31 de octubre de 1955. Tomo VIII Folio 5.

¹⁹⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°68 de 7 de diciembre de 1955. Tomo VIII Folio 37.

²⁰⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°69 de 7 de diciembre de 1955. Tomo VIII Folio 37.

*m/n); Sala de Auxilios de Villa Celina, la suma de dos mil pesos moneda nacional (\$2.000 m/n); Sala de Auxilios de Villa Scasso, la suma de dos mil pesos moneda nacional (\$2.000 m/n) [...]*²⁰¹

La suma total ascendió a \$ 36.000 y según la valoración efectuada las salas de mayor importancia eran la de Lomas del Mirador, a la que le seguían Villa Madero e Isidro Casanova. Con relación a esta última unos meses después se le otorgan \$15.000 más para adquirir un sillón dental y un torno eléctrico para dotar a un consultorio odontológico.²⁰²

En el mismo año la sala que funcionaba en la *Sociedad de Fomento y Cultural Villa Constructora*²⁰³ recibía la suma de 3.000 pesos para adquirir instrumental de medicina y medicamentos, y el mismo día a la *Sociedad de Fomento Unión Vecinal Villa Ansaldo y Scasso* ²⁰⁴ se le otorgaban \$10.000 y a la *Sociedad Vecinal Unión Riachuelo Celina Central Sala de Primeros Auxilios*²⁰⁵ \$15.000, con igual destino, la construcción de una la atención la diferencia en los montos otorgados

En el año 1956 se registraron subsidios otorgados a otras salas de auxilio, las de González Catan, de La Tablada, de Lomas de Millón, de Rafael Castillo, la ubicada en la *Sociedad de Fomento y Sala de Primeros Auxilios Sargento Cabral*, y la de Lomas del Mirador.

El 22 de febrero de 1956 se reglamentó la Secretaria de Asistencia Social y Salud Pública, que hasta 1955 había sido una Dirección. Se argumentaba en dicho documento que:

"... ésta llena en realidad la finalidad basada con la creación de la citada secretaria;

Que:

*El cumplimiento de los fines enunciados representará en beneficio integral para la población del partido, ya que la reivindicación de los servicios hará que estos sean más completos y mejor realizados. (...)*²⁰⁶

En el mes de septiembre de 1958 se decidió la construcción de una estación sanitaria en *La Salada* (cuya creación provenía del año anterior, según Decreto 822²⁰⁷) y la ampliación de la Sala de Auxilios de San Justo, para lo cual se convocó a una licitación pública.²⁰⁸ Los distintos pasos dados en la ampliación de esta última, que como se ha visto es nuevamente nombrada así, se detallaron en el apartado destinado a la evolución de esta institución en particular, que llegó a convertirse en el *Policlínico Central* del Partido.

En 1959 un extenso decreto reglamentaba el uso de las ambulancias y determinaba las obligaciones de los choferes de las mismas. Este documento enumera el orden jerárquico de las autoridades del área, siendo estas:

- a) Secretario de Asistencia Social y Salud Pública
- b) Director de Salud Pública

²⁰¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°67 de 7 de diciembre de 1955. Tomo VIII Folio 36.

²⁰² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°338 de 13 de abril de 1956. Tomo VIII Folio 203.

²⁰³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°446 de 4 de junio de 1956. Tomo VIII Folio 278.

²⁰⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°448 de 4 de junio de 1956. Tomo VIII Folio 282.

²⁰⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°452 de 4 de junio de 1956. Tomo VIII Folio 285.

²⁰⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal.

²⁰⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°822 de 31 de diciembre de 1957. Tomo XI Folio 30.

²⁰⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°259 de 16 de septiembre de 1956. Tomo XI Folio 259.

c) Directora de Asistencia Social²⁰⁹

Sobre las medidas tomadas en este segundo lapso y que fueron registradas por los decretos de la época²¹⁰, se puede observar que era frecuente la convocatoria a licitaciones privadas para la adquisición de los elementos necesarios, aunque también se llamaban a licitaciones públicas pero las primeras son más numerosas en el lapso 1956 a 1960. Se han registrado 21 licitaciones privadas y 11 públicas. En cuanto a los subsidios sólo se observa uno que se dio en 1956, el 4 de junio, a la Sociedad de Fomento *Villa Amelia* donde había una Estación Sanitaria. A partir de 1959 aparecieron órdenes de pago que hacían alusión a la entrega de remedios y otros elementos a personas carentes de recursos.²¹¹ Existen decretos que remiten a entregas de medicamentos por parte del municipio pero no explicitan a quienes se destinaban o por qué razón se hacía y por eso no se citan en la categoría precedente.

Entre las empresas que vendían elementos relacionados con el cuidado de la salud podemos citar a "*Casa Carlos Abate*", "*La Hidrófila Argentina*", "*Fevre y Basset Ltda.SA*". "*Ciba, Productos Químicos*", "*Roche S.A*", "*Laboratorios E:R S. Squibb & Sons*" las Farmacias "*San Justo*" de Guillermo morales, "*Pérez*", de Lisa de Binsztich, "*Gallardo*" y "*Giovo*", "*Óptica San Justo*", V. Volpi, "*Ferretería Francesa*", "*Química Hoetchst*", "*Merck Química*", "*Massolo Hermanos*", etc.

Cabe destacar que el Decreto N° 2218, del 24 de junio de 1960, establecía un nuevo ordenamiento para todas las adquisiciones que se efectuaran partir de esa fecha.

Mientras en el área de la salud se daban los sucesos narrados, en esta segunda etapa temporal, en todo el partido acorde a lo que acontecía en el resto del país, vivía un fuerte proceso de desperonización del que nos hemos ocupado en otro trabajo y que puede consultarse²¹²

Otro tema a destacar fue el funcionamiento de las **Obras Sociales** en las décadas del '50 y del '60. Estas formaban un grupo heterogéneo donde variaban las prestaciones ofrecidas que se brindaban tanto en servicios propios como en otros contratados. Los afiliados lo eran obligatoriamente y la organización existente se hacía a partir de cada rama de actividad, y se cubrían servicios de salud, de turismo y de asistencia social a trabajadores en relación de dependencia. La Unión Obrera Metalúrgica y los ferroviarios, fueron pioneros en este tipo de actividades, ofreciendo prestaciones médicas a cargo de sus Sindicatos y contando con una red de servicios propios.

Debe decirse que aparecieron en esta época en la geografía matancera filiales de los sindicatos y con ellos las obras sociales correspondientes con su correlato de atención sanitaria que a veces se prestaba en edificios situados en la Capital Federal.

Otras acciones

Datado en 1951 existe un decreto que ordenaba el procedimiento para extender recetas de medicamentos gratis otorgados por *motivos de pobreza de los interesados*, y esto se hacía para evitar que *se desvirtúen los móviles que la crearon*. Se disponía que intervinieran las autoridades de la asistencia pública de La Matanza y debía consignarse el número de registro del enfermo y sus datos de filiación además de estipularse como costo máximo de cada receta la suma de quince pesos moneda nacional.²¹³

²⁰⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 1139 de 21 de agosto de 1959. Tomo XIII Folio 169.

²¹⁰ El detalle de estos se agrega en el Anexo documental.

²¹¹ Ver Decretos números 1028/59, 1085/59, 1102/59, 1118/59, 848/59, 849/59, 1144/59, 1174, 1181/59, 1248/59, 1270/59, 1282/59, 1399, 1407, 1482/59, 1495, 1897/60 1703/59, 1750, 1983/60, 2012/60, y 2378/60.

²¹² AGOSTINO, Hilda N (2013) *De la desperonización de la sociedad a la resistencia peronista. El caso de La Matanza*. V Jornadas de Historia de la División de Historia de la Universidad Nacional de Luján, 4 de septiembre. Universidad Nacional de Luján.

²¹³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 589 de 12 de febrero de 1951. Tomo V Folio 3.

En 1959 se procedió a intervenir la *Sala de Primeros Auxilios de Rafael Castillo* atento a las denuncias efectuadas por los vecinos y porque:

“...tratándose de una entidad reconocida por esta comuna, y estando asimismo subvencionada por la Municipalidad, que es deber por lo tanto realizar las pertinentes investigaciones con el objeto de controlar el destino de los fondos acordados para beneficio de la población;

Que en los restantes aspectos sociales, la Comuna debe intervenir de su carácter de custodio de los bienes que son patrimonio de la Comunidad;

Que su carácter de la Policía en cuanto atente a la moralidad de las actuaciones de los entes que aglutinen en su seno a miembros de la sociedad. (...)²¹⁴

No faltan tampoco entre las fuentes halladas y provenientes de la primera etapa del periodo, acciones que complementan lo actuado en salud y que según desde que visión ideológica se contemple puede ser calificada como *preocupación por el bienestar del otro* o como *propaganda partidaria*. Tal es el caso que describe el siguiente documento:

“Matanza, octubre 11 de 1953

Visto:

Que el Teatro Experimental Municipal del Partido, realizará el día Domingo 13 del corriente mes una función especial para los niños internados en el Hospital San Juan de Dios de Ramos Mejía;

Que es propósito de las autoridades concurrir a aliviar dentro de lo posible la situación de los pequeños enfermitos, llegando [...] con golosinas y juguetes, el Señor Comisionado Interventor en ejercicio de sus funciones;

Decreta N° 804

Artículo 1º) Encomiéndase a la Comisión Oficial de Festejos Patrios del Partido, el Reparto de juguetes y golosinas, entre los enfermitos del Hospital San Juan de Dios de Ramos Mejía el Domingo 13 del corriente mes y año.

Artículo 2º) Autorízase a la Contaduría Municipal a extender orden de pago a favor de la Comisión Oficial de Festejos Patrios por la suma de dos mil pesos moneda nacional (\$2000.- m/n) [...]²¹⁵

La resistencia peronista y la “Pequeña fundación”

No puede hablarse de esta época sin mencionarse, una muy importante actividad política clandestina conocida como “Resistencia Peronista” que tuvo en La Matanza uno de sus bastiones²¹⁶. Baste decir que muchos matanceros intervinieron en la toma del *Frigorífico Lisandro de La Torre*.

Aquí nos referiremos solo a la arista relacionada con el cuidado de la salud que se llevaba a cabo. Cabe citar en este menester al Dr. Alberto Alfonso Del Giúdice, de muy larga y fecunda trayectoria en el partido. El creó lo que llamó “La Pequeña Fundación” (en clara alusión y memoria a la Fundación Eva Perón) para atender a los compañeros presos, perseguidos políticos y a sus familias.

Consideraba esto, no sólo una acción humanitaria, sino una estrategia política, porque no podía dejarse que aquellos que se habían jugado por el líder depuesto sintieran que habían sido abandonados. Sus palabras rememoran aquello;

²¹⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°663 de 15 de abril de 1959. Tomo XII Folio 265.

²¹⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°804 de 11 de octubre de 1953. Tomo VI Folio 206.

²¹⁶ AGOSTINO, H.N, POMÉS R. (2010) *Historia Política, Económica y Social del Partido de La Matanza .Desde la prehistoria hasta fines del Siglo XX. Publicado en http://www.unlam.edu.ar/descargas/123_HistoriaPolíticaEconomicaySocialParte5.pdf*

"Había que alentar y ayudar a los compañeros presos y a sus familiares. Una ayuda esporádica mediante una rifa o un festival benéfico era algo intrascendente. Había que pensar en algo permanente y que permitiera contar con algo seguro. Me puse entonces a la tarea de crear lo que denominé "Pequeña Fundación de Matanza". Armamos su estructura, nos dimos los estatutos, confeccionamos los carnets de los adherentes con un logo que era la silueta del partido de La Matanza, y con la colaboración de vecinos y comerciantes se constituyó en una realidad. Aún conservo como testimonio y como recuerdo los recibos firmados por las esposas de nuestros presos, que del uno al cinco de cada mes, como disponiendo de un sueldo, pasaban a retirar la ayuda. No sólo en dinero, que era una suma fija sino en ropas nuevas o usadas y en retazos de telas, con lo que armamos un depósito y un taller que, con la colaboración de mi esposa, se acondicionaba, lavando, planchando y cosiendo las prendas que luego se repartían"



Dr. A. A del Giúdice

De más está decir que él era el médico de esas familias y de los mismos "compañeros" cuando recibían algún balazo o tenían alguna enfermedad y no podían acudir en busca de otra ayuda porque eran perseguidos por la justicia de en ese momento, .Se recuerda al mismo Dr. Del Giúdice trasladando a alguno escondido en su coche que, por su reconocido prestigio, no era revisado.

Numerosas acciones tuvieron a lo largo de toda la historia de La Matanza al Dr. Del Giúdice como protagonista y en todas emerge como hombre cabal, dedicado al prójimo y de profundas convicciones. La sala principal del Edificio del HCD del partido fue bautizada con su nombre. Llegó a ser intendente electo por el peronismo, pero no pudo asumir por la anulación de las elecciones.²¹⁷

Otro destacado profesional de la medicina vinculado con la Resistencia Peronista en el partido fue el Dr. Carlos Di Taranto.

²¹⁷ Se tratan otros aspectos de su vida en el anexo documental.



Dr. Carlos Di Taranto

Instituciones creadas en la época

CEMEFIR

Ante la epidemia de poliomielitis citada en mayo de 1956, se produjo en el municipio la creación del *Centro de Medicina Física y de Rehabilitación de Discapacitados Motores Ambulatorios*, dependiente de la Secretaria de Salud Pública. Dirigía la institución conocida como **CEMEFIR** el Dr. Jorge Oliva y su sede se instaló en la calle Villegas 2589, aunque durante un breve periodo funcionó en Perú y Entre Ríos de San Justo, hasta que se instaló definitivamente en un terreno cedido por la *Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos* en 1968. Esta donación fue realizada por los Sres. Gustavo Anchézar y Domingo Nicolini.²¹⁸

Su construcción fue posible gracias a los aportes realizados por la comunidad, comerciantes y empresas de la zona en 1969. Según la escritura de donación, existe una cláusula que indica que el predio no puede tener otro destino que el que tiene en la actualidad: un centro de rehabilitación, a pesar de eso en épocas recientes fue hipotecado.

Volviendo a los años cercanos a su creación, aparecen actos de gobierno tales como un llamado a licitación pública para adquirir aparatos²¹⁹, otra licitación privada para la compra de un *electro oscilómetro, corriente de tipo Ledue a frecuencia de 1 a 40.000 por segundo, variable y un aparato de ondas interferenciales con levador de tiempo y de tensión*²²⁰ y compras varias destinadas a su funcionamiento, tales como la de una camilla clínica de 1,80 por 90 adquirida en noviembre de 1959.²²¹

Desde sus inicios en la *Sala de Salud de San Justo* devenida en Dirección de Higiene, existió una Cooperadora que administraba los fondos de la institución y el municipio colaboraba con su sostenimiento. Esto funcionó bien, hasta que manejos poco claros por parte del presidente de la Cooperadora, ocasionaron por un lado la hipoteca del edificio y luego provocaron un vaciamiento en la entidad que llevo inclusive a impedir la atención de los pacientes. La institución muestra hoy un material obsoleto e instalaciones muy deterioradas.

²¹⁸ Los descendientes del Sr Nicolini conservan en su poder el libro de Actas de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, que fue exhibido ante nosotros, en el año 2005.

²¹⁹ Aprobada el 28 de agosto de 1959 Decreto N°1154.Libro XIII folio 179.

²²⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°827 de 27 de mayo de 1959. Libro XII folio 38.

²²¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1453 de 9 de noviembre de 1959.Libro XIII folio 337.



Entrada de CEMEFIR (2014)

Su construcción fue posible gracias a los aportes realizados por la comunidad, comerciantes y empresas de la zona en 1969. Según la escritura de donación, existe una cláusula que indica que el predio no puede tener otro destino que el que tiene en la actualidad: un centro de rehabilitación, a pesar de eso fue hipotecado.

Desde sus inicios existe una Cooperadora que administra los fondos de la institución y el municipio colabora con su sostenimiento. Esto funcionó bien hasta que manejos poco claros por parte del presidente de la Cooperadora, ocasionaron por un lado la hipoteca del edificio y luego provocaron un vaciamiento en la entidad que llevo inclusive a impedir la atención de los pacientes. La institución muestra hoy un material obsoleto e instalaciones muy deterioradas. No se ha solucionado hasta la fecha la cuestión. E

Consultorio de Salud Mental de San Justo

También lo que luego sería el *Centro de Salud Mental* del municipio tiene su origen en este lapso ya que fue en 1956 y en el seno la otrora *Casa de Auxilios de San Justo*, mas tarde *Policlínico Central*, que comenzó a funcionar el Consultorio de Psiquiatría. Fue el Dr. Mario Tisminetzky quien impulsó este tipo de atención en la comuna, y según a Dra. Leonor Benmuyal *"debe ser considerado como el fundador de estos servicios en La Matanza."*²²² El Dr. J. Mario Tisminetzky, Médico Psiquiatra, fue Director de Salud Mental de la Municipalidad de La Matanza y también Director del *Centro de Estudios de la Familia*. Como este primer consultorio se transforma en un centro, que pasó a funcionar en el *Hospital del Niño* en 1962, se continúa con su tratamiento en el próximo período.



Dr. Mario Tisminetzky ²²³

²²² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada a la Dra. Leonor Benmuyal, Directora del Centro de Salud Mental en 2003 por Hilda Agostino.

²²³ Publicada en <http://www.redsistemica.com.ar/tisminetzky.htm>. Fecha de acceso: diciembre de 2014

Instituto del Niño

Según los diferentes testimonios que obran en nuestro poder fue en los años 1958- 1959 que se comenzó a trabajar para contar con un centro especializado dedicado al tratamiento de enfermedades infantiles al que se llamaba *Instituto del Niño*. En estos decretos se habla del carácter provisorio de la habilitación a realizarse que se haría en la Asistencia Pública de San Justo²²⁴, sita en la *Casa de Auxilios* de dicha localidad y se muestran llamados a licitación para cubrir el amoblamiento del lugar²²⁵, comprar instrumental²²⁶, y otros elementos²²⁷, adquirir un equipo de Rayos X²²⁸ y tubos de oxígeno²²⁹ y medicinas ²³⁰destinadas a los enfermitos.

A aquella fundación institucional remite la palabra de Enrique S. Inda:

"El proyecto de ese hospital nace en 1958. En la municipalidad no había plata. Decían que "no tenían ni para darle de comer a los caballos del corralón municipal." Entonces gestionaron una ordenanza que hizo que en 1960 todos pagaran un impuesto del 10 % a los espectáculos, destinado a la construcción del hospital.

Se tuvo que convencer a los dueños de piletas del camino de cintura (La Salada) y a Machinal y Arena, Empresarios, para que se pudieran cobrar en las entradas de cine. Había cines en La Tablada y en Ramos Mejía .Se tenían que sellar las entradas en la municipalidad y para ello debía llevarse un recibo de haber depositado el valor del impuesto en una cuenta bancaria. La municipalidad no tocaba el dinero y se consiguió. Un gran impulsor en estos momentos iniciales fue el Dr. Florencio Escardó²³¹

Al fin se inaugura una salita en 1960 con 12 camas, que pagamos de concejales socialistas nuestro bolsillo .El hospital se ubicó en un terreno de dos manzanas de una casa quinta y la municipalidad lo único que hizo fue limpiar los yuyos.

Los que mucho hicieron por este inicio fueron los miembros de la Comisión Cooperadora, el Sr. Orden, el Sr. Ricardo Urruti de Morón, Samuel Bodner y por supuesto el director el Dr. Rodolfo Mossenson. Más tarde el Dr. Salado fue otro director que trabajó mucho por este hospital".²³²

El Dr. Samuel Bodner, que ocupó el cargo de Secretario de Salud de la comuna durante la gestión del Intendente Remigio Colombana, fue quien aportó la fecha de creación de la institución: el 1° de mayo de 1958.

Bodner narró que el hospital:

"Nació de una reunión que tuvimos con un grupo de amigos, entre los que podemos recordar al Dr. Héctor P. Marino (de la Escuela del Prof. Escardó). El Señor Héctor Vila Plá, y los concejales electos Enrique S. Inda y Rubén Benítez. (...) los Concejales, mencionados proyectaron su ordenanza que tuvo una emocionada y unánime aprobación en el Concejo

²²⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1431 de 4 de noviembre de 1953.Tomo XIII Folio 326.

²²⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1462 de 13 de noviembre de 1959.Tomo XIII Folio 341.

²²⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1521 de 14 de diciembre de 1959 Tomo XIII Folio 377.y Decreto N°1774 de 8 de febrero de 1960 Tomo XIVFolio 128

²²⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1739 de 26 de enero de 1960 Tomo XIV Folio 107.

²²⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 2066 de 29 de abril de 1960 Tomo XIV Folio 301.

²²⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°2185 de 13 de junio de 1960 Tomo XIV Folio 373.

²³⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°1995 de 12 de abril de 1960 Tomo XIV Folio 262 y Decreto N°2138 de 20 de mayo de 1960 Tomo XIV Folio 342.

²³¹El Dr. Florencio Escardó médico pediatra argentino luchó por la internación conjunta de madres e hijos, para no sumar al dolor de la enfermedad el de la separación.

²³² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo de La Palabra. Entrevista realizada el 31 de agosto de 2002 a Enrique S. Inda por H.N. Agostino a quien fuera concejal del partido Socialista Argentino en el período 1958-1962.

Deliberante, que entró en funciones el 1ero. de mayo de 1958. (...) se pudo llegar en una primera instancia a disponer de un local, en la Asistencia Pública de San Justo, para ubicar 15 cunitas para internar lactantes. Fue esto lo primero que se hizo en ese sentido, en la historia de la organización sanitaria oficial de La Matanza".²³³

Se continúa en el próximo periodo con esta institución porque poco después se convertirá en un hospital y consiguió su propio edificio como se verá.

Parque Sanitario

De ese lapso también proviene un edificio que dependía del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y que estaba destinado, según todavía puede leerse en su frente, a convertirse en un **Parque Sanitario Nacional** pero que quedó inconcluso por la Revolución de 1955 y luego nunca se concretó. No se ha podido a pesar de los esfuerzos realizados conocer más sobre el destino que se le había dado originalmente y tampoco conocer si formaba parte de alguna obra de mayor envergadura. Se halla sobre la Ruta Nacional N° 3 delante de la ubicación actual del *Hospital Paroissien* y hoy funciona allí una escuela de arte.



Frente del edificio del que sería un Parque Sanitario Nacional²³⁴.

Otras creaciones institucionales de la época

En 1957 se crearon dos Estaciones Sanitarias, una **Estación Sanitaria en la Salada** que funcionó originalmente en el local de la Sociedad de Fomento José Hernández del mismo barrio, autorizándose el llamado a licitación para la construcción de uno propio en el año siguiente. Y otra en el **Barrio San Alberto de Isidro Casanova**, quedando el gasto de alquileres del local donde funcionó a cargo de los vecinos, como puede leerse:

Decreto N°898

"Artículo 1º) Autorízase la creación de una Estación Sanitaria "San Alberto" en el Barrio del mismo nombre, de la localidad de Isidro Casanova.-

Artículo 2º) La mencionada Estación Sanitaria funcionará en el local situado en la esquina de las calles Pekin y Peribebuy de propiedad de Don Pacífico Bernardi.

Artículo 3º) El importe de los alquileres correspondientes al uso del local en que funcionará la Estación Sanitaria "San Alberto" será abonado por los vecinos conforme al compromiso contraído según acta de fecha 23 de noviembre de 1956 agregada a fs., y que se agrega como constancia de este Decreto, declinando la Municipalidad de Matanza, cualquier responsabilidad a ese respecto.-

²³³ BODNER Samuel (1969) *Libro de Oro*, San Justo, Asociación Cooperadora del Hospital de Niños de La Matanza, PP.9.

²³⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de Imágenes.

Artículo 4º) La Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública prestará por conducto de la Dirección de Salud Pública, la colaboración necesaria dentro de sus posibilidades para asegurar la finalidad de bien pública perseguida por el presente Decreto. [...]”²³⁵

En la localidad de *Villa Industrial* y destinado a quienes allí viven y a sus vecinos de *Villa Insuperable* y funcionando en el local de la *Sociedad de Fomento Edilicio y Cultural El Progreso*, que fue cedido a la municipalidad sin cargo alguno.²³⁶ Se creó el **Consultorio de Medicina Infantil**, que al realizarse daba:

“... solución de un problema agudo que desde tiempo atrás está pendiente porque las numerosas familias que viven en la localidad indicada y de sus adyacencias *Villa Insuperable*, *Lomas del Mirador*, parte de *San Justo* y *Tablada* no cuentan con servicios de esa especialidad para la atención de sus niños.

Que el local ofrecido por la *Sociedad de Fomento “El Progreso” a fs.*, sin cargo alguno para la Comuna reúne todas las condiciones exigibles y resuelve el problema de ubicación estratégica pues se halla ubicado en un punto equidistante de diversas poblaciones que componen el Partido.²³⁷

A modo de resumen

Con vocación de síntesis y en relación al *Estado de compromiso* puede afirmarse que las transformaciones que se dieron en la sociedad trajeron aparejado un nuevo rol para el estado que se sentía revolucionario y asumió un compromiso. En ese estado las demandas de los trabajadores eran orientadas a través de Organismos de Seguridad Social.

La esfera de lo público crecía y aparecía un Poder Ejecutivo Nacional fuerte y un estado centralizado. Se expandieron los derechos sociales para ser cada vez más abarcativos y lo mismo ocurrió con el acceso a la salud, pero siempre de la mano de un estado regulador. Coexistían el estado como gestor y las obras sociales que se desarrollaban de la mano de las organizaciones sindicales. Hacia 1940 y antes del nacimiento de las Obras Sociales, varios millones de argentinos tenían cobertura mutual pero en la década siguiente se afianzó el modelo de asistencia médica y social por parte de las organizaciones obreras, como una consecuencia lógica del desarrollo del sindicalismo apoyado por el Gobierno. Paralelamente se desarrollaron también instituciones vinculadas con grandes municipios, ministerios y magisterio. Todas estas organizaciones privilegiaron la asistencia de sus beneficiarios en efectores privados o propios. Sin embargo, no existía una legislación que diera sustento legal a este modelo asistencial. El financiamiento de la salud en esa época procedía del estado y de las contribuciones salariales obligatorias. En La Matanza se produjo un verdadero cambio ya que se dio la organización sanitaria y se emprendieron obras necesarias destinadas a toda la población. El enorme cúmulo de documentos oficiales y las asignaciones presupuestarias destinadas a su funcionamiento dan cuenta de la preocupación existente.

²³⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°898 de 7 de febrero de 1957. Tomo IX Folio 214.

²³⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N°570 de 20 de septiembre de 1957. Tomo X Folio 238.

²³⁷ Idem.

El Estado Desarrollista (1960 - 1970)

Este lapso abarca la década posterior a la autodenominada *Revolución Libertadora* hasta llegar a los años setenta, precursores de la última dictadura llevada a cabo por los militares.

Contexto histórico

Los gobiernos que se sucedieron en la década fueron los de los civiles Arturo Frondizi y Arturo Illia que antecedieron a los de los militares Onganía, Levingston y Lanusse.

Los partidos políticos tradicionales sufrieron en sus estructuras internas la ruptura institucional de 1955, como puede suponerse. La Unión Cívica Radical se dividió en dos partes, una liderada por Ricardo Balbín y otra por Arturo Frondizi. Las divergencias surgieron en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente de 1957, donde Frondizi planteó la necesidad de insertar el Peronismo dentro del esquema político nacional. Ante esto el sector tradicional opositor al peronismo se alió a Balbín y con ellos se unieron los militares más antiperonistas, aquellos que intentaron borrar al peronismo de la sociedad. Frondizi comenzó a atraer a los sectores de la izquierda nacional y del marxismo nacional representado por personas como Puiggrós, Ramos o Hernández Arregui, esto fue factible ya que para un sector de la sociedad Frondizi representaba la alternativa de adhesión juvenil y un nuevo camino para dar solución a los conflictos nacionales.

Sectores de la derecha, empresarios e intelectuales comenzaron a aceptar las ideas del Desarrollismo. La idea del desarrollo era hasta entonces desconocida en la política argentina. Esta se diferencia del mero crecimiento ya que supone un cambio de calidad, estructural, de la economía y la sociedad y no es una cuestión meramente cuantitativa como el crecimiento.

Para Frondizi el error de Perón había consistido en no haberse dado cuenta del problema fundamental del país era la producción". El instrumento para el progreso del país era el capital nacional y todo se basaba en la iniciativa privada que debía ser protegida contra los capitales extranjeros

Las posturas irreductibles de ambos líderes llevaron a la creación de la que se conoció como Unión Radical Intransigente (UCRI) liderada por Frondizi y la Unión Cívica Radical del Pueblo encabezada por Balbín.

Rogelio Frigerio, secretario de Frondizi, realizó los pasos para acercarse al líder del peronismo proscrito concretando un pacto por el cual los votos de estos apoyarían a la UCRI.

"emisarios de Frondizi viajaron a Caracas, donde el líder exiliado vivía bajo la protección del dictador Marcos Pérez Jiménez, y le prometieron poner fin a las proscripciones políticas y restaurar las leyes sindicales vigentes durante su pasada gestión..."²³⁸

En esta época fue significativa la creciente importancia de las corrientes de izquierda en la sociedad mundial, hecho que sin duda influyó en el movimiento sindical, y en las nuevas generaciones de jóvenes que se incorporaban al mundo del trabajo y el rápido creciente representativo del socialismo en la juventud de la época.

En cuanto al movimiento obrero asumió una actitud opositora y se puso a la defensiva, modificando sus objetivos.

²³⁸ LYNCH, John Op. Cit. PP 244.

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959, llevó al nacionalismo basado en lo popular y anti imperialista a una actitud de lucha, constituyéndose este en otro de los elementos que pusieron en alerta a las Fuerzas Armadas. La Iglesia Católica también buscó influir y alertar a la sociedad sobre la infiltración marxista en los jóvenes, pero no todos sus integrantes acatarán estos principios y se plantearán fisuras y quiebres adhiriendo a los principios de la Iglesia Tercermundista a fines de la década del 60²³⁹.

Arturo Frondizi triunfó en las elecciones de 1958 con los votos peronistas pactados y puso en práctica la aplicación de las ideas del Desarrollismo económico sostenido por la CEPAL. Buscó transformar la economía a partir de equilibrar agricultura e industria e impulsando todo lo posible la inversión extranjera buscando propiciar el desarrollo nacional.

El petróleo, la siderurgia I y los capitales extranjeros ya no sufrirían el freno del proteccionismo estatal, sino que financiarían el despegue industrial interno.

Estas medidas y políticas populares debían lograr que los sectores más vulnerables lograran salir del subdesarrollo en que el país se encontraba, pero en realidad la llegada de capitales extranjeros buscó asentar sus filiales para controlar el mercado interno y acrecentar ganancias.

La política petrolera comenzó a profundizar de lo que había impulsado el peronismo desde 1952, con el Segundo Plan Quinquenal.

-Entre 1958 y 1963, se logró alcanzar el máximo histórico de las inversiones extranjeras en Argentina.

Las ramas industriales que sobresalieron en esta segunda etapa del proceso de sustitución de importaciones fueron la automotriz, la petrolera y petroquímica, la química, la metalúrgica y la de maquinarias eléctricas y no eléctricas, orientadas a convertirse en industrias de base nacionales. Las inversiones se orientaron hacia el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecía un mercado interno protegido, pero donde el Estado alentaba la competitividad y producción con lo nacional.

Frondizi designó al Dr. Héctor Noblía como Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, partidario de la dedicación completa de los profesionales, para poder llevar asistencia y medicamentos a todos los rincones del país. Este puso énfasis en la vacunación contra la polio (Salk) y la lucha contra el paludismo. El Dr. Noblía consideraba que el médico era un trabajador social y no se dejó condicionar políticamente en su accionar. Mantuvo funcionarios de la administración de Carrillo. Inició cursos teóricos-prácticos para el diagnóstico del mal de Chagas en el Instituto Nacional de Microbiología, y organizó un programa para erradicarla a nivel ministerial. Adhiriendo a las ideas desarrollistas planteaba la necesidad de salir de luchar contra la pobreza favoreciendo el desarrollo industrial, ya que consideraba que el trabajo y el bienestar de las personas favorecían la buena salud social. Consideraba que la planificación sanitaria era el medio de lograr la distribución racional de los recursos, ya que la zona de Pampa Húmeda sobresalía del resto de las provincias.

Tomando en cuenta los consejos de los consultores internacionales, creó...*"la Escuela de Salud Pública con programas destinados a la formación de profesionales sanitarios y de técnicos en radiología, laboratorio, hemoterapia, áreas que efectivamente tenían graves carencias a nivel técnico asistencial"*...²⁴⁰. Pero su criterio sobre la transferencia no fue total sino que dudaba de ésta como solución en las provincias empobrecidas que no podían sostener hospitales. En 1961 se

²³⁹ JAMES, Daniel (2006) Op. Cit .Cap. 4.

²⁴⁰ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia Op.Cit.PP.32.

decretó el reinicio de las transferencias, pero el ministro planteaba antes debían... *"formase recursos humanos capaces de hacerse cargo de los servicios descentralizados"*...²⁴¹.

La situación económica y la inflación afectaban el precio de los medicamentos, por lo cual, el Dr. Noblía encargó la creación de un... *"Repertorio Terapéutico Nacional", que constaba de unas doscientas recetas destinadas al tratamiento de las enfermedades más frecuentes, y que será distribuido entre cinco mil médicos en su primera edición(...)* Con la colaboración de esos profesionales, al prescribir las recetas del repertorio, podrá llegarse a un abaratamiento de los medicamentos indispensables para curar una enfermedad en un 75% *llegándose a casos en que la medicación costaría la décima parte de lo que actualmente cuesta(...)*...²⁴².

La Constitución sancionada en 1949 fue derogada en 1957 sin haber aprobado el Código Sanitario, por lo que las provincias volvían a tener las jurisdicciones sanitarias.

En la Provincia de Buenos Aires, era gobernador el Dr. Oscar Alende, quien reconocía las demandas de médicos y sindicalistas y buscando su apoyo político, creó el Colegio de Médicos de la Provincia.

Como uno de los propósitos fundamentales del Desarrollismo era el autoabastecimiento en materia de hidrocarburos, en 1958 el presidente Frondizi firmó contratos con capitales estadounidenses, estableciendo que estas empresas operarían por cuenta de YPF, en 1961 se había logrado un aumento del 150 % en la producción de petróleo y gas natural, y en cuatro años la producción de petróleo se había triplicado²⁴³. En el país se logró el autoabastecimiento de petróleo por primera vez, y pasamos de ser importadores a exportadores. El sector agropecuario, se modernizó porque a partir del desarrollo de la siderúrgica y la petroquímica, se logró la tecnificación y la provisión de fertilizantes, plaguicidas y maquinarias agrícolas, incrementándose la producción y productividad. La creación del INTI y el INTA reforzaron las políticas económicas y de desarrollo²⁴⁴.

Otro aspecto de las políticas económicas fue la expansión de la industria siderúrgica, que se lograría por el impulso otorgado por la empresa estatal de Dirección de Fabricaciones Militares, por esos años se multiplicaría la inversión extranjera, duplicándose también la inversión interna, lográndose así un gran reequipamiento industrial. Los cambios producidos pueden observarse por la utilización de las divisas, que antes se usaban en la importación de combustibles y otras materias primas, y en ese período se destinaron a la compra de equipos industriales, modernizando la industria y la infraestructura básica. La industria se modernizó en 1960 y 1961 por un valor de mil millones de dólares en máquinas y equipamientos importados.

Consecuencia de estos cambios significativos se establecieron en el país numerosas industrias multinacionales, en los primeros años de la década del '60 en la rama automotriz llegaron Renault y Siam Di Tella Automotores S.A, Peugeot, Decaroli, Citroën y Alcre, De Carlo, Deutz Argentina, en el caso de la fábrica FIAT amplió su planta. En la misma época, la producción de acero fue impulsada con la inauguración del alto horno de San Nicolás de los Arroyos, también se inauguró SOMISA (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina) y la industria petrolera continuó fortaleciendo la producción en YPF. Se acordó además con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un crédito por el cual sometía al país a un condicionamiento económico que perjudicaría a los sectores trabajadores que fue rápidamente criticado por los sindicatos, ya que también se demoraban las promesas pactadas con Perú.

²⁴¹ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magalí Op. Cit. PP.585 Tomo 2.

²⁴² VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magalí Op. Cit. PP.587.

²⁴³ PIGNA, Felipe Op. Cit. .PP.196.

²⁴⁴ JAMES, Daniel (Direc.) (2003) *Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*. NUEVA HISTORIA ARGENTINA. Vol 9. Buenos Aires. Editorial Sudamericana Cap. IV.

"Sus medidas incluyeron una más rígida política monetaria, estímulos a las exportaciones y a las nuevas inversiones y la abolición de los sistemas de controles y subvenciones oficiales. Sus consecuencias inmediatas fueron previsibles. Los salarios cayeron un 25% y el PBI descendió en un 6,4%..."²⁴⁵

Las presiones militares y la conflictividad social fueron aumentando entre los sectores más conservadores y de la Iglesia por la sanción de la Ley Laica o Libre²⁴⁶. Esta ley de educación provocó no pocos conflictos ya que el peso del laicismo colocaba al presidente Frondizi como árbitro de disputas en el ámbito académico, y por otro lado los sectores católicos buscaban apoyo para evitar el avance del marxismo en la sociedad argentina. Por otra parte los sindicatos peronistas retiraron el primigenio apoyo electoral y comenzaron con recriminaciones, esperando el cumplimiento de las promesas pactadas con Perón. Ante la oposición producida, el gobierno creó el Plan Conintes (Comoción Interna del Estado)...*"que asignaba el control de la lucha antiterrorista a las fuerzas armadas, subordinaba las policías provinciales al control de aquellas y autorizaba el juzgamiento de civiles por los tribunales militares..."*²⁴⁷ creando un clima social de antagonismos como el generado con la toma del Frigorífico Nacional Lisandro de La Torre ²⁴⁸en Mataderos.

Paralelamente crecían las tensiones internas en las Fuerzas Armadas entre los denominados "Azules" y "Colorados", facciones enfrentadas por las actitudes ante el peronismo, pero que coincidían en detener la expansión del modelo cubano y criticaban la inacción al respecto de Frondizi:

*..."la eficacia de la campaña sindical quedó demostrada por los resultados. El peronismo triunfó en ocho de las catorce elecciones de gobernadores provinciales, incluida la provincia de Buenos Aires. Frondizi inmediatamente anuló los comicios en esas provincias y las intervino. Pero las fuerzas armadas ya habían perdido toda confianza en él..."*²⁴⁹

Finalmente Arturo Frondizi fue depuesto por los militares, asumiendo la presidencia José María Guido que gobernaría entre 1962-1963 en un conflictivo interinato por el estallido de las facciones de "Azules" y "Colorados" junto a las presiones sindicales.

*..." esta vez, las facciones militares en pugna entraron en combate. Los legalistas adoptaron el nombre de "azules", mientras que sus adversarios eran conocidos por el de "los colorados"..."*²⁵⁰

Los "Azules", triunfadores en el enfrentamiento adherían a las ideas expresadas a través de la Doctrina de Seguridad Nacional, se presentaron como no golpistas y buscaron atraer ciertos sectores sindicales.

El Ministro Noblía renunció en marzo y fue designado el Dr. Tiburcio Padilla como Ministro de Asistencia Social y Salud Pública. En su gestión se realizaron importantes campañas contra el paludismo, enfermedad de Chagas-Mazza, tuberculosis, mortalidad infantil y lepra, consideradas grandes campañas que estaban por encima de la salud individual. La situación económica se complicaba y llevó a que...*"sobre la asistencia hospitalaria considera el Dr. Padilla que la misma debe estar a cargo de las autoridades municipales y que para su prestación debe establecerse un arancel que éste de acuerdo con las posibilidades económicas de los pacientes (...)*por la falta de dinero para pagar sueldos debieron

²⁴⁵ LYNCH, JOHN Op. Cit PP. 249.

²⁴⁶ PIGNA, Felipe Op. Cit. PP.198.

²⁴⁷ LYNCH, John Op. Cit. PP.251.

²⁴⁸ JAMES, Daniel (2006) *RESISTENCIA E INTEGRACIÓN*. Op.Cit.PP.159.

²⁴⁹ JAMES, Daniel (2006) *RESISTENCIA E INTEGRACIÓN*. Op.Cit.PP.213.

²⁵⁰ LYNCH, John Op. Cit. PP.257.

congelarse vacantes de enfermeras en el Hospital de Niños, lo que motivó el cierre de numerosas salas para atender más eficientemente a los internados”...²⁵¹

La formación de recursos humanos se centralizó nuevamente en la universidad, desapareciendo la Escuela de Salud Pública del Ministerio y el Curso de Formación en Salud Pública. Se transfirió a la Secretaría Pública de la Municipalidad de Buenos Aires el Hospital de Niños. Se sancionaron dos decretos...” se creó el *Departamento de Planificación y Evaluación de la Salud (decreto 7485)*...y el *decreto-ley 8.924, promovido por presiones políticas y sindicales, por el cual se otorgaba al Consejo Nacional de Asistencia Social, el carácter descentralizado, con personalidad jurídica e individualidad presupuestaria...*²⁵²

El presidente Guido intervino las provincias donde el peronismo había triunfado a través de elecciones; decretó en mayo el receso del Congreso Nacional y luego dispuso su disolución.

Durante un breve lapso fue ministro de Salud del presidente Guido, el Dr. Horacio Rodríguez Castells, que luego también se desempeñaría en los gobiernos de Roberto Levingston y Alejandro Agustín Lanusse (1970/71) y Leopoldo F. Galtieri y Reynaldo Bignone (1981/83). Desde la gestión oficial promovió la vacunación obligatoria contra la tuberculosis, la creación de centros de epidemiología y de laboratorios de bacteriología en el interior del país.

Retornando a la economía, esta fue dirigida por Álvaro Alsogaray que estableció un “Programa Financiero de Emergencia” de tinte liberal para revertir la crítica situación. Fueron convocadas elecciones presidenciales en 1963 manteniendo la proscripción peronista, el candidato vencedor, Arturo Illia, pertenecía a la UCR del Pueblo, su mandato se extendió entre 1963 y 1966.

La característica central del mandato del Gobierno de Arturo U. Illia fue eliminar el clima de conflictividad obrera, generada por la desocupación, por lo cual buscó aprovechar todos los factores productivos, defender el valor de la moneda, anular los contratos petroleros con las empresas norteamericanas, mejorar el nivel tecnológico del campo, modificar el régimen de propiedad de la tierra, facilitando el acceso a la propiedad de los verdaderos productores por medio de un sistema crediticio, buscar obtener mayores saldos exportables para completar el desarrollo industrial, atraer nuevos mercados, y fortalecer la acción gremial buscando su alianza. .

Fueron nombrados como Ministro de Asistencia Social y Salud Pública al Dr. Arturo Oñativia, y como subsecretario el Dr. Bernabé Cantlón, la gestión se mantuvo atenta a los por los grandes problemas nacionales causados por el paludismo, y la desnutrición sobre todo en la zona del Noroeste del país. Compartía con sus antecesores la idea de que el Estado no podía desatender estos problemas, por lo que se fortalecieron las Delegaciones Sanitarias Regionales. Se creó la Oficina Coordinadora de las delegaciones Sanitarias Federales que...

“Serían los organismos representativos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en el territorio provincial de su respectivo asiento y depende jerárquicamente de la Subsecretaria de dicho Departamento de Estado...”²⁵³

En este momento se criticó la transferencia de servicios arguyéndose que generaba incertidumbre, en especial por el gran problema que se producía al desafectarse al personal y a los equipos técnicos, por lo que se buscó brindar apoyo a las provincias consideradas pobres hasta que se produjese un mejor funcionamiento de las economías regionales. E I

²⁵¹ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI COREECH, Magali Op. Cit. PP.594.

²⁵² VERONELLI Op. Cit. PP. 596.

²⁵³ VERONELLI Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali Op. Cit .PP. 608.

pensamiento imperante se orientaba a romper el círculo de pobreza y enfermedad, por lo que era necesario una política nacional de... "Educación, Desarrollo Económico y Salud Pública"...²⁵⁴.

Se debía impulsar un desarrollo integral que bajara el índice de mortalidad infantil y disminuyera la deserción escolar, y esto tenía que hacerse junto con encontrar solución a la falta de trabajo y a los problemas ambientales.

.. "La incorporación del concepto salud en la dinámica del desarrollo nacional, significa que la planificación sanitaria y la económica deben tener una acción conjunta y la colaboración entre sanitaristas y economistas ha de ser estrecha y permanente..."²⁵⁵.

A partir de un crédito del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en 1964, creó el Servicio Nacional de Agua Potable (SNAP), además de pedir la capacitación a la OPS (Organización Panamericana de la Salud) para establecer un Centro Internacional para la investigación y la Práctica Médica en Buenos Aires.

El gobierno del Dr. Illia favoreció el estímulo de la demanda, elaborando un Plan Nacional de Desarrollo (1965-1969). En el contexto local, las buenas cosechas, producto de la modernización agrícola, junto con la industria competitiva permitieron elevar el nivel de las exportaciones con saldo positivo en la balanza de pagos. Durante esta etapa creció el Producto Externo Industrial, llegando al 19% en 1964, la desocupación pasó de 8,8% en 1963 a 5,2% en 1966. También debe destacarse que la deuda externa disminuyó de 3.400 millones de dólares a 2.600 millones. El Producto Bruto Interno creció a tasas altas: 10,3% para el año 1964 y del 9,1% para el año 1965. En el plano social se sancionaron las leyes de Salario Mínimo, Vital y Móvil, lo que cristalizó en una mejora en el ingreso de los trabajadores.

Es importante destacar el proyecto de Ley de Medicamentos de 1964:

"Que congelaba el precio de los medicamentos a los que describía como "bienes sociales". La ira de los grandes laboratorios no tardó en hacerse sentir..."²⁵⁶. Su sanción permitió el abaratamiento de los costos e impulsó la industria farmacéutica nacional, posibilitando el autoabastecimiento y exportación. La regulación de los precios sería facultad del Poder Ejecutivo Nacional, ya que por estar la venta de medicamentos condicionada por las necesidades de la población,

A pesar de las presiones internacionales, en especial de laboratorios extranjeros, la ley fue aprobada.

... "la ley de Medicamentos (16.462 y 16.463), a los que otorgaba el carácter de "bien social", ley que fue muy resistida por la industria farmacéutica, ya que reglamentaba el control de precios y el control técnico de las drogas sujetas a la experimentación humana..."²⁵⁷

Políticamente se estableció un nuevo Estatuto de los Partidos Políticos que posibilitaba la incorporación del peronismo a la vida cívica; intentándose así zanjar los graves antagonismos sobre todo y bajar la conflictividad social. Se dejó sin efecto las inhabilitaciones que pesaban sobre dirigentes gremiales.

A pesar de las mejoras, había una gran oposición de dirigentes peronistas. Entre estos se destacaba Augusto Vandor que :

... "el vandorismo llegó a ser sinónimo, tanto en el plano político como en el sindical, de negociación, pragmatismo y aceptación de los hechos crudos de la real política que gobernaba a la Argentina"...²⁵⁸.

²⁵⁴ VERONELLI Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali Op.Cit.PP.600.

²⁵⁵ VERONELLI Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali Op. Cit. PP. 606.

²⁵⁶ JAMES, Daniel (Direc.)(2003) *Violencia, Proscripción y Autortarismo*. PP.45.

²⁵⁷ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia Op. Cit.PP. 33.

Las duras críticas de la prensa escrita y la oposición militar crecían cotidianamente. Se recurría permanentemente a la ridiculización y se usaban frecuentes sátiras en referencia a la figura presidencial del Dr. Illia.

La facción de "Azules" predominaba en el Ejército. Estos apoyados por intereses económicos extranjeros, en especial norteamericanos, favorecieron la interrupción gubernamental en 1966. Nuevamente un golpe de estado interrumpía el desarrollo de un gobierno civil.

Gobiernos de Onganía, Levingston y Lanusse

Este período 66-73 es conocido como la "Revolución Argentina", en él alternaron el poder tres militares que aportaron un momento más a la etapa errática y pendular iniciada con la Revolución Libertadora en 1955.

Este cambio marcó también otro rumbo en las políticas económicas. La designación del Ministro de Economía Adalberto Krieger Vasena tuvo como objetivo lograr una transformación de la economía nacional a través del crecimiento de la industria, el equilibrio del balance de pagos y la estabilidad de los precios. Para eso se buscarían desde el Estado la utilización de instrumentos monetarios, cambiarios, fiscales y controles de precios y salarios

Se buscó infundir confianza en los inversores extranjeros y se canceló el nacionalismo petrolero

Nuevamente se recurrió a un préstamo del FMI, redefiniéndose la relación con el Banco Mundial y el BIRD.

... "Krieger Vasena procuró ganarse la confianza de los círculos económicos al eliminar los controles de cambios, renovar los contratos con las compañías petroleras extranjeras y firmar un nuevo acuerdo con el FMI..."²⁵⁹

Estas ideas se plasmaron en un recorte del gasto público, buscándose bajar el déficit del presupuesto que pasó del 40% de los últimos meses del gobierno radical al 14% en 1967. Las medidas implementadas ayudaron a crear una corriente de capitales que se reflejó en el aumento de las reservas del Banco Central. Los préstamos otorgados hicieron posibles obras hidroeléctricas como El Chocón, en Neuquén, proyecto que buscaba resolver la escasez de energía. También se llegó a un acuerdo de precios con los empresarios para evitar la caída del consumo, y aunque se reactivó la ocupación se congelaron los salarios.

Como consecuencia de estas políticas, crecieron las importaciones de materias primas y de bienes intermedios, y la reducción de los aranceles de importación perjudicó a las pequeñas empresas asociadas en la CGE pero benefició a las grandes ligadas a la inversión extranjera. Resulta obvio a quien apoyaba aquel liberalismo económico. Surgieron críticas por la "desnacionalización" de la industria y de las finanzas. La oposición política y el descontento crecían, el peronismo sindical mostraba diferentes liderazgos como el colaboracionismo de Vandor... " *Nació en las relaciones Estado/ sindicatos, Augusto Vandor, firmó en la Casa Rosada, rodeado de dignatarios del flamante régimen militar, el nuevo convenio de los metalúrgicos con los empleadores...*²⁶⁰ que coexistía con el crítico de Raimundo Ongaro: *... "Su posición anti dictatorial estaba en sintonía con el descontento de las clases medias, cuyos sectores juveniles se izquierdizaban..."*²⁶¹

La división de la CGT Azopardo y la "CGT de los argentinos" mostraba las tensiones internas del sindicalismo.

²⁵⁸ JAMES, Daniel (2006) *RESISTENCIA E INTEGRACIÓN. El Peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976* PP. 220.

²⁵⁹ LYNCH, John y otros Op. Cit. PP.269.

²⁶⁰ JAMES, Daniel (2006) *Resistencia e Integración* PP.288.

²⁶¹ JAMES, Daniel (Direc.) (2003) *Violencia, Proscripción y Autoritarismo* PP. 107.

El gobierno militar clausuró el funcionamiento del Congreso Nacional y aplicó una fuerte censura en todos los ámbitos. No escapó a esto el ámbito de la universidad y uno de los actos más tristemente recordados del lapso, fue la denominada Noche de los Bastones Largos...

"El primer blanco de esta cruzada regeneradora fue la universidad. En julio las universidades públicas fueron privadas de su autonomía y puestas bajo el control del Ministerio del Interior alegando la necesidad de acabar con la infiltración marxista y la agitación estudiantil"...²⁶²

La problemática juvenil y estudiantil será protagonista de la época ya que la sociedad a nivel mundial y nacional comenzaba a mostrar los límites del Estado Benefactor con la exclusión de numerosos sectores. Pese al crecimiento económico y la lucha por la estabilidad, estalló en Córdoba la primera protesta opositora encabezada por estudiantes, obreros y la población civil que buscaba expresar su descontento ante la fuerte censura estatal y la falta de participación. El 31 de mayo de 1969 se produjo el Cordobazo...

"En términos nacionales, el Cordobazo significó el principio del final de la revolución Argentina. Ante todo, y más inmediatamente, destrozó la imagen de invencibilidad del régimen y puso fin a la desmoralizadora apatía y a la sensación de impotencia cívica inculcadas por tres años de "paz" impuesta por los militares"...²⁶³

Los principales gremios y sus líderes, las agrupaciones estudiantiles marcharon contra el gobierno de Onganía provocando la caída del Ministro Krieger Vasena, y obligando a replantear la estrategia de las Fuerzas Armadas para mantenerse en el poder. La agitación social y las protestas obligaron a decretar un aumento de los salarios, pero la violencia siguió en aumento ya que en junio de 1969 fue asesinado el líder metalúrgico Augusto Vandor, muy cercano al gobierno militar y en 1970 fue secuestrado el Gral. Aramburu, figura de la Revolución Libertadora y quien había fusilado a obreros peronistas en 1956. La sociedad comenzaba a ser testigo de la violencia desatada la aparición de la guerrilla urbana, a través del grupo denominado "Montoneros", iniciándose otra etapa en historia política nacional.

En cuanto al tema que nos ocupa:

"en el área de la salud (...) se reemplazó el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública por el Ministerio de Bienestar Social, que pasaba a depender ahora de la Secretaría de Salud Pública."...²⁶⁴

Fue designado como Ministro de Bienestar Social el Dr. Roberto Petracca, que absorbía también a Seguridad Social y Vivienda. Se creó allí la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad. Se produjo una gran influencia de los grupos sindicales sobre las obras sociales. El Dr. Ezequiel Holmberg fue Secretario de Salud, y mantenía la idea de descentralización ejecutiva. Impulsó la integración en materia preventiva desde una óptica de medicina integrada, como el Dr. Carrillo en los centros de salud. Continuó con algunos programas como el que existía contra la tuberculosis, el materno infantil y alentó la formación de recursos

A pesar de continuar algunas políticas de la gestión de Oñativia, ya que el Dr. Mondet se mantuvo como subsecretario, la regulación del precio de los medicamentos quedó fuera del área de Salud Pública, ya que se sanciona la ley 17.189 por la que la serán fijados en la Secretaría de Industria y Comercio. Se continuó también con las transferencias en programas como la lucha contra la lepra y enfermedad de Chagas en la zona de Tucumán.

²⁶² LYNCH, John Op.Cit.PP.266.

²⁶³ JAMES, Daniel (2006) *Resistencia e Integración* PP.296

²⁶⁴ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia Op. Cit.PP.33.

En 1967... "se creó la Comisión Coordinadora de Obras Sociales Sindicales, integrada por representantes de las Secretarías de Trabajo, de Salud Pública, de promoción y Asistencia de la Comunidad, la cual dirigió la realización de una encuesta sobre 1124 entidades sindicales, de las cuales unas 400 poseían Obras Sociales, (...). Existe una gran atomización de obras y servicios sociales sindicales.(...).Cada gremio ha ido montando sus propios servicios sociales, y a su vez, en aquellos con menor grado de centralización, cada seccional organizó su propia asistencia local(...) Es necesario llevar a cabo una coordinación amplia y eficaz de los servicios que prestan tantas obras sociales en forma aislada, tendiente a integrar el planteamiento de sus prestaciones y su racional distribución, en función de la amplitud y localización de las necesidades.."265.

Se creó la Comisión Nacional de Obras Sociales y Servicios Sociales a cargo del Dr. Mondet, Subsecretario de Salud Pública y se sancionó la ley 18.610 que creaba el INOS ((Instituto Nacional de Obras Sociales), encargado de la coordinación, integración, control de aspectos técnicos, administrativos, financieros de las obras sociales, además del Registro Nacional de Obras Sociales. Se extendía la protección a trabajadores sin cobertura social, pero las prestaciones quedaban en manos de los sindicatos, quienes aumentaron su poder porque asumían la responsabilidad y administración de fondos por los aportes y contribuciones mensuales.

En el lapso 1966.1970, durante el gobierno de Onganía, se sucedieron varios responsables del área Estos fueron Roberto J. Petracca, Julio E. Álvarez, y Conrado Bauer, hasta llegar al Ministro Consigli quien ante la presión social y el estallido del Cordobazo creó la Secretaría de Seguridad Social:

... "partidario del acercamiento del gobierno a las fuerzas sindicales...se creó la Secretaría de Seguridad Social y se produjo una simplificación del sistema previsional, al reunirse en tres cajas las trece preexistentes en el ámbito nacional, permaneciendo como regímenes especiales los de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y los de las administraciones provinciales y municipales. El sistema seguía evitando la creación de solidaridades amplias y condiciones igualitarias..."266.

La Matanza en la época

En La Matanza la situación tras la caída del peronismo fue bastante traumática. El partido fue uno de los núcleos más importantes de la llamada *Resistencia*. En cuanto llegaron los gobiernos de facto la Ciudad Evita pronto perdió su nombre y le llevaría años recuperarlos Todo el partido sufrió una intensa campaña de *desperonización*, 267 de la cual siguen apareciendo testimonios hasta la actualidad. Ya se ha visto como el que iba convertirse en Parque Sanitario Nacional quedó abandonado y fue durante años un inmenso recordatorio de lo que pudo ser. En este contexto resulta ineludible la mención a la política de vivienda que se aplicó en la ciudad de Buenos Aires ya que repercutió fuertemente sobre el espacio matancero. Con la caída del peronismo en septiembre de 1955, el nuevo gobierno militar comenzó a promover planes para erradicar las villas de la ciudad, aunque las formas en que se llevó a cabo fueron cambiando con el tiempo tal como lo observa Blaustein:

"Al menos en su concepción inicial aquel primer plan de erradicación intentaba dar alguna respuesta social. Las dosis de violencia en los planes sucesivos se fueron haciendo progresivamente ominosas con los años, con un primer ensayo general durante el Onganiato y como un plan de terrorismo urbanístico sistemático a partir de 1976"268.

²⁶⁵ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali Op. Cit. PP. 633-634.

²⁶⁶ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali Op. Cit. PP. 629.

²⁶⁷ Este tema ha sido tratado en detalle en AGOSTINO H, POMES R. (2010) *Historia política económica y social del partido de La Matanza .De la prehistoria hasta el siglo XX* .Ramos Mejía, CLM.

²⁶⁸ BLAUSTEIN, Eduardo. *Villas miseria*, (en línea) El Ortiba, Colectivo de Cultura Popular. Publicado en: <http://www.elortiba.org/pdf/villa-miseria-blaustein.pdf> Fecha de acceso: 2/09/2012.

La política de erradicación de villas de la Capital Federal se profundizó con la dictadura del Gral. Onganía, quien ejecutó un programa a tal efecto que era muy ambicioso, pero que sólo alcanzó a cumplirse parcialmente. De él proviene la idea de los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT) que consistían en viviendas pre moldeadas, que intencionalmente resultaban levemente estrechos - 13,3 metros cuadrados-. El que fueran de una pésima calidad constructiva y que se prohibiera expresamente a sus pobladores efectuar en ellos cualquier tipo de mejoras, respondía a una idea que resulta astuta o perversa según desde donde se mire. Se pensaba que al verse obligados a vivir en condiciones t espantosas, los *villeros*, se verían inundados por ansias de superación y, entonces sí, desearían esforzarse para mejorar, cosa que a ellos nunca se les hubiera ocurrido.²⁶⁹ Algunos de estos NHT fueron construidos en la Matanza y aún quedan restos de las primitivas construcciones que se visualizan entre las reformas que fueron haciéndose a través de los años.

Retornando a nuestro modelo teórico, el *estado desarrollista* pretende borrar el modelo organizativo del peronismo anterior y busca garantizar la acumulación del capital. El sector salud sufre el impacto de las políticas de austeridad fiscal. Se detiene el crecimiento de la estructura existente y en muchos casos hasta se deteriora sin que se le den soluciones. Se termina trasladando a los gobiernos provinciales la responsabilidad sobre la atención de la salud y estas transferencias producen desiguales tratamientos según la capacidad de gestión y los recursos de quienes los reciben. Se produce a nivel nacional una burocratización y se utiliza un lenguaje tecnicista y eficientista que contrasta con las necesidades que van surgiendo.

En La Matanza el tiempo transcurrió, en medio de la persecución por parte de unos y la solidaridad por parte de otros, porque el Dr. Alfonso del Giudice, reconocido medico y miembro destacado de la comunidad, organizó la que se llamó *La pequeña Fundación* para atender a las familias de los detenidos por los militares.

Sobre el estado real del partido y sus condiciones hacia 1965 permitimos que hable un medio local que, aunque se refiere a una localidad específica posibilita la observación del lugar según los propios protagonistas.



Se reproduce, a continuación una nota enviada al gobernador de Buenos Aires, a la sazón Anselmo Marini (UCR), por la Unión vecinal de Rafael Castillo .En el mismo ejemplar de inicio del año, se hacen dos menciones al estado sanitario de los habitantes, que se incluyen:

Gobernador A. Marin

"Existe en la Provincia de Buenos Aires un partido que se denomina de La Matanza; bajo la jurisdicción de ese partido existe un pueblo que se llama Rafael Castillo. Dicho pueblo está formado por más de treinta mil habitantes todos hombres de trabajo y de inquietudes que luchan también; para hacer de esta patria el orgullo de sus habitantes.

Pero... el eterno pero: Rafael Castillo, pareciera no pertenecer a la comunidad de la provincia de Buenos Aires, tal es el caso y el estado, que sus habitantes se han dado en llamar "Tierra de nadie", pues es tal el estado de abandono que se encuentra que hace poco tiempo, y aunque pareciera irónico, un intendente, con fines quizás electoralistas, ofreció tierras finales, para que se instale en ella una villa miseria, y no encontró quien se animara a vivir en este pueblo pues sabemos que las llamadas villas miseria, en su totalidad poseen luz eléctrica, calles transitables, agua, cloacas, teléfonos, medios de transporte y esta a su alcance los medios asistenciales de salud. (...)Rafael Castillo, no posee nada de ello. (...) Carecemos de medios asistenciales, pues el hospital más cercano está a 5 kilómetros de distancia."²⁷⁰

²⁶⁹GARCÍA, Mariano. *Historia de las villas miseria de Buenos Aires* (en línea) Soles Digital. Revista Digital de Cultura y Noticias. Publicada en: http://www.soledigital.com.ar/sociedad/historia_villas_3.htm. Fecha de acceso: 12/8/2012.

²⁷⁰*La voz de Castillo* (1965) "Señor Gobernador" Año 2, N° 11. Enero. Sin página.

En la página 1 del mismo diario se lee:

*"Estamos conmemorando un nuevo año del mundo (...) Carecemos de una oficina de correos para recibir o remitir correspondencia entendemos que cualquier villorio tiene este medio de comunicación. Carecemos de un hospital cercano, ya que el que podríamos utilizar se encuentra a más de cinco kilómetros de distancia y desgraciadamente debemos confesar que no nos queda ni la esperanza"*²⁷¹

La cuestión sanitaria continua preocupando a los vecinos, ya que en marzo una Comisión Intersocial de entidades de bien público" hace llega otra nota al Gobernador provincial:

"Nuestro pueblo cuenta solamente para la atención de los enfermos con una pequeña sala de primeros auxilios que no llega ni remotamente a cubrir las necesidades del pueblo, ya que su funcionamiento no es permanente, es decir de día y de noche dejando constancia que el hospital más cercano se encuentra a más de cinco kilómetros, ya sea San Justo o Morón, siendo muchos los casos fatales que se han producido, por carecer de servicio urgente.

*En consecuencia, solicitamos del señor gobernador; quiera tener a bien disponer lo pertinente para que ese pueblo pueda contar con una Casa de Salud y una Maternidad; con los servicios permanentes de urgencia (...)"*²⁷²

La misma comisión en una nota enviada al Señor Sub Secretario de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Pablo Marín, que el periódico reproduce dice:

*"Las instituciones firmantes de esta nota, en representación de los vecinos (...) Pasamos a expresar a Ud. el motivo especial de nuestra nota referida a la pavimentación de 12 a 15 cuadras del ejido del pueblo de Rafael Castillo; obra imprescindible para amenguar necesidades latentes de este pueblo, a saber facilitar el tránsito de la ambulancia en los días de lluvia hasta las inmediaciones del domicilio de los enfermos de urgencia para su traslado a hospitales de derivación (...)"*²⁷³

Como se ve no solo no había donde atender a los enfermos y o parturientas sino que también los traslados eran muy dificultosos por el estado de las calles. Otro testimonio da cuenta de la existencia de un centro de salud que sin embargo no contaba con atención odontológica gratuita ya que la Comisión de Vecinos la solicita a mediados del mismo año 1965.²⁷⁴

La sociedad de Rafael Castillo recibe, según el diario local, con alegría, a los representantes del gobierno de facto en 1966, siendo evidentemente más importante para los vecinos, el que se atendieran sus demandas que la legitimidad de quienes detentaban el poder. Aunque cabe pensar que quizá r los epítetos admirativos solo hablan de entusiasmo del director del periódico que como se lee en el artículo, fue el representante popular que dio la bienvenida a los funcionarios en el que llama "día de júbilo" En ese momento entregan un petitorio relacionado con una Sala de Primeros Auxilios, lo que indica que lo que se poseía hasta allí era o extremadamente rudimentaria o ineficaz para la atención sanitaria.

Se lee:

²⁷¹ Ídem Página 1.

²⁷² *La voz de Castillo*. (1965) "Comisión Intersocial" Año 2, N° 13. Marzo, PP. 1.

²⁷³ Ídem, Pág. 2.

²⁷⁴ *La voz de Castillo* (1965), "Comisión intersocial de entidades de bien público". Año 2, N° 19. Septiembre. Sin Página.



"El domingo 27 del mes pasado Rafael Castillo vivió un día de júbilo, fue visitado el pueblo por el excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires; General de Brigada Francisco A. Imaz, el señor intendente municipal de La Matanza Coronel Luis Raúl Fabbro, Ministros del PE de la Nación; Intendentes de Puntos vecinos, Ministros del PE de la Provincia de Buenos Aires; Secretarios del de la comuna de La Matanza, Autoridades militares, eclesiásticas y funcionarios. La comitiva fue recibida calurosamente por un numeroso público agrupado en la calle Chavarría y Santa Cruz, dándosele la bienvenida en nombre del pueblo, el Sr. Enrique Russo; presidente de la Comisión Intersocial de Entidades de Bien Público. (...) Petitorio: Creación de una

Una nota publicada dos años después da cuenta de que se obtuvieron resultados en relación con lo pedido ya que se dice que:

"Dijo el Sr. Intendente (...) para el próximo mes se comenzarán las obras de la posta sanitaria y para la oficina del Registro Civil..."²⁷⁶

Y en noviembre, también del año 1968, se conoce el emplazamiento de la posta sanitaria prevista y el momento a invertir en su construcción que acompañará al Registro Civil tan largamente anhelado, según un discurso del intendente militar:

"El Sr. Intendente Municipal anunció en conferencia de prensa; que en el transcurso del corriente mes, llamará a licitación para la construcción de los edificios en que funcionará la posta sanitaria y la oficina del Registro Civil:

Los mismos serán emplazados en el solar comprendido por las calles (...) Dávila, Beazley, frente a la plaza 9 de julio. En las mencionadas obras se invertirá la suma de \$ 3.000.000.²⁷⁷

La ausencia del estado, por lo menos en Rafael Castillo, dejaba paso a la iniciativa privada, pero esto motiva en quien observa la pregunta, de no muy difícil respuesta, acerca de la suerte que corrían aquellos que no tenían dinero para hacerse asistir.

"En el mes ppdo., se ha instalado en este pueblo una nueva clínica médica, la que funcionará en la calle Victorino de la Plaza N° 1187: La clínica que cuenta con los más modernos elementos para la asistencia médica; estará a cargo del Dr. Sánchez, el que contará con la cooperación de destacados médicos (...)"²⁷⁸

Es evidente que se refiere a la Policlínica Privada Cruz Castillo, cuya publicidad aparece en el mismo diario poco después:

²⁷⁵ (1966, Diciembre) "27 de Noviembre, día histórico para Rafael Castillo" Año 4, N° 60. PP.1.

²⁷⁶ La voz de Castillo (1968, Agosto) "Visitó Castillo el Coronel Fabbro. Anunció el comienzo de Obras Públicas". N° 73. PP. 1.

²⁷⁷ La voz de Castillo. (1968, Noviembre) "Posta Sanitaria" N° 73, PP. 3.

²⁷⁸ La voz de Castillo. (1965, Abril) "Nueva Clínica Médica" Año 2, N° 15. PP. 1.



Publicidad en La voz de Castillo²⁷⁹

Nos preguntábamos anteriormente sobre quienes recaía con mayor peso la ausencia estatal y son los vecinos quienes dan cuenta de lo que ocurría.

"Rafael Castillo. Como si fueran pocas las calamidades que aquejan a este pueblo; que dista a 23 km kilómetros de la capital que carece de luz, caminos; aceras, y de agua corriente, hoy se viene a sumar un hecho gravísimo, una Comisión se ha dirigido al Ministro de Educación de la Provincia, solicitando una inspección general y enérgica referente a la salud de los niños(...) los miembros de las cooperadoras de cuatro escuelas han hecho manifestaciones de las malas condiciones de higiene en que se encuentran estos establecimientos y la falta de salud de muchos niños que a ellas concurren: Además la directora del colegio 55 ha hecho declaraciones de que el agua de la bomba estaba contaminada."²⁸⁰

Los niños eran, sin lugar a dudas víctimas privilegiadas del abandono y quienes sufrían las consecuencias. Sin embargo no es que Para esa época en San Justo se procedía a ampliar el Policlínico Central, tal como da cuenta el diario Clarín²⁸¹ y se detalla más adelante en este apartado.

El secretario de salud comunal en ese momento era el Dr. Dositeo Senra del Valle, el mismo que impulsó el Hospital del Niño.

²⁷⁹ " La voz de Castillo. (1965, Septiembre) Publicidad Año 2, N° 19. Sin página.

²⁸⁰La voz de Castillo. (1965, Abril) "Un grave problema" Año 2, N° 15. PP. 2.

²⁸¹ CLARÍN,(1968) 8 de marzo .Página ilegible.



Clarín: Noticia sobre inauguración de obras en el Policlínico Central en San Justo

Debe aclararse que un grave problema para los vecinos consistía, ayer y aún hoy, en las distancias que separan los diferentes puntos de la geografía del partido. San Justo es la ciudad cabecera, pero llegar hasta ella desde otras localidades, tales como González Catan por ejemplo era muy difícil.

El conurbano bonaerense resultaba un lugar propicio para realizar determinadas campañas como la que se llevó a cabo contra la poliomieltis, donde se puso énfasis en los niños menores de seis años. En el caso particular de La Matanza, se la eligió para el desarrollo de tal plan en 1969, al igual que otros cinco partidos, por existir en su suelo "Villas de emergencia" que según las autoridades sanitarias precisaban inmunización, nutrición y educación sanitaria.

"Con la asistencia del Subsecretario de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Antonio González, el Director de Atención Médica, Dr. José María Paganini y otros funcionarios, además de los secretarios de Bienestar Social de todas las comunas del Gran Buenos Aires se realizó en la fecha en el salón de actos de la Casa de la Provincia de Buenos Aires, cita en la Capital Federal, una reunión informativa y evaluativa de la campaña antipoliomieltítica realizada en todo el ámbito provincial desde hace un tiempo y en particular en la zona del conurbano. (...)

Asimismo, el Dr. González anunció una importante acción sanitaria a desarrollarse en el mes de abril. El Ministerio de Bienestar Social, dijo aplicará sus programas de atención médica integral correspondiente a menores de seis años, en seis municipios que aportan el mayor número de casos mortales en menores de un año de edad (33%). Se trata de los distritos de San Martín, Morón; La Matanza, Lomas de Zamora, Lanús y Avellaneda. La operación, que por su trascendencia tiene pocos antecedentes en la provincia se ejecutará casa por casa en todas las villas de emergencia de los citados partidos y contará en su transcurso con las siguientes etapas: atención médica, inmunizaciones, nutrición y educación sanitarias."²⁸²

En esa misma época se seguía pensando en la construcción de un hospital, de carácter sub-regional, pues se reconocía la falta de camas para hospitalizar a la población necesitada, reconociendo que las demandas más urgentes se vinculaban con la obstetricia y la pediatría.

²⁸² La voz de Castillo. (1969, Abril 1º) "En Pro de la salud del pueblo, Programa para seis partidos." N° 80, PP. 5.

"El Ministerio de Obras Públicas de la Provincia ha dispuesto la construcción de un hospital subregional en el Partido de La Matanza que será dotado con la totalidad de elementos esenciales para su servicio asistencial integral. La medida beneficia a una de las comunas más pobladas de la provincia. Los estudios previamente realizados demostraron la urgente necesidad de cubrir el alto déficit de camas que sufre este distrito. (...) Se han previsto instalaciones para ubicar 400 camas, y la superficie cubierta se estima en 20.165 metros cuadrados. Se atenderán especialidades básicas, particularmente pediatría y obstetricia"²⁸³

Pero esa obra no llegaría en este período. En 1969 era Secretario de Salud de la comuna el Dr. Miguel Donato Giangrande quien contaba con

"...amplia experiencia en cuestiones sanitarias y asistenciales, adquirida en sucesivos cargos desempeñados en su trayectoria de médico y funcionario"²⁸⁴

Pero a pesar de asunción de funcionarios y de promesas algunas cosas seguían estando ausentes ya que en Rafael Castillo todavía al finalizar el año 69, no contaban con una ambulancia que pudiera trasladar a los vecinos cuando la precisaban l.²⁸⁵ y se reunían para crear un sitio donde donar sangre, pensando en un futuro banco, según apunta el laborioso editor loca²⁸⁶

"El 26 del corriente se iniciará el movimiento para la formación del primer centro de donantes de sangre gratuito de Rafael Castillo, con miras a un futuro Banco de Sangre en La Matanza: Los interesados pueden inscribirse en la sede del Círculo Juvenil, Chavarría n° 2051; Rafael Castillo."

En el partido y dentro de este contexto se produjo la creación del *Hospital de Niños* de San Justo.

Instituciones y protagonistas

El Hospital de Niños de San Justo

Nació en San Justo, en lo que fuera la Asistencia Pública, para trasladarse dos años después al predio donde opera hoy ubicado en la Calle Granada esquina Centenera de la ciudad cabecera del Partido .



Frente del hospital. Año 2002 ²⁸⁷

²⁸³ *La voz de Castillo*. (1969, Septiembre) "Hospital en La Matanza". N° 85. PP. 1.

²⁸⁴ *La voz de Castillo*. (1969) Septiembre) "Quiénes nos gobiernan". N° 85. PP. 5.

²⁸⁵ *La voz de Castillo*. (1969), Diciembre) "Ambulancia". N° 91. PP.1.

²⁸⁶ *La voz de Castillo*. (1969, Julio) "Futuro Banco de Sangre". N° 83., PP. 4.

²⁸⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de imágenes.

A aquella fundación institucional remite la palabra de Enrique S. Inda:

"El proyecto de ese hospital nace en 1958. En la municipalidad no había plata. Decían que no tenían ni para darle de comer a los caballos del corralón municipal. Entonces gestionaron una ordenanza que hizo que en 1960 todos pagaran un impuesto del 10 % a los espectáculos, destinado a la construcción del hospital.

Se tuvo que convencer a los dueños de piletas del camino de cintura (La Salada) y a Machinal y Arena, empresarios, para que se pudieran cobrar en las entradas de cine. Había cines en La Tablada y en Ramos Mejía. Se tenían que sellar las entradas en la municipalidad y para ello debía llevarse un recibo de haber depositado el valor del impuesto en una cuenta bancaria. La municipalidad no tocaba el dinero y se consiguió.

Un gran impulsor en estos momentos iniciales fue el Dr. Florencio Escardó²⁸⁸

Al fin se inaugura una salita en 1960 con 12 camas, que pagamos de concejales socialistas nuestro bolsillo. El hospital se ubicó en un terreno de dos manzanas de una casa quinta y la municipalidad lo único que hizo fue limpiar los yuyos. Los que mucho hicieron por este inicio fueron los miembros de la Comisión Cooperadora, el Sr. Orden, el Sr. Ricardo Urruti de Morón, Samuel Bodner y por supuesto el director el Dr. Rodolfo Mossenson. Más tarde el Dr. Salado fue otro director que trabajó mucho por este hospital".²⁸⁹

El Dr. Bodner, fue que ocupó el cargo de Secretario de Salud de la comuna durante la gestión del Intendente Remigio Colombana, y fue quien aportó la fecha que debe considerarse la de creación de la institución: el 1ero de mayo de 1958.

Bodner narra que el hospital:

"nació de una reunión que tuvimos con un grupo de amigos, entre los que podemos recordar al Dr. Héctor P. Marino (de la Escuela del Prof. Escardó). El Señor Héctor Vila Plá, y los concejales electos Enrique S. Inda y Rubén Benítez. (...) los Concejales, mencionados proyectaron su ordenanza que tuvo una emocionada y unánime aprobación en el Concejo Deliberante, que entró en funciones el 1ero. de mayo de 1958. (...) se pudo llegar en una primera instancia a disponer de un local, en la Asistencia Pública de San Justo, para ubicar 15 cunitas para internar lactantes. Fue esto lo primero que se hizo en ese sentido, en la historia de la organización sanitaria oficial de La Matanza".²⁹⁰

El hospital fue inaugurado durante la intendencia de Félix Sánchez. Desde una entrevista que se ha publicado llegan estos datos:

"Quien ocupó el cargo de Director del hospital recién creado fue el Dr. Ramón Exeni²⁹¹, quien ha sido uno de los fundadores de la Nefrología Pediátrica en el país y un incansable promotor de su desarrollo. Investigador y médico asistencialista del hospital público, toda una generación de discípulos ha recibido su impronta personal y su conocimiento que actualmente diseminan en casi todos los rincones de la geografía nacional. Hasta la actualidad continúa desempeñándose en el Hospital de Niños de San Justo. Él recuerda sobre aquella época en la que estudiaba medicina y hacía guardias en una salita de La Matanza, aunque vivía en Vicente López. Fue en la salita de salud donde un pediatra, el Dr. Dositeo Senra del Valle, que

²⁸⁸El Dr. Florencio Escardó, médico pediatra argentino luchó por la internación conjunta de madres e hijos, para no sumar al dolor de la enfermedad el de la separación.

²⁸⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada el 31 de agosto de 2002 a Enrique S. Inda por H.N. Agostino a quien fuera concejal del partido Socialista Argentino en el período 1958-1962.

²⁹⁰ BODNER, Samuel (1969) *Libro de Oro*, San Justo, Asociación Cooperadora del Hospital de Niños de La Matanza, PP.9.

²⁹¹ Datos extraídos de una entrevista a Ramón Exeni publicada como *Fotoentrevista Intramed a los maestros de la medicina* <http://www.intramed.net/contenido.asp?contenidoID=61044>. Fecha de acceso: 8/2/2014.

era uno de sus maestros, le preguntó un día cuando se recibía a lo que le contestó que le faltaba muy poco. Cuando lo hizo lo nombraron Director del Hospital de Niños de San Justo que hacía dos años se había fundado. Era el año 1963.²⁹²

Era una casa de fin de semana que había sido donada, que tenía cuatro camas, una guardia muy pequeña, un laboratorio mínimo y donde trabajaban ocho médicos. No había equipo de rayos. Cuando Dositeo Senra del Valle fue nombrado Secretario de Salud el municipio él impulsó al Hospital de Niños.



Antigua casa donde se inició el Hospital del Niño ²⁹³

Ese secretario de salud, fue quien le pidió a Ramón Exeni que buscara personas del campo de la medicina para dar clases y en su búsqueda encontró autoridades en distintas especialidades que acordaron venir a dar clase al hospital. El mismo secretario en una participación en un Congreso Médico en México trajo importantes visitas a San Justo.²⁹⁴

Exeni convocó personalidades tales como el Dr. Rodolfo Creuse, cardiólogo, el Dr. Carlos A. Gianantonio, eminente nefrólogo, el Dr. Horacio Tocalino, gastroenterólogo y el Dr. Sixto Calixti, radiólogo.

El Dr. Senra del Valle, como no contaban con un aula, ya que pensaban dar clase en algún lugarcito del hospital, hizo construir, en el jardín de la casa que ocupaban, una habitación prefabricada que sirvió para tal fin. Fueron los primeros cursos que se dieron en el *Hospital de niños* de San Justo y desde allí se originó la cátedra de pediatría (UBA) que es de las mejores que existen hasta hoy en el país.

Es interesante recorrer las ideas de Exeni sobre el hospital público. Afirma que este sistema es el que le permitió desarrollar la nefrología desde la nada. En el mismo-sostiene- se trabaja sin presiones y más libre, sin restricciones.

Sobre el Dr. Exeni, debe decirse que la Asociación Latinoamericana de Nefrología Pediátrica lo reconoció como la figura más importante de esa especialidad, en nuestro subcontinente en el año 2014. El no solo ha sido el creador de la nefrología infantil en nuestro país sino que realizó una ímproba labor de divulgación para que se extendiera al resto de América Latina. Dicha asociación le ha conferido esta distinción por unanimidad y por única vez.

²⁹² El Dr. Exeni mencionó el año 1963 como momento fundacional pero seguramente hace alusión al momento en que se instaló al hospital en la calle Centenera.

²⁹³ Foto enviada por prensa del Municipio.

²⁹⁴ Ver anexo documental.

En San Justo el servicio de nefrología se originó gracias al accionar del Sr. Federico Bruno, quien estaba relacionado con el transporte de colectivos, y que realizó una serie de festivales para recaudar dinero para armarlo. Ese servicio original duró hasta que fue reemplazado en el año 2013 por uno más moderno, con tecnología de última generación. Con este servicio se descongestionaron los hospitales Garrahan y Gutiérrez.

En 1968 un extenso artículo del diario Clarín²⁹⁵, del día 4 de abril, hablaba del Hospital y de su significado para la zona, calificándolo de "Orgullo para San Justo."



Fue en ese año que se inauguraron obras de ampliación cuando un diario local publicó lo siguiente, dando cuenta de su crecimiento en aquellos primeros años de funcionamiento:

"El Hospital municipal del Niño se halla ubicado a dos cuadras del Camino de Cintura a la altura 2500, en la intersección de las calles Granada y Centenera. Allí se instaló hace seis años en una quinta que constaba de seis habitaciones. Aquel Hospital que tenía doce camas y un consultorio externo atendido por tres médicos, posee actualmente una dotación profesional constituida por 67 agentes aproximadamente muchos de los cuales concurren en forma honoraria. El Servicio de Enfermería cuenta con 40 agentes, en total con el resto del personal trabajan más de 100 agentes.

El Hospital tiene actualmente una organización que responde a los principios de la Organización Mundial de la salud, los mismos se basan en la departamentalización, se cuenta así con un Departamento Médico a cargo de un Secretario Técnico.

Esta organización que se maneja por intermedio de un Consejo Técnico está representada por los tres departamentos, esto es lo que permite prestar la calidad y cantidad de asistencia, algunas de cuyas cifras damos a continuación. Desfilan diariamente 600 niños, llegando a 1000 niños durante muchos meses. Estos niños concurren a hacerse a asistir en los consultorios externos que funcionan de mañana y tarde hasta las 18 hs.

Paralelamente a este servicio funciona una Guardia para emergencia durante las 24 hs con un laboratorio anexo que funciona día y noche. Dentro del ámbito de los consultorios externos atienden las siguientes especialidades: Psicopatología, alergia, fisiología, odontología, ortopedia maxilofacial, parasitología, diarreas crónicas, otorrinolaringología, dermatología, etc.

²⁹⁵ CLARIN (1968) 4 de abril.

Funciona también un centro de salud donde se le provee a todo niño que concurre al Hospital la leche necesaria para su crianza, como así también se efectúa el control de su salud y se le suministran las vacunas necesarias. El servicio de internación merece una especial consideración por las características que posee que lo colocan dentro de los hospitales de vanguardia del país".²⁹⁶

El *Hospital de Niños* de San Justo a través de su historia ha colaborado internacionalmente. El Dr. San Miguel realizó trasplantes pediátricos en el Hospital de La Habana y formó médicos en esta especialidad en este país.

Sin embargo, no ha sido fácil, como en ningún hospital de La Matanza, el sostén del propio hospital, el equipamiento, y la internación, ya que durante mucho tiempo la cantidad de camas disponibles fue insuficiente y se vio superada por las demandas. Este hospital, hasta la actualidad, depende de fondos municipales.

En el año 2002, la cantidad de camas para la internación pediátrica ascendía a 94, lo que para un partido como La Matanza que en el censo nacional de 2001 contaba con 1.256.724 habitantes, era casi como carecer de ellas. En el 2013 se comenzaron una serie de obras que continúan otras realizadas recientemente que equiparon a la institución con tres nuevos quirófanos y un puente cubierto para conectar las distintas áreas.



Fachada del Hospital de Niños (2012)

Los trabajos emprendidos incluían la construcción de un nuevo espacio para que funcionara el área de diagnóstico por imágenes. En detalle, este nuevo servicio de diagnóstico por imágenes se desarrolló en 440 metros cuadrados, cuatro nuevas salas de rayos, oficina de informes, revelados, depósitos, oficina técnica y sala de espera para el público en general. El sector de Guardia y Terapia Intensiva también fueron comunicados a través de un conector cubierto y uno semi techado unió la guardia con la llegada de las ambulancias.

También se inauguró recientemente un nuevo servicio de Nefrología que permitirá realizar trasplantes renales.

Actualmente dirige el Hospital, la Dra. María Cristina Cañero Velasco.

El Centro de Salud Mental de San Justo

En el año 1962 se trasladó la atención psiquiátrica al *Hospital Municipal del Niño*, dependiendo allí de Clínica Médica. Allí funcionó unos años hasta que en los '70 se creó el *Centro de Salud Mental*, en las caballerizas del viejo casco de la propiedad que sirvió de base para el hospital citado.

²⁹⁶ *La voz de Castillo*. (1968) "Fue inaugurada la ampliación del Hospital Municipal del Niño, Abril, N° 69, PP. 5.

.La atención se realizaba en tres consultorios que nacieron de realizar una subdivisión. Más tarde se agregó una prefabricada donada por una empresa particular a las comodidades existentes y se instaló una Cámara Gesell en 1977 con todos los implementos y adelantos técnicos necesarios.

El Centro de Salud Mental, dependiente del municipio funciona actualmente en la calle Thames 3669 de San Justo, siendo de fácil acceso porque está muy cerca de la Ruta Nacional N° 3.



Fachada del Centro de Salud Mental. (2006)

El edificio es una casa de familia acondicionada que fue comprada por el municipio recién en septiembre del año 2000 y comenzó a funcionar al año siguiente, tal como lo informa a la comunidad un periódico local.²⁹⁷ El traslado dio lugar a que en el Hospital de Niños se realizaran obras de ampliación dándose lugar a la Terapia intensiva infantil.

El centro de Salud Mental comenzó a funcionar en la calle Thames, el lunes 12 de febrero del 2001. Allí funcionaba antes un geriátrico privado. Desde el año 2014 el Centro lleva el nombre del Dr. Mario Tisminetzky, verdadero impulsor del cuidado de este área de la salud en el partido²⁹⁸.

La idea del edificio propio. Según afirmó la Dra. Benmuyal, actual Directora del centro²⁹⁹, debía vincularse con el accionar de la Dra. Elena O'Consky.

Se comenzó la atención con solo dos consultorios. Mas tarde se contó con un cuerpo principal con cinco consultorios mas una habitación para la dirección Separado por un pasillo al aire libre se podía acceder a una cocina y un comedor pequeño, que en momentos de necesidad se utilizó como consultorio. El calor en el invierno lo daba alguna pantalla de gas y una que otra estufa eléctrica. En otro bloque del edificio se instaló la Cámara Gesell y su respectiva retro cámara.

²⁹⁷ Casanova hoy, Año 9, N° 60"Mayo de 2001 *Nuevo Centro de Salud*. PP.14.

²⁹⁸ Ver anexo documental.

²⁹⁹ Leonor Dora Benmuyal, ganó Concurso para ese cargo en el año 2002 y el 1° de noviembre de ese año se hizo cargo y continúa.

El Centro dedica un día semanal a la docencia. Concurren profesionales del propio centro y de los efectores de Salud del Partido Los cursos que se dictan están aprobados por un Comité de Docencia e Investigación. Concurren invitados de fuera del partido especialistas en diversas patologías.

La Escuela de enfermeras *Evita* realiza sus prácticas con profesionales de este centro (Internado anual)

Los Centros especializados tal como el Centro de Salud Mental, dependían directamente de la Dirección de Salud pero se hizo una reforma y hubo que adaptarse a la descentralización. Tienen médicos y psicólogos que trabajan con la Salud Mental en distintos efectores por ej. Sakamoto, Puerto Argentino, González . Catán, Oro Verde y Gregorio de Laferrere. Se atienden a muchas familias y por ello emerge todo lo relacional. Se tratan muchos trastornos vinculados con ansiedad, pánico, stress etc.

Muchas de las patologías que aparecen tienen un sustrato social. Se reciben derivaciones de juzgados, escuelas y además se atienden consultas espontáneas. También se reciben casos de Morón, y algunos de Capital.

Se trabaja con escuelas en red. Todos los profesionales están capacitados para la atención de todas las patologías pero dado el cúmulo de consultas hubo que organizarlos en equipos, por ejemplo el de relaciones familiares trabaja con escuelas. .Se aplican terapias breves

El Policlínico Central

Cabe hacer una mención a su inauguración, pero ya se ha explicado se trata de la antigua sala de auxilios de San Justo que fue transformada en Hospital Policlínico Central y aún hoy atiende en el misma calle que el edificio del municipio, frente a la plaza San Martín, en el centro cívico de San Justo.

Se inauguraron en el edificio remodelado :4 consultorios externos de guardia, un hall de recepción de heridos, boxes para atención de pacientes con cuadros agudos o heridos, sala de operaciones, un Departamento de farmacia, otro de inyectables y uno de reconocimientos médicos destinados a los empleados municipales. En el mismo edificio, pero en la planta alta se ubicaban consultorios externos de odontología, de ginecología, clínica médica y otorrinolaringología. Funcionaba también allí la sede de LALCEC y además el hospital contaba con laboratorios centrales y se atendían las especialidades de urología, dermatología y oftalmología. El municipio, según apunta cuidadosamente el diario Clarín³⁰⁰ dispuso para dicha obra \$ 7.500.000 y además se realizaron bonos contribución entre los vecinos que aportaron otra suma que no se especifica.



Inauguración del Policlínico.Villegas y Almafuerde (1968)³⁰¹

³⁰⁰ CLARÍN, (1968) 8 de marzo. Página ilegible.

³⁰¹ *La voz de Castillo* (1968,) "Se inauguró el Policlínico Central". Abril, N° 69, PP. 2.

L.A.L.C.E.C FILIAL OESTE

En el año 1962 y durante una reunión celebrada en el Instituto de Cirugía Prof. Dr. Luis Güemes de Haedo, contándose con la presencia de la Sra. Eva del Río Rojas, quien representaba a la "Liga argentina de Lucha contra el cáncer" se firmó el acta constitutiva del filial de esa obra en la zona oeste del gran Buenos Aires. Se fundó para, colaborar desde allí con los servicios asistenciales existentes. Su domicilio legal se instituyó en Ramos Mejía pero su jurisdicción abarcaba a los partidos de La Matanza, Morón, Merlo y Gral. Sarmiento. Mas tarde y dada la extensión jurisdiccional abarcada se hizo necesario la creación de comisiones locales, surgiendo así las de Castelar, Ituzaingó, Morón, Haedo, Moreno, San Justo y Merlo. La tarea que tenían estas era la siguiente, según Luis Ghirardi.

"Cuatro son los aspectos de la acción que desarrolla la filial: 1º Contribuye al equipamiento de los servicios asistenciales de la zona en todo aquello que tienen relación con el mal. 2º Crea centros de diagnósticos y laboratorios para la detección del cáncer en sus primeras manifestaciones. 3º Ofrece asistencia social mediante la ayuda de todo orden del enfermo carente de recursos. 4º Difunde educación sanitaria mediante conferencias de nociones elementales sobre la enfermedad, con el propósito de ir creando conciencia en la población de que el cáncer detectado a tiempo es curable."³⁰²

Otros de los servicios con que contaba la filial es el Banco de Drogas., originalmente situado en al Instituto de Cirugía ya citado de Haedo.

La primera Comisión Directiva estuvo compuesta por:

Sara S. de Ricaldone, Calia G de Gavinia, María E.S de Tobar García, Margarita L de Fontana y los señores A Ricaldoni, E. Ramos Marrero, A Gavinia e Ines Ramos Marrero³⁰³.

En el año 2010 la presidenta de LALCEC fue premiada con el galardón a los profetas de hoy por la Fundación del Padre Benito Serra, por sus 40 años de labor en la institución.



Perla Dulce de Uane. Presidenta de LALCEC (2010)

Salas de Salud

³⁰² GHIRARDI, Luis (1973) Historia de Ramos Mejía .Bs. As. Francisco Colombo PP.78.

³⁰³ Ídem.

No pueden dejar de mencionarse las **salitas** aparecidas en los barrios, ya que estas fueron sin lugar a dudas en muchos casos los únicos lugares posibles donde los vecinos podían recurrir antes sus necesidades sanitarias. Cada una de estas salas o centros de salud, surgió según se fue poblando el territorio. Dedicaremos un apartado especial a este tratamiento donde agregamos ejemplos de las mismas.

Así ocurrió por ejemplo, como puede leerse en el Libro de Actas de la Sociedad de Fomento El Atalaya ³⁰⁴ con la Sala de Primeros Auxilios del barrio, donde los vecinos pidieron la donación de lotes para la Sociedad de Fomento y la salita (que se logra) y luego consiguen una subvención anual .del gobierno provincial para igual fin. El 25 de noviembre de 1959 les don un terreno para ambas cosas, aunque según puede verse por otro acta³⁰⁵ no resultó fácil su concreción y debieron pedir otros subsidios. Corrían ya los años '70 y los vecinos continuaban las obras, a partir de solicitar donaciones, realizando bailes benéficos y otros eventos.

Otro ejemplo que proviene de lo que se suele llamar *la Matanza profunda*, es el Barrio *La Foresta*. Se encuentra ubicado dentro de la localidad de Virrey del Pino a la altura de Km. 36.800 de la Ruta Nacional N° 3. El mismo tiene una historia de más de 50 años, que comienza, específicamente, en el año 1957 cuando se instala el frigorífico *La Foresta*, que funcionaba en aquel momento como matadero y frigorífico de carne vacuna y porcina, con producción de ciclo completo, faenando hasta 1000 cabezas diarias y siendo poseedor de la Cuota Hilton, instrumento que permite la exportación a todo el mundo. El barrio nace alrededor de esta fuente de trabajo, es por ello, que se comienza a denominarlo con el nombre del frigorífico.³⁰⁶

Sus límites son Ruta N° 3, Calle Matanza, Calle Concordia, Calle Coraceros, Entrada en Ruta Nacional N° 3, kilómetro 36, 800, con una calle principal que va desde la ruta hasta el frigorífico, California.

La primera etapa poblacional estuvo impulsada por la instalación del frigorífico *La Foresta*, que al comenzar a funcionar, y por ende a tener demanda de mano de obra, atrajo a los trabajadores de diferentes puntos del país, principalmente del interior, que por una cuestión de cercanía empezaron a mudarse a los alrededores del matadero. Así lo relató un antiguo vecino "... yo vine al barrio porque mi hermano trabajaba en el frigorífico. En el chacinado del matadero y cuando hicieron el frigorífico acá, lo trajeron como maquinista y se compró el terreno acá. Fue cuando recién se inició el barrio. Lo trajeron los dueños." ³⁰⁷ En virtud de la instalación del frigorífico la empresa inmobiliaria "Padilla" realizó el loteo en 1957.

Las actividades de fomento comenzaron tempranamente en este barrio. La Sociedad de Fomento La Foresta inicia sus actividades en 1965, su ubicación fue variando hasta instalarse definitivamente donde está hoy en día (calle California), como nos explicó Roberto:

"...La sociedad de fomento nació en 1965, la empieza haciendo Avella, el hombre de acá de la esquina, Don Conti, Don Troici, mi papa, inauguran la sociedad de fomento; funciona por primera vez en un tinglado al frente de la plaza. Luego con el tiempo comienza a funcionar en donde ahora está el jardín de infantes. Después de ahí el señor Arias la entrega y hace el

³⁰⁴ SOCIEDAD DE FOMENTO EL ATALAYA, *Libro de Actas*. 20 de junio de 1957. Folio 3.

³⁰⁵ *Ídem*, *Acta del 13 de febrero de 1965*.

³⁰⁶ LÓPEZ Victoria, SOVERON Vanesa, VERA GÓMEZ Teresa (2012). *Origen del barrio La Foresta*, inédito, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, UNLaM.

³⁰⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista a WOLERT, Amalia; realizada por SOVERON Vanesa el 23 de febrero de 2012.

*jardín de infantes. De ahí tomamos la fomento Emilio Estier, estaba yo, Zarate, entre otros, y comenzamos al lado de la sala (salita de emergencias), la sala vieja, que era la usina del barrio, era una usina que producía luz al barrio.*³⁰⁸

Gracias al accionar de la Sociedad de Fomento se consiguió la creación de otras instituciones que requería el barrio. Dentro de estas se encuentra el Jardín de Infantes, la Escuela N° 157 y la Sala de Salud. Los terrenos sobre los que se edificaron fueron donados por el frigorífico.

*“Y dentro del barrio la Sociedad de Fomento es la más importante, porque es la institución madre, por medio de la sociedad vino la luz, las dos escuelas primaria y secundaria, también la salita de emergencias. Es la institución madre que representa al municipio, muchos creen que esto es un club, y no es una sociedad de fomento para el barrio con la función de trabajar para él.”*³⁰⁹

La Unidad de Salud *La Foresta* ubicada en California 8305, comienza su historia a finales de la década del '60 con el nombre de Hospital Móvil *La Foresta*. En un principio desarrolló sus funciones donde anteriormente se encontraba la usina que proveía luz eléctrica. La Sra. Nélide, empleada de la sala relató que:

*“... esto tiene más de cuarenta años, que estaba acá atrás que en ese tiempo era la usina, porque después se formó en unidad de salud”*³¹⁰

Desde sus comienzos esta salita no solo fue importante para *La Foresta*, sino que además, para otros barrios que no contaban con la asistencia de salud. También se encontraba el problema de la lejanía y falta de medios para recurrir a hospitales.

Entre 2001 y 2002, se construyó un nuevo edificio para la sala que permitió aumentar y mejorar la calidad de los servicios prestados.

*“... mira desde que yo empecé, más bien que adelante bastante Imagínate allá teníamos un solo consultorio de pediatría, un solo consultorio de clínica, también, uno de odontología y obstetricia. Pero era muy chico el espacio, que se hizo esto nuevo. Y esto, empezó a funcionar más menos, 2001-2002... se amplió más con otro formato, por ejemplo una sala de espera más grande. Pero con el nivel de atención que allá, pero sin servicio de odontología. Pero tenés pediatría, ginecología, medica obstetricia.”*³¹¹



hasta
o
tenés
mismo
clínica,

Unidad de salud “La Foresta” Nueva edificación.³¹²

³⁰⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista a VEZZOSO, Roberto. Presidente de la sociedad de Fomento “La Foresta” realizada por LÓPEZ Victoria el 13 de febrero de 2012.

³¹⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista a COTIS, Nélide, auxiliar de la salita *La Foresta* de hace 15 años, realizada por SOVERON, Vanesa y LÓPEZ, Victoria el 30 de Agosto de 2012.

³¹¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista a GALEANO Liliána, realizada por RUIZ, Miguel, el 13 de noviembre de 2009.

³¹² El cartel que parece en imagen indica que las últimas obras se realizaron en la intendencia de Fernando Espinoza. Este gobierna desde 2007 y ha sido reelecto hasta 2015.

También de la época es la sala de salud de González Catan que muchos años después se convierte en el Hospital Equiza. Es el mismo médico quien narra esos orígenes para una revista zonal

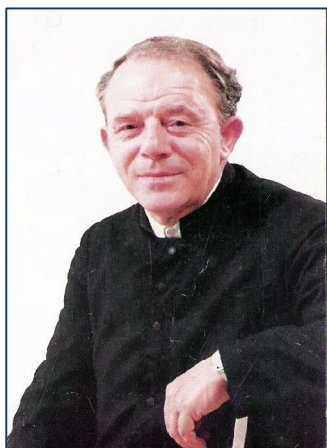
“Yo inicié gestiones en el Concejo Deliberante y hablé a un grupo de vecinos que se mostró entusiasmado ante la idea de poner la Unidad Sanitaria aquí. Hicimos los trámites correspondientes y allá por el año 1960/61, se consiguió la declaración de Utilidad Pública. Estos lotes sirvieron para la construcción de la Unidad Sanitaria; (...) en el año 1963, conseguí la 1era. partida de 800.000 pesos y se procedió a hacer la primera parte de la unidad sanitaria; año por año fuimos inaugurando algo, ampliando,...”³¹³

Obra del Padre Mario Pantaleo

En este tramo temporal corresponde también ubicar los inicios de la *Obra del Padre Mario Pantaleo*, que es religiosa, educativa y sanitaria a la vez.

Al padre Mario que llegó a González Catán por 1970. Debó estudiar Psicología para tener un título universitario y evitar problemas con la ley por curanderismo, y también con la propia iglesia católica. Se trató de un *cura sanador* que hasta hoy es venerado en el mausoleo que existe en ese mismo predio de su obra.

El padre Mario se ayudaba para sus sanaciones con un péndulo; era un radiestesista. Se calcula que atendió en sus últimos treinta años un promedio de 2.000 personas por semana. Sus seguidores eran principalmente los humildes, pero también muchos famosos y de renombre, como el pintor Raúl Soldi, Amalia Lacroze de Fortabat, el escritor Ernesto Sábato, el ex-Presidente Arturo Frondizi, el empresario Francisco Macri e incluso el propio ex-Presidente de la República, Carlos Menem.



La atención sanitaria se realiza en el Policlínico *Cristo Caminante* sito en la Calle Barragán 5651 de González Catán, que cuenta con 20 consultorios donde se atienden más de 57.000 consultas anuales, se aplican vacunas y se entregan medicamentos gratuitos, provenientes de donaciones particulares, y del Programa Nacional Remediar. Esta clínica funciona desde 1984 y actualmente resuelve necesidades del entorno barrial con servicios a costos accesibles para la comunidad.

La obra cuenta con una fundación que atiende Aracelis Gallardo de Garavelli, (Perla), antigua paciente y fiel colaboradora, y su familia, recibe donaciones muy importantes y algunas provienen del exterior del país.

Conclusiones parciales

Como se puede apreciar en el período denominado del *Estado desarrollista* las inversiones en salud desde el estado fueron casi inexistentes. En el municipio de La Matanza entre 1958 y 1969 se produjeron once cambios en el ejecutivo municipal, sucediéndose civiles y militares, titulares e interinos. No se advierte en La Matanza planificación alguna para la gestión del área o por lo menos, si la hubo, no han llegado testimonios acerca de ella.

En ese contexto las iniciativas relacionadas con el cuidado de la salud, provinieron sobre todo del enorme empuje de vecinos y de algunos médicos que buscaban solucionar carencias por medio de la instalación de nuevas instituciones y para hacerlo buscaban la ayuda de referentes políticos y o funcionarios, para lograr la sanción de normas y conseguir todo lo que

³¹³ ESTO ES (1979) *La gente y su historia*. Año 1, N° 1, octubre. PP. 8.

se pudiera. Por eso aparecen porcentajes de algunos impuestos destinados al Hospital del Niño, donaciones de empresas, dinero recaudado por medio de festivales, trabajo voluntario, etc. Los profesionales de esa época demostraron una tremenda adaptación para trabajar en condiciones precarias y sobre todo muchas ganas de hacer que las cosas funcionaran. Es también una característica epocal que no se hizo distinción alguna, o por lo menos no se la ha hallado, sobre si las autoridades eran democráticas o eran impuestas por golpes de estado. La necesidad de contar con centros para la atención de la salud cercanos y eficientes, no permitió, seguramente, hacer demasiadas concesiones a las convicciones y quizá eso explique también como notorios representantes de partidos políticos como el radical, no vacilaron en trabajar en los gobiernos municipales "de facto", aplaudidos estos, como se ha podido observar, por toda la prensa local de aquellos momentos. También debe observarse que los dos hospitales, existentes el "Policlínico Central" y el "del Niño" y el Centro de Salud Mental que, nació de uno y se ubicó, en sus inicios en el otro, se hallaban en la ciudad de San Justo cabecera del partido. El resto de La Matanza, a excepción de Ramos Mejía, que como ya se ha visto tuvo un desarrollo diferente, solo contaba con centros de atención primaria de salud: "las salitas" impulsadas, cuidadas y la mayoría de las veces sostenidas por los vecinos.

Segunda Coyuntura Crítica (1970-1990)

Este lapso abarca dos décadas que desde el punto de vista político muestran muy importantes procesos que derivan en la década neoliberal del fin de siglo XX y en la tremenda crisis del principio del siglo XXI cuyos efectos todavía no han sido totalmente superados.

Es Susana Belmartino quien define lo que hemos agrupado bajo esta denominación para nuestro país en cuanto al cuidado de la salud se refiere.

La especialista afirma que es una época de reformas que presentan diferentes peculiaridades según el lugar donde se producen. Distingue dos momentos:

"La primera ola de reformas, propia de los años 70 y primeros 80 es identificada por su orientación universalista, asociada en particular a los procesos verificados en América Latina. Tuvo como eje la reivindicación del reconocimiento del derecho al acceso universal e igualitario a los servicios de salud para la totalidad de la población, y como foco la actividad del estado en tanto responsable de su efectivización.

El segundo movimiento de reforma, en cambio, relega las reivindicaciones de universalidad e igualdad (...) y pone en primer plano la preocupación por eficiencia y calidad de la atención" ³¹⁴

Contexto histórico

Perón seguía gravitando en la historia argentina y la imposibilidad de borrarlo a él y a su movimiento político del escenario nacional era manifiesta. Los militares parecían haber comprendido que su poder ya no podía imponerse sólo con represión. La violencia social se incrementaba y las protestas aumentaban en todo el país. Ante la renuncia del Gral. Onganía renunció a asumir el Gral. Levingston durante los años 1970-71.

Un hecho destacable de época fue la llegada de grandes grupos de personas de países limítrofes, y simultáneamente la emigración de argentinos con profesiones calificadas a Europa o Estados Unidos en busca de mejores salarios.

La CGT Azopardo convertida en opositora, en el mes de julio de 1970 eligió como Secretario General a José Ignacio Rucci, líder metalúrgico y reclamó al gobierno de Levingston un aumento general de salarios. Los sindicatos lanzaron un plan de lucha que incluyó varias huelgas generales, a las que el estado respondió con la intervención de algunos de ellos. En 1971 se convocó a paritarias y estas se complementaron con la política social implementada por el Ministro de

³¹⁴ BELMARTINO, Susana(s/f) publicado en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/belmartino3.pdf>. Fecha de acceso: febrero de 2014 PP.11.

Bienestar Social Francisco Manrique que incluyó la construcción viviendas públicas y generó programas de salud pública además de que fue quien

...*"promulgó la ley 19032 del Servicio Social para Jubilados y Pensionados."*...³¹⁵.

Así el 13 de mayo de 1971, a través de la citada ley 19.032, se crea el *Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados*, en un intento por dar respuesta a un problema que afectaba a la denominada "tercera edad": la falta de atención médica y social por parte de sus obras sociales de origen.

El nombre PAMI con el que se lo conoce deriva del Programa de Atención Médica Integral, que era la columna vertebral de este instituto y que en sus primeros años funcionó solo para los afiliados domiciliados en la Capital Federal. Con los años, la sigla PAMI se convirtió en el ícono que identificó a la obra social de jubilados y pensionados de todo el país

Desde sus inicios se plantearon discusiones sobre si el PAMI era un organismo de carácter público o privado. El Instituto se transforma en un pionero en la asistencia a los mayores ya que por aquellos años no existían cátedras de medicina ni tampoco se planteaban políticas globales de salud para la tercera edad. De allí el rol histórico que puede asignarse a este organismo.

Volviendo a la época que se está tratando, se puede ver que existía una fragmentación ya que el INOS quedó a cargo del Ministerio de Trabajo. Así se puede ver que las corporaciones médica y sindical, se enfrentaban por una rivalidad de larga data vinculada con el control de un sistema de financiamiento y provisión de atención médica sobre el que ambas reivindicaban derechos

En marzo de 1971 y durante dos años (mayo de 1973) gobierna el Gral. Alejandro Lanusse como presidente.

La economía mantuvo un rumbo errático y la inflación continuó siendo alta. Se aplicó veda a la carne vacuna y se impuso un índice de precios en un intento de balancear la economía, pero no se pudo bajar la inflación, cayó el salario real y se produjo desempleo y fuga de divisas.

La coyuntura mundial cambió rápidamente y la crisis del petróleo mostraba el agotamiento del modelo iniciado desde la segunda posguerra.

La guerrilla urbana y rural actuaba y no podía ser contenida, las protestas sociales arreciaban. El peronismo lejos de desaparecer había atraído nuevos militantes entre ellos a muchos jóvenes que veían en este una versión vernácula del "socialismo" como fue el caso del grupo "Montoneros".

El retorno de Perón proclamado por la Resistencia Peronista, ahora se convertía en la meta soñada y por la que había que luchar. Perón en el exilio terminó convirtiéndose para todos en la figura emblemática que podía pacificar a la violenta sociedad gobernada por militares y gobiernos semidemocráticos.

La proscripción del peronismo, la violencia institucional, el establecimiento del estado burocrático y autoritario habían fracasado, la tutela social también, los cambios mundiales, la situación económica, la caída de los precios de productos primarios finalmente fue...

"Lo que empujó a los militares a negociar con Perón no fue su tradicional resistencia a aceptar el papel de la clase obrera en la política nacional, más bien fue la amenaza que planteaba el movimiento juvenil de la clase media"...³¹⁶

La apertura democrática y la participación del Peronismo en elecciones libres y democráticas pareció a los militares la única salida posible. Se debatió mucho sobre si se debía no levantar la proscripción que pesaba sobre el peronismo que también se había modificado ya que en su interior contenía facciones ideológicas distintas que lo complejizan. El movimiento sindical

³¹⁵ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia Op.Cit. PP.34.

³¹⁶ LYNCH, John Op. Cit. PP.275.

estaba dividido entre duros y los blandos. La situación política parecía un polvorín que podría estallar por cualquier flanco. Y paulatinamente se mostraba un paulatino debilitamiento del Estado.

En este contexto nacional, durante el mandato de Lanusse se anunció el restablecimiento de las actividades partidarias y el llamado a elecciones, el retorno a la democracia que se haría sobre las bases del GAN (Gran Acuerdo Nacional)³¹⁷, un acuerdo para asegurar un verdadero gobierno democrático, en que participaran todos los partidos políticos. Aquel fue el momento en que Lanusse pronunció su famosa frase destinada a Perón:

"Pero aquí no me corran más a mí, ni voy a admitir que corran más a ningún argentino, diciendo que Perón no viene porque no puede; permitiré que digan porque no quiere, pero en mi fuero íntimo diré porque no le da el cuero para venir".

El GAN estuvo dirigido por el político de militancia radical, Arturo Mor Roig, que aceptó colaborar con el gobierno de Lanusse. En teoría para el GAN, creado también para encontrar la mejor manera de limpiar el nombre de las Fuerzas Armadas, sería condición para convocar a las elecciones, que Perón mantuviera su propia proscripción, evitándose así que Perón fuera candidato en las elecciones.

Debe recordarse que durante el gobierno de Lanusse se repatriaron los restos de Evita y se produjo un intento de fuga del penal de Trelew (15 de agosto, 1972,) donde el plan original no resultó, ya que solo seis se fugaron a Chile y la masacre que los militantes querían evitar finalmente, ocurrió. A la madrugada del 22 de agosto, en la Base Naval Almirante Zar, los 19 detenidos en el aeropuerto fueron sorpresivamente despertados y sacados de sus celdas y acribillados, según narraron posteriormente los únicos sobrevivientes de tan luctuoso hecho.

Durante el periodo de Lanusse como presidente de facto se ocuparon del área de salud Francisco Manrique, como ya se ha visto y también Gervasio R. Colombres y Oscar Ricardo Puigross³¹⁸, que aceptó con la condición que se llamaría a elecciones libres dentro del año siguiente.

Volviendo a la convocatoria del GAN, debe recordarse que en ese momento, el movimiento peronista se presentaba muy heterogéneo en su interior y sólo mantenía la figura ideal de Perón, como recuerdo de su época gloriosa. Para todos sus seguidores Perón representaba el sentimiento nacional y popular alentada por la proscripción militar del 55. La inmediatez de las elecciones de 1973 llevó al viejo caudillo a designar a Héctor José Cámpora como candidato presidencial del FREJULI, (Frente Justicialista de Liberación) quien junto con Vicente Solano Lima triunfaría en los comicios de mayo. El presidente Cámpora designó como Ministro de Economía a José Ber Gelbard, sostenedor de la burguesía nacional y reconocido dirigente de la Confederación General Económica y con relaciones con capitales extranjeros. Por lo tanto buscaba abrir los mercados de Europa del este para los productos nacionales, aunque no cambió la impronta como país proveedor de materias primas, ni tampoco buscó innovar en la orientación hacia la expansión de la industria... *"las líneas centrales de su programa procuraron compatibilizar los objetivos redistribucionistas de la nueva administración con la coyuntura legada por el régimen militar."*...³¹⁹

Dentro del paradigma de una economía propia de un estado benefactor, las políticas implementadas mantuvieron un acentuado rasgo de intervención, en el que el Estado regulaba precios, salarios y el otorgamiento de créditos, buscando así reducir los índices inflacionarios. Se bajó el desempleo aumentando el empleo en empresas públicas lo que aceleró el déficit estatal. Pero por otra parte, se obtuvo un importante saldo positivo en la balanza comercial por la apertura de nuevos mercados como el soviético, y la favorable coyuntura de los precios internacionales.

Merece a nuestro juicio un párrafo especial la figura del gobernador Oscar Bidegain. Titular del ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires entre marzo de 1973 y enero de 1974.

³¹⁷ PIGNA, Felipe Op.Cit. PP. 214.

³¹⁸ Este había sido Ministro de Trabajo y Previsión Social en los gobiernos de los presidentes Guido y de Frondizi.

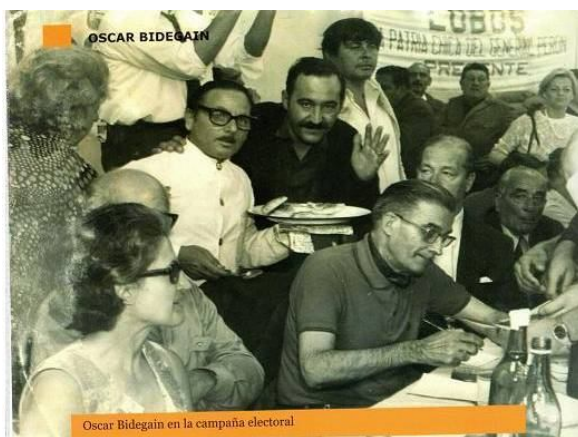
³¹⁹ LYNCH, John Op. Cit. PP. 280.

El Dr. Bidegain, ya que era médico recibido en la UBA, en 1927 y especializado en Cirugía Clínica Quirúrgica, realizó una *"gestión de avanzada en tiempos violentos"* al decir de Horacio Bustingorry³²⁰.

Bidegain había sido co-fundador de Montoneros y llegó a gobernar la provincia por medio de las elecciones que consagraron al FREJULI, lo acompañó en la fórmula Victorio Calabró, con quien se enfrentó permanentemente durante los meses de su corto mandato.

Mientras transcurría su gobierno se sucedieron ocupaciones a escuelas, universidades, hospitales y fábricas, al igual que sucedió en ese lapso en todo el país. La zona centro oeste de la provincia sufrió importantes inundaciones para las cuales organizó en conjunto con el ejército un programa conocido como "Operativo Dorrego", que más tarde le trajo severas consecuencias, que terminaron con su renuncia. Impulsó la intervención del estado en la economía y buscó sostener el consumo popular. Realizó regulaciones en los contratos de aparcería para evitar abusos de los propietarios. Intentó el disciplinamiento de los grandes capitales a los que obligó a pagar impuestos. Favoreció a la pequeña y mediana industria y reorientó el crédito desde el Banco Provincia en el que reformó su Carta Orgánica.

En el área de salud realizó importante operativo de vacunación antipolio.



Oscar Bidegain en campaña ³²¹

Volviendo al orden nacional, la renuncia del presidente Cámpora llevó al interinato de Raúl Lastiri que... "constituyó un notable avance de las posiciones conservadoras"...³²² y donde se nacionalizaron los depósitos bancarios y se preparó un Plan económico para el período 74-76, llamado Plan Trienal. Los denominados sectores revolucionarios relacionados con el grupo "Montoneros" se alejaron del poder. Convocadas las elecciones, el 12 de octubre de 1973 asumió Juan Domingo Perón su tercer mandato. La política económica continuó los objetivos del gobierno de Cámpora, con la aplicación del Plan Trienal y el Pacto Social:

"1) Implantar como sistema de política salarial todas las medidas destinadas a una justa distribución del ingreso, cuya finalidad superior determine la conformación de salarios con creciente poder adquisitivo.

2) Eliminar la marginalidad social mediante la acción efectiva del estado en materia de vivienda, educación, salud y asistencia social.

3) Absorber en forma total y absoluta la desocupación y el subempleo de los trabajadores argentinos.

4) Mejorar en forma irreversible la asignación regional del ingreso.

³²⁰BUSTINGORRY, Horacio (2015) *Oscar Bidegain* en CLARKE, Guillermo A. (Dirección) Gobernadores Bonaerenses. La Plata Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural. Archivo Histórico "Ricardo Levene" PP. 143.

³²¹ Ídem PP.144.

³²² PIGNA, Felipe Op. Cit. PP. 225.

5) *Terminar con el descontrolado proceso inflacionario y la fuga de capitales*...³²³

El espíritu de estos enunciados buscaba acuerdos entre trabajadores, empresarios y el estado para permitir fijar precios máximos pero esto resultó ineficaz ya que continuó el proceso inflacionario con la secuela de desabastecimiento y mercado negro. El contexto internacional golpeaba fuertemente la economía nacional, la crisis del petróleo y la caída de los precios de productos primarios se hicieron sentir a partir de los años 74-75. Estallaron varios conflictos y el presidente Perón decidió convocar a una paritaria nacional, pero tampoco esto constituyó una solución. Se otorgó un aumento salarial del 13%, se elevó el salario mínimo y se creó el seguro de vida obligatorio pero se permitió a los empresarios el traslado a los precios del aumento con algunas restricciones. Sin embargo el proceso inflacionario siguió su curso

La complicada coyuntura económica nacional se trasladaba al mundo laboral, afectada además por estar la CGT dividida en dos líneas irreconciliables: la liderada por la UOM (Unión Obrera Metalúrgica) partidaria de llamar a convenciones colectivas de trabajo y de liberar los precios y la otra controlada por los textiles que planteaba un aumento igualitario a todos los gremios. Estallaron huelgas y marchas opositoras que pusieron de manifiesto el fracaso del plan económico y el Pacto Social.

La ansiada paz social se alejaba cada vez de la sociedad argentina, porque Montoneros, ERP y otras agrupaciones guerrilleras presionaban al gobierno como a los grupos sindicales buscando espacios de poder.

El Ministro de Bienestar Social, José López Rega³²⁴, personaje siniestro, convirtió la situación en sangrienta y ultra violenta al crear la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina):

*“organización clandestina en la cual actuaban elementos policiales y parapoliciales, cuyo objetivo era la eliminación física de sus adversarios a través del asesinato político...”*³²⁵

Las atrocidades actuadas por la “Triple A”, todavía precisan de mucha investigación histórica. Esta organización constituye un baldón para el peronismo, ya que surge en su seno y durante un gobierno de su signo, pero es parte de nuestra historia pasada y como tal debe ser asumida.

Durante los mandatos presidenciales de C ampora primero y del tercero de Per on, la Subsecretar a de Salud P blica estuvo a cargo del Dr. Domingo Liotta ,destacado profesional reconocido internacionalmente por sus trabajos con el coraz on artificial y diversos tratamientos de avanzada y por ser autor de numerosos modelos de dispositivos de asistencia m dica. Su gesti n busc  promover la unificaci n del servicio de salud el financiamiento de las Obras Sociales y los servicios del sector privado en un solo sistema. Fue el autor de la Ley 20 748, que cre  un Sistema Nacional de Salud P blica Como secretario, visit  China e Israel, donde firm  acuerdos hist ricos con el premier Chou en-lai y con el presidente Ephraim Katzir, respectivamente.

³²³ JAMES, Daniel (Direc.)(2003) *Violencia, Proscripci n y Autoritarismo* PP. 107.

³²⁴ Fue Ministro de Bienestar Social desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 21 de julio de 1975.

³²⁵ JAMES, Daniel (Direc.)(2003) *Violencia, Proscripci n y Autoritarismo* PP.423.



D. Liotta en China con el premier Chou en-lai (1973) Dr. Liotta en Israel con E. Katzir, y su esposa (1974) ³²⁶

Pero sufrió una fuerte oposición de los grupos sindicales que no querían perder su poder en las Obras Sociales y de los profesionales que tampoco aceptaban perder las prerrogativas que habían adquirido en la organización médica.

El Servicio Nacional Integrado de Salud planteaba una incorporación paulatina del sector público asistencial de todas las jurisdicciones, junto con las Obras Sociales estatales

*"Promovía una conducción central a través de un consejo de múltiple representatividad (gobiernos nacional y provincial, trabajadores, empresarios, profesionales de la salud, universidades), instituía una elevada descentralización operativa a través de estructuras similares a la nacional para cada provincia, con administración autárquica (aunque sujeta a planificación nacional), fijaba la gratuidad del servicio para el usuario en el momento de su utilización".*³²⁷

La fuerte oposición sindical a la que se agregó el personalismo de López Rega condenó su labor. A pesar de la sanción de ley citada, que mostró un débil funcionamiento en La Rioja y San Luis, en 1976 esta fue derogada³²⁸.

El 1º de julio de 1974 murió Juan Domingo Perón y esto planteó un muy difícil momento político, ya que el ascenso de la vicepresidente María Estela Martínez de Perón, no propició la ansiada paz social, ni el fin de la violencia, sino que si cabe, empeoraron, la situación. Sus acciones de gobierno la ubicaron frente al poder de los sindicatos, y al accionar de la Triple A, a las internas de las Fuerzas Armadas, a la guerrilla y al descontrol económico. Su ineficiencia y su soledad política, la llevó a un final anticipado y con consecuencias durísimas para toda la sociedad argentina.

En materia económica el Ministro de Economía Gelbard fue desplazado por la fuerte presión sindical, que buscaba dejar de lado el Pacto Social. Lo reemplazó en octubre de 1974 Alfredo Gómez Morales, más ortodoxo en sus medidas y que debió enfrentar para 1975 el agravamiento de la situación económica externa por el cierre del Mercado Común Europeo para las carnes argentinas.

Gómez Morales generó con su plan económico una pérdida en el poder adquisitivo salarial, y junto a la devaluación que aplicó los resultados no fueron los esperados, por lo que terminó renunciando en mayo del 75. Otro Ministro de Economía buscaría solucionar estas preocupantes situaciones, y así fue designado Celestino Rodríguez que...

*" lanzó una drástica devaluación de la moneda (160%), acompañada por un aumento en el precio de los combustibles (naftas 172%) y de otros recursos energéticos, mientras intentaba marcar un tope del 38% para los aumentos salariales que surgirían a partir de las nuevas convenciones colectivas de trabajo"*³²⁹

³²⁶Publicado en <http://www.fdliota.org/biografia.html>. Fecha de acceso: noviembre de 2014.

³²⁷ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali Op. Cit. PP.659.

³²⁸ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia. OP. Cit. PP.38.

³²⁹ JAMES, Daniel (Direc.) (2003) *Violencia, Proscripción y Autoritarismo* PP.109.

Estas medidas conocidas como “*el rodrigazo*”, generaron una enorme oposición y constantes protestas obreras ya que el ministro se negaba a dar aumentos superiores al 38%, por lo que la CGT anunció un plan de lucha consistente en huelgas generales, movilizaciones y reclamos salariales buscando de esta forma presionar al débil gobierno de María Estela Martínez de Perón.

El fracaso del nuevo plan económico precipitó la caída del Ministro López Rega en julio de 1975. La sociedad vivía un clima social permanente de protesta, oposición, secuestros y enfrentamientos entre agrupaciones.

En este marco socio-político y económico la presidenta ratificó las paritarias y otorgó aumentos salariales, intentando acercarse a los sindicatos. Contó para esto con Antonio Cafiero como nuevo Ministro de Economía, que no consiguió tampoco un plan general de indexación, la presidenta pidió licencia y asumió como presidente provisional el Dr. Ítalo Luder desde septiembre hasta noviembre de 1975. Luder intentó acercarse y ganar el apoyo de las Fuerzas Armadas, enviando al Congreso el proyecto de Ley de creación del Consejo de Defensa Nacional y de Seguridad Interior les entregaba la responsabilidad total de la lucha contra la subversión.

...“En esencia, el plan de Isabel Perón apuntaba a ganarse la confianza de las fuerzas armadas y del mundo económico suprimiendo la subversión por medio de las bandas terroristas de la Triple A...”³³⁰

Es importante resaltar que la sumatoria de hechos desafortunados que se desencadenaron al morir Perón, fueron la excusa de sectores empresariales nacionales y extranjeros, que cotidianamente reclamaban la necesidad de orden en el país, para apoyar y alentar a las Fuerzas Armadas a realizar el Golpe cívico militar el 24 de marzo de 1976. El descrédito del gobierno peronista ayudó a que la ciudadanía viera con buenos ojos a aquel golpe tan anunciado y de tan nefastas consecuencias posteriores.

Se inició así el período más oscuro, violento y represivo de la historia nacional en el siglo XX, el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional donde los comandantes en jefe: Emilio Massera, Jorge Videla y Ramón Agosti tomaron el poder:

“Las consignas eran simples: eliminar la amenaza subversiva, suprimir la corrupción y superar el caos económico. Detrás de estas consignas había una intención ambiciosa: transformar las bases mismas de la sociedad argentina, que a juicio de los militares, habían engendrado los males que se disponían a combatir...”³³¹

Con el gobierno de los golpistas, fue designado Ministro de Economía Alfredo Martínez de Hoz, que estableció un plan económico de corte liberal ortodoxo cuyos objetivos planteaban la reducción de la inflación, el aumento de los ingresos en materia tributaria, medidas para favorecer la baja del gasto público, una política de promoción de las exportaciones, y restablecer el nivel de reservas monetarias a partir del crédito internacional.

...“ la apertura de la economía, la paridad cambiaria y la política arancelaria produjeron un daño irreparable en la industria nacional y en otros sectores productivos”³³²

Sus lineamientos principales respondían a características del liberalismo económico más tradicional, pero para evitar oposición se aplicaron medidas represivas directas como la intervención sindical, desaparición de los principales dirigentes, prohibición de huelgas, aumento impositivo y descenso del gasto público. Inmediatamente a la caída del gobierno democrático en 1976 llegaron representantes del FMI y se negociaron casi 1300 millones de dólares en créditos, y la apertura del Mercado Común Europeo permitió el aumento de las exportaciones. Esto reafirma la complicidad de sectores

³³⁰ LYNCH, John Op. Cit PP. 284.

³³¹ LYNCH, John Op. Cit. PP.288.

³³² SURIANO, Juan (Direc.)(2005) *Dictadura y Democracia (1976-2001)*.NUEVA HISTORIA ARGENTINA. Vol. 10. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. PP.53.

empresariales que serán beneficiados por el Proceso de Reorganización Nacional al apoyar y favorecer negociados entre sí.

Desde junio de 1977 se aplicó la reforma financiera que eliminaba las restricciones del Banco Central sobre las tasas de interés y el impedimento de endeudamiento empresario en el exterior, el Ministro Martínez de Hoz anunciaba así el comienzo de un nuevo ciclo. La mayoría de los sectores empresariales aprovechó la liquidez y se endeudó con créditos en los mercados internacionales. Las devaluaciones fueron en aumento, se eliminaron también los impuestos aduaneros, y el resultado era hacia 1979 que el ingreso de productos importados destruía la industria nacional que intentaba sostenerse como podía frente al bajo precio de los importados. La sobrevaluación del peso contribuyó y favoreció la importación, fue la época de la "plata dulce"³³³, aprovechada por sectores la clase media para viajar al exterior y comprar productos importados.

En esta coyuntura la crisis de la industria nacional se acentuaba y avanzaba con quiebras, cierre de fábricas y establecimientos productivos, pero también la economía internacional influyó negativamente a partir del aumento del petróleo y el consecuente descenso de los precios de productos agropecuarios. El crecimiento inflacionario a nivel mundial condujo a los países importadores a una etapa recesiva, que traía como consecuencia la baja del volumen de sus importaciones de productos primarios y el aumento de las tasas de interés. Para marzo de 1981, la primera etapa del PRN se cerraba y llegaba al gobierno el Gral. Roberto Viola y renunciaba el Ministro Martínez de Hoz, se agravó la situación financiera y la especulación se convirtió en una actividad más rentable que la productiva.

A cargo de la Secretaría de Salud Pública fue designado el Dr. Irán Campos, Director del Hospital Naval, que criticó fuertemente el sistema asistencial heredado, generando debates en el seno de los Ministerios del Interior, Economía y Justicia, por lo que fue sancionada la ley N° 22.269.

*"Que creaba una centralización estatal fuerte para la conducción del sistema de obras sociales, que se separaban de los sindicatos"*³³⁴....

Se crearon entes con individualidad jurídica, administrativa y financiera, desvinculados de las asociaciones gremiales de trabajadores.

"Su gobierno estaría a cargo de un consejo de administración integrado por un representante del Estado, tres representantes de los beneficiarios y tres empleados contribuyentes. La conducción del sistema seguiría en manos del INOS"...³³⁵.

El gobierno del Gral. Bignone designó al Dr. Horacio Rodríguez Castells como titular de la Secretaría de Salud Pública, pero sin cambios significativos en el área.

..." Un primer hecho a remarcar hacia fines de la década de los años setenta en el marco de una declinación de la participación pública en el área de la salud es el reinicio de la tendencia a la descentralización fiscal de varios de los hospitales que aún dependían de la Nación. Se retomó con énfasis este tipo de políticas y a través de la Ley 21.883, se aprobaron distintos convenios entre Nación, Provincia y Municipios con el propósito de transferir de la Nación 65 hospitales hacia distintas jurisdicciones."...³³⁶

La implementación del Terrorismo de Estado desde 1976...

³³³ PIGNA, Felipe. Op. Cit. PP. 262.

³³⁴ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali Op. Cit. PP.663.

³³⁵ SURIANO, Juan (Direc) Op. Cit.PP. 306.

³³⁶ ACUÑA, Carlos y CHUDNOVSKY, Mariana (2002) *El sistema de salud en Argentina*. Publicado en: <http://www.bibleduc.gov.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/salud.pdf>. Fecha de acceso: septiembre de 2014. PP.26.

"El estado autoritario, que clausuró el Parlamento y desplazó el centro del poder político hacia las Fuerzas Armadas, organizó una estructura represiva, paralela y oculta que controlaba "centros clandestinos de detención" y "grupos operacionales secretos" como una exigencia para desarrollar una eficaz acción antisubversiva (...). La violación sistemática de los derechos humanos durante el régimen militar, con su secuela de dolor y sentimiento de injusticia para tantas familias argentinas que aún reclaman por 30.000 desaparecidos..."³³⁷ fue la característica distintiva del período.

Existió cierta apertura hacia la sociedad civil, durante el gobierno del Gral. Viola³³⁸ y surgieron grupos como las Madres de Plaza de Mayo y las Abuelas de Plaza de Mayo, los partidos tradicionales se unieron en la Multipartidaria. El sindicalismo aprovechó para reorganizarse, y se organizó la CGT bajo conducción de Saúl Ubaldini.

..."La Argentina de principios de 1981 había empezado a movilizarse. Una sociedad que había sido empequeñecida y atropellada culturalmente comenzaba a recomponer un espacio democrático y a reconquistar el respeto de sí misma, luego de varios años de autoritarismo militar"...³³⁹

A fines de diciembre de ese año, otra junta militar gobernaba el país, encabezados por el Gral. Leopoldo Galtieri como presidente y acompañado por el Almirante Jorge Anaya y el Brigadier Basilio Lami Dozo. La situación era muy tensa planteada por los fracasos económicos y el descontento social. Esto se reflejó en marzo de 1982 en una marcha opositora al gobierno que fue brutalmente reprimida por la policía.

Mientras grupos de defensores por los Derechos Humanos continuaban sus denuncias y reclamaban la libertad de las personas secuestradas y "desaparecidas".

Los militares acusaban a muchos exiliados políticos por la mala prensa y decían que las opiniones eran tergiversaciones sobre la auténtica realidad nacional.

Hacia 1982 las Fuerzas Armadas se encontraban en el peor momento del Proceso de Reorganización Nacional, e intentaron una nueva estrategia para ocultar sus fracasos y recurrieron a la utilización de una causa nacional, iniciaron el 2 de abril de 1982 una guerra contra Gran Bretaña por las Islas Malvinas y la soberanía en el Atlántico sur. Muchos sectores de la sociedad apoyaron este enfrentamiento, porque le reclamo es justo y verdadero, pero los resultados fueron atroces, los jóvenes conscriptos argentinos murieron o regresaron en pésimas condiciones físicas y psicológicas. El tratamiento informativo sobre el transcurso de la guerra fue controlado y censurado, buscando evitar que la población supiera la verdadera marcha de los acontecimientos. El 14 de junio de 1982 con la rendición en Malvinas, las Fuerzas Armadas se ven obligadas a iniciar su retiro del poder. Asumió el gobierno el Gral. Bignone y en su corta gestión intentó borrar los testimonios escritos, pistas y documentos acerca del terrorismo de Estado, Disimularon las fosas comunes en cementerios públicos, borraron huellas, donde fue posible, del funcionamiento de los CCD y buscaron acordar el establecimiento de un pacto cívico-militar-sindical para evitar el enjuiciamiento de los militares actuantes durante el PRN.

Lamentablemente muchos datos sobre centros clandestinos, desapariciones y robo de bebés todavía siguen sin esclarecerse, pero la tarea de los grupos como Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y otros activistas por los Derechos Humanos, apoyados desde hace unos años por políticas de estado continúan.

La convocatoria electoral fue la puerta para la apertura democrática iniciada en 1983.

Recuperación de la Democracia -Gobierno de R. Alfonsín: (1983-1989)

El triunfo electoral del Dr. Raúl Alfonsín, líder de la UCR restableció la vida democrática en el país, pero a la dura herencia social del gobierno procesista, se le sumó una crítica situación económica: una abultada deuda externa y una inflación de

³³⁷ SURIANO, Juan (Direc.) Op. Cit. PP.58-59.

³³⁸ PIGNA, Felipe Op. Cit. PP.265.

³³⁹ SURIANO, Juan (Direc) RESISTENCIA E INTEGRACIÓN. Op. Cit. PP. 67.

más del 20% mensual. La problemática inflacionaria no sería atacada directamente hasta 1985, pero el Ministro de Economía, Bernardo Grinspun comenzó a renegociar la deuda externa de 43.000 millones de dólares y en septiembre se llegó a un principio de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por el pago de la misma. El próximo ministro de economía fue Juan Vital Sourrouille quien aplicó un shock anti-inflacionario a través del denominado Plan Austral en 1985. Las medidas establecidas llevaron al congelamiento de los precios y los salarios (después de aplicar el 22,6% correspondiente a junio), las tarifas y combustible. Se cambió de moneda (el peso por el Austral), lográndose controlar la inflación temporariamente. El resultado político e inmediato se manifestó en las elecciones legislativas que le dieron el triunfo a la UCR, pero dos años después el Plan Austral y

...” sus medidas heterodoxas resultaron insuficientes para resolver problemas estructurales...”³⁴⁰

Esta insuficiencia aceleró la inflación y se iniciaron los conflictos sociales y aparecieron grupos que realizaron saqueos.

Como Ministro de Salud y Acción Social fue designado en 1983, un sanitarista reconocido como el Dr. Aldo Neri. El ministerio que se le asignó estaba dividido en las secretarías de Promoción Social, de Desarrollo Humano y Familia, de Vivienda y Ambiente y de Salud. Fue el creador del Plan Alimentario Nacional (PAN) cuya caja fue un emblema de aquellos tiempos, aunque en términos generales puede decirse que no pasó que a pesar de lo programado, no se trascendió el reparto mensual de cajas de alimentos a familias de escasos recursos especialmente en muchas zonas donde el plan fracasó en todas las otras cuestiones que debían acompañarlo, por falta de capacidad organizativa.

En el área de salud:

” (...) a mediados de los ochenta era evidente que el proyecto del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) había fracasado por falta de apoyo político. Mientras tanto, el subsector privado había crecido de manera significativa en cobertura y en tecnología...”³⁴¹.

Se debía recuperar la legitimidad social de la medicina y dar repuestas a los problemas surgidos en la sociedad, planteando desde el Ministerio de Trabajo un Sistema Único de Seguridad Social y desde el de Salud pública el de Seguro Nacional de Salud (leyes 23.660 y 23.661), derogándose la ley 18.610 de Obras Sociales del 70. El proyecto buscaba mejorar el servicio más allá de la condición laboral donde el Estado garantizaría la cobertura integral de la salud...

” El estado regula, el Seguro financia y los establecimientos de toda dependencia prestan y facturan los servicios sin diferencias de naturaleza alguna entre los usuarios...”³⁴²

Con el objetivo de poner al sector público en condiciones para su incorporación al Seguro, se diseñó una propuesta conocida como los “Once Hospitales”, financiados por el BID, con la intención de fortalecer la regionalización de los sistemas provinciales de salud reforzando los hospitales cabeceras y los centros de salud del subsector público, a fin de ponerlos en condiciones para su incorporación al Seguro(...) Aunque no lograron su objetivo, ambas leyes representaron un avance al buscar articulación entre los sectores...”³⁴³.

Buscó centralizar las prestaciones hospitalarias y médicas para evitar el avance de las empresas privadas pero las disputas sindicales y los continuos planteos, llevaron a la incorporación de figuras cercanas a la CGT, el INOS fue reemplazado por la ANSSAL (Administración Nacional del Seguro de Salud) donde se mantuvo el predominio sindical. En realidad la ley sancionada no era exactamente el pensamiento del ministro, porque en esta se recortaba el poder decisorio de los sindicatos que terminaron creyendo que era un ataque directo. Finalmente Neri renunció en 1986, y fue designado ministro Conrado Storani, que buscó sobre todo conciliar los conflictos frente al feroz ataque de los sindicatos. Debe recordarse que

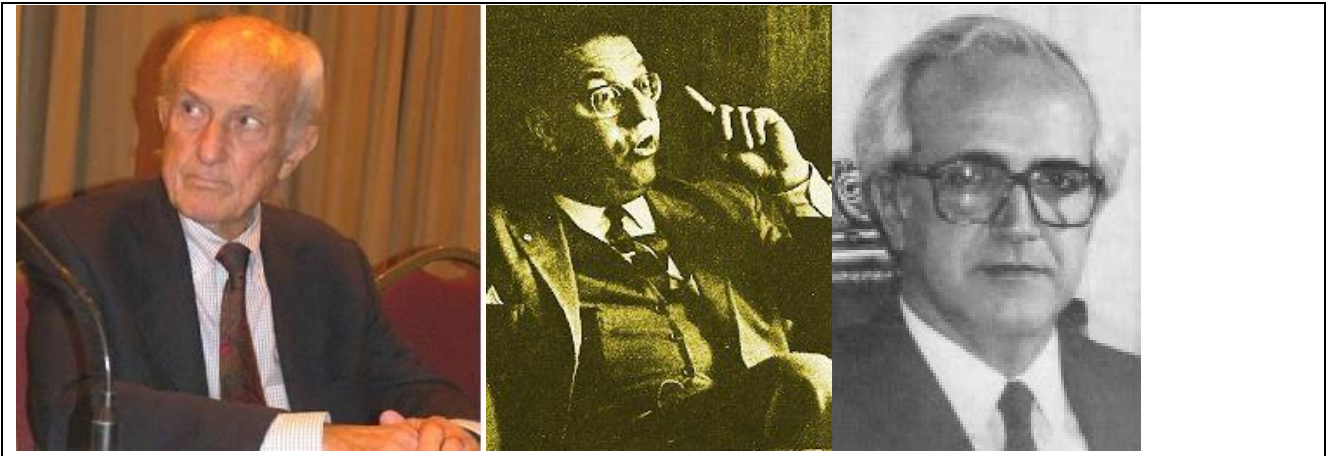
³⁴⁰ SURIANO, Juan (Direc.) Op. Cit. PP.111.

³⁴¹ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia OP. Cit. PP. 39.

³⁴² PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia. OP. Cit. PP.39.

³⁴³PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia. OP. Cit PP.39.

se dieron once paros generales realizados por la CGT. Poco después fue designado el Dr. Ricardo Barrios Arrechea y en los últimos meses del mandato de Alfonsín, el Dr. Enrique Beveraggi.



Dr. Aldo Neri

Dr. Conrado Storani

Dr. Barrios Arrechea

La conflictividad política y el celo sindical por mantener el control de las Obras sociales llevo al fracaso de los objetivos sociales del Dr. Neri, favoreciendo la desestabilización del sistema nacional de salud frente al avance del sector privado.

Uno de los aspectos más recordados del gobierno del Dr. Alfonsín fue la necesidad de llevar adelante los reclamos de la sociedad de justicia, pero también la preocupación por establecer el control de las Fuerzas Armadas por el poder civil, para ello propuso el juzgamiento de los responsables del PRN pero también poner límites a los juicios, deslindando responsables y distinguiendo entre jefes y subordinados.

...“El 15 de diciembre, por decreto 187 fue creada la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), organismo independiente integrado por prestigiosas personalidades de la sociedad argentina (...) que, disponiendo de facultades investigadoras, fue encargada del esclarecimiento del criminal hecho de la desaparición de personas. Meses más tarde, la Conadep entregó el informe “Nunca más” (...).”³⁴⁴

Se juzgó a la cúpula del Proceso Militar, primero en el marco de la justicia militar y luego se los llevó al fuero civil. Esto fue una instancia histórica en el contexto de América Latina.

El tema militar no terminó con esta acción, por lo que el gobierno trató de encauzar la problemática a través de la Ley 23492 de “Punto Final” en diciembre de 1986 que establecía que pasada determinada fecha no se podía enjuiciar a ningún militar por esta causa (caducidad de la acción penal sobre los imputados) y la Ley N° 23.521 denominada de “Obediencia Debida” en junio 1987, por la cual solo se juzgaba a los militares de alto rango, deslindando las responsabilidades de los subordinados.

Los juicios a las juntas militares macaron un hito en la historia política del país, como se ha señalado pero lamentablemente las presiones de los mandos castrenses, la oposición de amplios sectores de la sociedad y de la Iglesia Católica favorecieron que luego se convirtieran en esas otras leyes vergonzosas y limitantes.

³⁴⁴ PIGNA, Felipe Op. Cit. PP. 294.

Debe también recordarse que allí comenzó la invisibilización de los combatientes civiles de la guerra de Malvinas que ocasionó numerosos decesos y que tardó años en ser superado y lo fue gracias al accionar de los mismos ex combatientes, luchadores incansables por la "remalvinización" de la sociedad argentina.³⁴⁵

El levantamiento militar de 1987 durante la "Semana Santa" manifestó el malestar interno de las Fuerzas Armadas por los juicios, el surgimiento de los "carapintadas" generó también una pérdida de fe en la democracia y el enfrentamiento entre distintos sectores de la sociedad.

... " las leyes de Punto Final y Obediencia Debida representaron en la mirada de la mayoría el triunfo del realismo político sobre las demandas éticas y de justicia de la sociedad. La verdad de la justicia no coincidió con la verdad de la política. Las denominadas "leyes del perdón" fueron conquistadas por la presión de las armas"...³⁴⁶

A pesar del apoyo de la población y algunos partidos políticos en Plaza de Mayo, el gobierno de Alfonsín se desgastaba rápidamente ante la acuciante inflación y el fracaso de las políticas económicas implementadas no lograban establecer el equilibrio tan deseado, el desencanto primó en muchos aspectos generando...

" La tendencia al debilitamiento de la autoridad presidencial no daría respiro al gobierno ni demasiada ocasión a una transición sin sobresaltos. (...)"³⁴⁷.

Impulsado por un clima enrarecido, exacerbada la sociedad por los saqueos y ante la debacle económica final el presidente Alfonsín entregó el poder cinco meses antes de finalizar su mandato.

Contexto local

En cuanto a lo acaecido en Partido de La Matanza en la primera época de este lapso, y con relación a las industrias se conoce que en la década que transcurre entre 1964 a 1974 no se produce ningún tipo de incremento en el partido. Al producirse el golpe de 1976 se continúa con la idea de trasladar industrias al interior del país que había sido impulsada por la Ley Nacional N° 20.560 de 1973. Lo que puede constatarse por numerosas entrevistas realizadas³⁴⁸ es la represión que se dio en las plantas industriales a partir de la asunción de los militares. En el contexto local puede visualizarse la complicidad de empresarios, militares y sindicalistas a través de diversos hechos acaecidos, de los cuales uno, es el de la Comisión Interna de la Fábrica Mercedes Benz.³⁴⁹

El partido fue asiento de varios campos de detención de los cuales el que más gente albergó fue El Vesubio. Debe señalarse que existió prensa local que mostró como positiva la llegada de los militares al poder. Así lo muestra "El centinela" De la libertad y la democracia³⁵⁰, que se incluye, donde aparece Félix Cambor recorriendo un mapa de La Matanza y donde se destacan, en tapa, los logros, que a 243 días de su llegada había producido, obviamente no existía alusión alguna a la represión que simultáneamente ocurría, muy cerca del edificio de la intendencia.

Se desea dejar constancia que nos produjo asombro que en el nombre del diario, por segunda vez encontramos en la historia del partido de La Matanza el uso del término "Democracia" vinculado con el accionar de gobiernos de facto. El otro sucedió cuando, luego del golpe del 1955 se crea el Normal de San Justo: (Almafuerte) para borrar los rastros de la creación peronista del Normal de Ciudad Evita acaecida en 1955, y donde se habla de esta institución como un producto de la "democracia", mientras gobernaban dictadores.

³⁴⁵ AGOSTINO, Hilda, POMES Raúl (2013) *Guerra de Malvinas. Presente y pasado desde La Matanza*. Publicado en http://www.unlam.edu.ar/descargas/123_LaGuerradeMalvinas.PasadoypresentedesdeLaMatanzaparte1.pdf. Fecha de acceso: Septiembre 2014.

³⁴⁶ SURIANO, Juan (Direc.) Op. Cit. PP. 106.

³⁴⁷ NOVARO, Marcos (2009) *Argentina en el fin de siglo. Democracia, Mercado y Nación (1983-2001)*. Buenos Aires. Paidós. PP. 272.

³⁴⁸ Archivo de Junta de Estudios Históricos de La Matanza. UNLAM.

³⁴⁹ AGOSTINO, Hilda Noemí (2010) *Tiempos de Dictadura en La Matanza*. Ramos Mejía Compañía Editora de La Matanza, PP. 101.

³⁵⁰ "El Centinela" De la libertad y la democracia (1979) *Cambor: 243 días de gobierno comunal* Año II. 8 de septiembre N° 24. Tapa.

EL CENTINELA CAMBLOR:
 DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA
 AÑO II - Nº 54 - 18 DE SEPTIEMBRE DE 1979 - \$ 500-

243 DIAS DE GOBIERNO COMUNAL

<p>PAVIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> * SUBSIDIOS * BACHEOS * <i>Maternidad de G. Catán</i> * PLAZAS * <i>Hospital Odontológico</i> * TELEFONOS * Luz a Mercurio * PUENTES * <i>Guarderías Infantiles</i> * <i>HOSPITAL MODELO DE G. DE LA FERRERE</i> * <i>Calderín de la Barca</i> * CONEXION CON EZEIZA * <i>ENTUBAMIENTOS DE LOS ARROYOS SUSANA Y DUPUY</i> 		<p>ESCUELAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * DESAGÜES PLUVIALES * NICHOS * <i>AMPLIACION DEL CENTRO DE ASMA Y ALERGIA</i> * <i>AMPLIACION DE LA POLICLINICA CENTRAL DE SAN JUSTO</i> * <i>AMPLIACION DE LAS POSTAS SANitarias</i> * <i>Hospital de La Matanza Ruta 3 Km. 24</i> * Gas Natural * CLOACAS * <i>Remodelación del Centro Cívico de San Justo</i> * <i>Ensanche de la Av. John F. Kennedy</i> * PLAN DE VACUNACION EN LAS ESCUELAS * PLAN DE VACUNA ANTIRRABICA
---	---	---

Hospital Modelo de G. de Laferrere

CAMBLO: Confirmado Hasta 1981

Cabe también en este punto realizar unas breves disquisiciones, que conducen al tema de la urbanización de nuevos sectores:

La llegada de esta dictadura cívica - militar al poder, determinó el fin de una época caracterizada por la industrialización sustitutiva de importaciones. Este modelo económico, enmarcado en políticas sociales relacionadas con el estado de bienestar, fue el que permitió el acceso a la vivienda a miles de trabajadores a través de loteos económicos. El modelo impuesto por los golpistas produjo cambios profundos a partir de 1976.

El gobierno militar estableció una serie de decretos ley y reglamentaciones, que tanto a nivel de la ciudad de Buenos Aires, como en la provincia de Buenos Aires tuvieron un impacto importante en el proceso de formación del espacio urbano en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Entre estas medidas se pueden mencionar: que en 1976 comenzó la ejecución del plan de erradicación de villas de emergencia en la Capital Federal. Los pobladores desplazados por esta medida se acercaban a 39.000 familias, algunas de estas fueron alojadas en los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT), que en la mayoría de los casos se transformaron en permanentes. Sin embargo, no todas las familias fueron contempladas en este plan y muchas de ellas no tuvieron otra opción que formar nuevas villas de emergencia, pero ahora en territorio bonaerense.

La construcción de las autopistas urbanas en la ciudad de Buenos Aires, también tuvo impacto sobre la ocupación del espacio urbano en el AMBA. La inauguración el 1980 de las autopistas implicó la expropiación de más de 15.000 viviendas, si bien los propietarios fueron indemnizados, la situación de los inquilinos no fue contemplada.

En 1976, la Dictadura descongeló los alquileres, empujando a los inquilinos de menores recursos a la vida en la villa o en terrenos ocupados de forma irregular y finalmente, en 1977 se dictó el decreto ley 8912/77, que reglamentaba el uso del suelo en la provincia de Buenos Aires. Los requisitos impuestos por esta ley a la subdivisión de terrenos hacía difícil la realización de nuevos loteos.

“Esta fuerte restricción mediante una normativa tan rígida, originó el accionar de fraccionamientos piratas y la comercialización informal de lotes mediante boleto de compra venta, con muchas dificultades para llegar posteriormente a la escritura definitiva. La implementación del decreto-ley a 8912/77 marca el fin de los loteos económicos, que se venían manifestando desde principios de 1960. A su vez genera las condiciones para la aparición de urbanizaciones periférica destinadas a los sectores de altos ingresos: los contraes o clubes de campo”³⁵¹.

Cuando la dictadura llegó su fin se produjeron nuevas formas de ocupación del espacio urbano. Aparecieron los asentamientos populares a partir de ocupaciones irregulares.

En cuanto al tema específico de la salud, hay un tema que no podemos soslayar, por otra parte, debemos ser fieles al método histórico. No hemos encontrado ningún indicio que vincule a alguna institución sanitaria con el accionar represivo de los dictadores y el robo de identidad, pero nos preocupa la idea acerca de ciertos médicos que trabajaban en la esfera oficial, codo a codo con los gobernantes de facto y que luego pasaron a dirigir instituciones que recibieron mucho apoyo económico en la época.

Nos preguntamos ¿Ignoraban estos profesionales lo que ocurría o fueron cómplices?

No podemos responder hoy, no tenemos fuentes acerca de esto pero pensamos que debe dejarse este capítulo expresamente inconcluso, por la gravedad de lo ocurrido y sobre todo por la cantidad de personas que han sufrido estas prácticas represivas.

El fin de la dictadura el 10 de diciembre de 1983, distendió los lazos represivos que ahogaban a toda la sociedad argentina. Las tensiones acumuladas por la ocupación del espacio urbano encontraron un escape a través de los asentamientos generados a partir de la toma de tierras fiscales o privadas. Este proceso cobró ímpetu a comienzo de la década de 1980 y perdura hasta la actualidad. La mayoría de los barrios surgidos a través de la ocupación irregular de tierras, fueron producto de iniciativas organizativas de personas de distinto origen que vivían problemáticas de diversa índole, que estaban desesperadas por conseguir un lugar donde vivir. En la mayoría de los casos los ocupantes se cuidaron de trazar calles y lotes para evitar la formación de nuevas “villas miseria”, también dejaron espacios libres para la construcción de las instituciones barriales como sala de primeros auxilios y escuelas.

En todo el Gran Buenos Aires y en La Matanza en particular fue importante este fenómeno. Estos barrios guardan una historia de privaciones, resistencia y lucha que es digna no solo de ser contada sino de ser tenida en cuenta como deuda social a saldar. En estos barrios junto con la instalación de las primeras viviendas, se formaron también las sociedades de fomento que se transformaron no sólo en impulsoras de mejoras materiales, sino también gestoras de los primeros centros de Atención Primaria de la Salud. De esta forma fueron los propios vecinos los que pusieron en marcha las primeras “salitas”, que en muchos casos comenzaron a funcionar en los locales de las sociedades de fomento de los distintos barrios para luego a través de acciones de diversa índole lograr el reconocimiento y apoyo del gobierno municipal.

Se verán en este mismo apartado algunos ejemplos de este proceder en distintos barrios del partido, que se insertan en este lapso (1970-1990) destacándose en ellos especialmente lo relacionado con el cuidado de la salud.

La situación en cuanto a la atención sanitaria del partido era descrita en 1971 por un medio local que no solo cita lo que se posee sino que lo contrasta con lo que se precisa:

“El Partido de La Matanza tiene (...) 200.000 menores de 15 años de edad. (...)

La Matanza para atender la demanda de la población posee:

³⁵¹Ibidem.

- 20 camas de internación obstetricia (partos) que atienden sólo 1000, de los 17000 partos anuales. (Menos del 6% de los partos).
- 50 camas de internación de pediatría.
- 4 camas de internación general de agudos.
- 4 postas sanitarias.
- 1 sala de primeros auxilios provincial y 10 centros de salud provinciales.

El resto son salas de salud administradas y mantenidas por juntas vecinales. En la casi totalidad del partido, los servicios de salud, están arancelados. Hecho por demás grave, si tenemos en cuenta las condiciones socio- económicas de la mayoría de los habitantes. Necesidades para atender la salud de esta población

De acuerdo a la población, La Matanza necesita:

Mil cuatrocientas camas de internación para agudos, de las cuales ciento sesenta camas deberán ser de obstetricia, y trescientas de pediatría.

Se necesitan recursos para atender alrededor de tres millones de consultas ambulatorias, de las cuales cien mil deberán ser de obstetricia, doscientos mil de menores de dos años y dos millones setecientos mil de clínica médica, cirugía y especialidades.³⁵²

Allí las necesidades, veamos ahora las concreciones.

En los años previos al golpe de estado se hallaba desempeñándose como Secretario de Salud el Dr. Alberto Alfonso Del Giudice, uno de los médicos destacados en la historia matancera por su probidad. Y que ya se ha incluido en el anexo. Dicho secretario convocó a una conferencia de prensa y explicó sus problemas y sus planes para esa etapa de gobierno:

(...) "El Secretario de Salud Pública, el Dr. Alfonso Alberto Del Giudice convocó a conferencia de Prensa, a fin de exponer al periodismo local, la labor de dicha dependencia durante los 3 meses de su gobierno. En líneas generales, (...) se observa el deseo de desenvolverse con eficacia a pesar de la falta de recursos. Así es que su política de realizaciones se ha apoyado, en el apoyo voluntario de grupos de trabajadores y las donaciones que algunas empresas han efectuado. Con el aporte de los citados grupos de trabajo se han concretado diversas tareas, tales como, limpieza a fondo de todas las dependencias del Policlínico Central y de la morgue municipal, reparación de aparatos en CEMEFIR y trabajos de construcción para el cerramiento del Hospital del Niño. (...) Se citó la gratuidad total de los sepelios para personas indigentes (40 a 50 servicios gratis por mes) creación del primer centro de cito- genética humana de La Matanza, suministro de medicamentos en forma gratuita a personas de escasos recursos (...), total normalización y puesta al día de todos los reconocimientos médicos del personal municipal y reordenamiento de la Dirección de Sanidad e Higiene Veterinaria cuyo personal de halla bajo sumario por denuncias de serias irregularidades administrativas.

Asimismo, otro de los proyectos próximos a concretarse es el aporte de trabajo voluntario por parte del personal médico del Hospital del Niño, el que se realizará en horas de la tarde.³⁵³

Se pueden observar aquí que no tienen recursos suficientes, esto puede deberse a un escaso presupuesto municipal, o a una insuficiente asignación de partidas de este, para el área de salud. Se privilegia sin embargo, la ayuda a los más necesitados y se procura poner orden donde este se precisa.

Debe aclararse que el Dr. Del Giudice renunció a su cargo en febrero de 1974, lo sucede el Dr. Oreste Pinasco.

Durante el primer lustro de la década (1973) se reúne la primera Comisión Administradora del Hospital Municipal del Niño de San Justo.

³⁵² La voz de Castillo (1971) Que se espera en salud pública .Año 13, N° 119, 30 de Noviembre. PP. 9.

³⁵³La voz de castillo (1972) La Secretaría de Salud Pública encara problema asistencial. Octubre, Segunda Sección. PP. 13.

Ese mismo año, 1973, se reestructura lo que fuera el "Asili dei cronici" del Hospital Italiano en San Justo, pasándose de la estructura asilar a la de un verdadero hospital geriátrico que motiva que la "Casa San Justo" fue rebautizada como Instituto de Geriátrica Ing., Agustín Rocca, nombre que hasta hoy mantiene la Sede San Justo de dicho Hospital.

En 1974 se anuncia desde la provincia la construcción de un hospital en el partido

*"Por fin la población de La Matanza va a contar con el hospital, cuyo proyecto de obra se anunciara en distintas oportunidades a través de largos años y que sigue siendo una utopía para el habitante del partido. El gobierno de la Provincia de Buenos Aires iniciará la construcción de la obra a muy breve plazo. (...) El jefe de la comuna remitió una nota de agradecimiento al gobernador Calabró en nombre del gobierno y pueblo de La Matanza por haber contado el hospital, como prioridad uno en la nómina de obras a iniciar por el gobierno bonaerense. Serán atendidos por los médicos doctores Bernardo Grimber; Roque Morrone, Atilio Trevisan; Norma Marianelli, Eduardo Guamera y Francisco Di Giorgio."*³⁵⁴

De esos años anteriores al golpe, data también la Escuela de Enfermería, creada por Ordenanza 6567/75 durante la Intendencia del peronista Francisco Larraza, pero inaugurada recién el año siguiente. Sus actividades se inician en Ramos Mejía en Agosto de 1976, en la Casa de Primeros Auxilios aunque poco después se mudó al Hospital de Niños de San Justo. Más tarde, casi una década después, en tiempos de la Intendencia de Federico Russo, se la vuelve a abrir (Ord. 7756) y se la bautizó "Evita" por Resolución N° 8167/85.

En 1975 se estableció el servicio fúnebre gratuito para personas de escasos recursos por Ordenanza 6985 del 29 de diciembre.

Durante el gobierno provincial de facto de Ibérico Saint Jean se erigió el *Hospital Provincial Diego Paroissien*, aunque en sus inicios no disponía de equipamiento ni comodidades adecuadas para su función. Su diseño habría estado vinculado a la hipótesis de un conflicto bélico con Chile.

De esta década también proviene la conversión de la que fuera un salita de salud en un hospital materno infantil en González Catán. Es el que lleva el nombre del *Dr. José Equiza*, que fue su gran impulsor.

Y en 1978 se comenzó la construcción del edificio del Hospital Materno Infantil más tarde bautizado *Dra. Teresa Luisa Germani* en Gregorio de Laferrere sobre una antigua sala de salud.

Un año más tarde se instaló el CEAMSE en González Catán cuyo objetivo era *"el mejoramiento de la calidad de vida"*³⁵⁵. Este centro constituyó un problema de magnitud por sus consecuencias para los vecinos que aún, en este año 2014, no se ha solucionado, aunque se han anunciado diferentes obras para terminar con el flagelo que significa un basural de tan grande envergadura a cielo abierto.

Como una característica de la década del '70 en La Matanza puede verse que se formaron una serie de Asociaciones Cooperadoras para acompañar en la tarea a diversas instituciones sanitarias, o vinculadas con el cuidado de la salud y las necesidades emergentes de esto.

Algunas de las asociaciones creadas fueron:

1. 1970. Asociación Cooperadora Hospital Materno Infantil en Gregorio de Laferrere.
2. 1973. Asociación Cooperadora del Centro Odontológico Municipal Dr. Jaime Echeverría de la localidad de San Justo.
3. 1975. Asociación Filantrópica de Villa Rebasá cuya finalidad era prestar sillas de ruedas, camas articuladas, andadores, trípodes y muletas.
4. 1978 Asociación Cooperadora del Centro de Zooantroponosis de San Justo.
5. 1979 Asociación Cooperadora del Centro de Vías Respiratorias, alergias e inmunología en San Justo.

³⁵⁴La voz de Castillo. (1974), *Hospital de Matanza*. N° 153, 1° Abril, PP. 10.

³⁵⁵ ESTO ES. La gente y su historia (1979) *Cinturón ecológico*. González Catan. Año 1 N° 2 noviembre PP.6.

Como puede verse se citan cinco de la cuales tres trabajan en San Justo, lo que habla del desamparo del resto del extenso partido.

En 1980 se produjo un nuevo cambio de autoridades municipales en salud. Así lo reseña el diario de González Catán.

"Durante una sencilla ceremonia el intendente municipal de La Matanza, Coronel Félix Cambor, puso en posesión del cargo al nuevo secretario de Salud Pública de la Comuna, Coronel Médico (R) Bernardo Garmiza.

El flamante funcionario reemplaza en el cargo al Capitán Médico (R) Rubén Armando Sícara, a quien el Jefe Comunal aceptó su renuncia elevada por motivos personales.

En la oportunidad el Coronel Cambor dio la bienvenida al Coronel Garmiza y agradeció la colaboración al Capitán Sícara y al Doctor Saúl Lagman quien también deja su cargo de subsecretario.³⁵⁶

El mismo periódico al año siguiente ofreció un detallado artículo de la que se denominó "Fiesta de la salud" en donde las autoridades provinciales, el Gral. Gallino acompañado por el intendente Coronel Calloni, realizaron un recorrido por diversas instituciones dedicadas al cuidado de la salud: CEMEFIR, Instituto Odontológico Hospital del Niño y obra del Materno Infantil de González Catán. Fueron descubriéndose placas conmemorativas del acontecimiento y luego en un asado el Dr. Equiza bautizó como "hito fundamental" por sus implicancias a esta fiesta de la salud, que era jerarquizada por la presencia de la cúpula mayor del gobierno de facto provincial. Se leyó un decreto que declaraba "Huésped de Honor" al Gral. General (R) Oscar Bartolomé Gallino y se le entregaron las llaves de la ciudad. En dicha fiesta se hallaban 20 intendentes bonaerenses.

Se cree pertinente dejar sentado que tanto el Gral. Gallino³⁵⁷ como el Coronel Alberto Calloni, al igual que otros dos intendentes de facto del partido: Félix Cambor y Oscar María Barcena, fueron incluidos en la lista de represores por organismos de Derechos Humanos posteriormente.³⁵⁸

Gracias al exhaustivo diario de González Catan podemos incluir unos párrafos del discurso de Gallino que viéndolo desde el hoy provoca cierto asombro por el reconocimiento que implica. Aunque un vez mas puede observarse el convencimiento de ser los "salvadores de la Argentina" que los caracterizó:

"Soy el Gobernador de la Provincia, pero soy, ante todo, un hombre del Proceso de Reorganización Nacional. Asumo esta condición con todo lo que ello implica, con sus aciertos y sus errores, porque el Proceso es obra humana y no somos infalibles. (...).

La Argentina tiene que crecer, en todos los órdenes: tiene que ser más rica, tiene que tener más escuelas, más hospitales, más fábricas, más transportes, más producción material y cultural.

*Pero tiene también que mejorar: tiene que tener mejor producción, capaz de competir en todo el mundo; tiene que tener mejores escuelas, mejores hospitales, mejores empresarios y también mejores gobernantes. Lo digo así, crudamente, porque tengo plena conciencia de que **hemos asumido un papel que no nos correspondía** y lo hemos hecho porque la República corría peligro de perecer.*

Invoco el ejemplo de aquellos varones. Invoco el espíritu del 82, para que seamos capaces de vivificarlo 100 años después, a fin de reconstruir la República. Una República que deberá ser la República de todos: ese es el deber sagrado que yo, como Gobernador, como soldado y como argentino, debo cumplir.

³⁵⁶ ESTO ES. *La gente y su historia*. (1980) "Nuevo Secretario de Salud Pública de La Matanza". González Catán. Año 2, N° 8, abril. PP. 8.

³⁵⁷ Desde febrero hasta abril de 1976, fue Subdirector de Fabricaciones Militares, con responsabilidad en los C.C.D. "El Tolueno" y "Fábrica Militar de Armas Portátiles Domingo Matheu". Impune por la ley de "Punto final"

³⁵⁸ Este tema fue tratado en AGOSTINO, Hilda Noemí (2010) *Tiempos de Dictadura en La Matanza*. Op cit. PP. 70.

*Pido humilde y fervorosamente a Dios que nos ilumine, a gobernantes y gobernados, en el camino que estamos transitando, para que los pliegues generosos de la bandera de la Patria cobijen otra vez a una Argentina viviente, pujante y vigorosa, unida para siempre, como ahora, en torno a este. VIVA LA PATRIA.*³⁵⁹



Gral. Gallino, gobernador de facto de la provincia de Bs. As en Fiesta de la salud en G. Catan ³⁶⁰

En el año siguiente se produjo la inauguración del "Hospital de La Matanza"



Tapa de "Expresión" 2 de enero de 1981³⁶¹

También eran los periódicos los traían noticias de campañas de vacunación llevadas a cabo por el municipio tal como la siguiente, realizada en 1981:

"La secretaría de salud pública de la municipalidad de La Matanza hace saber a la población del Partido que la vacunación antipoliomielítica continuará todo el transcurso de la semana próxima en los establecimientos asistenciales. Una vez más se

³⁵⁹ Transcripto en: *ESTO ES, La gente y su historia*. Año 3, n°24, nov. /dic. 1981. PP. 9.

³⁶⁰ *ESTO ES La gente y su historia (1981) Fiesta de la salud. González Catan Año 3, N° 24, nov. / dic. PP. 1.*

³⁶¹ *Expresión (1981) Año VIII, N 222, 2 de enero, Tapa.*

señala que la vacunación es gratuita y debe ser efectuada a todos los niños de 2 meses a 3 años de edad y mujeres embarazadas a partir del 5º mes de gestación. (...).³⁶²

La rabia canina que había constituido un verdadero problema motivó que se tomaran soluciones drásticas, tal como el sacrificio de los canes capturados en la vía pública, aunque tratándose de esa época no puede sorprender que la eliminación de seres vivos fuera usada como herramienta para terminar con un problema

Para finalizar el lapso dedicado a los gobiernos de facto del partido se desea recordar a los conscriptos que partieron una madrugada del año 1982 del Regimiento de Infantería 3 de La Tablada rumbo a las islas Malvinas (Sus pertrechos llegaron allí quince días después que ellos) y de los cuales 34 nunca retomaron. Sus nombres están inscriptos en el monumento dedicado a su memoria en la Plaza San Martín de San Justo.

Llegado al fin el estado de derecho son las ordenanzas municipales las dan cuenta del accionar de los legisladores en ese lapso. Se ha resumido esa labor en el siguiente cuadro, indicando el titular del Ejecutivo Municipal en cada caso.

Ordenanzas vinculadas con el cuidado de la Salud en el Partido de La Matanza (1984-1990)³⁶³

Intendencia	Fecha Ordenanza	Numero Ordenanza	Tema
Federico Russo (1er período)	16/12/1983	7741	Entrega de subsidios a Asociaciones Cooperadoras de Salud Pública.
Federico Russo (1er período)	16/12/1983	7742	Se suprime el sistema de bonos.
Federico Russo (1er período)	10/02/1984	7752	Subsidio a centro de vías respiratorias municipal.
Federico Russo (1er período)	10/02/1984	7756	Apertura de Escuela de Enfermería.
Federico Russo (1er período)	10/02/1984	7773	Tenencia del Predio a CEMEFIR.
Federico Russo (1er período)	9/3/1984	7772	Construcción de unidad sanitaria en González Catán.
Federico Russo (1er período)	28/3/1984	7786	Creación de posta sanitaria en Soc. de Fomento "La Gabita" de Gregorio de LaFerrere.
Federico Russo (1er período)	28/3/1984	7788	Instalación de posta sanitaria en I. Casanova.
Federico Russo (1er período)	13/4/1984	7797	Creación de Centro Odontológico en V. Celina.
Federico Russo (1er período)	13/04/1984	7799	Créanse salas de salud de emergencia en Barrio Las Antenas, Villa Scasso, San Petesburgo, La Floresta, Esperanza, Almafuerte, Santos Vega y una en el Km. 47 de la Ruta Nac. N° 3.
Federico Russo (1er período)	13/04/1984	7807	Se aprueba nombre de Dr. Manuel Viera para la posta Sanitaria de Villa Rebasá.
Federico Russo (1er período)	13/04/1984	7808	Creación del servicio de terapia Intensiva del Hospital del Niño.
Federico Russo (1er período)	11/05/1984	7816	Subsidio a CEMEFIR.
Federico Russo (1er período)	08/06/1984	7844	Se autorizó la construcción de la Unidad Sanitaria a Soc. de Fomento.
Federico Russo	08/06/1984	7909	Ampliación de subsidio al Centro de Vías

³⁶² La Matanza 2000 (1981). "Continúa la Vacunación Antipolio", N° 26, Agosto. PP. 4

³⁶³ Cuadro elaborado a partir de ordenanzas publicadas en Digesto Municipal (1964- 2001).

(1er período)			Respiratorias Municipal. (Ord. 7752)
Federico Russo (1er período)	22/06/1984	7853	Subsidio a la Escuela de Enfermería.
Federico Russo (1er período)	06/07/1984	7864	Provisión de vacunas antirrábicas.
Federico Russo (1er período)	28/09/1984	7921	Crease, dependiendo del municipio, la Sala de 20 de Junio.
Federico Russo (1er período)	10/10/1984	7927	Proveer de 500 litros de Nafta a CEMEFIR.
Federico Russo (1er período)	10/10/1984	7960	Se acepta la donación efectuada por la Soc. de Fomento de Virrey del Pino de la Sala de Primeros Auxilios.
Federico Russo (1er período)	28/11/1984	7974	Se acepta la donación efectuada por la Fundación "Tus Hijos" de un aparato para el servicio del Recién Nacido y Alto Riesgo del H. del Niño.
Federico Russo (1er período)	12/04/1985	8010	Se acepta la donación efectuada por la empresa Acindar de 25 colchones y ropa de cama destinadas al Hospital del Niño
Federico Russo (1er período)	27/06/1985	8217	Ampliar subsidio al Centro de Vías Respiratorias Municipal (Ord. 7752,7909 y 8008 y 8087)
Federico Russo (1er período)	13/09/1985	8103	Se acepta la donación efectuada por el Rotary Club La Matanza destinada al Hospital del Niño.
Federico Russo (1er período)	04/03/1985	8008	Ampliar subsidio al Centro de Vías Respiratorias Municipal. (Ord. 7752 y 7909)
Federico Russo (1er período)	22/03/1985	8016	Proveer 300 litros de Nafta a CEMEFIR.
Federico Russo (1er período)	16/08/1985	8087	Ampliar subsidio al Centro de Vías Respiratorias Municipal. (Ord. 7752,7909 y 8008)
Federico Russo (1er período)	16/08/1985	8167	Nombrar a la Escuela de Enfermería como "Evita".
Federico Russo (1er período)	14/03/1986	8016	Proveer 300 litros de Nafta y 500 litros de gasoil a CEMEFIR para todo el año.
Federico Russo (1er período)	14/03/1986	8177	Se acepta donación de un vehículo para el Hospital J. Equiza.
Federico Russo (1er período)	12/09/1986	8306	Campaña para alertar sobre el peligro de la droga
Federico Russo (1er período)	10/10/1986	8327	Aceptar donación de un elevador para posta sanitaria en I. Casanova.
Federico Russo (1er período)	17/12/1986	8386	Aceptar donación destinada a Unidad Sanitaria de Oro Verde desde la Cooperadora de la misma.
Federico Russo (1er período)	22/5/1987	8483	Aceptar donación destinada a Hospital J. Equiza desde la Cooperadora de dicha institución.
Federico Russo (1er período)	12/6/1987	8504	Aceptar donación destinada a Centro Odontológico J. Echeverría desde la Cooperadora de dicha institución.
Federico Russo (1er período)	7/8/1987	8526	Aceptar donación destinada a Unidad Sanitaria Dr. Sakamoto desde la Cooperadora de la misma.
Federico Russo (1er período)	18/09/1987	8566	Donación de medicamentos realizada por el Obispo Rodolfo Buffano
Federico Russo (1er período)	12/08/1987	8805	Convenio con la Provincia para dictar curso para promotores de salud
Federico Russo (1er período)	1/12/1987	8703	Creación de la Escuela de Auxiliares de Asistencia Social y Promoción de la Salud.
Federico Russo	03/06/1988	8782	Campaña para prevenir el SIDA.

(2do período)			
Federico Russo (2do período)	11/08/1988	8916	Creación de Biblioteca Hospitalaria en instituciones municipales.
Federico Russo (2do período)	9/06/1989	8992	Convenio con la Provincia de Buenos Aires para crear establecimientos para atender a la niñez, la mujer ,la familia etc.
Federico Russo (2do período)	13/10/1989	9106	Convenio Pro Salud con la Pcia. de Bs. As.
Federico Russo (2do período)	29/11/1989	9141	Se autoriza al Hospital .J. Equiza a ocupar un sector de Plaza José Estrada con juegos infantiles
Federico Russo (2do período)	05/12/1989	9160	Convenio con Nación para programa de capacitación y derivación de población en riesgo social.
Federico Russo (2do período)	29/05/1990	9272	Se aceptan donaciones de inmuebles para salud. (Flia. Alzamora)
Federico Russo (2do período)	30/05/1990	9245	Convenio con la Provincia de Buenos Aires por aportes para la construcción y equipamiento en módulos sanitarios.
Federico Russo (2do período)	28/09/1990	9320	Se acepta donación de terreno para salud (Sr. Holdago).
Federico Russo (2do período)	12/10/1990	10.253	Aceptar la donación de 56 mts. de membrana plástica para Unidad Sanitaria de Villa Dorrego.

En este cuadro puede verse con claridad que durante el gobierno de Federico Russo, el primer intendente electo en el lapso posterior a la Dictadura Cívico Militar y que fuera secuestrado y torturado por ella,³⁶⁴ se sancionaron 38 ordenanzas vinculadas con el tema de la salud, siendo solo diez en el segundo gobierno, cuando este mismo hombre del peronismo matancero fue reelecto. Las ordenanzas permiten inferir cuestiones vinculadas con la infraestructura sanitaria que dejaron los gobiernos de facto.

La ordenanza N° 7799 del 13 de abril de 1984 creaba salas de salud “de emergencia” en barrios que eran habitados, aún hoy, por personas de muy bajos recursos y que fueron en su momento villas. Esto indica a nuestro juicio, que estas personas no habían sido tenidas en cuenta por los gobiernos dictatoriales o incluso estigmatizadas por ellos.³⁶⁵ Sabemos que muchos de ellos llegaron a habitar La Matanza expulsados desde la Ciudad de Buenos Aires. Se produjeron en ese primer gobierno de Federico Russo quince creaciones vinculadas con la infraestructura del sistema de salud municipal. Se otorgaron en ese mismo lapso siete subsidios y se aceptaron donaciones de las cuales algunas provenían de las propias cooperadoras institucionales. Se abrió nuevamente la escuela de enfermería y se creó la Escuela de Auxiliares de asistencia social y promoción de la salud.

En el segundo gobierno se redujo notablemente la cantidad de ordenanzas vinculadas con el área de salud y en ellas el 40 % corresponden a la autorización de convenios con la Provincia y la Nación. Estos convenios tanto en la jurisdicción provincial como en la Nacional, se producían cuando gobernaban en ellas figuras vinculadas con el peronismo, o sea del mismo color político que el intendente de La Matanza.

Durante la primera intendencia de Russo se registran también noticias de operativos de salud llevados a cabo por móviles sanitarios, estos hospitales recorrían los barrios carenciados. Algunos de los médicos que integraban este servicio son citados en el siguiente recorte periodístico, que da cuenta de las especialidades que se atendían en ellos:

³⁶⁴ Véase AGOSTINO Hilda Noemi (2010) *Tiempos de Dictadura en La Matanza*, Op.cit. PP.88.

³⁶⁵ Ídem PP.123.

“Conociendo su efectivo accionar a través de los comentarios elogiosos de distintos representantes vecinales nos acercamos al barrio El Dorado, donde se encontraba el Hospital Móvil.

Directivos de la Sociedad de Fomento y miembros de Defensa Civil, colaboraban con el operativo.

La presencia del Móvil sanitario en los barrios periféricos, significa en gran medida, un válido aporte para mejorar el estado sanitario de la población, máxime cuando el personal afectado a los operativos salud (así los denominamos), están compenetrados de la situación socioeconómica de los vecinos, volcando, además de su saber, la palabra y el gesto cariñoso de comprensión a los distintos problemas que afectan a sus circunstanciales pacientes.

El personal médico y auxiliares del Hospital Móvil está compuesto por su Director el Dr. Miguel Chanampa, los clínicos doctores Alfredo Paoli y Jorge Ramírez, la ginecóloga Dra. Marta Bruno, los pediatras doctores Graciela Figueroa y Jorge Laffargue y las enfermeras (eficaces), señoritas Josefa Ruiz y Carmen Cabrera, todos ellos formando un equipo profesional con gran sentido comunitario.

Durante el operativo se atendieron a 245 niños, 89 mujeres y 16 hombres, que hacen un total de 340 pacientes. Fueron detectadas las siguientes afecciones: flujo, prolapso, angustia por falta de trabajo, parasitosis, trastornos respiratorios, desnutrición (3 casos), hipertensión artrosis y esquemas de vacunación incompleta. Se observó también un buen nivel intelectual de las madres. Se entregaron medicamentos y leche en polvo a niños menores de un año. Se realizaron numerosos análisis de papanicolau.

La Sociedad de Fomento Barrio El Dorado, entregó al personal del Hospital Móvil un pergamino de agradecimiento por la labor desarrollada en el operativo, a favor de la salud de los vecinos del barrio.

También agradecieron a las Secretarías de Gobierno y Salud Pública de la Municipalidad de La Matanza, por el envío de tan importante servicio como es el hospital móvil.”³⁶⁶

No fue fácil la tarea del primer intendente democrático, ya que la situación presupuestaria del municipio provocó una crisis en el área de salud, lo que motivó que todo el departamento ejecutivo solicitara a la Provincia, ayuda inmediata para evitar el riesgo de tener que cerrar los hospitales de González Catán y Gregorio de Laferrere. La situación era crítica. Se transcriben algunos párrafos de la nota enviada por el Intendente a las autoridades provinciales en ese momento:

“Tengo el agrado de dirigirme al Señor Gobernador en mi carácter de Intendente Municipal, a fin de requerir su intervención en la salud pública de este Municipio.(...) en las actuales circunstancias lamentablemente resulta imposible continuar únicamente con los recursos propios y por lo mismo, debemos recurrir al apoyo provincial (...) para que no se produzca el cierre indeseable de establecimientos asistenciales tales como, los Hospitales Materno Infantil de Gregorio de Laferrere y Materno Infantil de González Catán, que en el caso de producirse implicaría dejar sin cobertura médica a distintos sectores de la población.(...)” Para evitar el cierre de estos nosocomios, se necesita la intervención del Señor Gobernador solicitándole la asignación de subsidios que contemplen los esfuerzos municipales, asegurando de tal manera la continuidad en el funcionamiento de estos establecimientos (...)³⁶⁷

Firma: Federico Pedro Russo”

El diario de González Catan le dedicó al problema una nota de tapa como se ve:

³⁶⁶ ESTO ES La gente y su historia (1985) Operativo para la Salud. González Catan. Año 7, N°49, enero – febrero. PP.4.

³⁶⁷ ESTO ES La gente y su historia (1987) Los hospitales. Tema Candente. González Catan. Año 10, N° 64, enero-febrero. PP. 6.



Tapa del diario Esto ES (1987)

Las claves del conflicto eran económicas y se vinculaban directamente con el tema de la coparticipación que recibía el municipio y que fue un problema que perduró hasta el siglo XXI. El partido de La Matanza contó y cuenta con gran número de pobladores que tienen demandas que se asemejan más a las de una provincia que a una división administrativa provincial y esto trajo aparejados serios problemas, como este.

La Asociación de Profesionales, realizó asambleas para determinar los pasos a seguir. Enviaron una carta documento a la Gobernación solicitando una audiencia que les fue concedida, siendo recibida la Delegación por el Ministro de Salud, Dr. Pascual Astigueta, quien les manifestó que los hospitales no serían provincializados, pero que ello dependía de lo que el Intendente de La Matanza resolviera hacer en última instancia. El Intendente manifestó que el establecimiento asistencial no se cerraría. (...)³⁶⁸

El Concejo Deliberante reunido en Sesión Extraordinaria para tratar el tema de los hospitales concretó una resolución que contenía cuatro puntos que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- 1°) Solicitud de un subsidio que permita a los hospitales seguir funcionando;
- 2°) No a la Provincialización;
- 3°) Actualización de las pautas que marcan el porcentaje de la coparticipación;
- 4°) Comuníquese, etc.³⁶⁹

Si se pretende entender el problema es necesario remitirse por un lado al tema de la coparticipación porque se enviaban recursos a La Matanza considerando que se contaba con una población de 900.000 personas y ya se había superado largamente esa cifra, pero además debe tenerse en cuenta que La Matanza tenía un gobierno peronista y en la provincia y en la nación existía en ese momento un gobierno radical, lo que sometía todas las cuestiones a muy largas discusiones.

Los profesionales agrupados exponían con claridad su posición: a la vez que desnudaban la difícil situación que se vivía en la cotidianeidad en los nosocomios matanceros

³⁶⁸ Ídem PP.4.

³⁶⁹ ESTO ES La gente y su historia (1987). Concejo Deliberante. González Catan. Año 10, N °64, enero-febrero. PP.4- 5.

"Nuestra posición fue y es que ante cualquier posibilidad de cierre, oponemos absolutamente al mismo. Entendemos que se puede postergar cualquier tipo de obra, pero no cerrar un hospital o una escuela. (...)

Después de entrevistar al señor Intendente Municipal, al Secretario de Salud Pública del Municipio, Dr. Hernández, al Ministro de Salud de la Provincia, Dr. Astigueta y una reunión con integrantes de la Comisión de Salud del Concejo Deliberante, verificamos:

1°) La veracidad de la decisión del cierre de los hospitales.

2°) La posibilidad real de provincialización de los mismos.

3°) Que la conmoción que causó esta situación entre los compañeros de los hospitales y en un sector de la comunidad, está impulsando negociaciones entre el Municipio y provincia, cuyo primer resultado visible es la Resolución del Concejo Deliberante del 6/7/87.

(...)Es evidente que hay un camino de negociación, pero el acuerdo no está garantizando de ninguna manera, por eso sigue presente el riesgo de provincialización. (...)

Para la población, la dependencia administrativa del Hospital, sea Municipal, Provincial o Nacional, no tiene significado, siempre que el Hospital cumpla adecuadamente con sus funciones.

Pero la experiencia indica que, desgraciadamente, a medida que las administraciones son más lejanas, las prestaciones son peores. Ejemplos sobran, y en La Matanza tenemos el caso del Hospital Paroissien, que funciona en menos de la mitad de su capacidad, donde las esperas para atención, para consulta son larguísimas, como puede atestiguar cualquier habitante de la zona.

Nosotros podemos atestiguar que casi nunca podemos derivar un paciente de alta complejidad, o porque no hay cama, o porque no hay anestésista, o porque no anda el equipo de rayos x. También lo pueden atestiguar los médicos, enfermeras, técnicos del propio Paroissien, que a pesar de la sobrecarga de trabajo, vienen denunciando esta situación y movilizándose por cambiarla. (...)

Actualmente estamos organizados a través de una Comisión del Personal que designó la Asamblea Hospitalaria y que coordina los criterios y acciones con los compañeros del Hospital de Laferrere y el Sindicato de Trabajadores Municipales. (...)³⁷⁰

Al final, tras arduas negociaciones y la realización de visitas técnicas a los hospitales implicados se logró llegar a un acuerdo y la crisis fue superada.

*"El Ministro Provincial, Dr. Astigueta, el Dr. González Morán y personal técnico, luego de la mencionada reunión, acompañados por el Director de Salud de La Matanza y del Secretario de Salud de la Municipalidad, Dr. Oscar Hernández, visitaron el Hospital Paroissien, desde allí a pedido de la Sra. Elba Gus de Equiza, las autoridades Provinciales y Municipales, se trasladaron a González Catán,(...)El Ministro y su comitiva recorrieron las instalaciones de la maternidad (...) y luego el ministro dijo: "Bueno, hoy, estuvimos en una **reunión previa** en la Intendencia Municipal, donde **logramos las bases de coincidencia necesarias** para efectivizar, lo que en definitiva todos queremos, **que ningún hospital se cierre.** (...)³⁷¹*

Pero no sería esta la última crisis que atravesarían las instituciones estatales del partido dedicadas al cuidado de la salud en el siglo XX, como podrá irse viendo.

³⁷⁰ Ídem PP. 13-14.

³⁷¹ ESTO ES. La gente y su historia (1987) Visita del Ministro de Salud. Año 10, N° 64, enero-febrero. PP. 16-17.

Instituciones y protagonistas

El Hospital de Agudos *Diego Paroissien*

Dentro de la llamada coyuntura crítica deben ubicarse el surgimiento del *Hospital Interzonal de Agudos Diego Paroissien*, que se creó a partir de la hipótesis de conflicto bélico con Chile y para atender posibles víctimas de un enfrentamiento con el país hermano.



Entrada del Hospital Diego Paroissien

La historia del *Hospital Interzonal de Agudos Diego Paroissien* muestra diversas épocas en las que corrió distinta suerte y estuvo inclusive a punto de ser cerrado. Fue víctima de numerosas inundaciones que provocó que sus pacientes debieran ser trasladados y que generó muchísimas páginas en la prensa local debido a reclamos por su funcionamiento, pero sobre todo por sus carencias.

Se levanta en un predio cuya superficie es de 3.640 m, está delimitado por el Arroyo Mario en el lateral este, al fondo la Calle Villegas, por el oeste la calle José Rucci, y por el frente con la Ruta Nacional N° 3. Para acceder a su entrada principal deben caminar unos 500 metros desde la citada ruta, pues se halla detrás de una enorme estructura con una escuela técnica y una de arte. En ese sitio puede observarse todavía un Escudo Nacional de más de un metro de alto con la inscripción de "*Parque Nacional de Salud*" y aparecen allí restos de cimientos de grandes estructuras de cemento, que remiten a un proyecto de la década peronista de mediados de siglo XX, que fue abandonado sin concluir.

El Hospital nació casi a fines de la década del '80 (según reza la inscripción de su entrada), pero en sus inicios no disponía de infraestructura ni equipamiento suficiente, ni se podían realizar operaciones quirúrgicas, por lo tanto los pacientes que las precisaban eran derivados.

Se ha entrevistado al Sr. José Di Fonso, que ocupó el cargo de intendente del mismo y quien refiriéndose a esta etapa fundacional dijo que "*Funcionaba como una gran sala de auxilio*"³⁷².

Cuando se fundó el hospital, la administración provincial estaba en manos del gobierno de facto del Gral. Ibérico Manuel Saint Jean. (1976-1981).

Desde sus orígenes el Hospital sufrió las inundaciones mencionadas. Esto obligó a construir paredes contenedoras de hormigón para impedir la entrada del agua al interior de la estructura edilicia. Posteriormente se construyeron grandes piletones en los que ingresaban las primeras aguas pluviales que eran desalojadas por cinco bombas centrífugas de achique de 30.000 litros hora cada una, hacia el arroyo Mario que desagua el Río Matanza. Se reforzó este sistema terraplenando la periferia exterior por sobre el nivel de la ruta.

³⁷² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada al Sr. José Di Fonso por Hilda N. Agostino en Septiembre de 2003.

Este nosocomio tiene gran parte de su construcción bajo el nivel del suelo, la planta actual de acceso está a la altura de la Ruta Nacional N° 3, y debajo se hallan la sección destinada a internación, los quirófanos y más abajo aún la sala de partos. Esto motiva que se inquiera por esta particularidad, ya que además forma parte del imaginario colectivo la suposición de este lugar existía previamente una laguna.

Al respecto, narró Di Fonso:

“De acuerdo a lo indagado por los circunstanciales historiadores lugareños de esos entonces existía una laguna pero no donde está el Hospital, sino en la punta del extremo Suroeste del predio, es decir en la Ruta 3 y la calle Sinclair. Otra de las versiones y que yo creo la más coherente- continua el entrevistado - es recordar quienes administraban nuestro país en esa época, y el conflicto de límites territoriales que nos tocó vivir con el tema del Canal de Beagle con Chile. La construcción del Hospital habría estado destinada a la atención de pacientes provenientes de una posible acción bélica dado que la visión desde el aire era difícil. En realidad se veía como si fuera una gran fábrica (podemos observar actualmente se diseño de terrazas) (...).Es por eso que las entradas de ambulancias están diseñadas para que los pacientes fueran llevados directamente a los quirófanos”³⁷³

La infraestructura contó con un helipuerto y distintos accesos para la rápida evacuación y /o internación de pacientes. Ya por los años '80 bajo el gobierno provincial de Jorge Rubén Aguado³⁷⁴; se le asignó al hospital la caracterización de: Zonal de Agudos y se le adjudicó el nombre del Cirujano Mayor Diego Paroissien.³⁷⁵

Las inundaciones continuaron muchos años deteriorando todo lo que encontraban a su paso. Una de estas catástrofes naturales, se produjo el 31 de mayo de 1985 y fue tal el estado de deterioro que alcanzó la infraestructura edilicia del hospital que se pensó en su clausura definitiva. Sin embargo, como puede verse en el lapso siguiente fue rescatado de tal destino.

Este hospital contaba con una escuela de enfermería, que junto con la Escuela *Evita*, creada por Decreto Municipal en 1975, eran los establecimientos que preparaban enfermeros profesionales en el Partido. La escuela del hospital en sus inicios otorgaba títulos que carecían de reconocimiento a nivel nacional. Era supervisada por la Escuela Superior de Sanidad y se preparaban tres niveles de egresados: *auxiliar de Enfermería, asistente de enfermería y enfermería profesional*.

En el año 1988 bajo el gobierno del Dr. Antonio Cafiero, siendo Ministro de Salud el Dr. Ferrara, se produjo una modificación en los planes de estudio, que se adecuaron permitiendo el reconocimiento nacional. Esto es considerado un gran logro, ya que los egresados anteriores a estas modificaciones no podían desempeñarse en hospitales nacionales.

Por convenio con la Universidad de Lanús y la Dirección Provincial de Capacitación, en el año 1997, se acordó que la casa de altos estudios aportara el diseño curricular y la supervisión y otorgara los títulos, mientras que la segunda aportaba la planta funcional, los docentes y el espacio físico.

Se creó además la *Licenciatura en Enfermería* y se apunta a la **atención integral** del enfermo. En la primera década del siglo XXI comenzó en La Matanza la carrera universitaria en la sede de la UNLaM.

El hospital atiende todas las especialidades incluyéndose:

- Servicio social hospitalario.
- Registro Civil.
- Servicio de salud mental.

³⁷³ Ídem.

³⁷⁴ Gobernador de facto del período 1981-1983.

³⁷⁵ Este médico nacido en Inglaterra pero nacionalizado argentino, fue cirujano del ejército emancipador marchando con las tropas al Alto Perú y el Encargado de la Inspección de Hospitales y enfermos.

- Internación de salud mental.
- Servicios de apoyo.

Entre las múltiples actividades conexas que se realizan cabe destacar un programa para la rehabilitación de cardíacos en el que interactúan médicos, entrenadores físicos y el paciente.

El área de impacto llega a 400 km², asistiendo a utilizar sus instalaciones personas provenientes de diversos partidos no sólo de La Matanza.

En 1981, dentro del lapso del gobierno de facto del Coronel Alberto Calloni, se produce una visita del Ministro de Salud de la Provincia de Bs. As. Julio Nardelli, quien realiza algunos anuncios con respecto a decisiones a tomar, que involucran al que denominan "Hospital de La Matanza" y que es el que se está tratando, y que son reproducidas por un diario local. Estas intenciones indican claramente el estado en el que se hallaba funcionando la citada institución, ya que se aprecia que faltaba personal, sobre todo técnico, las instalaciones no estaban terminadas y se carecía del mobiliario e instrumentación adecuada. No había allí aparato de Rayos X y los servicios de apoyo para que funcionaran efectivamente las camas para internación todavía eran una promesa.

Se lee en el Periódico *Matanza 2000* :

"El Ministro de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, el subsecretario de la cartera y el coordinador de la sub zona norte visitaron el Partido. Fueron recibidos en el Hospital de la Matanza por el Intendente Municipal Coronel Alberto Horacio Calloni, el Secretario de Salud Pública de la Comuna, Dr. Roberto Francisco Sanz y el Subsecretario Dr. Carlos María Fiorini y recorrieron la totalidad de las dependencias del nosocomio. Finalizada la recorrida, los visitantes con las autoridades locales se trasladaron al Hospital del Niño. (...) Al finalizar su visita el Sr. Ministro de Salud de la Provincia Dr. Julio Nardelli hizo saber a las autoridades comunales de importantes decisiones:

- 1) *Anunció que ya existe plena conformidad de la provincia para el otorgamiento de 820 partidas para la dotación de personal para el Hospital de La Matanza.*
- 2) *Qué se llamará a concurso para la provisión de cargos técnicos del mencionado hospital.*
- 3) *que ya está solucionado el problema planteado en los servicios centrales del Hospital de La Matanza y que en 120 días la empresa adjudicataria hará entrega de los mismos en perfecto funcionamiento.*
- 4) *En lo que hace al equipamiento y amoblamiento del Hospital su ordenamiento está concluido y en el presente mes se llamará a la correspondiente licitación.*
- 5) *Aparato de Rayos X, será instalado en 30 días.*
- 6) *Helipuerto, los trabajos se finalizarán en 15 días.*
- 7) *la Secretaría de Salud pública Provincial ha propuesto al Sr. Gobernador la habilitación para fin de año sobre un total de 300 camas del 100 % de los servicios de apoyo, el 30 % de las camas de internación y el 70% restante para ir completando de acuerdo a la demanda.*
- 8) *Será estudiado a nivel provincial la posibilidad de integración del Centro de Salud Mental en parte de la Planta Física del Hospital, con camas de internación.³⁷⁶*

La provincia tomará debida nota de las importantes obras de remodelación en su primera etapa, y además otorgará un subsidio para la terminación de las obras de servicio de nefrología infantil que será inaugurado dentro de 60 días. Es del caso señalar que el total de las obras que se hace mención insume la cantidad de 100.000.000 de pesos el 50% corresponderá al subsidio mencionado y el restante 50% será otorgado por la Municipalidad de La Matanza.³⁷⁷

Como se verá en otro capítulo este hospital conoció a lo largo de su historia, momentos muy críticos, que se correspondían con lo que fue acaeciendo en el país y que impactó tan duramente en La Matanza.

³⁷⁶ Recuérdese que hasta que este centro obtuvo su propio edificio funcionaba en la sede del Hospital del Niño.

³⁷⁷ LA MATANZA 2000(1981) 'Hospital de La Matanza: importantes decisiones', N° 26, Agosto, PP. 2.

Hospital Materno Infantil Dra. Teresa Luisa Germani

En 1978 se comienza la construcción del edificio del Hospital Materno Infantil más tarde bautizado Dra. Teresa Luisa Germani en Gregorio de Laferrere. Esto se realizó sobre una antigua unidad sanitaria que se hallaba en dicho predio desde el año 1956.

Originalmente contaba con dos salas hacia el frente y una detrás. En el año 1978 el gobierno provincial construyó una parte destinada a internaciones que fue transferida al municipio de La Matanza por convenio en 1981. La fecha de fundación oficial se estableció el 2 de abril de 1981, según aportó una entrevistada.³⁷⁸ Este hospital contaba con 30 camas y más tarde fue bautizado con el nombre *Teresa Germani* en recuerdo a la primera jefa de Neonatología que hubo en La Matanza y que falleció prematuramente.

Dice Cristina de Vita, asistente social:

*"El director del Hospital de Niños de San Justo se trae a la gente del Hospital, entre ellos a la neonatóloga llamada Teresita, quien ya falleció. Vino a Laferrere a crear neonatología. Algunos de los médicos eran concurrentes y para otros se publicó un aviso en un diario. El tocoginecólogo trajo los médicos concurrentes que anteriormente eran practicantes. Al servicio social no vino nadie (...) Luego supieron que la municipalidad no contaba con recursos, y que habían decidido tomar solo la tercera parte de todas las vacantes a cubrir"*³⁷⁹

Si bien la provincia se ocupó de la edificación, le correspondió al municipio proveer los profesionales, equipar al hospital y sostener el presupuesto anual. Los consultorios externos fueron construidos en años posteriores gracias a los esfuerzos de la cooperadora institucional. Durante bastante tiempo el hospital sufrió el efecto de las inundaciones ya que fue construido en una zona donde estas eran frecuentes.

El hospital está situado en Gregorio de Laferrere, que es el lugar más densamente poblado del partido, aunque cuando surgió la salita primigenia era zona rural. Durante años, fue superado ampliamente por las demandas de la población.

La voz del Dr. Mario Langman, director médico por concurso en el momento de ser entrevistado, cuando ya llevaba 25 años en la institución, nos remite a los momentos fundacionales:

*"Nosotros empezamos aquí en el 81 porque esto era una salita ...una sala de guardia, los partos se hacían unos en San Justo y otros en Capital El 28 d enero me llamaron y me dijeron "vos tenes que hacer funcionar l el hospital o sea que me senté tomé 100 o 110 personas y como me dieron el dato que en el Corralón 3 había materiales que habían sobrado de la Guerra de Vietnam y nos los habían donado, entonces con una señora que era enfermera de acá y se llamaba Marisa Calderón, fuimos con tres camiones que los cargamos al mango ,pero...después no nos dejaban pasar ,había un tipo en la puerta con la barrera , así que como Marisa era bastante agraciada se fue y le hizo trabajo fino al tipo de vigilancia y nos vinimos con los camiones y armamos el hospital"*³⁸⁰



Frente del Hospital Teresa Germani (1998)

³⁷⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Centro de Documentación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Entrevista a Lic. Cristina de Vita en CORONEL, N, LASTRA, P. y otros (1998) *Hospital Materno Infantil Dra. Germani*. Código 3.13 PP. 17.

³⁷⁹ *Idem*.

³⁸⁰ Entrevista a Mario Langman. *Idem anterior*. PP. 22.

Hospital Equiza (Unidad Sanitaria de González Catán)

Desde la voz de quien fuera el gran motor inicial de esta obra, el Dr. José Equiza, que habló en un reportaje, llegan noticias sobre el que luego se convirtió en el Hospital Materno Infantil de González Catan.

Cabe aclarar que el Dr. Equiza según un medio local era quien:

"Desde hace muchos años ocupa el cargo de Director del hoy Hospital Local, al que ha llevado a un lugar preponderante en el concierto hospitalario de La Matanza.

A pesar de ser políticamente discutido, posee sin lugar a dudas un gran poder de convocatoria demostrada en varias oportunidades.

Su participación en el Radicalismo, nunca negada y con claridad de conceptos en su consecuencia partidaria, le permitieron y le permiten ingresar a distintas funciones comunitarias, junto a adversarios políticos que le respetan y apoyan en cuanto a obras de bien común se refiere"³⁸¹

Decía José Equiza:

"Yo inicié gestiones en el Concejo Deliberante y hablé a un grupo de vecinos que se mostró entusiasmado ante la idea de poner la Unidad Sanitaria aquí. Hicimos los trámites correspondientes y allá por el año 1960/61, se consiguió la declaración de Utilidad Pública. Estos lotes sirvieron para la construcción de la Unidad Sanitaria; (...) en el año 1963, conseguí la 1era. partida de 800.000 pesos y se procedió a hacer la primera parte de la unidad sanitaria; año por año fuimos inaugurando algo, ampliando, hasta llegar a lo que es hoy esta sala, que consta de 7 consultorios médicos, 1 consultorio odontológico, un laboratorio a pleno, una sala de rayos donde se hacen libretas sanitarias y radiografías, también centro antialérgico, centro antituberculoso y todas las especialidades de pediatría, obstetricia, ginecología, traumatología, dermatología, kinesiología y que cubre una sentida necesidad aquí en la zona. Y empezamos a pensar más allá y se nos ocurrió el Centro Materno Infantil, al principio con sus modestas ambiciones: 6 camas. Se hizo una pequeña joyita en planta baja, con suma facilidad porque la gente siempre ha colaborado con la sala, o sea que es generosa cuando ve la obra; vino el Gobernador y nos dio un total de cuatro mil millones de pesos m/h. En noviembre van a hacer dos años y lo que iba a ser 6 camas fueron 9 pero conversando con el arquitecto nos entusiasmó y ahora terminamos con 32 camas, 3 salas de partos, un quirófano, una sala de reanimación de recién nacidos, dos nursery, una fisiológica para recién nacidos normal y otra patológica para los recién nacidos enfermos; offices de enfermería, laboratorio de hemoterapia para hacer transfusiones; esto es la parte de arriba y abajo va administración, Dirección, varios consultorios de obstetricia y de pediatría, salón de conferencias, de estar, lavadero, cocina con montaplatos, ascensor; es decir, un centro asistencial de Primera Magnitud, hecho con los mejores materiales; le puedo asegurar que no va a haber ningún Sanatorio en la zona y muy pocos en La Matanza que vayan a contar con las comodidades y con el lujo de este Centro Materno Infantil. (...) Un Centro Materno Infantil que observe todas las condiciones de higiene, sin peligro de infecciones, que observe las mayores seguridades para tan trascendental acto."³⁸²

El aporte del vecindario fue crucial en esas obras, ya que según indicaba el mismo entrevistado, solo un 10% de lo gastado provino de arcas estatales, el resto lo consiguieron los vecinos. Dice:

(...) ahora mismo en esta obra, nosotros llevamos invertidos unos 50.000 millones de pesos moneda nacional y el Gobierno Provincial nos dio 4.000 millones de la misma moneda."³⁸³

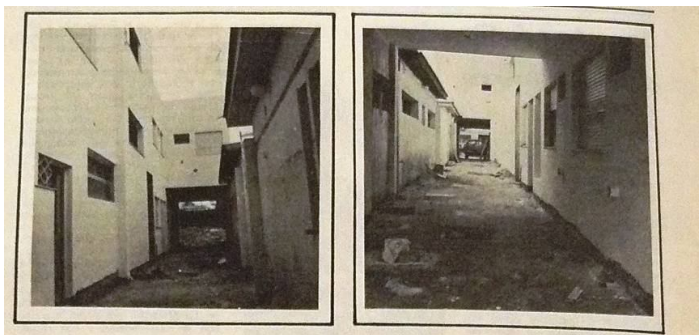
Debe destacarse que las obras en cuestión implicaban una muy estrecha colaboración entre vecinos del localidad, reunidos en la cooperadora, y el municipio ya que se indicaba siempre en el mismo medio periodístico que había unas 100 personas

³⁸¹ ESTO ES La gente y su historia (1982) Año 3, N° 29, julio PP. 1.

³⁸² ESTO ES La gente y su historia (1979). Dr. José Equiza. Sinónimo de Progreso y Gratitud. González Catan Año 1, N° 1, octubre. PP. 7.

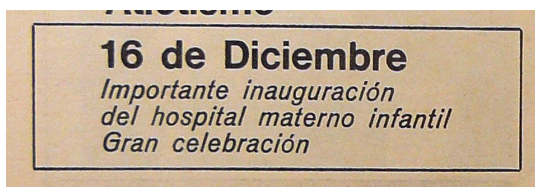
³⁸³ Ídem.

trabajando de las cuales algo más de la mitad eran obreros municipales y el resto dependían de la Cooperadora. También muchos de los sueldos del personal del hospital eran afrontados por dicha asociación, lo que indica que todavía no formaba parte de las instituciones sostenidas por el municipio.



Remodelaciones en 1979 ³⁸⁴

El 16 de diciembre de 1979 se daba la noticia de la inauguración de las obras y se invitaba celebrar el hecho.



ESTO ES. La gente y su historia. ³⁸⁵

No podía faltar la detallada referencia estos actos realizada por el cronista local. Así se sabe que concurren a González Catan, aquel día las siguientes personas:

*“El Ministro de Justicia de la Nación Dr. Alberto Rodríguez Varela; el Sr. Secretario de Salud Pública de la Municipalidad Dr. Sicaro, el Intendente Municipal de la Matanza Coronel (R.E.) Félix Cambor, el Sr. Embajador de Portugal, el Sr. Intendente de la Ciudad de Cañuelas, representantes de la industria y el comercio del Partido miembros de entidades de bien público e instituciones deportivas, y todo un pueblo(...). Finalizando las alocuciones se procedió a la bendición del Hospital Materno Infantil, realizada por el padre Francisco Díaz, siendo luego las autoridades invitadas a la ceremonia del corte de cintas que la efectuaron el Dr. Rodríguez Varela y el Intendente de la Municipalidad Coronel (R.E.) Félix Cambor, quienes acompañados por toda la comitiva recorrieron las nuevas instalaciones, guiados por el Dr. José Equiza”.*³⁸⁶

En ese mismo acto se anunció que se había solicitado a las autoridades provinciales autorización para proceder al equipamiento que

*“supera los 160.000.000 de pesos y que el mismo estará a disposición de esta Unidad Sanitaria, en los primeros días del año en que se inicia.”*³⁸⁷

³⁸⁴ Ídem PP. 8.

³⁸⁵ ESTO ES La gente y su historia (1979). “16 de Diciembre. Importante inauguración del hospital materno infantil. Gran celebración”. Año 1, N° 3, noviembre PP. 1.

³⁸⁶ Ídem.

³⁸⁷ Ídem.



Inauguración del centro Materno Infantil el 16 de diciembre de 1979³⁸⁸

No terminaban en ese momento los aportes llegados desde la provincia para el Centro de Catán, ya que puede seguirse al mismo entusiasta cronista local que incluye una serie de notas que dan cuenta como esta institución es visitada por diferentes autoridades provinciales y acerca de la recepción de un importante subsidio en 1982.



Entrega de subsidio (1982)

Parece adecuado aclarar, para ubicarnos en aquella época, que pasaron en 1981, 144.000 personas en busca de atención médica por aquella institución.³⁸⁹ Nos parece además un justo homenaje a la memoria de todos quienes lo hicieron, incluir los nombres de los vecinos que trabajaban en 1982 en la cooperadora.

Ellos eran:

"...los Sres. Hugo Gómez, Armando De Paula, Juan Rodríguez, Sixto Feliz Castro, Remigio Pozze, Juan Figueroa, Ernesto Ginelli, Guillermo Da Costa, Señora Aurora Barbito de Gómez, Elva Gus, Carlos Andres y Antonio Blazquez (...)"³⁹⁰

Hospital del Niño en la década

Existen en los periódicos locales varias noticias que hacen referencia a lo acaecido en el hospital de San Justo en ese momento y que citan a quienes dirigieron sus destinos en los años de democracia anterior al golpe, lo que hace que nos parezca adecuado incluirlo a continuación:

Año 1970: "El 5 de septiembre se efectuará la inauguración y bendición de las instalaciones del servicio del Recién Nacido"

³⁸⁸ Idem.

³⁸⁹ *ESTO ES La gente y su historia. (1982) Reportaje al Dr. José Equiza. González Catan Año 3, N° 30, agosto-septiembre. PP. 6-7*

³⁹⁰ Idem.

de alto Riesgo en el Hospital del Niño del Partido de La Matanza (...)”³⁹¹

Año 1974: “(...) se inauguraron el 20 de abril ppdo. los nuevos servicios de guardia en el hospital Municipal del Niño de San Justo; cuyos consultorios han sido remodelados para la mejor atención de los pacientes que componen la población infantil del partido. Se encontraban presentes el Secretario general de Gobierno señor Atilio Clerici, el Secretario de Salud Pública Doctor Horacio Pinasco (...) autoridades del hospital con su director doctor Ricardo Rossi (...)”³⁹²

Año 1975: “Luego de una exitosa intervención en la Policlínica Central donde se hizo merecedor de la estima de médicos, enfermeras y empleados administrativos, el Dr. Raúl Ainstein ha sido designado por el Intendente municipal, Francisco Larraza, Director en el Hospital Municipal del Niño.”³⁹³

Barrios y Salitas de Salud

Barrio Esperanza

Este es un ejemplo de barrio surgido desde los loteos económicos, ya citados. Se encuentra ubicado en la localidad de Virrey del Pino, a la altura del kilómetro N° 38 de la Ruta Nacional N° 3. (Av. Juan Manuel de Rosas).

El barrio tuvo su origen en un loteo realizado por la inmobiliaria *Mario Guelman* en 1958, este proyecto urbanístico estaba diseñado como *ciudad jardín*, sin seguir el tradicional trazado damero de la mayoría de estos emprendimientos. En el folleto de propaganda de promoción se menciona: “Esperanza se halla ubicada

sobre la importante Ruta Nacional N°3, entre los kilómetros 38 y 39, y cuenta con lotes perfectamente diseñados mediante una modernísima urbanización y en condiciones ventajosas para la vivienda hogareña”³⁹⁴. La siguiente exigencia da una idea sobre el proyecto urbanístico “En Esperanza no se permiten construcciones precarias (madera, cartón, chapa, lona, etc., etc. Esta condición es indispensable para la adquisición de lotes y los vendedores exigirán su estricto cumplimiento”.³⁹⁵

La ocupación de los terrenos tuvo varias etapas, a este primer loteo, le siguieron otros, como el llevado a cabo por la empresa *Kanmar* a comienzos de la década de 1970. Ya a inicios de la década de 1990, comenzaron los asentamientos irregulares cercanos al cauce del río Matanza, con la instalación de viviendas precarias en una zona altamente inundable.

³⁹⁶Esta ocupación terminó de dar por tierra con el trazado urbanístico primigenio, además el aumento de la población generó una mayor demanda de los servicios educativos y de salud.



Vista del folleto de propaganda de la empresa Guelman.

³⁹¹ La voz de Castillo. (1970) *Inauguración de Obras en el Hospital del Niño*. González Catan N° 99, *Septiembre*. PP. 1.

³⁹² *La voz de Castillo* (1974) *Hospital de niños*. González Catan N° 154, 2 de mayo. PP. 10.

³⁹³ *La voz de Castillo*. (1975) *Asumió el cargo el nuevo director del Hospital Municipal del Niño*. N° 163, Año XVI. Febrero PP. 8.

³⁹⁴ Folleto der la Inmobiliaria “Mario Guelman”, Barrio Esperanza, Buenos Aires, 1958.

³⁹⁵ Ídem, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Archivo de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

³⁹⁶ SEGOVIA, Yamila. (2012) *Barrio Esperanza: La ciudad del Futuro*, inédito, Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, UNLaM.

Sala de salud *Esperanza*

En la actualidad se encuentra catalogada por la municipalidad como *Unidad de Salud Esperanza* y se ubica en la calle Apeninos al 600. Esta unidad forma parte del primer nivel de APS.

Esta institución tuvo su origen en la Sociedad de Fomento *Esperanza*, sus comienzos estuvieron enmarcados en torno a la movilización de los vecinos.

Al radicarse los primeros vecinos, se vieron en la necesidad de contar con asistencia médica primaria, ya que este barrio se encontraba alejado de los hospitales de mayor complejidad, el más cercano en esa época (fines de los '60 y comienzo de los '70) era el Policlínico de San Justo, los transportes colectivos no tenían frecuencia regular y muchos no contaban con



auto como para poder acelerar la llegada al hospital. Al respecto, Roberto Frías, antiguo vecino del barrio, recuerda: *"Primero se hizo como una comisión en la sociedad de fomento, después organizamos para formar una pequeña salita. Pedíamos medicamentos, instrumental descartable, esas cosas. Venía un médico cada tanto, pero bueno, después sí, se armó y todavía sigue funcionando. Todo eso viste, éramos una barra ahí que queríamos hacer algo por el barrio."*³⁹⁷

En el año 1984 recibe el respaldo económico de la municipalidad. Haciendo referencia a los inicios de la sala, el pediatra desde el año 1984, Luis Sánchez afirma: *"Al principio estaba la sociedad*

*de fomento y ésta solicita a la municipalidad que pongan una sala de salud y al principio funcionó como una especie de comodato. O sea, el edificio era de la sociedad de fomento y la Municipalidad proveía los profesionales, la enfermera y el material, o sea, la camilla, los medicamentos, todos los recursos. Funcionó mucho tiempo de esa forma."*³⁹⁸

Este profesional aclara como fue que se decide el equipamiento y provisión de profesionales por parte del municipio: *"La sala de salud esta acá desde antes de que yo llegara, en el otro edificio allá en la calle Apeninos y Maranta creo, antes del año '85, me parece que en el '83, '84 se formó. En un plan que tenía la Municipalidad en esos años que era instalar salitas de atención primaria de la salud en todos los barrios con las especialidades básicas y en este barrio la primaria que hubo fue esta."*³⁹⁹

La sala de salud estuvo ubicada en la Sociedad de Fomento del barrio, pero en el año 2008, ese edificio tenía serias deficiencias y se decidió que se reubicara donde se encuentra el edificio perteneciente a Acción Social. Luis

Vista actual de la Unidad de Salud "Esperanza"

Sánchez aclaró la situación: *"Hace unos 5 años ese edificio se deterioró mucho, que era de la sociedad de fomento y de ahí nos pasaron acá, que es de Acción Social, de la Municipalidad de La Matanza también. Y acá funciona la salita en una mitad y en la otra sigue estando Acción Social."*⁴⁰⁰

En la actualidad la sala depende de la Municipalidad, el pediatra aclara: *"Todo lo que esta acá lo provee la municipalidad, nosotros somos municipales, todo lo que sea medicamentos, la leche, oxígeno, todo está provisto por la municipalidad."*⁴⁰¹

³⁹⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista a FRIAS, Roberto, realizada el 25 de noviembre de 2011 por SEGOVIA Yamila.

³⁹⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista a SANCHEZ, Luis, realizada el 21 de mayo de 2012 por SEGOVIA Yamila.

³⁹⁹ Entrevista a SANCHEZ, Luis. Op. Cit.

⁴⁰⁰ Ídem.

⁴⁰¹ Ídem.

La sala de salud cuenta con pediatra, medico clínico, obstetra, servicio de ecografía, ginecólogo y enfermera. Además Luis Sánchez explica: "También atendemos a los viejitos, tenemos un plan, de diabetes, hormonales, de tiroides todo eso se atiende acá. Se les toma la presión, todo está adentro de un plan. Yo tengo ahora el plan de bronquiolitis, en verano es el de diarrea. Acá se les da la medicación, se hace un seguimiento, en el caso de que está todo bien, siguen acá y si no se los deriva al hospital".⁴⁰²

Además de brindar atención en cuanto a las especialidades, la sala se encarga del reparto de la leche y de medicamentos. Luis Sánchez aseguró: "Hay mucha información sobre educación sexual, la información para la mamá. No tenemos desnutrición, tenemos una provisión de alimentos de Acción Social, le damos la leche, información de salud para la mamá, control del embarazo, tenemos obstetra, ginecólogo, clínico y bueno, pediatra. Cumplimos la función social y las necesidades de atención básicas las cubrimos."⁴⁰³

Existe en los planes de la Municipalidad la construcción del edificio propio para la sala:

"Había trámites para buscar algún lugar, acá enfrente hay una especie de plazoleta que es municipal y se podría hacer una sala con local propio. Esta todo pedido, pero viste que eso en la municipalidad tarda, no sabemos cuándo va a tardar. De todos modos si no se hace la sala, seguiremos acá."⁴⁰⁴

Barrio Villa Dorrego



Se localiza a la altura del Km. 30 de la Ruta Nacional N° 3 (Av. Juan Manuel de Rosas) en la localidad de González Catán. Surgió a partir de un loteo realizado por la empresa *Lorenza Ezcurra Medrano S.A.*, el 6 de diciembre de 1970. En la primera etapa se vendieron 1000 lotes, luego en años posteriores se continuó con la venta de terrenos.

En un folleto de propaganda de promoción de la urbanización se planteaba que el loteo cumplía con las exigencias legales de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, (planos realizados por el agrimensor Omar J. Gallo). Además resaltaba las obras de infraestructura como el asfalto negro (o mejorado), la iluminación de mercurio, el señalamiento de las calles y los espacios verdes que formarían cuatro plazas. También dejaba en claro la imposibilidad de construir viviendas precarias de chapa y maderas.⁴⁰⁵

Este barrio se caracterizó por contar desde prácticamente sus inicios con las instituciones barriales básicas: la escuela N° 165 en 1972, la sociedad de fomento en 1971 y la sala de primeros auxilios que presta servicios desde el año 1971.

Ubicación de Villa Dorrego según el folleto de propaganda del loteo.

La sala de primeros auxilios "Ignacio Ezcurra"

Esta institución de salud se encuentra catalogada por la municipalidad como "Centro de Salud N° 1 Ignacio Ezcurra", corresponde al segundo nivel de atención y está ubicado en la calle Monseñor López May 6580. El predio donde se erige el

⁴⁰² Ídem.

⁴⁰³ Ídem.

⁴⁰⁴ Ídem.

⁴⁰⁵ Folleto de promoción del loteo.

recinto de salud fue cedido por la empresa rematadora *Lorenzo Ezcurra Medrano*, la construcción del establecimiento estuvo a cargo y financiada por dicha empresa.⁴⁰⁶

El equipamiento de dicha sala estuvo a cargo del estado provincial como lo afirma el empleado de la empresa loteadora, el señor Zapata:

*"Después se inaugura la sala y, (...) Le conseguimos todo el equipamiento a la sala de auxilio, que yo lo fui a buscar a La Plata, ya sea camilla, todo tipo de cosas le dimos nosotros..."*⁴⁰⁷

Hacia 1982, trabajaban en la sala dos médicos generalistas y un enfermero en la guardia, contaban con una ambulancia, y en el año 1984 el Centro de Salud pasa de la gestión provincial a la Municipalidad de La Matanza.

En *Dialogando*, publicación barrial, se daba la noticia acerca de la salita del barrio.



Unidad Sanitaria de Villa Dorrego"

Loma del Millón (Ramos Mejía)

En el año 1973 luego de haber cumplimentado todas las disposiciones vigentes se logró el reconocimiento de hospital vecinal, contándose con un edificio que constaba de dos plantas y 350 mts cuadrados de construcción dirigida y planificada por arquitectos sanitarios de la comuna

El diario de Castillo le dedicó una extensa nota de la cual se extractado lo siguiente;

"Hace más de 35 años un grupo de vecinos se reunieron para fundar la Sala de Auxilios de Loma del Millón, no pensaban en esos momentos esos pioneros que luego de luchar contra la escasez de fondos, contra mil y un inconvenientes la idea

⁴⁰⁶ SOSA, Ernesto y otros (2011) *Villa Dorrego 40 años, inédito*, UNLaM. Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

plasmó y luego de algunos años de lucha se concretó la compra del actual terreno en Larrea 953. Casi los mismos vecinos se abocaron a la tarea de reunir fondos y así comenzar la construcción del edificio que contó con lo más elemental en primer momento pero que nos daba la tranquilidad espiritual de estar en nuestra casa.

Se contó desde los primeros momentos con un médico municipal que concurría de mañana y luego quedaba una enfermera, al poco tiempo se comenzó a prestar un servicio odontológico con un legendario tomo a pedal; fuimos creciendo y aunque contábamos con ayuda municipal ya desde entonces era exigua e insuficiente, de todas maneras la lucha quedó planteada y hasta este momento los continuadores y encargados de concretar el éxito pleno no bajaremos la guardia (...). Es que la tarea de sostener este establecimiento sanitario sin ningún subsidio oficial exige de por sí gran flexibilidad, imaginación e iniciativa.

(...) El servicio de maternidad se presta en forma integral contando con siete camas para internación de parturientas y también tenemos equipada dicha sala con una incubadora para casos necesarios. Hoy el servicio odontológico se presta todos los días (...)

(...) en diferentes horarios se cubren todas las especialidades, hemos adquirido un moderno equipo completo para el oculista y también contamos con un gran equipo esterilizador. Desde el reconocimiento como Hospital Vecinal hasta la fecha, se realizaron 56 internaciones quirúrgicas. Durante el año 1973 se atendieron 63895 pacientes, de los cuales 4816 recibieron tratamiento gratuito y de primeros auxilios en la guardia que funciona las 24 horas del día(...) Hoy nos preocupa la compra de un aparato radiológico y el cambio del equipo dental por otro moderno.⁴⁰⁸

Atención de la salud en los barrios

En el lapso del gobierno militar en el Partido se registraron diversas cuestiones que vinculan al municipio con la atención primaria de la salud en diferentes barrios de La Matanza. Se verán a continuación algunas de ellas. En los ejemplos siguientes son los vecinos, ayudados por médicos realmente compasivos y serviciales los que llevan adelante los emprendimientos y luchan cotidianamente por lo poco que tienen.

En la Sala de Auxilio del Barrio Los Ceibos de González Catán) la Municipalidad de La Matanza aprobó la obra realizada por los vecinos como Institución de Bien Público.

En Virrey del Pino, la Sala de Primeros Auxilios sita en la Ruta Nacional 3, Km. 40 funciona desde al año 1975, contando en sus comienzos con consultorios externos que atendían 8 horas diarias y tenía enfermería diurna. Bajo la dirección del Dr. Equiza y con el esfuerzo de un grupo de vecinos se logró la ampliación de esta sala. No hubo subvenciones ni nombramientos oficiales .en 1978 se hace cargo del Sala el Dr. Zamparolo y se logró consolidar una guardia de 24 hs a partir del 9 de febrero de 1979.



Posteriormente y en base al esfuerzo y colaboración de algunos colegas, se concretó el consultorio externo de Pediatría, Cardiología y Odontología. A mediados del año 80, se completaron especialidades como Ginecología, Obstetricia y Gabinete Psicológico”

En el Km. 47 se hallaba la Sociedad de Fomento “Dominguito” y .una de sus principales inquietudes es la Sala de Primeros Auxilios. Para esta iniciativa una firma les ha cedido una casa deshabitada sobre la entrada principal del Barrio, que posee las comodidades necesarias para el uso al cual será destinada. La Sala de Primeros Auxilios contempla una necesidad vital de este barrio que se encuentra casi en

⁴⁰⁸ La voz de Castillo. (1974) Como trabajan las instituciones: Hospital Vecinal de Lomas del Millón, N° 158, Septiembre PP. 10.

los límites de González Catán.

La Posta Sanitaria de Oro Verde se hallaba situada en la Ruta Nacional N° 3 Km 36.500. El edificio fue levantado y mantenido desde hace aproximadamente 20 años con el esfuerzo de la comunidad. Su funcionamiento en aquellos desolados parajes fue asegurado por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia (zona V) con la designación de un médico pediatra por lo general y tres enfermeras rentadas, además del periódico suministro de remedios y vacunas gratuitas. En ese momento se luchaba para que la Municipalidad garantizara el servicio.

Posta Sanitaria Oro Verde⁴⁰⁹

El día 22 de diciembre de 1982 con la presencia del Intendente de La Matanza quedaron habilitadas las obras de remodelación y ampliación de la Unidad Sanitaria de Oro Verde. Los vecinos habían logrado su cometido.

En Rafael Castillo en esos años, (1984) se procedió ampliar la Unidad Sanitaria Dr. Alfonso Sakamoto.⁴¹⁰



Inauguración de obras⁴¹¹

Conclusiones de la Segunda Coyuntura Crítica

Esta segunda coyuntura crítica muestra en el contexto nacional cómo se aplicaron las ideas acerca del reconocimiento del derecho de las personas a un acceso universal e igualitario a los servicios de salud y el papel del estado en este proceso.

Desde la particular historia pendular de la Argentina que implica una fluctuación entre gobiernos de derecho y de facto este lapso, más que indicar el modo en que se produjo el acceso de la población a los servicios de salud, muestra como en el periodo 1976- 1983 se vulneraron todos los derechos de las personas, desde un estado apropiado y convertido en una máquina de terror. Las instituciones de salud fueron utilizadas para el cumplimiento de esos planes y los hombres del autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional*, no solo fueron ejecutores, sino propagandistas entusiastas de lo actuado. No vacilaron en proclamar en todo momento qué país deseaban y a quienes querían viviendo dentro de él.

No puede, sin embargo, dejar de pensarse que si la sociedad argentina hubiera reaccionado con sus líderes civiles a la cabeza de otra manera, defendiendo el gobierno constitucional de Isabel Perón, al que solo le faltaban unos meses para completar mandato, otra hubiera sido nuestra suerte como país. Pero en historia lo que no ocurrió, no cuenta. Y esa sociedad violenta y fragmentada de antes del golpe, dio paso a la barbarie posterior.

Siete años de terrorismo de estado y una guerra contra una potencia con vocación imperial y sus aliados, es el saldo terrible de los momentos vividos y que deben ser insertos dentro de este período.

En cuanto a la atención de la salud de los gobiernos militares del comienzo de la década puede citarse, a modo de resumen lo siguiente:

El 13 de mayo de 1971, a través de la ley 19.032, se creó el *Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados*, en un intento por dar respuesta a un problema que afectaba a la denominada "tercera edad": la falta de

⁴⁰⁹ *ESTO ES La gente y su historia* (1980). Año 2, N° 13, octubre. PP. 10.

⁴¹⁰ *El orden*. (1984) *Amplian la Unidad Sanitaria Dr. Alfonso Sakamoto*. N° 57, PP. 1.

⁴¹¹ *ESTO ES La gente y su historia*. (1983) Año 4, N° 31, enero-febrero. PP. 1.

atención médica y social por parte de sus obras sociales de origen. Allí surgió el PAMI, que era el *Programa de Atención Médica Integral*, columna vertebral del instituto creado y que en sus primeros años funcionó sólo para los afiliados domiciliados en la Capital Federal. Se dio, de hecho, una fragmentación en el área de salud ya que el INOS subsistió y quedó a cargo del Ministerio de Trabajo. Las corporaciones médica y sindical, se continuaron enfrentando, alimentando una vieja rivalidad, vinculada con el control de un sistema de financiamiento y provisión de atención médica sobre el que ambas reivindicaban derechos.

Al llegarse a la salida electoral y ya durante los mandatos presidenciales de Cámpora y de Perón, la Subsecretaría de Salud Pública estuvo a cargo del Dr. Domingo Liotta, quien generó la Ley 20.748, que creó un Sistema Nacional de Salud Pública. Pero la fuerte oposición sindical a la que se agregó la animadversión de López Rega condenó la labor de Liotta. A pesar de la sanción de ley citada, que mostró un débil funcionamiento en La Rioja y San Luis, en 1976 fue derogada⁴¹².

López Rega desde Bienestar Social, convirtió una situación de por sí explosiva en sangrienta y ultra violenta al crear la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Creemos que las atrocidades actuadas por la "Triple A", todavía precisan de mucha investigación histórica. Esta organización constituyó un baldón para el peronismo, ya que surge en su seno y actuó en un gobierno de su signo, pero es parte de nuestra historia pasada y como tal debe ser asumida.

Al producirse el golpe en 1976 se nombró a cargo de la Secretaría de Salud Pública al Dr. Irán Campos, que criticó fuertemente el sistema asistencial heredado, impulsando una centralización estatal fuerte para la conducción de las obras sociales, a las que separaron de los sindicatos. Se crearon entes con individualidad jurídica, administrativa y financiera, desvinculados de las asociaciones gremiales de trabajadores. Más tarde Bignone gobernó sin cambios significativos en el área, ya que se sobre todo buscó transferir servicios, y esto se cristalizó en el pase de jurisdicción de 65 hospitales.

Al producirse el retorno democrático, Alfonsín designó como Ministro de Salud y Acción Social al sanitarista Aldo Neri, que creó el Plan Alimentario Nacional (PAN). En el área de salud se debía recuperar la legitimidad social de la medicina y dar repuestas a los problemas surgidos en la sociedad. Se trabajó desde la idea de mejorar el servicio con el Estado garantizando la cobertura integral de la salud. Se intentó centralizar las prestaciones hospitalarias y médicas para evitar el avance de las empresas privadas pero las disputas sindicales y los continuos planteos, llevaron a la incorporación de figuras cercanas a la CGT. El INOS fue reemplazado por la ANSSAL (Administración Nacional del Seguro de Salud) donde se mantuvo el predominio sindical.

En el **ámbito local** se percibe claramente el interés de los gobiernos peronistas anteriores al golpe de 1976 por ampliar las prestaciones de salud desde el estado y favorecer la inclusión de personas de bajos recursos, pero también ya desde ese momento se visualiza la insuficiencia de medios económicos para destinar al área que hará una de sus eclosiones en 1987

Durante los gobiernos de facto se creó en La Matanza el *Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Diego Paroissien"* ante la hipótesis de conflicto con Chile, aunque en sus inicios no disponía de equipamiento ni comodidades adecuadas para su función. Además se construyeron sobre antiguas Salas de Salud los *Hospitales Materno Infantil* de Gregorio de Laferrere, *Teresa Germani*, y el *Dr. José Equiza* de González Catan.

En este particular momento de la historia local existe un tema que no podemos soslayar aunque seguimos fieles al método histórico. No hemos encontrado ningún indicio que vincule a ninguna institución sanitaria ni a sus autoridades con el accionar represivo de los dictadores y con el robo de identidad de niños, pero nos preocupa la proximidad de ciertos médicos que trabajaban en la esfera oficial, codo a codo con los gobernantes de facto y que luego pasaron a dirigir instituciones que recibieron mucho apoyo económico en la época. Cabe preguntarse sobre si hubo o no complicidad, pero no se tienen respuestas certeras apoyadas en fuentes por eso se sostiene que debe dejarse este capítulo expresamente inconcluso, por la gravedad de lo ocurrido y sobre todo por respeto a las víctimas.

⁴¹² PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia OP. Cit. PP.38.

En todo el Gran Buenos Aires y en La Matanza en particular fue importante el fenómeno de la ocupación irregular de tierras, alrededor de 1980. En estos barrios junto con la instalación de las primeras viviendas, se formaron también las sociedades de fomento que se transformaron no sólo en impulsoras de mejoras materiales, sino también gestoras de los primeros *Centros de Atención Primaria de la Salud*. Fueron entonces los vecinos los que pusieron en marcha las primeras "salitas", para luego a través del tiempo y por medio de acciones de diversa índole lograr el reconocimiento y apoyo del gobierno municipal.

De los años de dictadura proviene la instalación del CEAMSE en González Catán que constituyó un problema de magnitud por sus consecuencias para los vecinos, sobre todo en relación con su salud

Tanto en los gobiernos peronistas del inicio de la década de los '70 como en los que gobernaron tras el retorno a la democracia, se observó el problema ocasionado por los recursos económicos insuficientes para las demandas a cubrir. Se privilegió sin embargo, la ayuda a los más necesitados en ambos lapsos y se procuró poner orden donde se precisaba.

En las dos décadas estudiadas pudo observarse que la transición entre gobiernos democráticos y los otros que no lo son, ocasionaron importantes rupturas y produjeron vacíos que fueron sufridos por la población.

Son las ordenanzas del lapso 84 /90 las permitieron inferir cuestiones vinculadas con la infraestructura sanitaria que dejaron los gobiernos de facto, ya que se crearon salas de salud "de emergencia" en barrios que son habitados, aún hoy, por personas de muy bajos recursos y que fueron en su momento villas. Se produjeron en el primer gobierno de Federico Russo quince creaciones vinculadas con la infraestructura del sistema de salud municipal. Se otorgaron en ese mismo lapso, siete subsidios y se aceptaron donaciones de las cuales algunas provenían de las propias cooperadoras institucionales. Se abrió nuevamente la *Escuela de enfermería* y se creó la *Escuela de Auxiliares de asistencia social y promoción de la salud*. En su segundo gobierno, se redujo notablemente la cantidad de ordenanzas vinculadas con el área de salud y en ellas el 40 % correspondían a autorizar convenios con la Provincia y la Nación. Estos convenios tanto en la jurisdicción provincial como en la nacional se produjeron cuando gobernaron en ellas figuras vinculadas con el peronismo o sea del mismo color político que el intendente de La Matanza. Durante la primera intendencia de Russo, llegaron también noticias de operativos de salud llevados a cabo por móviles sanitarios, verdaderos hospitales que recorrían los barrios carenciados.

En 1987 la situación presupuestaria del municipio provocó una crisis en el área de salud, que motivó que todo el Departamento ejecutivo solicitara al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Armendáris, ayuda inmediata para evitar el riesgo de tener que cerrar los hospitales de González Catán y Gregorio de Laferrere. Si se pretende entender el problema, es necesario remitirse a dos cuestiones, por un lado al tema de la coparticipación, porque se enviaban recursos a La Matanza considerando que se contaba con una población de 900.000 personas y ya se había superado largamente esa cifra, pero además debe tenerse en cuenta que La Matanza tenía un gobierno peronista y en la provincia y en la nación existía en ese momento un gobierno radical, lo que sometía todas las cuestiones a largas discusiones.

En síntesis, los veinte años estudiados muestran el prejuicio que causa en una población la ausencia de democracia ya que no hay continuidad de políticas y tampoco hay a quien exigir responsabilidad por las carencias. La vida en democracia proporciona el único ámbito donde las personas pueden pensar en construir un espacio digno porque cuando se imponen las dictaduras, estas deciden acerca de quienes merecen y quienes no, recibir ciertos cuidados desde el estado.

Desde nuestro lugar se sostiene con fuerte convicción anclada en el sufrimiento pasado y que la historia registra, que el único soberano posible para la Argentina es su pueblo y por ende Él decide.

El Estado Neoliberal (1990-2001)

Si se acepta la fecha del traspaso del gobierno anticipado de Alfonsín a Menem como punto de partida, de este lapso se puede contabilizar una década completa desde la puesta en marcha de las primeras medidas de adecuación institucional a la grave situación de crisis que afectó al país a lo largo de los años 80, hasta la emergencia de una nueva situación de crisis generalizada en los últimos meses del primer año del nuevo siglo.

Con relación al cuidado de la salud en 1991 se decide transparentar los recursos disponibles para el sistema de seguridad social en sus dos vertientes, pensiones de retiro y atención médica y facilitar su control por organismos estatales dependientes del Ministerio de Economía, principal motor y verdadero protagonista de la política de transformaciones emprendidas.

Con relación al sector salud, subsumido dentro de este proceso general, dice Susana Belmartino que este fue aquejado por: *“fuerte estratificación del acceso de la población a los servicios, endeudamiento de las organizaciones de cobertura de la atención médica, y desarrollo desequilibrado y sobredimensionado de la oferta de servicios”*⁴¹³

Contexto histórico nacional de la época

Carlos Saúl Menem candidato por el Partido Justicialista fue el nuevo presidente electo, que asumió en julio de 1989. Durante su mandato aplicó un modelo económico orientado hacia el liberalismo, propiciando un acercamiento hacia los sectores empresarios y financieros y relegando al poder sindical el histórico aliado del peronismo.

Heredó un muy alto índice de inflación y a pesar de la implementación de planes económicos como el Bonex y el de Convertibilidad se produjo un importante el cierre de industrias que elevó la desocupación

Aprobó la Ley de Reforma del Estado y entre sus principales lineamientos se hallaba la privatización de las principales empresas y servicios nacionales como eran las de servicio eléctrico (SEGBA,) el servicio de gas, los transportes incluidos ferrocarriles y subtes, el servicio de comunicaciones (ENTEL y ENCOTEL), medios de comunicación masiva como televisión y radio, YPF, YCF, SOMISA, Fábrica de Aviones de Córdoba y puertos. Corrieron la misma suerte privatizadora. Los principios neoliberales dominaban el país y desde el estado se proclamaba que era necesario un cambio. Achicar el estado para agrandar la nación se proclamaba a diario. *“Hoy queremos confesar a la sociedad argentina la incapacidad operativa de la empresa pública industrial y comercial para satisfacer los requerimientos que nuestra sociedad nos reclama. El mérito consiste en saber cómo y qué debemos cambiar. Porque no es un dogma que el estado tenga que intervenir en la vida social, sino que este hecho depende de las circunstancias que se viven. Somos inflexibles. La realidad lo exige. Reconvirtamos las empresas públicas. Cambiemos la historia”*⁴¹⁴

Reduciendo cupos, aranceles y prohibiciones de importaciones, se estableció la libertad de precios y la desregulación de la economía. Se eliminó la Junta Nacional de Ceres y la de Granos, y se reformó la Ley de Coparticipación Federal. Internamente se inició un programa de reestructuración del Estado y de estabilidad monetaria.

Otro de los cambios políticos realizados fue la aplicación del Indulto a los condenados militares durante el mandato anterior

⁴¹³ BELMARTINO, Susana, (2005) Salud colectiva V. N .2, Lanús, mayo/agosto. Publicado en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652005000200003 Fecha de acceso: noviembre de 2014.

⁴¹⁴ SURIANO, Juan (Dir) Óp. Cit. PP. 127.

"En primer lugar, los que se conocieron el 7 de octubre de 1989, que beneficiaron a militares comprometidos en la violación de derechos humanos, en las rebeliones durante el gobierno radical, en la guerra de Malvinas, y a guerrilleros, y en segundo lugar, los que se anunciaron el 29 de diciembre de 1990, que liberaron a los comandantes y otros militares"...⁴¹⁵

En este contexto surgió la agrupación HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) que participó activamente en la lucha contra la impunidad, iniciando los "escraches" en los domicilios de ex represores como una nueva forma de protesta, que señalaban los domicilios de ex represores y su accionar durante el PRN.

Otros hechos lamentablemente inolvidables en el país durante esta etapa fueron los atentados criminales del fundamentalismo islámico en marzo de 1992 en la Embajada de Israel y el 18 de julio de 1994 sobre la AMIA ⁴¹⁶(Asociación Mutual Israelita Argentina). A la existencia de la conexión local y a la impunidad de acciones se sumó la impericia de la Justicia que todavía no halla a los culpables de tan aberrante accionar.

En 1994 se realizó una reforma constitucional que permitió la reelección de Carlos S. Menem en 1995. Continuó con la aplicación de políticas neoliberales y con la aplicación de las "recetas" del Consenso de Washington que llevaron a aumentar del desempleo aun más y al subempleo.

Los despidos masivos en las empresas privatizadas, la tercerización de actividades y las sucesivas medidas flexibilización laboral, llegaron para quedarse

Hacia fines de su segunda presidencia (1995-1999) la economía nacional se precipitó hacia una fuerte crisis, el aumento no sólo de la desocupación sino también de la pobreza alcanzó tal magnitud que millones de habitantes vivían por debajo de la línea de pobreza y otros eran indigentes. La clase media vio descender en la escala social a miles de personas que pasaron a ser pobres.

Las regiones más castigadas fueron las del noroeste y nordeste del país y la zona de Cuyo. El conurbano bonaerense mostró claramente sus heridas sociales.

El neoliberalismo económico y la preeminencia del mercado plantearon también cambios en las políticas de salud, Se continuó la transferencia de hospitales nacionales a las jurisdicciones provinciales como ya se hiciera en el pasado. Se llevó a cabo el Proyecto de Reforma del Sector Salud (PRESSAL) apoyado por el Banco Mundial en 1996. Se hablaba en todo momento que las reformas introducirían a los argentinos en el "Primer Mundo" como si esto fuera lo realmente deseable.

En salud

..." buscaba cambiar el perfil del hospital público y su descentralización para introducirlo en las reglas de mercado.

El PRESSAL propició la modernización del gerenciamiento hospitalario e impulsó los Hospitales Públicos de Autogestión (En Mendoza: Hospital Luis Carlos Lagomaggiore, Hospital Alfredo Italo Perrupato, Hospital Central de Mendoza, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Diego Paroissien, en Ciudad de Buenos Aires: Hospital Juan Fernández, Hospital Cosme Argerich, Hospital Carlos Durand, Hospital Donación Francisco Santojanni en Provincia de Buenos Aires: Hospital San Roque de Gonnet, Hospital Evita Pueblo de Berazategui, Hospital Evita de Lanús, Hospital Petrona De Cordero de San Fernando y el Hospital Isidoro Iriarte de Quilmes).

Entre sus objetivos específicos incluyó el diseño de modelos contractuales para la compra venta de servicios y sistemas de pago, el desarrollo de los registros de beneficiarios a los efectos de identificar en todos los casos al responsable financiero de la atención, el paquete esencial básico de servicios a garantizar, Programa Médico Obligatorio (PMO)...⁴¹⁷

⁴¹⁵ SURIANO, Juan (Dir.) Op. Cit. PP. 120-121.

⁴¹⁶ NOVARO, Marcos OP. Cit. PP.471.

⁴¹⁷ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia OP Cit. PP.41.

Las propuestas eran de neto corte administrativo-financiero y la atención médica ampliaba la brecha existente entre los sectores beneficiados y los más perjudicados de la sociedad.

Existía escasez de materiales sanitarios, los profesionales sufrían retraso salarial y toda el área de la salud se había convertido en otro espacio de lucha para los intereses del mercado.

Se buscó desregular las Obras Sociales rompiendo el monopolio sindical para la provisión y financiamiento de la cobertura de los trabajadores, aunque las presiones políticas impidieron legislar su desregulación. En 1993 SE permitió optar por la Obra Social, permitiendo un desplazamiento filiatorio...al igual que ocurrió con las jubilaciones y pensiones.

"Las medidas que habían establecido la posibilidad de cambiar de obra social y el intento de equiparar obras sociales, prepagos médicos y mutualidades, reformas dirigidas a aumentar la libertad del usuario, abrieron un espacio por el que se introdujeron empresas financieras, que deseaban compartir con la dirigencia sindical y con los propietarios de las "empresas médicas", los beneficios de un sistema perverso, que el aumento del desempleo comenzaba a contraer"⁴¹⁸.

Todo rastro de trato igualitario en salud o solidario desapareció ya que los afiliados se distinguirían por sus aportes y por los planes diferenciados que llevarán a la fragmentación interna del sistema de seguridad social.

Fue creada entonces la ANSSAL (Administración Nacional del Seguro de Salud) que con un nuevo marco de regulación, le otorgó nuevamente poder al sindicalismo que podía rechazar o aprobar los traspasos de los trabajadores a otras obras sociales.

Al decaer la atención del estado en el área de la salud la década de los 90 se caracterizará por la aparición de brotes de cólera en Sata y Jujuy, que se expandieron hacia Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero y Chaco. La previsión estatal prácticamente desapareció. Aumentaron los de casos de SIDA, y no se impulsaron campañas preventivas sanitarias.

En 1993 siendo Ministro de Salud y Acción Social Alberto Massa se registró un brote de sarampión sin tampoco atraer la atención del estado para su control.

Las elecciones presidenciales de 1999 llevaron al gobierno a Fernando de la Rúa- Carlos "Chacho" Álvarez, fórmula presidencial de la Alianza por el Trabajo, por la Justicia y la Educación, conformada por la UCR y el FREPASO (Frente País Solidario)⁴¹⁹

Este gobierno trató de profundizar la reforma del sistema de obras sociales. El 1º de Junio de 2000 el vicepresidente Carlos Álvarez (en ejercicio del poder porque De la Rúa estaba en el exterior) firmó el decreto de necesidad y urgencia para desregular las obras sociales, generándose un conflicto con algunos dirigentes de su mismo partido. Era esta una medida solicitada por los organismos de crédito internacionales, pero la inexistencia de acuerdos dentro de la coalición gobernante y entre los distintos actores sociales que la habían impulsado, hizo que la implementación de la iniciativa se volviera crecientemente dificultosa.

Las diferencias entre los miembros gubernamentales de la "Alianza" aumentaron progresivamente y Cacho Álvarez terminó renunciando en el 2000, por las denuncias de fraudes y corrupción en el Senado de la Nación por la sanción de leyes.

Álvarez insistía en la hipótesis de que la Alianza podía operar una reorganización completa de los alineamientos y clivajes políticos, ya que a los ojos de los frepasistas este agrupamiento no debía concebirse como coalición de partidos, sino como expresión de un movimiento superador del bipartidismo en decadencia.⁴²⁰

Fernando De la Rúa no contó con un apoyo tibio de su propio partido, situación que se agravó por el proceso de disgregación que sufrió el FREPASO.

⁴¹⁸ VERONELLI, Juan Carlos y VERONELLI CORRECH, Magali Op. Cit. PP.670.

⁴¹⁹ NOVARO, Marcos Op. Cit. PP.559.

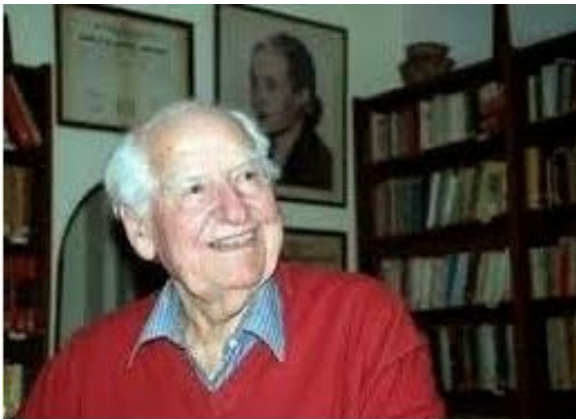
⁴²⁰ NOVARO, Marcos Op. Cit. PP. 572.

El Gobierno tampoco pudo establecer vínculos fuertes con los distintos actores sociales. Respecto de los trabajadores, se distanció de la Central de Trabajadores Argentinos, de la cual provenían algunos de sus legisladores y funcionarios, como Alicia Castro y Mary Sánchez. A medida que el gobierno fue proponiendo su plan económico, la CTA se fue alejando cada vez más.

Por no contar con un plan de gobierno acordado entre los miembros de la Alianza sumado a los desacuerdos internos la crisis económica se incrementó a lo largo de los dos años de la administración de De la Rúa, siendo sus aspectos más sensibles la caída del consumo y el decreciente ritmo de la actividad económica. Por otra parte, la agudización de los problemas de empleo y de alza de los índices de pobreza e indigencia produjo la erosión de la popularidad del gobierno. Y el país estuvo listo para la tremenda crisis que no tardó en estallar. La provincia de Buenos Aires contó en esos años con tres gobernadores que cumplieron cuatro periodos a saber.

- ✓ 1987.1991 Antonio Cafiero.
- ✓ 1991 1995 Eduardo Duhalde.
- ✓ 1995,1999 Eduardo Duhalde (reelecto).
- ✓ 1999.2002 Carlos Ruckauf.

En cuanto a la atención sanitaria cabe recordar que durante el gobierno de Cafiero se sucedieron las gestiones ministeriales de Floreal Ferrara y Ginés González García, que vertebraron su labor en la idea de recuperar un sistema público de salud. En esos años se generó el proyecto ATAMDOS que brindó atención domiciliaria, interdisciplinaria y gratuita a más de 300.000 personas, articulando la atención en hospitales públicos y con campañas de vacunación masiva. Se estableció el primer programa de prevención del SIDA que tuvo la provincia de Buenos Aires.



Dr. Floreal Ferrara (sanitarista)



Dr. Ginés González García



Llegado Eduardo Duhalde a la gobernación, ve posibilitada su reelección por la reforma constitucional de 1994. Indudablemente debe mencionarse el Plan Vida como eje de la política social que llevó a cabo el duhaldismo en la provincia. Este consistió en la entrega de alimentos básicos destinados a mujeres embarazadas y en período de lactancia y a niños en situación de pobreza, buscándose disminuir la tasa de mortalidad infantil y estimular lazos solidarios para cuidar la salud. Se distribuía diariamente a más de medio millón de personas a través de las "manzaneras" que respondían a Hilda "Chiche" Duhalde y que llegaron a sumar 35.000. No estuvo la práctica exenta de características clientelares.

Juan José Mussi

Ruckauf, hombre nacido en Ramos Mejía como gobernador será largamente recordado por su política de “mano dura”, su manera de promocionarse, y porque instauró en la provincia el uso del bono “Patacón”. Tuvo largas polémicas con la nación por la provisión de medicamentos para el VIH y de vacunas, sobre todo la del sarampión, ya que se produjo un brote importante de esta enfermedad en la provincia. Su ministro del área fue Juan José Mussi.

La Matanza en la etapa neoliberal

Ya hemos visto que llegado 1983 y tras las elecciones en las que triunfa, asume Federico Russo la intendencia de La Matanza para la cual resultará reelecto al terminar su primer mandato.

Según informes periodísticos que abordan aquella época ⁴²¹ la hegemonía lograda por este en el Partido Justicialista local la obtuvo al lograr un acuerdo con el Comando de Organización de Alberto Brito Lima⁴²². En esa elección, Russo obtiene casi el 49% de los votos logrando 13 bancas en el Concejo Deliberante, frente a un 37% de la primera fuerza opositora (Unión Cívica Radical).

En 1985, al producirse en el peronismo la renovación impulsada por Antonio Cafiero, se dividen la *Agrupación Lealtad* y el *Comando de Organización*. Algunos dirigentes que acompañaban a Brito Lima, como Luis Lata⁴²³ y Andrés Bevilaqua, se quedan con Federico Russo. Sin embargo, el intendente matancero no se decide a aceptar estos cambios y apoya la lista del ‘peronismo tradicional’ pero el resultado electoral no le es favorable. Eso lo lleva a tener que tomar en consideración al empresario Alberto Pierri. Este, que era dueño de la papelería que había aportado los afiches y las boletas a la campaña de Antonio Cafiero, terminó ingresando como candidato electo. Pierri pronto se convirtió en una nueva cara de la política provincial y comunal para llegar a la esfera nacional. Merece recordarse que en la lista del peronismo renovador triunfante un candidato era Magín del Carmen Guzmán, histórico hombre de la *resistencia* y muy respetado en el distrito matancero. En 1987 Russo y Alberto Pierri arman una lista en conjunto y el primero es reelecto para ocupar el ejecutivo municipal, pero varios hombres del empresario comienzan a formar parte de la gestión municipal. Es el principio del fin del predominio de Federico Russo. Y de su forma de hacer política

En ese momento el municipio se convierte en escenario de un suceso de relieve nacional ya que se produce el *Copamiento del Regimiento N°3 de La Tablada*. En la madrugada, del 23 de enero de 1989, cuatro decenas de personas tomaron el Tercer Regimiento de Infantería Mecanizada General Belgrano de La Tablada, liderados por Enrique Gorriarán Merlo, un hombre cuyas opciones fueron siempre violentas, y cuya historia personal lo ubica en épocas como mercenario y también como comandante en la estructura del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP⁴²⁴) y con actor en el asesinato del nicaragüense Anastasio Somoza.

A causa de aquella acción en La Tablada y a lo largo de 24 horas se dio un sangriento enfrentamiento que culminó con 39 muertos y 60 heridos y con 21 militantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP) presos, mientras el cabecilla se escapa.

Cuando esto ocurría en La Matanza, la gente de Alberto Pierri iba cada vez más, ganando terreno y demostrando su supremacía en todos los ámbitos, sobre todo desde este político asumió como presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, cargo que ocupó durante 10 años. Desde ese lugar prominente impulsó la aprobación del proyecto de creación de la Universidad de La Matanza, a la que se dotó de una fundación presidida por él mismo y por su esposa⁴²⁵, que con los años y los cambios políticos desapareció, al igual que la representación de la comunidad que integraba los cuerpos colegiados de los momentos fundacionales.

⁴²¹ “Radiografía política de la Matanza”. (2008) *El conurbano*. Publicado en: <http://Artepolitica.com/comunidad/radiografia-politica-de-la-matanza-primera-parte/>. Fecha de acceso: octubre 2014.

⁴²² Este dirigente que concita opiniones encontradas y dispares dentro del peronismo se desempeñó en el Gremio de Obreros de la Construcción Seccional La Matanza y allí se vinculó con referentes del peronismo local.

⁴²³ Luis Lata es actualmente Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo local.

⁴²⁴ Organización armada de izquierda de intensa actuación en la década de 1970 en la Argentina.

⁴²⁵ Esto constituye un hecho totalmente inusual en Argentina para una Universidad Nacional.



Frente de la Universidad Nacional de La Matanza en la década de 1990

La Liga Federal, corriente del justicialismo, creada en 1990, por el vicepresidente de Carlos Saúl Menem, Eduardo Duhalde, se convirtió en omnipresente en La Matanza de esos años. Duhalde aspiraba a ser gobernador de Bs. As y la Liga Federal

era su brazo político para lograrlo. En el partido, el peronista que no adhirió a la Liga Federal fue directamente ignorado y condenado al ostracismo de allí en más. El 8 de septiembre de 1991, el candidato del Frente Justicialista Federal, Héctor Carlos Cozzi, se transformó en Intendente de La Matanza. Para esa fecha el empresario Pierri ya comenzaba construir su propio multimedio con 'Telecentro' y 'Canal 26' porque había entendido la importancia de la comunicación en los medios políticos⁴²⁶.



La Liga Federal Universitaria gana el Centro de estudiantes de la UNLaM

En su primera intendencia el Contador Cozzi se propone acometer una 'reforma administrativa', a imagen y semejanza de lo que acontecía en el plano nacional y provincial, pero no disponiendo de una normativa adecuada comenzó a despedir empleados el municipio. Fueron numerosos los enfrentamientos que hubo entre la Intendencia y los trabajadores municipales, por ese motivo. Entre otros, el intendente llegó a despedir a la Banda Municipal. Hugo Fernández,⁴²⁷ Francisco Di Leva y Ricardo Rolleri (los dos últimos concejales), tuvieron en ese momento un marcado protagonismo en casi todas las decisiones del ejecutivo.

La Matanza llegó entonces a los diarios nacionales por una serie de hechos escandalosos a los que se suman acontecimientos que se protagonizaban en el Mercado Central de Bs. As,⁴²⁸ llevado a cabo por los denominados 'batatas' que eran personas que se desempeñaban como trabajadores eventuales (changarines) en el Mercado y que luego salían como fuerza de choque o a realizar pintadas partidarias a favor de la Liga Federal.

El periodista, Hernán López Echague publicó una serie de investigaciones relacionadas con las prácticas políticas de Eduardo Duhalde⁴²⁹ en la que hacía referencia a Alberto Pierri, y a la utilización del Mercado Central, como una de sus sedes partidarias. Fue golpeado y hasta ahora es insultado por ciertos sectores. Por esta situación, en 1998, se radicó en la costa oeste del Uruguay, donde reside desde entonces.

⁴²⁷ Este fue Senador Provincial y también en el espacio local presidente del Club Almirante Brown, uno de los dos clubes más importantes del partido.
⁴²⁸ Es el principal el principal centro comercializador de frutas y hortalizas de la República Argentina y está situado en el Partido de La Matanza.
⁴²⁹ Le dedicó el libro "El otro" y "El Regreso del otro. La reaparición de Eduardo Duhalde en la pelea política argentina", ambos publicados por Editorial Planeta, el primero editado en 1996 y el segundo en 2010.

La gestión de Carlos Cozzi, es algo que el peronismo de La Matanza prefiere olvidar porque se la identifica con la ineficacia y la corrupción llevada al máximo nivel.

Volviendo a 1995, las denuncias de corrupción asediaban al intendente, pero igual logra ser reelecto por cuatro años más. Sin embargo en el HCD había hecho su irrupción una nueva fuerza el *Frente País Solidario* (FREPASO), que de la mano de Herminio Bayón, obtenía en las elecciones legislativas, tres Concejales. Fueron estos quienes mostraron los negociados de la administración de Carlos Cozzi. Comenzó entonces a accionar Senador Provincial Alberto Balestrini que cuestionó a los hombres de Pierri y al mismo caudillo. Este al retornarse a la democracia en 1983 reapareció⁴³⁰ con Antonio Cafiero en el Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO).

Balestrini se convirtió en Secretario Administrativo de la Cámara Baja y manejaba el presupuesto de la misma. Tras dos años allí comenzó a transitar un camino que lo instaló en los primeros puestos del poder político, no sólo de La Matanza sino del Partido Justicialista nacional y provincial. Fue Diputado Nacional en 1991 y Convencional Constituyente para la reforma que posibilitó la reelección de Menem y el distanciamiento de este y Eduardo Duhalde. Balestrini se alejó de Pierri y siguió a Duhalde, que fue quien lo eligió para La Matanza, cuando Cozzi, fue separado de su cargo.



Alberto Balestrini

En 1999, Balestrini logró derrotar a la candidata de la Alianza, Lidia Satragno (Pinky)⁴³¹, hija de una vieja familia de San Justo, que de adulta jamás había vivido en el partido y tampoco lo visitaba.

Balestrini fue quien enfrentó la tremenda crisis del 2001 como se verá en otro apartado. Fue reelecto y siendo intendente por segunda vez, secundó en la fórmula, al actual gobernador de la provincia de Bs.AS. Daniel Scioli, imponiéndose ambos por un 49% de los votos. Ocupando este cargo en el 2010, sufrió un accidente cerebro vascular que hasta ahora lo mantiene alejado de la política.

En el aspecto económico el lapso estudiado merece especial atención por sus consecuencias. Cuando se retornó a la vida en democracia en 1983, el distrito mostraba grandes espacios vacíos de actividad donde se erguían galpones en estado de semi abandono, que antes habían sido ocupados por empresas pujantes, que cerraron o se habían trasladado. Los vecinos recordaban con nostalgia aquel pasado laborioso y lamentaban su desaparición⁴³².

Con la llegada de Carlos Saúl Menem al poder nacional se renovaron las esperanzas de un cambio a favor de los sectores populares, pero pronto esa sensación se desvaneció, cuando el gobierno comenzó a aplicar las políticas de ajuste sugeridas por el FMI y la banca internacional, e incorporó a su gobierno a gente de la derecha conservadora del país. Esa década menemista terminó en 1999 y allí también mucha gente creyó que la llegada de la 'Alianza' al poder terminaría con la política que castigaba al pueblo argentino. El 2 de agosto de 1997 se había creado la 'Alianza para la Producción, el Trabajo y la Educación', que reunía a la Unión Cívica Radical y al Frente para un País Solidario (FREPASO) y que muy pronto fue apoyada por otros partidos opositores al gobierno de Carlos Menem. Pero todos los pronósticos optimistas en torno a la Alianza se equivocaron, los ajustes continuaron e incluso se profundizaron con la quita del 13% a jubilados y trabajadores estatales. La bomba de la convertibilidad estaba activada y pronto iba a estallar. Nada pudo hacer el presidente De la Rúa, y 'corralito' mediante, esta estalló en diciembre de 2001. Con el término de 'corralito' se designó a la

⁴³⁰ El inicio de su militancia en el peronismo debe buscársela en sus épocas de estudiante de Derecho en la Universidad de El Salvador.

⁴³¹ Conocida en los medios de comunicación por haber sido una muy famosa locutora en los inicios de la TV argentina.

⁴³² En el Archivo de la Palabra de la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza existen entrevistas que hablan del pasado industrial del partido.

medida económica por la cual no podía accederse a los depósitos que se tenían en los bancos. La clase media estaba estupefacta y enfurecida porque fue ella quien se sintió la más castigada por esa medida.

En La Matanza la política neoliberal ya había causado estragos y la desindustrialización que había comenzado en los últimos años de 1970, se profundizó en 1990, aumentando a dos dígitos la desocupación. En los barrios de menor nivel económico, la situación de pobreza y desempleo propició la formación de organizaciones sociales que adoptaron diversas estrategias como la *economía de trueque*, donde se intercambiaban productos y servicios basados en una adjudicación de unidades de valor a lo ofrecido. En el partido florecieron varios lugares donde se practicaba ese tipo de economía solidaria (nodos). Se reunían miles de personas que buscaban aliviar sus problemas económicos, pero aunque fueron muy exitosos en sus inicios, tuvieron luego problemas por la falsificación de créditos y la gente dejó de asistir.

Una herramienta muy eficaz, en aquel momento, como medio de hacer escuchar sus reclamos fue el *piquete*. Este fenómeno se inscribió en una serie de protestas protagonizadas por actores sociales excluidos del sistema económico, social y laboral. Los cortes de rutas y accesos a los centros urbanos fueron la única forma de llamar la atención de un Estado que incumplía sus roles, tras una década de reconversión neoliberal. Los *piqueteros* de este partido tuvieron su presentación a nivel nacional con un histórico corte de varios días de duración que se realizó en el Km. 21 de la Ruta Nacional 3, frente al Hospital Paroissien. Aquel partido de las industrias y del trabajo, que era tan pujante en los inicios de 1970, se transformó en la *capital del piquete*⁴³³.

La profundidad de la crisis produjo también otros fenómenos como el impulsado por los trabajadores de muchas empresas locales quebradas o abandonadas por sus propietarios que marcan la aparición de las *fábricas recuperadas* por sus trabajadores. El fenómeno se extendió a muchas empresas del distrito y adquirió tal importancia que fue estudiado y analizado por sociólogos y economistas del exterior como una alternativa social a la propiedad privada de los medios de producción. Pero en la realidad este pareció ser el único camino que cientos de trabajadores vieron como posible para no morir de hambre. Así tomaron las riendas de las fábricas y siguieron produciendo como única alternativa para poder mantener a sus familias.

Cuando asumió Alberto Balestrini, logró el consenso de los referentes de las organizaciones sociales y comenzó la tarea de atenuar el impacto de la crisis en los hogares matanceros, manifestando en todo lugar su profundo desacuerdo con el modelo económico que produjo hambre y exclusión. Como parte de esa lucha que, en el partido tuvo ribetes dramáticos, el intendente entregó a una delegación del FMI, encabezada por Teresa Ter Minassian, que visitó la Argentina, un video realizado en la universidad local donde se apreciaba lo que las políticas recomendadas por ese organismo ocasionaban a la gente que vivía en La Matanza⁴³⁴. Tanto él como su esposa, María del Carmen Cardo que actuó desde Acción Social del municipio, trabajaron duramente para paliar esa crisis. Ahí se produjo un gran acercamiento entre Balestrini con los líderes piqueteros, D'Elia y Alderete⁴³⁵, que le valió el mote de *intendente piquetero*. La crisis se fue superando pero las heridas que produjo tardarían mucho en curarse.

Para cuantificar muy brevemente la situación vivida se incluyen a continuación algunos datos que corresponden a momentos próximos al estallido del 2001 y que fueron publicados por el Observatorio Social de la Universidad Nacional de La Matanza⁴³⁶

Según la Encuesta Permanente de Hogares en mayo del 2002 el índice de desocupación en el Gran Buenos Aires ascendía al 22,0 y en el Conurbano al 24,2. En La Matanza la tasa de desocupación era, entre las mujeres el 20, 1 y entre los

⁴³³Las mujeres fueron protagonistas destacadas de estos.

⁴³⁴ Quien dirige este trabajo tuvo la oportunidad de ver ese material y conversar con quienes lo filmaron que estaban hondamente conmovidos ya que en él se mostraba, como en ciertos sectores del partido muchas personas y sobre todo niños, revolvían diariamente la basura para encontrar comida.

⁴³⁵ Las protestas piqueteras de La Matanza fueron apoyadas también por el dirigente jujeño conocido como el "Perro" Santillán, que se trasladó al partido y participó de jornadas de protesta.

⁴³⁶El Informe completo puede leerse en http://observatoriosocial.unlam.edu.ar/descargas/6_gestion_local.pdf.

hombres el 23, 4 llegándose a un total que equivalía al del Gran Buenos Aires ya citado. Había en ese momento 28.542 puestos de trabajo ocupados y existían 70.000 jefes y jefas de hogar desempleados registrados en el municipio. De estos, 53.000 personas percibían un plan que cobraban en el municipio, pero por el cual cumplían alguna contraprestación en uno de los 1.100 proyectos que se habían implementado y que incluían huertas familiares, tareas comunitarias o instancias de capacitación. En el 2001 la población matancera se dividía en: Pobres: 51,7% y No pobres: 48,3%.

Las industrias existentes según especializaciones territoriales y o sectoriales que más trabajo brindaban en el 2001 eran las dedicadas a cuero, calzado y marroquinería que daba empleo a 2.387 personas, las que producían productos vinculados con el papel y que empleaban a 1340 y las más importantes, en las que trabajaban 4.665 personas que eran las relacionadas con la metalurgia.

La salud en el municipio de La Matanza en la década neoliberal

Con el arribo al denominado *Estado Neoliberal* se dismantelaron gran parte de los servicios sociales que brindaba el Estado y muchos se traspasaron a la actividad privada. Se consolidó entonces un modelo fragmentado y se expandió el sistema de obras sociales. En este enfoque sanitario, además del achicamiento del papel del Estado, se produjo la discusión por el 'mejoramiento de la calidad' de la atención médica y su evaluación, en el marco de la competencia".

Durante la Intendencia de Carlos Cozzi, hombre del caudillo Alberto Pierri, (1991-1999)⁴³⁷ se hicieron una serie de obras desde el estado municipal relacionadas con la salud aunque no hubo importantes creaciones nuevas, se planeó el reequipamiento, ampliación y remodelación del Hospital Materno Infantil Dr. Equiza. Se califica esto como:

*"La realización máxima en el terreno de la salud durante la actual administración comunal .Las obras efectuadas en ese nosocomio ubicado en González Catán y por las que tanto tiempo esperó la comunidad se transforman hoy en 1200 metros cubiertos para ese establecimiento asistencial."*⁴³⁸



Se efectuaron además obras en el Hospital de niños de San Justo dotándolo de un área de Terapia intensiva Neonatal además:

*"Dentro de las realizaciones de este establecimiento sanitario, considerado de referencia en la región, merece citarse la Sala de internación de Clínica Médica con 32 camas para la especialidad y otras 6 de aislamiento para pacientes infecciosos"*⁴³⁹

.En igual medio gráfico ⁴⁴⁰ se prometió que para finales de 1995 se construiría un nuevo hospital en el Km 32 que resultará ser luego el "Simplemente Evita" de próximo tratamiento. Este hospital recién se concretó en el año 2003 y llevó muchos años lograr su equipamiento y otros más conseguir el personal profesional y técnico

En los primeros años de la intendencia de Cozzi se desempeñó como Secretario de Salud el Dr. Del Giudice, y durante gestión Duhalde lanzó desde La Matanza, el Programa de prevención y asistencia "10.000 líderes para el cambio"

Hospital del Niño. San Justo (1995)

⁴³⁷ Carlos Cozzi no completó su segundo período, acusado de maniobras fraudulentas, fue reemplazado por el Concejal Dileva.

⁴³⁸ La Matanza Crece. (s/f) *La salud también conocerá grandes realizaciones en el 95*. Sin datos.

⁴³⁹ Ídem PP. 31.

⁴⁴⁰ Ídem PP. 28.



Alberto Pierri y detrás Carlos Cozzi

Cuando se produjo su lanzamiento, Del Giudice afirmó que el flagelo de la drogadicción "es un problema social que no admite que de él se haga política" y dijo que en el marco de ese programa se trabajaría únicamente en resguardo de 300.000 niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo" y anunció además que anunció que la gobernación "le dará apoyatura logística, sobre todo en lo referente a la apertura de centros de atención al drogadependiente".⁴⁴¹

Para este desarrollo se creó en la esfera municipal, "una comisión destinada a desarrollar este plan de prevención y asistencia a las adicciones".

El calor cuando llegaba ocasionaba problemas sanitarios que obligatoriamente concitaban la atención de las autoridades dado que las condiciones de vida precarias de muchos habitantes del partido eran favorecedoras de la aparición de ciertas patologías, para ello repartían agua potable, ya que no había y leche en polvo para niños pequeños y lactantes.⁴⁴²

También la contaminación traía problemas como se ve en el siguiente artículo:

*"El intendente Carlos Cozzi dispuso la realización en el Barrio Arco Iris de Gregorio de Laferrere un operativo que incluyó la vacunación de los niños y entrega de leche en polvo y agua potable entre los habitantes. Esto surgió como respuesta al pedido de los vecinos porque había niños que presentaban infecciones en la piel debido a la contaminación causada por el vaciamiento de tanques atmosféricos en un arroyo que atraviesa el barrio."*⁴⁴³

El cólera y su prevención también preocupaban en aquel momento.

Si se consultan las ordenanzas del lapso se ve que se aceptan donaciones que son realizadas desde las mismas cooperadoras de las instituciones⁴⁴⁴, otras provenientes de los vecinos,⁴⁴⁵ y también se dan las cesiones de predios y o inmuebles con destino a salas de salud.⁴⁴⁶ Los hospitales reciben donaciones consistentes en aparatos y/ o muebles. Se encuentran diez ordenanzas con donaciones destinadas al Hospital del Niño que implican desde juegos infantiles, realizado por la Empresa Ronald Mc Donald Children's⁴⁴⁷, hasta aparatos para la atención de diferentes especialidades, equipamiento para los diversos sectores. Estas provenían tanto de empresas como de instituciones tales como la Cámara de Farmacias del Oeste de la Provincia de Bs. As.⁴⁴⁸. Banco Credicoop., etc.

Llama la atención la donación de un televisor y un videograbador a favor de la Escuela Quirúrgica efectuado por los alumnos y personal del Policlínico Central para poder utilizarlos en las clases para explicar los temas de estudio.⁴⁴⁹

La situación que se vivía queda suficientemente ejemplificada cuando se conoce el texto de las ordenanzas 9484,9485 y 9490 que autorizan en 1992 a firmar convenios entre el municipio y el gobierno provincial para "prestamos precarios de módulos rodantes para salas de primeros auxilios" Teniéndose en cuenta que las salas que se precisaban eran en barrios

⁴⁴¹ ESTO ES González Catán para toda La Matanza. (1993) Nuestros frentes de lucha serán la familia y el chico de la calle, dijo el secretario de Salud Pública, doctor Alfonso Del Giudice en conferencia de Prensa". González Catán. Año 15, N° 102, julio. PP. 35.

⁴⁴² Aquí La Matanza, diario popular, (1996) El calor, otra preocupación" N° 2193, Año IX, Enero 13 PP. 2.

⁴⁴³ Aquí La Matanza, diario popular (1996) "Amplio operativo sanitario en Arco Iris". N° 2196, Año IX, Enero 18. PP. 2.

⁴⁴⁴ Ordenanzas 10606/98,10.739/00,10783/00 todas efectuadas por el presidente de la cooperadora del Centro de vías respiratorias alergia e inmunología. Sr. Luis Gorra. Otras ordenanzas similares N° 10253/95, 10086/94, 10264/95.

⁴⁴⁵ Ordenanzas N° 10527/97, 11, 272/00,11295/01,10582/98, 10441/97, 10992/00, 11136/00, 11333/01, 10251/95, 9706/92,10780/00.

⁴⁴⁶ Ordenanza 10204/95.

⁴⁴⁷ Ordenanza 10113/94.

⁴⁴⁸ Ordenanzas N° 10499/97 y 10695/99.

⁴⁴⁹ Ordenanza N° 10163/95.

carenciados que se instalaban módulos precarios y encima prestados, dice a las claras la inversión que se hacía en la salud de la población. Es evidente que a la provincia no le interesaba esa atención y a los responsables locales tampoco.

Sin embargo, desde la intendencia se trataba de optimizar el uso de recursos y paliar la situación actuando mancomunadamente las diferentes instituciones por eso en el 2000 se resolvió que la Secretaría de Salud a través del Hospital Municipal de San Justo brindara, desde principio del año los servicios de Salud Escolar y de Control de Crecimiento y Desarrollo. Estos servicios atenderán la demanda generada por las escuelas radicadas en el municipio y las derivaciones desde Comedores Comunitarios atendidos por la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad, además de todas las consultas directas.

Para esa misma época se había generado un problema con respecto al pago de bonos solicitados previa atención médica por las cooperadoras hospitalarias. El municipio aclaró que la atención era gratuita y que si se pagaba era en forma voluntaria. La realidad era tan dramática que entraron en pugna por un lado el deseo de las cooperadoras de contar con fondos para mantener funcionando los nosocomios y por otro la situación socioeconómica de las personas que, muchas sin trabajo o con escasísimos salarios, no tenían recursos y precisaban ser atendidos por profesionales.

"La atención de la salud que se presta a través de los servicios de la Municipalidad son públicos y gratuitos (...) Son las cooperadoras las que invitan a los concurrentes de esos hospitales a colaborar con un bono cuyo valor es de tres pesos, pero quien no tiene dinero será atendido igualmente, ya que los profesionales afectados a esas tareas cobran sus sueldos por la

Para dar cuenta de lo acaecido en ese momento en el partido sirvan algunos párrafos de una entrevista que se publicó⁴⁵⁰ bajo el nombre *Crisis social en el espejo de la salud.*, donde quienes hablan son dos autoridades del Hospital Paroissien: los Des. Alejandro Roggio. (Director) y Armando Parise, (Director Asociado).

Dice el segundo de ellos:

"La gente viene cada vez más al fondo de su enfermedad y hablar de prevención es cada vez más difícil. (...). Últimamente estamos viendo gente que antes no venía acá, gente que viene en auto o que la puedes clasificar como clase media que antes no pisaba un hospital público. La gente abandonada que queda en el hospital es otra radiografía que llama la atención. Los doctores los llaman "pacientes sociales", La familia los deja y se van. Otros no tienen ni familia y ese señor lo que necesita es que alguien les dé de comer y les dé cariño. Tenemos el record de pacientes que estuvieron más de un año y medio internado"

Acota el Dr. Roggio, mencionado lo que considera una epidemia:

"Lo que pasa es que en estos momentos tenemos una sociedad que está enferma y está enferma por un problema laboral, de desempleo, de injusticia social, de violencia, de violencia familiar, de adicciones. Estamos viviendo en estos momentos la tercer gran epidemia, después de la tuberculosis y la lepra, vienen las adicciones que tocó todos los estratos sociales, no respeta edades, desde el chiquito que aspira pegamento hasta el más grande "

Y resumiendo el momento que se estaba viviendo en ese fin de siglo, dice Parise:

"Quedar al margen del mercado laboral hace que la persona entre en un círculo en el que pierde la personalidad. Uno siente acá cierta frustración. A veces, porque sabemos que se trabaja mucho, se hace, se pierde tiempo, pero como uno sabe que es solamente una partecita de esa malla social que esta incontinente. Trabajamos veinte días para que un paciente que entró moribundo salga y después está seis meses internado porque no hay donde llevarlo y lo terminamos asilando."

⁴⁵⁰ Casanova hoy, (1999) *Crisis social en el espejo de la salud.*, Año 8, N° 68. Noviembre PP. 10.

Entre las preocupaciones por enfermedades cabe destacar a una considerada endémica y que preocupaba a la zona año tras año, era en el comienzo del siglo XXI, la *Hepatitis A* y sobre su evolución en cuanto a casos que la contrajeron se puede leer lo siguiente:

“La Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de La Matanza emitió un informe epidemiológico sobre los casos de Hepatitis A registrados en el distrito en los últimos 20 años, del que surge que se trata de una endemia que se desarrolla, con un promedio de entre 358 casos anuales.

El informe emitido por el Departamento Epidemiológico y Profilaxis, compara los datos registrados durante los años 1999 y los obtenidos en lo que va del 200, observándose cambios registrados en el genio epidemiológico de la enfermedad que son estadísticamente significativos, con una reducción de un 35.93 por ciento en los casos de Hepatitis A con respecto a iguales periodos de ambos años.

Las autoridades sanitarias destacaron también la toma de conciencia de la población en general, que ha aumentado su voluntad de denunciar los casos de dicha enfermedad, lo que posibilita generar estrategias que permitan dar a conocer el real diagnóstico de la situación y establecer y difundir las correspondientes normas de prevención. (...)⁴⁵¹

La condiciones de vida y lo que esto implicaba para la salud de los habitantes es comentada por un periódico en donde se cita a una Diputada que denuncia el riesgo sanitario que afectaba a 17 partidos bonaerenses entre ellos La Matanza cuando culmina el lapso estudiado en este apartado.

La diputada provincial Elizabeth Moyano aseguró, en un proyecto presentado en la Cámara baja, que *“es preocupante la situación de riesgo sanitario que afecta a 17 partidos de nuestra provincia, debido a la falta de agua potable, cloacas y el ascenso de las napas freáticas”*.⁴⁵²

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos bonaerense, informó que en varios partidos de la provincia, como San Fernando, Lomas de Zamora, La Matanza, Almirante Brown, Hurlingham, entre otros, la situación es desesperante, ya que se encuentran en estado de vulnerabilidad sanitaria. La clasificación surge al considerar la cantidad de habitantes con acceso al agua potable y a cloacas, el nivel de necesidades básicas insatisfechas y el nivel de la napa freática, vale decir, la capa de agua subterránea cercana a la superficie, que se desborda presentándose ante los vecinos *“Esta situación puede traer como consecuencia enfermedades como hepatitis, parasitosis o diarreas”* explicó la diputada. (...)⁴⁵³

Esta situación crítica motivó lo que fue bautizado como la primera planificación sanitaria del partido y que consistió en regionalizar las zonas del partido y distribuir en ellas a las instituciones sanitarias según las necesidades emergentes de la población. Para presentar el plan elaborado se convocó a una gran cantidad de profesionales de la salud que se reunieron con las autoridades del municipio.

“La autoridades estuvieron encabezadas por el titular de la Secretaría de Salud de La Matanza, Dr. Alejandro Mascotto, junto a todos los integrantes de la secretaria. Iniciando el acto, el doctor Mascotto realizó un detenido análisis de la situación de la salud en el distrito, la provincia y el país, manifestando entre otras cosas que “en estos momentos que todos conocemos que son profundamente críticos, pero siempre, esto se dice con alguna frecuencia, y yo en verdad lo comparto, siempre que los momentos son profundamente críticos, difíciles en lo particular también, son momentos de oportunidades. No debe escapar a ninguno de nosotros que el sector público en salud ha estado en estos tiempos afectado especialmente en el marco de esta crisis”.(...) Se observó además que este nuevo proyecto presentado por las autoridades de la salud tiene el aval de la mayoría de los profesionales de la medicina, pues se considera que por primera vez en La Matanza se

⁴⁵¹ ESTO ES González Catán para toda La Matanza (2000) “Salud Pública emitió un informe sobre los casos de Hepatitis “A” en La Matanza”. Año 23, N° 160, octubre. PP. 25.

⁴⁵² ESTO ES .La gente y su historia (2001) “Diecisiete partidos bonaerenses en riesgo sanitario”. González Catán. Año 23, N°164, mayo. PP.6.

⁴⁵³ Ibídem.



planifica un sistema de salud acorde a las verdaderas necesidades de la gente, que se verá beneficiada en cuanto conozca el mecanismo de su puesta en marcha una vez aprobado el proyecto por el Concejo Deliberante y el ejecutivo municipal."⁴⁵⁴

Esto llevó a la aprobación por unanimidad en el Concejo Deliberante local y causó la sanción de la Ordenanza N° 11 802

Dr. Mascotto (centro) presentando el Plan de Regionalización ⁴⁵⁵

Instituciones y protagonistas

No son los años '90 los que muestren logros en la atención sanitaria en el partido, más bien vuelven visibles las carencias y agudizan las demandas.

Se decide desde el gobierno provincial hacer obras para poner en condiciones al Hospital *Diego Paroissien* que tenía a la sazón una historia de inundaciones y evacuaciones de sus pacientes internados.

El entonces gobernador Duhalde decidió revertir el proceso sufrido por el Hospital, planificando la reparación de lo dañado. Esto permite suponer que la otra fecha que puede apreciarse en la entrada, 1993, obedece a esta instancia, que debería tomarse, entonces, como una refundación.

Se nombró en aquel momento en la Dirección del Hospital al Dr. Roberto Gato quien comenzó con la reorganización. Su gestión abarcó desde 1993 a 1995, y allí comenzaron a funcionar correctamente los quirófanos, se amplió la farmacia, se mejoró el servicio de neonatología y se recuperó la capacidad de internación, llegándose a contar con 300 camas.



Interior del Hospital Paroissien inundado⁴⁵⁶

Centro de Salud Mental

El centro de Salud Mental logra su edificio propio, sito en la Calle Thames muy cerquita de la Ruta Nacional N 3, adquirido por el municipio.

"La Municipalidad adquirió un nuevo edificio para el Centro de Salud Mental de la Municipalidad de La Matanza en la calle Thames 3669, San Justo. Este servicio existe desde 1970, pero funcionaba en el Hospital del Niño. ⁴⁵⁷"

Barrios y salitas de salud

En el caso de La Matanza aparece como muy necesario mostrar en cada lapso los barrios y la labor de los vecinos porque ante demandas insatisfechas y necesidades concretas, sumado al desinterés del estado, y la empresa privada, no se interesa porque no hay lucro a la vista, solo le resta a quienes viven allí hacerse cargo, poner salas aunque sean precarias,

⁴⁵⁴ Esto Es La gente y su historia (2001) "Se presentó un proyecto para regionalizar la salud". *González Catán*. Año 23, N° 166, octubre 2001. PP.24.

⁴⁵⁵ Ídem.

⁴⁵⁶ Publicado por <http://programaderadioculturadesdeelpie.blogspot.com.ar/2014/02/literatura-y-musica-sin-apartarnos-de.html>. Fecha de acceso: julio de 2014.

⁴⁵⁷ *Casanova hoy*, (2001) "Nuevo Centro de Salud". Año 9, N° 60, Mayo, PP. 14

que siempre en sus inicios lo son y luego luchar con todas sus fuerzas para conseguir recursos técnicos e infraestructura. No son estas un mero capricho son, a veces la diferencia entre la vida y la muerte de las personas que aman.

Se incluyen a continuación otras unidades que pertenecen a lugares donde habitan sectores sociales de muy bajos recursos.

Unidad de Salud del Barrio Nicol

En cuanto al origen de esta sala, la lucha de los vecinos por su creación se concretó después del accidente ocurrido con uno de los hijos de los primeros habitantes. Este nene llamado Damián murió electrocutado en su casa por haber tocado una estufa justo en el momento en que volvía la luz, esta era otorgada en lapsos de pocas horas en la mañana y un par de horas en la tarde. Este hecho movilizó a todo el barrio llevando a cabo cortes en la Ruta Nacional N° 3 organizadas por el movimiento "26 de julio". Fruto de estas acciones fue la creación de una "posta sanitaria". Siempre trabajando desde el movimiento, luego de la lucha seguida por los vecinos, se designaron profesionales que atendían en una casilla precaria. Con ellos y con vecinos trabajando en conjunto se formaron los promotores de salud quienes educaban a los vecinos con técnicas de aseo y prevención para sus familias.

Damián Miranda fue el primer niño muerto del barrio Nicol, eso produjo un gran dolor e indignación. Al ocurrir el accidente, los vecinos fueron caminando hacia la ruta, y mientras un grupo la cortaba, otro lo llevaba en brazos hasta la salita de Oro Verde a donde Damián llegó muerto. A partir de ahí este suceden otras desgracias, 13 en total en el año 1998.

"13 muertes, todos los meses teníamos dos niños muertos, eran enfermedades curables, enfermedades prevenibles y que tenían que ver con enfermedades respiratorias, bronquiolitis, bronco-neumonía y empezamos a darnos cuenta que era necesario ocuparnos de la salud..."⁴⁵⁸

Así relató Lilita Galeano el origen de la sala de primeros auxilios;



"...A fines de 1997, murió en Nicole un chico electrocutado, a causa de la precaria instalación eléctrica que tenía el asentamiento en ese primer momento. Después, por diferentes motivos, todos vinculados con las necesidades del lugar, fallecieron otros 9 pibes más. (...)

Son los hijos de Nicol que murieron... Esas muertes explican el primer intento de organización en el barrio: la comisión de Salud... Uno de los primeros reclamos era por la vivienda, el trabajo y por la sala de atención primaria"⁴⁵⁹, recuerdan los militantes. En 2002 se levantó la primera "salita". Ahora,

Casillas mencionadas por los entrevistados en el barrio Nicol

funciona con equipamiento que proviene del municipio de La Matanza y que incluye a 6 profesionales. "Nos faltan pediatras, los que están no dan abasto por la cantidad de pibes que tenemos. Hay días en los que atienden a 60 chicos", señalan los vecinos.⁴⁶⁰

⁴⁵⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Entrevista a Lilita Galeano, realizada por Mirta Natalia Bertone Fatgala en 2008.

⁴⁵⁹ Ídem.

⁴⁶⁰ CORNEJO, José; DE LA CALLE, Enrique; CARBONELI, Camilo. *Nicole, un barrio con historia (de lucha)*, Escrito por Agencia Paco Urondo, Especial para Nuevo País Sábado, 28 de diciembre de 2013, Publicado en: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/sociedad/13455-nicole-un-barrio-con-historia-de-lucha.html>. Consulta realizada el 2 de febrero de 2014.

De la siguiente forma nos habla Liliana Galeano de los orígenes de la salita del barrio *"...la historia de la sala es una de la historia que mas, describe esta lucha, la Provincia de Buenos Aires, había dejado una casilla, esta era utilizada por los, los trabajadores sociales de la Provincia una vez por semana, no tenía otro uso la cerraban con llave y se iban... por la lucha nuestra la Municipalidad manda desde González Catan y desde la sala de Oro Verde al doctor Pedro Samparolo... la atención que ellos dicen que están en condiciones de mandar es un rondín , una ambulancia que venía por las calles , el que tenía problemas se tenía que arrimar, se lo trataba en el medio de la calle, vos te tenías que levantar la remera, levantarte el vestido , entre nosotros poníamos una sabana para que te coloquen un calmante, no entraban dentro de la vivienda, tampoco subías arriba de la ambulancia, nosotros nos ingeniamos y pedimos ese lugar esa casilla y no nos la entregaban, decían que no, que era para los capataces , los arquitectos, que venían una vez por semana, entonces nosotros tomamos el lugar lo ocupamos y conseguimos por el doctor Samparolo, y por otra gente amiga, un aparato para mirar las radiografías , le pusimos luz, y una serie de mejoras en el lugar, de hecho la paramos como la primer sala de salud de puertas abiertas del barrio.."*⁴⁶¹



Sala de Salud "El Milagro" Barrio Esperanza. Virrey del Pino

Esta unidad de salud se encuentra catalogada por el municipio como *"Unidad Móvil Esperanza"* ubicada en la intersección de las calles El Dorado y Julio Verne.

Cronológicamente es la segunda sala de salud que tiene el barrio Mi esperanza, al que ya se ha hecho referencia. La misma comenzó como un móvil en el año 1992, Susana Valdez, enfermera desde los inicios de la sala recuerda: *"El sello de la sala dice "Móvil Esperanza" porque era un móvil, viste esos carrmatos viejos. Bueno, así era. Cuando yo vine acá hace 20 años. Empezó con un móvil que estaba acá donde está la sala, después lo pasaron allá atrás y estuvimos ahí como 3 o 4 años"*⁴⁶².

El pediatra de la sala "Esperanza" recuerda el motivo de la creación de "El Milagro":

*"La sala "El Milagro" se habrá gestado por el año `90 también. En el `92 tomaron la decisión de hacer otra sala en el barrio, entonces buscaron un lugar en el fondo [esto es hacia el lado del río Matanza], inclusive yo los lleve en ese momento al lado de la escolita N°179. Bueno, ahí funciona el hospital móvil, la idea era instalar el hospital móvil en el barrio, establecer las prioridades, hacer una especie de marketing, ver si funcionaría una sala ahí, construir la sala y llevar el móvil a otro lado. Lo que pasa es que el móvil quedo ahí por años."*⁴⁶³

Trabajar en el móvil de salud, era bastante complicado ya que pasaban por serias dificultades, la enfermera recuerda: *"Era muy precaria la situación y trabajar ahí, muy precaria, muy. Imaginate en el móvil lo que era, teníamos dos consultorios chiquitos y en el medio estaba la enfermería que era un cuadradito chiquito. Tenía la heladera, el escritorio y no tenía camilla sino una mesadita y una silla para que la mama se sentara con el nene para vacunarlos, no tenía camilla. Los*

⁴⁶¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra Entrevista a Liliana GALEANO. Óp. Cit.

⁴⁶² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista a VALDEZ, Susana, realizada el 21 de mayo de 2012 por SEGOVIA Yamila.

⁴⁶³UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra Entrevista a SÁNCHEZ, Luis. Op. Cit.

consultorios eran un cuadradito también chiquito. Vos imagináte un carromato que era menos que un colectivo, era menos, así que imagináte lo que era. El consultorio, un banquito y nada más. Horrible, no sabes que feo.”⁴⁶⁴

Centro de Salud Ignacio Ezcurra (Barrio Dorrego)

Vimos que se armó en el lapso anterior. Pero en 1992 se realiza la planificación de las nuevas reformas edilicias y en 1994, se inaugura el Centro de Salud modificado, el evento fue precedido por el Intendente de La Matanza, el Dr. Cozzi y el Diputado Pierri, hubo corte de cinta simbólico. En ese momento se atendían 250 pacientes por día, y por eso se extendió la superficie del lugar a 130 metros cuadrados, un nuevo lugar donde funcionaría el laboratorio, rayos y consultorios externos.



Artículo periodístico en Esto Es González Catan ⁴⁶⁵

Este centro de salud brinda atención ambulatoria exclusivamente, cubriendo especialidades básicas como clínica médica, ginecología, obstetricia, pediatría y odontología como así también entre otras especialidades, cardiología, dermatología, neurología, psicología, otorrinolaringología, etc. Cuentan con guardia de emergencia las 24 horas en clínica y pediatría, y también con laboratorio y radiología para exámenes de rutina, equipo administrativo, de servicio o mantenimiento y ambulancias.⁴⁶⁶ Refiriéndose a los últimos problemas que padecieron nos

relataba "...en agosto del año pasado (2010), tuvimos un gran problema con los baños, este edificio, bueno, tiene más de 40 años..., hubo solamente una remodelación y bueno, colapsaron los baños, estuvimos trabajando tres días sin baño, pidiendo los baños a los vecinos..."⁴⁶⁷ Luego de diversos trámites y tiempo transcurrido se solucionaron los problemas edilicios. Sin embargo la solución de estos problemas ocurrió luego de un conflicto suscitado entre los vecinos y las autoridades municipales. Comenzaron a circular rumores infundados de que la sala se cerraría, esto provocó la movilización de los vecinos.

Así hace referencia al hecho la Sra. Guevara. "... y uno en el barrio, a mi me ha pasado, mi papá me lo han atendido acá, lo primero que hacés es correr a la sala, entonces los mismos vecinos se organizaron y el boom publicitario fue ¡Cierran la Sala!, vengan a ver qué pasa. Bueno, a algunas autoridades les molestó eso y pensaron que el mismo personal lo había planeado"⁴⁶⁸

⁴⁶⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra Entrevista a VALDEZ, Susana, realizada el 21 de mayo de 2012, por SEGOVIA, Yamila. Op.Cit.

⁴⁶⁵ ESTO ES González Catan (1995) Se inauguraron obras en Unidad Sanitaria. Año 17, N° 112, mayo. Pp.10

⁴⁶⁶UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra Entrevista a GUEVARA, Liliana, delegada gremial de la sala, realizada por GIMÉNEZ Cintia el 13 de junio de 2011.

⁴⁶⁷ Ídem.

⁴⁶⁸ Ídem.

"... entonces, eh, vimos mucha desidia por, eh, de parte de la Secretaría de Salud, que nos había dejado a la deriva, como que las soluciones no venían nunca, porque una cosa es estar en un escritorio y otra es estar acá, trabajando sin baño, casi todas somos mujeres, así que imagináte, el baño, no podés trabajar así."

Así nos relató la resolución del conflicto *"...(...) bueno, entonces, se reunieron varios vecinos, vinieron, hablaron con autoridades de la Región 1, nosotros dependemos de Región 1, el director de salud, el Doctor Gago que trabajó acá y la doctora Eliana Sanosky que también trabajó acá, entonces bueno, vino el secretario de salud que es Juan Pablo Incociati que habló con los vecinos, los tranquilizó y dijo que no se iba a cerrar y bueno, que íbamos a tratar de organizarnos, a ver cómo, como poder hacerlo más rápido y bueno los vecinos quedaron conformes y gracias a eso que ellos van monitoreando [las obras], porque una vez por semana se dan una vuelta..."* Lugo de esto, poco a poco se recobra el normal funcionamiento de la sala hasta la actualidad.

Luego de 14 años de prestar servicios, se decidió la construcción del edificio propio en el año 2006. Fue tanta la emoción de los vecinos por tener una sala con mayores comodidades que ellos mismos decidieron ponerle el nombre de "El Milagro".

Susana Valdez recuerda: *"La sala de allá adelante se llama "La Esperanza", este es el "Móvil Esperanza", así lo conoce el barrio. Porque en realidad la sala ésta se llama "El Milagro", milagro dicen ellos, ellos mismos le pusieron el nombre porque hacía tantos años que estábamos en el móvil que nunca hacían la sala entonces dijeron "que milagro que hacen la sala". Nosotros abarcamos todo este fondo."*⁴⁶⁹

Esta sala también depende de la Municipalidad que la provee de los medicamentos, vacunas, leche materna y demás materiales descartables para poder trabajar con todo lo necesario. Cuenta con tres pediatras, medico clínico, ginecólogo, psicólogo y dentista. Prácticamente la sala abarca todas las especialidades, motivo por el cual los vecinos la consideran muy importante para ellos. Al respecto, la enfermera comenta: *"Si, tiene de referencia la sala y viene por todo, por todo, por lo menos que te podes imaginar vienen a la sala. Vienen por la medicación, por la leche, anticonceptivos, profilácticos. La leche común y la maternizada, la "Sancor BB", esa también les damos."*⁴⁷⁰

Como se aprecia hay orígenes similares en todos los ejemplos relatados y el gran protagonista que parece reiteradamente es la necesidad de los pobladores, que impulsa su organización y orienta sus demandas, con diferentes estrategias pero siempre tratando de revertir, para mejor, las difíciles condiciones de vida que los rodean.

Conclusiones del período

La década del '90 en la Argentina significó el momento en que hicieron eclosión la irresponsabilidad fiscal combinada con alto endeudamiento y donde se privilegiaron los negocios de ciertos grupos de poder sobre el bienestar de la mayoría de los argentinos.

En La Matanza, la política aplicada ya había causado estragos y la desindustrialización que había comenzado en los últimos años de 1970, se profundizó en los '90, llevando a la desocupación a cifras de dos dígitos.

El partido, excepto en San Justo. Ramos Mejía, Villa Luzuriaga y algunos manchones dispersos, no es un lugar donde habiten personas de clase media alta, sino todo lo contrario, la esencia del matancero consistió siempre en ser "un asalariado", pertenecer a las "clases trabajadoras", por eso muchos, casi la mayoría de sus barrios nucleaban a personas de ese nivel socioeconómico, hasta la década del '90, donde tras los cierres de las fábricas las personas perdieron su status de "trabajadores". En los barrios de menor nivel económico, la situación de pobreza y desempleo propiciaron la formación de organizaciones sociales que adoptaron diversas estrategias como la *economía de trueque*, donde se intercambiaban productos y servicios basados en una adjudicación de unidades de valor a lo ofrecido. En La Matanza florecieron varios lugares donde se practicaba ese tipo de economía solidaria (nodos). Se reunían miles de personas que

⁴⁶⁹ Ídem.

⁴⁷⁰ Ídem.

buscaban aliviar sus problemas económicos. Durante el fin de siglo *"el piquete"* fue la estrategia utilizada para visibilizar reclamos y fueron históricos por su duración y su contundencia, algunos de los realizados en la Ruta Nacional N 3.

En el año 2001 la población matancera se dividía en: Pobres: 51,7% y No pobres: 48,3%. Según la Encuesta Permanente de Hogares del 2002 el índice de desocupación en el Gran Buenos Aires ascendía al 22,0 y en el Conurbano al 24,2 y en La Matanza la tasa de desocupación era, entre las mujeres el 20, 1 y entre los hombres el 23, 4 | Había en ese momento 28.542 puestos de trabajo ocupados y existían 70.000 jefes y jefas de hogar desempleados registrados en el municipio.

Las industrias existentes según especializaciones territoriales y o sectoriales que más trabajo brindaban en el 2001 eran las dedicadas a cuero, calzado y marroquinería que daba empleo a 2.387 personas, las que producían productos vinculados con el papel y que empleaban a 1340 y las más importantes, en las que trabajaban 4.665 personas que eran las relacionadas con la metalurgia.

La atención de la salud se vinculó con la situación socioeconómica, general pero en La Matanza a la escasez de recursos debe sumarse, la que fue calificada por los ediles como *escandalosa* administración de Carlos Cozzi, que fue separado de la intendencia acusado de corrupción.

Alberto Balestrini, que es quien lo sucedió, enfrentó la crisis y lo hizo desde una postura donde combinó trabajo intenso, convicciones, servicio y comprensión por las necesidades de los más carenciados. Esto lo llevó a convertirse en el referente máximo de la política local, y luego de la provincial y nacional siendo reconocido por propios y por adversarios políticos.

El riesgo sanitario condujo a la Diputada Elizabeth Moyano, en un proyecto presentado en la Cámara baja a asegurar que *"es preocupante la situación de riesgo sanitario que afecta a 17 partidos de nuestra provincia, debido a la falta de agua potable, cloacas y el ascenso de las napas freáticas"*.

En La Matanza profunda terminó el siglo XX sin que la mayoría del distrito tuviera asfalto, agua corriente y cloacas, además de sufrir inundaciones periódicas por la falta de obras hidráulicas.

El colapso sanitario era una constante, las camas hospitalarias siempre resultaban insuficientes y la falta de profesionales sobre todo en los llamados "Kilómetros"⁴⁷¹ llegó a tomarse como algo natural.

Esto fue reconocido por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos bonaerense, cuando informó que en varios partidos de la provincia, entre los que estaba La Matanza, la situación era desesperante, ya que se encontraban en estado de vulnerabilidad sanitaria. La clasificación surgía al considerar la cantidad de habitantes con acceso al agua potable y a cloacas, el nivel de necesidades básicas insatisfechas y el nivel de la napa freática, vale decir, la capa de agua subterránea cercana a la superficie, que se desbordaba presentándose ante los vecinos.

Esta situación crítica motivó lo que fue bautizado como la primera planificación sanitaria del partido y que consistió en regionalizar las zonas y distribuir en ellas a las instituciones sanitarias según las necesidades emergentes de la población, con lo que concluyó el lapso. Esa división en Regiones Sanitarias continúa hasta la fecha.

Tercera Coyuntura Crítica (2001-2002)

Contexto histórico

La inestabilidad económica durante el gobierno de la "Alianza" tuvo su manifestación primera en el seno del mismo Ministerio de Economía, por el constante reemplazo de quienes detentaban el cargo: José Luis Machinea (1999 - marzo de 2001), Ricardo López Murphy (marzo - abril de 2001) y por último Domingo Cavallo. Al comenzar este período la Argentina mantenía un elevado déficit fiscal, y una deuda externa del orden de los 145 mil millones anuales, por lo que se tomaron severas medidas de ajuste para sanear las finanzas exigidas también por el FMI, entre las que se destacan los recortes

⁴⁷¹ Se hace referencia a los kilómetros de la Ruta Nacional N° 3 que es la columna vertebral del partido.

aplicados en los sueldos de entre 8 y 20% a los empleados públicos, docentes, fuerzas de seguridad y empleados judiciales, los recortes en el presupuesto de Universidades Nacionales y el despido de 10.000 empleados.

En marzo de 2001 asumió como ministro Ricardo López Murphy y realizó nuevamente un severo programa de ajuste fiscal por 2.500 millones de dólares; el cual incluía rebajas en el salario familiar, recortes en jubilaciones, se anularon pensiones y becas estudiantiles, se redujeron fuertemente los programas sanitarios y la aplicación del IVA del 15 al 21% para espectáculos culturales, fútbol, teatro y cine. También se eliminaron partidas provinciales, se rebajó la ayuda a productores rurales de varias provincias, y el despido inmediato de 40.000 empleados públicos. El mercado laboral sintió los cambios con la flexibilización y la precarización laboral.

Estas acciones llevaron a la ruptura de la coalición gobernante, y se convocó nuevamente a Domingo Cavallo para que asumiera como titular del Ministerio de Economía. Su accionar profundizó el camino tomado, nuevos ajustes y recortes fueron anunciados, siendo principalmente afectados jubilados y empleados estatales; y la Ley de flexibilización laboral terminaría por acelerar la caída del empleo y la situación de los trabajadores.

Durante el 2001 la situación económica continuó deteriorándose, el *riesgo país* crecía abruptamente, y la fuga de divisas al exterior se aceleró. El decreto N° 1570, sancionado en diciembre de ese mismo año, terminó por paralizar a la economía y el consumo en el mercado interno; al prohibirse el retiro de dinero de las entidades financieras por parte del público. Cavallo terminó por establecer cifras tope de retiro de dinero en los cajeros, medida conocida como el *corralito*.

El malestar económico se tradujo en malestar social, las protestas y manifestaciones en contra de las políticas planteadas fueron reprimidas violentamente por la presidencia; además que surgieron cuasi monedas y el sistema de trueque como paliativas de la emergencia financiera y social. En todo el país surgieron organizaciones que se convirtieron en protagonistas de la lucha, como fueron las asambleas vecinales, los piqueteros, los movimientos de desocupados, y los trabajadores de las fábricas vaciadas y cerradas, que luego se convertirían en fábricas recuperadas.

Los cacerolazos y el *que se vayan todos*, fueron muestras del descreimiento ciudadano frente a la institución presidencial. El estallido social, en medio de la violencia y los saqueos, terminó con la renuncia del presidente De La Rúa hacia diciembre del 2001.

Ámbito local

Mucho puede decirse de este particular momento en el partido de La Matanza. En los barrios más alejados de los centros urbanos la situación de pobreza y de desempleo hizo eclosión. Los vecinos recurrieron a estrategias diversas para sobrevivir, tales como el trueque y el piquete para hacer escuchar sus reclamos. Un corte de la Ruta Nacional N° 3 a la altura del Hospital Paroissien, alcanzó difusión nacional por la cantidad de días que se mantuvo el conflicto. Así, de capital de las industrias que supo ser el partido, se convirtió en la *capital del piquete*. Las ollas populares sostenidas sobre todo por el esfuerzo de las mujeres más humildes eran comunes en ese momento, en diferentes lugares. Más tarde llegaron los saqueos, y todo esto mantuvo a La Matanza en las noticias de toda la Nación, mostrando sus terribles flagelos.

Datos provenientes de un estudio de Artemio López para la *Consultora Equis*, publicado por *Página 12*, mostraban lo siguiente:

"El distrito de La Matanza atraviesa por uno de los mayores picos de intensidad de pobreza de que se tenga registro, sólo superado por las hiperinflaciones de 1989 y 1990. En el último año, 101 mil de sus habitantes se desmoronaron hasta quedar por debajo de las líneas de pobreza o de indigencia. Esa caída está tomando una velocidad de vértigo: en el últimos año doscientos ochenta matanceros por día (12 por hora, uno cada cinco minutos) descendieron un escalón en la pobreza. Así lo señala un estudio del actual perfil socio ambiental de La Matanza realizado la consultora Equis, de Artemio López. El trabajo se centra entre mayo del 2000 y mayo del 2001 y refleja el tremendo avance de los procesos de exclusión en la provincia de Buenos Aires, de la que La Matanza ha sido tradicionalmente un municipio paradigmático. El estudio (realizado

en base a datos oficiales del Ministerio de Trabajo y el Indec) da cuenta de dos fenómenos de empobrecimiento. Por un lado, el desbarranque de sectores de la clase media baja: entre mayo del 2000 y mayo del 2001 el porcentaje de habitantes por debajo de la línea de pobreza trepó del 35,5 por ciento al 39,8 por ciento. Expresado en números redondos, esto significa que en los últimos 12 meses hubo en el distrito 52 mil nuevos empobrecidos. Simultáneamente creció la pobreza entre los pobres. Tanto, que si en el 2000 el INDEC había detectado 121 mil indigentes, ahora contabiliza a 170 mil, de lo que se desprende que en el último año 49 mil matanceros cayeron desde la pobreza a la indigencia. Equis subraya que esto representa al 12,8 por ciento de la población total, con lo que se llega al mayor nivel de indigencia registrado nunca en un mes de mayo para el municipio del conurbano (...). El relevamiento de la consultora ubica como principal causa del aumento de la pobreza a la generalización del desempleo, que entró en un ciclo ascendente a partir de 1995. Actualmente, el 34 por ciento de la población económicamente activa de La Matanza está desocupada o subocupada. Si se mira a los que tienen trabajo, se detectarán también problemas ocupacionales. Cuatro de cada 10, por ejemplo, están en negro y el 23 por ciento gana menos de 300 pesos....⁴⁷²

En materia sanitaria La Matanza se encontraba hacia el 2001 en riesgo sanitario⁴⁷³, en agosto, el Municipio había declarado la emergencia. Ana Devalle, presidenta de la Comisión de Salud de La Matanza, señaló en ese momento que: *"la reducción del gasto primario en salud dispuesta por la gobernación hizo que nuestros hospitales colapsaran. (...) El hospital de niños tiene 90 camas para una población de 400 mil chicos; se terminaron los medicamentos y el municipio tuvo que salir a hacer una compra de urgencia."*⁴⁷⁴

La Secretaría de Salud Pública de La Matanza no se mantuvo al margen de la situación, y en octubre de ese año, con el aval de los profesionales de la medicina, se presentó el *Proyecto de Regionalización de la Salud* en un acto en la Sociedad de Fomento de González Catán. El titular de la Secretaría, el doctor Alejandro Mascotto, explicó el proyecto señalando la situación sanitaria del partido como una oportunidad para la reforma:

*"en estos momentos que todos conocemos que son profundamente críticos, pero siempre, esto se dice con alguna frecuencia, y yo en verdad lo comparto, siempre que los momentos son profundamente críticos, difíciles en lo particular también, son momentos de oportunidades. No debe escapar a ninguno de nosotros que el sector público en salud ha estado en estos tiempos afectado especialmente en el marco de esta crisis".*⁴⁷⁵

El Proyecto llevado ante el Concejo Deliberante fue aprobado por unanimidad, mediante la ordenanza N°11.802, y tuvo como objetivo:

*"lograr un mayor grado de bienestar en la población a través de acciones orientadas hacia la salud pública desde las necesidades propias del lugar geográfico donde reside."*⁴⁷⁶

El Municipio se dividió en tres Regiones de Salud que tejerían una red de servicios que incluía unidades de salud, centros de salud y hospitales regionales cabecera; esta estructura es la que se mantiene en la actualidad.

La región 1 abarcó las localidades de González Catán, Virrey del Pino y 20 de junio; la región 2 las localidades de Gregorio de Laferrere, Ciudad Evita, Isidro Casanova y Aldo Bonzi, parte de Rafael Castillo, San Justo y La Tablada; y la región 3, las restantes localidades.

Desde el mismo diciembre de 2001, el Municipio impulsó esta reforma sanitaria, enfocándose en la atención permanente.

⁴⁷² VALDEZ, Laura. En *Página 12* del 1º de agosto de 2001. Publicado en <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-08/01-08-20/pag02.htm>. Fecha de acceso: febrero de 2014.

⁴⁷³ "Diecisiete partidos bonaerenses en riesgo sanitario". En: *ESTO ES González Catán*. Año 23, n°164, mayo 2001. PP.6.

⁴⁷⁴ VALDEZ, Laura. En *Página 12* del 1º de agosto de 2001. Publicado en <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-08/01-08-20/pag02.htm>. Fecha de acceso: febrero de 2014.

⁴⁷⁵ "Se presentó un proyecto para regionalizar la salud". En: *ESTO ES González Catán*. Año 23, n°166, octubre 2001. PP.24.

⁴⁷⁶ "En La Matanza se implementaron múltiples acciones en el área de salud". En: *ESTO ES González Catán*. Año 24, n°171, septiembre 2002. PP.3.

Para finales del 2002, la red prestacional se estableció como se mencionó, en torno a tres regiones definidas tras estudios técnicos correspondientes a la accesibilidad de la población a los servicios de Salud, y con tres hospitales generales como cabecera: en la región I, el Hospital Equiza de González Catán; en la región II, el Teresa Germani de Gregorio de Laferrere, y en la III, el Policlínico Central de San Justo. Se construyeron seis unidades de salud, de las cuáles una, San Pedro, era totalmente nueva, y cinco reemplazaron a las que se hallaban en situaciones precarias: Sabin, La Foresta, Nicol, Las Casitas y Santos Vega. En vías de construcción se encontraban ocho salas similares, al finalizar el mencionado año.

En las áreas de riesgo, se reforzó la asistencia médica relacionada con clínica médica, pediatría y ginecología, con hospitales móviles, que fueron recibidos por comodato de la Provincia.

En síntesis, la emergencia sanitaria había impulsado la reforma del sistema salud en La Matanza, poniéndose el foco en la atención primaria de la salud

Retorno al Estado de Compromiso (2003 en adelante)

Contexto histórico y correlato en La Matanza

Este período se ha incorporado desde este equipo de investigación porque como estudiosos del pasado del partido sabemos de las profundas transformaciones que se han producido desde allí hasta la actualidad en cuanto a la atención sanitaria. Permítasenos recurrir a un diario que sostiene una línea editorial opositora al gobierno actual de La Matanza, para confrontar estas ideas. En el año 2013 publicaba;

*“Desde la elección de 2003, cuando Balestrini fue reelecto en su cargo acompañando a Néstor Kirchner en lo que sería su primera presidencia, la realidad social y estructural de La Matanza cambió. (...) la tierra se convirtió en asfalto, se inauguraron y se construyen nuevos hospitales, la gente pobre tiene agua potable para consumo, hay cloacas en lo que sólo eran bolsones de pobreza, los colectivos se abarrotan en horario de traslado laboral, las rutas se ensanchan y reparan, y se construyen más viviendas en planes accesibles. Los mayores cambios fueron en la zona centro y sur del Distrito, allí donde el voto para el peronismo es esencial en cada elección. (...) debe decirse que el **Gobierno Municipal tiene que hacer eje de ahora en más, y sin excusas, y sin contratiempos, en la reparación histórica del sistema de salud municipal. Las elecciones de agosto próximo serán, como dice el oficialismo, un plebiscito para la gestión de Fernando Espinoza. Si la gente lo avala, tendrá la inmensa oportunidad de culminar un proceso que ya mostró inclusión y crecimiento.**”⁴⁷⁷*

Con la llegada del kirchnerismo al poder, el estado poco a poco retomó la centralidad perdida durante la década menemista y por medio de políticas sociales inclusivas comenzó a revertir toda esa situación de injusticia y exclusión en todo el país. En La Matanza la presencia permanente del estado nacional, constantemente demandado por los gestores locales, contribuyó a superar los problemas más acuciantes y lentamente, como se ve por los informes, se comenzaron a revertir situaciones extremas. Se incluyen a continuación párrafos de un trabajo realizado por la Jefatura de Gabinete Municipal en el año 2009, para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

“Se puede afirmar que la reducción de la pobreza es un proceso que se observa tanto a nivel total aglomerados como en el conurbano y en La Matanza. Como el Municipio parte de niveles más elevados que los otros dos dominios de comparación, la reducción en términos absolutos es mayor, pero en términos relativos lo hace a una velocidad menor.

Conclusiones similares caben para el caso de la evolución del porcentaje de personas bajo la línea de indigencia. Dentro de un contexto de reducción generalizada de esta situación, se observa que en La Matanza los niveles de la indigencia siempre son más altos que en el resto del país y que el conurbano bonaerense. Pero es en La Matanza donde disminuye más

⁴⁷⁷ Diario SIC del 8 de enero de 2013. Disponible en: <http://periodicosic.com.ar/2013/08/01/centro-y-sur-dos-lugares-claves-para-el-peronismo-de-la-matanza/>. Fecha de acceso: agosto 2013. El remarcado es propio.

puntos porcentuales: 20 puntos (del 28,7 al 8,7%); en el conurbano baja 13 puntos y en total país 12. La brecha de reducción es de 3,3 veces entre 2004 y 2009 para Matanza, y de 4,3 veces para total país.

A su vez, la brecha territorial con relación a los otros dos dominios geográficos se agranda. En 2004, la indigencia en La Matanza era 1,9 veces más grande que en el total urbano del país y llega a 2,5 veces en 2009. Con respecto al conurbano bonaerense, dicha relación pasa de 1,7 a 2,4 entre las puntas del período.

En síntesis, y al igual que con la pobreza, la reducción de la indigencia es un proceso que se observa tanto a nivel total aglomerados como en el conurbano y en La Matanza, pero aquí es donde más baja aunque a una velocidad menor.⁴⁷⁸

Como medidas de gobierno se crearon programas que tendieron a asistir⁴⁷⁹ y dar trabajo a la población. En el año 2008 el intendente Espinoza, recibió el 29 de septiembre, en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, el *Premio Américas a la Excelencia en el Servicio Público 2008*, en la categoría *Reducción de la Pobreza*, por las políticas de inclusión social aplicadas durante su gestión.

Durante los últimos años se generaron muchas obras de infraestructura, que dieron trabajo por un lado y mejoraron condiciones de vida por otro. Así llegaron las obras en la Ruta Nacional N°3 y pavimentos⁴⁸⁰ y con ellos la conectividad real entre diferentes puntos del partido. Se hicieron obras destinadas a la conducción de agua, se extendieron redes de gas. Se construyeron barrios y se urbanizaron sectores marginales, se instalaron semáforos y cámaras en la vía pública, se recuperaron espacios verdes.

El municipio creó el Instituto Municipal para el Desarrollo, IMDES desde donde se implementaron importantes medidas favorecedoras del desarrollo local y se trabajó en la asistencia a Pymes y empresas, que incluyeron hasta la instalación de un Parque Industrial, en Virrey del Pino, donde se combinó la acción del estado y el capital privado.

No hay ninguna duda que La Matanza ha cambiado en los últimos años aunque todavía persisten muchísimas deudas sociales que implican no solo inversión, sino conocimiento, gestión y mucha creatividad para superar el asistencialismo y generar más trabajo genuino y difusión de valores sociales que favorezcan el desarrollo sostenido. Un dato aparece como realmente relevante de estas nuevas realidades económicas y de una importancia capital y es que en los últimos años se ha reducido sensiblemente el índice de mortalidad infantil ⁴⁸¹en el distrito, siendo este en el año 2010 del 11,4 por mil, (cifra histórica para La Matanza) y esto se debe al mejoramiento en las condiciones de vida de las familias tales como la potabilización del agua, la Asignación Universal por Hijo (AUH) que incluye controles sanitarios obligatorios y las posibilidades de movilidad y acceso a centros de salud , educación, etc.

A continuación agregamos el estado actual de la atención de la salud del municipio desde la gestión estatal lo que permite visualizar lo que sostenemos. Es en esta última década donde se potencian las transformaciones en el área de la salud.

Será al inicio de este período cuando se estableció el segundo hospital provincial en el distrito. En febrero del 2003 comienzan a funcionar los primeros consultorios externos en el Hospital Provincial de Agudos del kilómetro 32, de la Ruta Nacional N°3, en la localidad de González Catán. Este hospital que había sido promesa de las décadas anteriores, comenzó así como centro asistencial en las especialidades de clínica médica, medicina general, ginecología y pediatría; convirtiéndose un año después en un centro asistencial de mediana complejidad.

⁴⁷⁸ Municipalidad de La Matanza 2009 *Desarrollo metodológico y operativo para el seguimiento de los Objetivos del Milenio en el Partido de La Matanza*. Sin otros datos.

⁴⁷⁹ Por razones de extensión no se detallan los planes existentes ni sus beneficiarios.

⁴⁸⁰ Todos los ingresos a escuelas en el partido cuentan ahora con asfalto para llegar a ellas.

⁴⁸¹ Según declaraciones del Secretario de Salud gestión 2007-2011: Dr. Luis Ignacio Eizaguirre, publicado en <http://noticiasconobjetividad.wordpress.com/2011/09/14/la-matanza-fue-reconocida-por-la-reduccion-de-la-mortalidad-materna-e-infantil/>

A pesar de entrar en la órbita provincial, su desarrollo implica el compromiso municipal; es así que en la organización del recurso humano de este nosocomio, la Subsecretaría de Salud municipal fue la encargada de la recepción de curriculums y entrevistar a los profesionales que estarían al frente de los diferentes servicios⁴⁸².

Un año después, el entonces director del Hospital, doctor Marcelo Sánchez, explicaba la infraestructura y su orientación:

*"el hospital tiene una superficie propia de unos 60.000 metros cubiertos, lo que corresponde al hospital unos 11.600 metros cubiertos. Este está hecho en un edificio único, con 4 naves principales y se trabaja en el sector internación, y son 3 naves donde se distribuyen aproximadamente 120 camas, más la guardia. Este es un hospital de tamaño mediano, de complejidad intermedia, orientado a la tarea de atención de pacientes de agudos, pero prioriza la tarea de traumatología, cirugía, clínica médica, guardia, emergencia de guardia y neonatología con terapia intensiva."*⁴⁸³

El trabajo de este hospital provincial fue pensado en red, coordinando con el sistema sanitario provincial y municipal.

El Secretario de Salud Pública, electo en diciembre de 2007, consideraba este logro como uno de los pocos después de la crisis en La Matanza, al que consideraba el *distrito olvidado*. El doctor Luis Ignacio Eizaguirre enunciaba que quedaba mucho por hacer:

"Hoy juntando las camas del municipio más las de provincia no llegamos a 0,4 camas por mil habitantes, muy lejos de los estándares de la OPS, y tampoco hay una entidad privada que suplante esas camas. Si toda la gente tuviera obra social tampoco alcanzarían para atenderlos a todos. Por eso muchos viajan a Capital Federal, y también allí se resuelven casi el 20 por ciento de los partos.

También hay que considerar que la mitad de los habitantes de Matanza no tienen obra social, y es el Estado su única cobertura. Estamos muy lejos de lo ideal. El municipio en su momento se hizo cargo de esta situación para encontrar una solución, porque éste es el único distrito de la provincia de Buenos Aires que tiene hospitales a su cargo. Tenemos tres hospitales con un perfil materno infantil fuerte, y uno polivalente pediátrico, el único en su tipo. Pero aún así no alcanza y se hace cada vez más cuesta arriba. (...)

*Los recursos son limitados. El municipio invierte casi un 33 por ciento de su presupuesto en salud. Estamos hablando de cuatro hospitales, ocho centros con guardias de 24 horas y 45 unidades de salud. Más un centro de salud mental y otro de rehabilitación, más un centro odontológico y el de zoonosis. Cada uno de los establecimientos tiene problemas para satisfacer una demanda creciente."*⁴⁸⁴

El planteo desde la Secretaría de Salud en la gestión de Eizaguirre será entonces asegurar camas para atender a todo aquel que lo necesite. Es así que en materia de infraestructura se dispuso la construcción de tres hospitales, el de Ciudad Evita, el de Rafael Castillo y el de Gregorio de Laferrere, los últimos dos, con fondos que venían de la Presidencia de la Nación.

Ya se ha visto la estructura existente municipal cuando se ubicó al partido dentro de la estructura sanitaria de la provincia de Buenos Aires; veamos a continuación esas instituciones creadas en los últimos años

Instituciones de gestión estatal instaladas en los últimos años.

Hospital Alberto Balestrini

Se ubica en el Camino de Cintura y Ruta Provincial N°21, en Ciudad Evita.

⁴⁸² CACERES, María M. "¿Qué pasa en el Hospital Equiza?". En: *ESTO ES González Catán*. Año 23, n°164, mayo 2001. PP.14-16.

⁴⁸³ CACERES, María Mercedes. "Entrevista al Doctor Sánchez". En: *ESTO ES González Catán*. Año 26, n°183, mayo 2004. PP.4.

⁴⁸⁴ RALLI, María José. "La Matanza fue durante mucho tiempo un distrito olvidado." Disponible en: www.femecon.com/nota100801.htm. Fecha de acceso: mayo 2013.

Se trata de un centro modelo de alta complejidad que cubre 18.500 metros cuadrados, que se dividen en tres niveles. Dispone de 144 camas para internación general, 14 destinadas a cuidados intensivos y 15 puestos para neonatología, distribuidas en un total de 72 habitaciones. Cuenta con 25 consultorios con especialistas y con atención ambulatoria mediante. Está dotado de laboratorio de análisis clínicos, hemoterapia y anatomía patológica, servicio de diagnóstico por imagen, servicio de tratamiento y rehabilitación física. Se han previsto seis consultorios para pediatría, un hospital de día, contención pre hospitalaria para pacientes con insuficiencia respiratoria aguda y sanitarios para discapacitados. Tiene un servicio de emergencia que presta servicio las 24 horas y un banco de sangre.

Aunque todavía no se encuentra operando en toda su capacidad ya se ha llevado a cabo el primer parto en sus instalaciones.

El Hospital Materno Infantil *Alberto Balestrini* fue impulsado por el dos veces intendente del partido y ex vicegobernador de la Provincia, Alberto Balestrini, quien padeció un ACV en el año 2010, que lo hizo retirar de la vida pública. Fue él quien también eligió el lugar estratégico donde se construyó.

La obra fue financiada por la provincia de Buenos Aires por un monto de 130 millones pesos, gestionado a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Fachada del Hospital Alberto Balestrini

Existe el proyecto de que vinculado con ese hospital funcione un Polo Científico Tecnológico, en el que La Matanza trabajará en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, a cargo de Lino Barañao. La idea de este nuevo proyecto es potenciar a la investigación y desarrollo tecnológico.

Los hospitales en construcción

Son dos, uno en Rafael Castillo sobre la Ruta 2001 y otro en Gregorio de Laferrere sobre la Ruta Nacional N° 3, que surgieron de la reasignación de una partida presupuestaria destinado a cambiar el Avión "Tango 01" que presta servicios oficiales a las máximas autoridades de la Nación. La primera mandataria anunció en un acto celebratorio del Día de la Lealtad (17/10/2008) en la Universidad Nacional de La Matanza este cambio que determinó la construcción de nuevos hospitales.

Cuatro años después de ese anuncio, los hospitales materno infantiles de Gregorio de Laferrere y Rafael Castillo se encuentran en una fase muy avanzada de su construcción y la ejecución está a cargo del Ministerio de Infraestructura de la Provincia.

Rafael Castillo

El terreno para la construcción del hospital fue adquirido por la comuna en el año 2009 (6 de enero). Tiene 70 mil metros cuadrados y está ubicado en la ruta N°1001 (ex Av. Pierrastegui) entre Soldado Sosa y Echeverría, (Rafael Castillo). Se prevé construir un hospital equipado con tecnología de última generación y que cuente con 200 camas para internación.



Vistas de la obra: Hospital de Rafael Castillo (2013) ⁴⁸⁵

Los dos nuevos nosocomios serán idénticos al ya en funcionamiento Matemo infantil Alberto Balestrini, de Ciudad Evita.

Para todos han sido previstos 20.000 metros cuadrados de superficie y una dotación de 600 trabajadores, entre profesionales médicos, enfermeros y administrativos.

El secretario de Obras Públicas del municipio, Herminio Bayón, ha dicho que este es un *hospital de frontera* ya que por su emplazamiento puede atenderse gente de Morón, Merlo y de la propia Matanza. Destacó Bayón: *"Más que matancero, será un hospital provincial intermunicipal"*⁴⁸⁶ Esta rodeado de barrios donde habita población de muy bajos recursos.

En ese enorme predio, durante décadas, funcionó un tambo; *"y existían allí grandes arboledas de eucaliptos de más de 200 años y 20 metros de altura, pero se tapó la laguna que estaba en su parte central"*, recuerdan algunos vecinos⁴⁸⁷.

Hospital de Gregorio de Laferrere

Se halla sobre la Ruta Nacional N° 3 Km 24.700. Este hospital se encuentra en avanzado estado de concreción. Un grupo de vecinos y militantes peronistas han iniciado una campaña para que se lo llame *Federico Pedro Russo* en honor primer intendente del PJ que gobernó La Matanza tras los años de dictadura, donde fue perseguido y que ya falleciera.

El emplazamiento de este hospital se realizó donde durante muchísimos años funcionara el Aeroclub Argentino que cuenta con una vasta historia. Sus instalaciones se trasladarían al Aeródromo de Morón aunque mantendrían algunas dependencias y el museo dedicado a Jorge Newbery.

No debe creerse, sin embargo que las deudas sociales con la población de La Matanza quedarán saldadas con el funcionamiento de estos hospitales, porque no será así. Todavía faltaran camas hospitalarias para la atención de la población existente y además deberán llegar equipamientos y nombrarse personal para su correcta atención. Las experiencias vividas, como por ejemplo en el Hospital *Simplemente Evita*, indican que eso es un camino arduo y largo, muy largo a recorrer, sobre todo si continua la misma burocracia en la provincia de Buenos Aires.

⁴⁸⁵ Publicada en <http://ciudadderafaelcastillo.blogspot.com.ar/>. Fecha de acceso: diciembre de 2013.

⁴⁸⁶ Publicado en <http://www.el1digital.com.ar/index.php./Articulo/33290>.del 31/10/2012. Fecha de acceso: junio de 2013.

⁴⁸⁷ Entrevista realizada por Pablo Reid, en noviembre de 2013. Los vecinos pidieron no ser identificados.

En materia de atención primaria hacia finales del 2011, se instaló una Unidad de Pronta Atención en el Partido, con objeto de descongestionar el sistema hospitalario.

Vista del Hospital de Laferrere



UPA La Matanza

El 22 de diciembre del año 2011 se inauguró en La Matanza la cuarta Unidad de Pronta Atención (UPA) de la Provincia de Buenos Aires. Está ubicada en la Ruta 3, km 29.500, localidad de González Catán, en una zona con más de 450 mil habitantes. Cuenta con 120 agentes sanitarios, entre profesionales, enfermeros, camilleros, etc.

Cada UPA funciona igual que una guardia de un hospital de alta complejidad. Buscan descomprimir la atención de las emergencias en establecimientos de mayor complejidad, y dar respuestas rápidas en zonas de mucha población.

El UPA de La Matanza⁴⁸⁸ es un establecimiento de complejidad intermedia que atiende las 24 horas todos los días del año. Asiste emergencias, consultas pediátricas, clínicas y cuenta con terapia intensiva, laboratorio y diagnóstico por imagen. Además se cuenta con servicio de vacunación, farmacia, ginecología, este con un sector para ecografías y mamografías, sala de recuperación, sala de informes, sala de atención pública, sala de espera y laboratorio, consultorios, sala de observaciones pediátrica, sector para informática, control policial, confort médico y vestuarios con duchas y sanitarios.

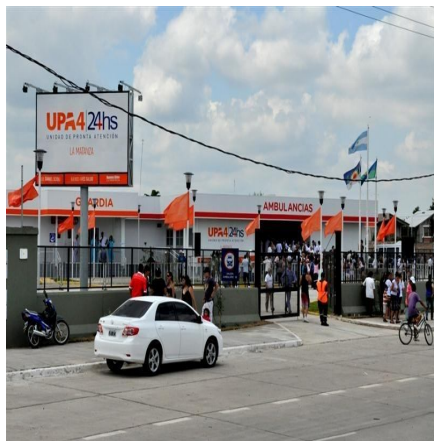


UPA en construcción

Un paciente puede ingresar por un cuadro sencillo y se lo atiende además de asignársele un turno hacia un centro de salud o un hospital, según su patología. Si ingresa alguien por un cuadro grave, que precisa de terapia intensiva se lo deriva luego en ambulancia o helicóptero, a un centro de mayor complejidad.

En La Matanza, la UPA fue generada para descomprimir principalmente la atención en el Hospital Zonal General de Agudos *Dr. Diego Paroissien* y en el Hospital Zonal General de Agudos *Simplemente Evita*. Realiza además un trabajo de articulación con todos los centros de salud y hospitales de la región sanitaria N° 1 de La Matanza. La articulación se lleva a cabo con 20 centros de atención primaria (dos con guardias de 24 horas) y también con el Hospital Municipal Materno Infantil *José Equiza*.

⁴⁸⁸ En el momento de realizarse ese trabajo existían en la Provincia de Bs., además del de La Matanza seis UPA: Estén en Lomas de Zamora, Avellaneda, Lanús, Almirante Brown y Los Hornos.



El edificio cuenta con 1.186 m² de superficie, con módulos metálicos de cerramientos de chapa y otros materiales industrializados de rápido armado. Se previó dotarlo con un helipuerto para traslados.

Se calcula que en el partido de La Matanza⁴⁸⁹ se atienden unas 4 millones y medio de consultas al año.

Inauguración de UPA La Matanza. (2011)

Las carreras profesionales de salud en la Universidad Nacional de La Matanza

La Universidad Nacional de La Matanza, cita en la localidad de San Justo, en el año 2011, incorporó el departamento de Ciencias de la Salud, que ya tenía como precedente a la Licenciatura en Enfermería, que había estado bajo la órbita del Rectorado, pero ahora es parte del mismo núcleo académico. Tiene como objetivo formar profesionales integrales, dentro de una estrategia de atención primaria de la salud, a fin de brindar respuestas y recursos humanos a los centros de atención primaria y hospitales municipales y provinciales del distrito.

Cuenta con cuatro carreras de grado: Medicina, Licenciatura en Enfermería, Nutrición y Kinesiología y Fisiatría. El Decano Organizador fue el Dr. Mario Roberto Rovere, quién actualmente de desempeña como vicedecano. Sobre el comienzo de la carrera de Medicina en la UNLaM decía:

“La universidad detectó un momento histórico, apenas seis años antes, todo el mundo en este país te hubiera dicho- En la Argentina sobran médicos. – O sea, que la universidad abre su carrera de medicina en el momento en que se empiezan a prender las luces amarillas y rojas de todos los tableros del Ministerio de Salud de la Provincia, de la Nación...”⁴⁹⁰

La universidad desde sus inicios y mediante su estatuto, ya proclamaba ideas de arraigo de la comunidad al territorio matancero, propiciando la formación de profesionales comprometidos con el quehacer local.

El diseño e implementación de la carrera de Medicina ha recibido aportes de las orientaciones educacionales más recientes, centrada en el estudiante y con una fuerte orientación comunitaria.

Dentro de este marco, la carrera se diseñó con los siguientes rasgos identitarios:

- La carrera de Medicina está asentada en un **Aprendizaje Basado en Problemas**, una concepción educativa innovadora. Implica concebir a un estudiante activo, que es evaluado por su capacidad de buscar activamente la información. La Universidad Nacional de La Matanza tiene un perfil muy claro en el sentido de abordar carreras tradicionales, pero con programas no tradicionales.
- **Formación de docentes:** Hay profesionales que cumplen con una tarea sistemática de formación de docentes, en el primer cuatrimestre forman tutores, en el segundo, forman el *curso de innovación en formación en Ciencias de la Salud*.

⁴⁸⁹ Ídem.

⁴⁹⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada por la Dra. Hilda Agostiño al Dr. Mario Rovere, en la UNLaM, el 18 de Diciembre de 2014.

- **Experiencias Pre Profesionales Tempranas.** Los alumnos asisten al centro de salud más cercano a su domicilio, dentro de lo posible. Comienzan a desempeñarse allí en la quinta semana de primer año. El Dr. Rovere comentaba sobre esta experiencia que:

“Por inmersión, literalmente hablando. Entonces; lo que ocurre, lo que recibimos nosotros son cosas como por ejemplo: -Me ayudó a definir el sentido de para qué estudio medicina. Me siento útil, porque a veces la sensación de aquí me atendía yo, o aquí se atienden mis padres, generan un apego particular. Cuando los profesores trabajan en la ejemplificación, los alumnos tienen fotos en la cabeza.(...) Aplican cosas... la idea es que usamos su sistema, es un imaginario, nunca se logra, pero la idea es, el 50% de la circulación sea, que aplican lo que aprenden; pero que el 50% sea, interpelan a la currícula con lo que ven. Eso le hemos llamado, sistema traductivo. Es inductivo- deductivo, por un lado bajan herramientas, técnicas, cosas que aprenden, y a veces nos ha cambiado la secuencia curricular. (...) Nosotros tuvimos por ejemplo, teníamos previsto para el segundo cuatrimestre el Programa Ampliado de Inmunización. Y descubrimos que llegaron a los centros de salud y de las primeras cosas que a todo el mundo le pareció razonable era que controlaran los carnets de vacunación y no sabían cómo hacerlo. Descubrimos que enfermeras de los centros de salud, les hacían como cursos privados a los alumnos...”⁴⁹¹

Y agregaba...

“Ellos ya han entrado a hospitales, ellos observan y señalan cosas como por ejemplo, que se yo, hemos estado en consultorio y un médico no invita a sentar al paciente, lo atiende parado, no lo llama por su nombre, o donde, nunca levantó la vista del papel mientras hace la entrevista. Ese tipo de observaciones son usualmente frecuentes porque los alumnos tienen cuaderno de campo, y va surgiendo casi, hay un cierto sustrato etnográfico de la documentación de lo que hacen para que el trabajo de campo no sea inestructurado digamos, ayuda a organizar un poquito. Yo creo que los alumnos están haciendo una experiencia tremenda porque luego se ven los portafolios que arman de los recorridos de lo que han hecho. Y eso, yo creo que pesa igual que el aprendizaje basado en problemas y el sentido motivacional quizás mayor, porque el problema para la curiosidad intelectual, el trabajo de campo moviliza la inteligencia emocional. Pega en lo que está estudiando con caras, gestos, lenguajes corporales... Otras cosas...”⁴⁹²

- **Prácticas Reflexivas:** Es un tiempo académico para hacer una devolución reflexiva de lo que han observado, pero sistemáticamente deben dar una propuesta de solución junto con la crítica. Sobre esto Rovere plantea *“Nosotros nos damos cuenta en la organización de la práctica que el médico, nosotros no somos sólo instaladores terapéuticos, sino que somos recursos terapéuticos. Una parte de la práctica es instrumentarse como recurso terapéutico. Podemos preocupar, aliviar, hacer, sentir bien, curar de palabra, en muchos sentidos, la gente puede salir en estados de ánimo muy distintos después de una consulta médica, con respecto a cómo llegó a esa situación. Y esa dimensión comunicacional, ponerle el cuerpo a la profesión, en general no ha sido parte de la formación, solemos decir que hay una diferencia sideral entre saber medicina y ser médico. Esa diferencia, la universidad históricamente no se ha ocupado. Estamos tratando de llenar esa brecha, incorporando elementos de comunicación en la relación médico- paciente. La otra cosa que también usamos mucho es la de sostener el carácter polivalente, lo decimos casi en broma, y mil veces funciona. Hay un momento angustioso cuando un comisario de a bordo dice: - ¿Hay un médico a bordo? En principio porque, como está hoy la medicina, nadie sabe si uno es la persona pertinente, si es un niño, adulto... Tratamos de*

⁴⁹¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada por la Dra. Hilda Agostino al Dr. Mario Rovere. Op. Cit.

⁴⁹² *Ibidem.*

*trabajar en que cualquier graduado nuestro, haga lo que haga, se sienta cómodo con esa pregunta. No se sienta incómodo, porque soy radiólogo, traumatólogo, y no voy a saber cómo reacciono.*⁴⁹³

Con estas características, la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de La Matanza, pretende dar respuesta a una demanda concreta de la comunidad en que se inserta la institución. La primera cohorte aún no ha finalizado sus estudios pero se encuentra trabajando en el campo, a la vez que aprenden, colaborando son el distrito. Así lo expresaba el decano organizador:

*“En eso, yo diría dedico un tiempo muy importante con la interacción del Ministerio de Salud de la Nación, de la Provincia y el Municipio, no sólo en este, sino el área de influencia hasta Moreno. Porque el segundo gran tributario de alumnos para nosotros es el Sarmiento, el ferrocarril. Entonces, estamos tratando de crear la idea de que el estudiante de las carreras de salud, es un recurso humano actual, no potencial, queremos generar apego ya, no cuando se gradúen, sino desde ya.”*⁴⁹⁴

La creación del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM, es un hecho que se atribuye a este retorno al Estado de Compromiso que se decidió agregar dentro de esta investigación.

Comentarios finales

Desde el año 2003, el Estado comenzó a saldar deudas que tenía con La Matanza: la construcción de hospitales, cloacas, asfalto, agua potable, ensanchamiento de rutas, construcción de puentes, etc. dan cuenta de ello. Se ha avanzado mucho, luego de décadas de abandono, empezando a tener en cuenta la relación entre la infraestructura existente y la población que tiene este partido. Pero también debemos observar que aún queda mucho por hacer.

Destacamos la creación del Departamento de Salud en la Universidad Nacional de La Matanza, que llega para dotar a los nuevos hospitales de recursos humanos calificados y de residencia cercana. Asimismo, afirmamos que los resultados de esta producción permitirá a los estudiantes de esta unidad académica conocer ciertos procesos históricos ocurridos en el pasado local, ya que como hemos visto, éste es el lugar donde ellos desarrollan su formación médica y aquel en que se espera ejerzan su profesión.

⁴⁹³ *Ibidem.*

⁴⁹⁴ *Ibidem.*

Conclusiones

A lo largo de la presentación de los resultados de la investigación claramente se puede notar que se han identificado y entrevistado protagonistas claves, y se han recopilado documentos escritos y visuales que han ido a engrosar los reservorios documentales de la Junta de Estudios Históricos dependiente de la Universidad Nacional de La Matanza. De esta manera se ha cumplido con los objetivos específicos de carácter metodológico.

En el corpus heurístico se observó que el análisis desde una perspectiva histórica acerca del cuidado de la salud es inseparable del transcurrir dentro de un contexto político-social y económico, es así que se ha cumplido con considerar el rol desempeñado por el Estado para la construcción de la infraestructura sanitaria en La Matanza, en el transcurso del siglo XX; y con detallar y examinar casos concretos de prácticas y representaciones sociales generadas en torno a la génesis y desarrollo posterior de las instituciones sanitarias del Partido.

En la etapa del estado liberal, siguiendo la política nacional y provincial, el Municipio no estaba a cargo del mantenimiento de todas las salas de auxilios existentes, y si bien no era totalmente ajeno a las necesidades en materia de salud, lo hacía como un partícipe comunitario más, no como una obligación a cumplir. Las comisiones fundadoras y/u organizadoras de estas salas o de las sociedades de fomento que las incorporaban a su quehacer, en muchos casos contaban entre sus integrantes con los mismos intendentes y concejales, y ellos mismos acompañaban con sus firmas, las peticiones de ayuda al Municipio. Los impulsores y miembros de estas comisiones trabajaban ad-honorem y se sentían prestigiados (y reconocidos) por hacerlo a favor de su comunidad.

En la primera coyuntura crítica se evidenció que los paradigmas que habían regido a la época anterior estaban siendo cuestionados en situaciones cotidianas. Es así que en La Matanza, por un lado subsistía la estructura de la época anterior, al ser damas de la alta sociedad argentina las que se transforman en benefactoras de instituciones sanitarias, u órdenes religiosas que se implicaban en la atención de los pacientes y niño; y por otro lado, desde el poder ejecutivo municipal se impulsó la creación de un hospital de gestión estatal.

Con la llegada del peronismo, creció la esfera de lo público. El Estado de compromiso fue el reflejo de un Poder Ejecutivo Nacional fuerte y un Estado centralizado. Se expandieron los derechos sociales para ser cada vez más abarcativos y lo mismo ocurrió con el acceso a la salud, pero siempre de la mano de un estado regulador. En La Matanza se produjo un verdadero cambio ya que se dio la organización sanitaria y se emprendieron obras necesarias destinadas a toda la población. El enorme cúmulo de documentos oficiales y las asignaciones presupuestarias destinadas a su funcionamiento dan cuenta de la preocupación existente.

Tras la caída del peronismo, en el período denominado del Estado desarrollista las inversiones en salud desde el estado fueron casi inexistentes, y su correlato en el municipio de La Matanza entre 1958 y 1969 fue similar; la planificación en este periodo en materia sanitaria en el Partido no se evidencia en testimonios. Las iniciativas provinieron principalmente del enorme empuje de vecinos y de algunos médicos que buscaban solucionar carencias por medio de la instalación de nuevas instituciones y recurrían a la ayuda de referentes políticos y o funcionarios, para lograr la sanción de normas y conseguir todo lo que se pudiera. Es también una característica epocal la escasa distinción entre gobiernos democráticos o impuestos por golpes de estado. La necesidad de contar con centros para la atención de la salud cercanos y eficientes, no permitió, seguramente, hacer demasiadas concesiones a las convicciones y quizá eso explique también como notorios representantes de partidos políticos como el radical, no vacilaron en trabajar en los gobiernos municipales "de facto", aplaudidos estos, como se ha podido observar, por toda la prensa local de aquellos momentos. Con respecto a la estructura hospitalaria los dos hospitales, existentes el "Policlínico Central" y el "del Niño" y el Centro de Salud Mental se hallaban en la ciudad de San Justo cabecera del partido. El resto de La Matanza, a excepción de Ramos Mejía, sólo contaba con centros de atención primaria de salud sostenidos vecinalmente.

La segunda coyuntura crítica reflejó en materia sanitaria una urgencia en atención primaria que fue solventada por la comunidad con la instalación de salas de salud, muchas veces vinculadas a las sociedades de fomento. Además tres hospitales vieron su nacimiento en este momento el Hospital Interzonal de Agudos Diego Paroissien, el Hospital Materno Infantil más tarde bautizado Dra. Teresa Luisa Germani en Gregorio de Laferrere y el Hospital Materno Infantil Dr. Equiza en González Catán. La construcción de estos últimos, de gestión municipal, implicó principalmente la colaboración vecinal.

El establecimiento del Estado neoliberal significó el desmantelamiento de los servicios sociales y su vuelco a la gestión privada. La atención de la salud se vinculó con la situación socioeconómica general pero en La Matanza a la escasez de recursos debe sumarse, la que fuera calificada por los ediles como *escandalosa* administración de Carlos Cozzi, que fue separado de la intendencia acusado de corrupción. En La Matanza profunda terminó el siglo XX sin que la mayoría del distrito tuviera asfalto, agua corriente y cloacas, además de sufrir inundaciones periódicas por la falta de obras hidráulicas. El colapso sanitario era una constante, las camas hospitalarias siempre resultaban insuficientes y la falta de profesionales llegó a tomarse como algo natural.

La tercera coyuntura crítica significó en La Matanza la reforma del sistema sanitario. El Municipio se dividió en tres Regiones de Salud que tejerían una red de servicios que incluía unidades de salud, centros de salud y hospitales regionales cabecera, y es la estructura que se mantiene en la actualidad. La regionalización tendió a buscar en momentos de emergencia sanitaria, enfocarse en la atención primaria.

Se ha incluido también en la presentación de los resultados, y con carácter de epílogo, lo que se considera el retorno al Estado de compromiso. En La Matanza, significó la culminación de las obras del prometido Hospital de Agudos en González Catán, y la construcción de tres hospitales, el de Ciudad Evita, el de Rafael Castillo y el de Gregorio de Laferrere, los últimos dos con fondos que venían de la Presidencia de la Nación. La búsqueda del aumento de camas disponibles y el fomento de la carrera profesional con impronta local, han sido los dos propósitos destacados en este período. Es así que la creación del Departamento de Salud en la Universidad Nacional de La Matanza ha sido incluido y destacado en la presentación de resultados.

Claramente se puede observar como cumplido el objetivo general de desarrollar una historia sociocultural de la salud del Municipio, como recurso para explicar el mapa de salud actual.

Los avances más tempranos en el sector salud rodearon a las localidades de Ramos Mejía y San Justo, siendo allí donde se encontraron las primeras instalaciones sanitarias de cierta envergadura. Muy distinta suerte corrió el resto del partido. Recorriendo la literatura existente y escuchando las voces de los entrevistados se concluye que el funcionamiento de las salas de salud en las localidades más alejadas de la ciudad cabecera tardó bastante en producirse y cuando surgieron aparecen ligadas a la acción vecinal. La construcción de hospitales no se dio hasta más allá de mediados del siglo XX y se los levantó en las mismas zonas de impacto de San Justo y Ramos Mejía. Puede argumentarse que en el resto de La Matanza no había gran cantidad de población y que eran regiones semi rurales, pero después del golpe militar de 1955, donde se dejó inconcluso un Parque Sanitario que se construía en Isidro Casanova, y hasta que la década del '70, en que se construye ante la hipótesis de guerra con Chile, el Hospital Paroissien durante el gobierno *de facto* provincial de Ibérico Saint Jean, no se generó ningún nuevo hospital para el partido y la población se incrementó notablemente. Tras esta instalación y con una historia de inundaciones que hacían prácticamente imposible la atención durante años, y hasta que se realizó el Hospital del Km 32 *Simplemente Evita*, debieron pasar más de tres décadas.

Se ha visto partir de lo trabajado en el presente que en los últimos años se han realizado una serie de inauguraciones, que si bien no solucionan todavía todas las deudas existentes, colocan en otra situación al partido. A esto debe sumarse todo lo que se ha avanzado, también en los últimos años, en la concreción de obras relacionadas con proporcionar agua corriente a vastos sectores de la geografía matancera, en evitar inundaciones mediante obras de entubamiento de arroyos, ya que las

inundaciones fueron casi un mal endémico del partido, y se avanzó en lo relativo a conectividad, hecho que por supuesto incide en todo lo vinculado con la prevención y la pronta atención, ante una necesidad o una emergencia sanitaria.

No puede ni debe obviarse el factor político y las alianzas existentes de los líderes locales, con el gobierno provincial y el nacional para explicar todos estos logros de la última década. La importancia electoral que la inmensa población que tiene el partido para las definiciones políticas no se ignora, pero esto ya existía desde hace mucho tiempo. En el transcurrir de los últimos treinta años de imperio de la democracia, La Matanza siempre fue un bastión peronista, pero recién en los últimos años se decidió atender las necesidades en materia de salud de su población. Se dispuso dotar al Municipio de instalaciones sanitarias acordes a la época y a lo largo de toda su geografía, además de la formación de profesionales destinados al área, que siempre resultan escasos cuando se trata de ir a trabajar a los lugares más apartados del partido. Se espera se formen también en compromiso social y arraigo como propone la Universidad Nacional de La Matanza, que creó el Departamento de Salud, con la carrera de Medicina en él, y que hace que sus estudiantes efectúen sus prácticas en el propio partido para que conozcan y se involucren con sus verdaderas necesidades.

El olvido al que fue condenado en materia de salud este partido durante más de cincuenta años, es incalificable y debe observarse que inclusive los centros existentes eran solventados por el propio estado municipal o eran privados y por ende arancelados.

Estudiar la historia de la atención de la salud en este partido proporciona elementos para poder hablar de la desigualdad existente en ciertos lapsos históricos, entre vastos sectores de la población argentina, de la marginalidad y de los temibles efectos de la aplicación de políticas neoliberales que aquí hicieron verdaderos estragos ya que al dejar a tanta gente sin trabajo como ocurrió en La Matanza, los desprotegió en cuanto a la atención de su salud y los remitió a ser "mal tratados" en los colapsados hospitales públicos que nunca alcanzaron para la cantidad de población existente y que los obligó año tras año, a buscar atención en la Capital Federal, como último recurso.

Hoy la situación tiene aristas aún sin resolver y de neto corte social que requieren urgente atención porque según al sector al que es pertenece y el status laboral del que se goza, se tiene la posibilidad de estar protegido en cuanto a su atención sanitaria, pero quienes forman parte del sector informal de trabajo, no cuentan con ello y para ellos es indispensable el hospital público o el efector de atención primaria o secundaria gratuito. En La Matanza es aún demasiada la cantidad de población que se halla en esta especial circunstancia..

La hipótesis de trabajo entonces ha sido corroborada: *El mapa actual de salud del Municipio puede ser explicado a partir de observar la construcción de la infraestructura sanitaria del Partido y la evolución sufrida por las instituciones dedicadas a la salud durante el siglo XX; teniendo como protagonistas destacados de los cambios y permanencias tanto al Estado como a miembros de la comunidad local.*

Bibliografía

Libros

ABEL -SMITH, Brian (1982) *¿Cuánto cuesta la salud?* Salamanca. Mapfre.

AGOSTINO, H., POMÉS.R. (2010) *Historia política económica y social del partido de La Matanza. Desde la prehistoria hasta fines del siglo XX.* Ramos Mejía, Editorial CLM.

AGOSTINO, Hilda, (2007) *Los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza*, Ramos Mejía, CLM.

AGOSTINO, Hilda Noemí. (2006) *El sesquicentenario de la ciudad de San Justo. Ciudad Cabecera del partido de La Matanza.* Provincia de Bs. As. (1856 2006). Ramos Mejía; CLM.

AGOSTINO, Hilda (Dir.) (2005) *Actas de las Primeras Jornadas de historia regional de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo.

AGOSTINO, Hilda N (2013) *De la desperonización de la sociedad a la resistencia peronista. El caso de La Matanza.* V Jornadas de Historia de la División de Historia de la Universidad Nacional de Luján, 4 de septiembre. Actas. Universidad Nacional de Luján.

ARTOLA, Analía Yael. (2009) *Mujeres de La Matanza.* Ramos Mejía; CLM.

BARRAGÁN, Horacio *Evolución Histórica de la Atención Médica en Argentina.* Cap.18. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29128/Documento_completo_.pdf?sequence=4.

BELMARTINO Susana (2009) *Las políticas de salud en el siglo XX: legados históricos.* Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/belmartino3.pdf>

BELMARTINO, Susana.(2005) *La atención médica argentina en el siglo XX.* Buenos Aires; Siglo XXI.

BEVILACQUA, Pedro (s/f) *Hay que matar a Perón.* Bs. As. Edición del autor.

BIAGGINI, Martín A.; MIELNICKI, Silvia. (2009) *Villa Luzuriaga. Ayer, hoy y siempre.* Ramos Mejía; CLM.

BIAGGINI, Martín. (2006) *Apuntes para la historia de Tapiales.* Buenos Aires; De Los Cuatro Vientos.

BODNER, Samuel (1969) *Libro de Oro*, San Justo, Asociación Cooperadora del Hospital de Niños de La Matanza,

BORAGNO, Carlos Oscar. (2009) *Ramos Mejía, su historia.* Ramos Mejía; CLM.

BUSTINGORRY, Horacio (2015) *Oscar Bidegain* en CLARKE, Guillermo A. (Dirección) *Gobernadores Bonaerenses .La Plata Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural. Archivo Histórico "Ricardo Levene"*

CAMMAROTA, Adrián. *El cuidado de la salud de los escolares en la provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo (1946-1955). Las libretas sanitarias, las fichas de salud y las cédulas escolares.* Disponible en: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/jovenes/12.pdf>.

CATTARUZZA, Alejandro, *Crisis económico, avance del estado e incertidumbre política (1930-1043)* Col Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Buenos Aires Sudamericana.

CERRATO, Darío (2008) *Ciudad Evita. ¿Leyenda o realidad?* Ciudad Evita, Impresión del autor.

CLARKE, Guillermo A. (Dirección) *Gobernadores Bonaerenses. La Plata Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural. Archivo Histórico "Ricardo Levene.*

COMISIÓN ESPECIAL DE HOMENAJE. (1964) *Ignacio Arieta (Vida de un romántico) 1903-1963.* Buenos Aires; s/d ed.

COSTA; Julio, A. (sin fecha) *Semblanzas Históricas-Hojas de mi diario.* Buenos Aires CABAUT & Cía.

- DEL GIUDICE, Alfonso Alberto (2000) *Utopías y militancia*. Buenos Aires; Universidad Nacional de La Matanza.
- DEL GIUDICE, Alfonso Alberto (2001) *El ocaso de la razón*. La Matanza. Buenos Aires. Centro de Investigación para el desarrollo estratégico.
- FERNÁNDEZ NARDELLI, Ulises y BONNANO, Floreal (1968) *CASA DE AUXILIO DE RAMOS MEJÍA. Cincuenta años al servicio de la comunidad 1917-1967*. Buenos Aires. Talleres Gráficos Methopress.
- GAMBINI, Hugo (1971) *El 1er Gobierno Peronista*. Buenos Aires .Centro Editor de América Latina.
- GHIRARDI, Luis. (1973) *Historia de Ramos Mejía*. Buenos Aires; Francisco A. Colombo.
- GIMÉNEZ, Eduardo 1995) *Aquel Ramos Mejía de Antaño*. Ramos Mejía; Imprenta Rosgal.
- GIMÉNEZ, Eduardo. (2002) *Ramos Mejía. Medallas históricas de la ciudad*. Ramos Mejía, ed. de autor.
- GUTIÉRREZ, Leandro y ROMERO, Luis A. (2007) *Sectores Populares, Cultura y Política .Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- HOSPITAL HOGAR SAN JUAN DE DIOS. (1965) Hospital Hogar San Juan de Dios. Ramos Mejía. Memoria 1964. S/d.
- JAMES, Daniel (2006) *Resistencia e Integración. El Peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- JAMES, Daniel (Direc.) (2003) *Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*. NUEVA HISTORIA ARGENTINA. Vol 9. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- JAURETCHE, Arturo (2008) *F.O.R.J.A y la Década Infame*. Buenos Aires. Corregidor. Obras Completas Vol.9.
- JORRAT, Raúl y colaboradores, *Después de Germani*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- LE GOFF, Jacques. (1991) *El orden de la memoria*. Buenos Aires; Ediciones Paidós.
- LYNCH, John y otros (2002) *Historia de la Argentina*. Barcelona .Crítica.
- MORENO, José Luis (2009) *Éramos tan pobres... De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- MORENO, José Luis. (2004). *La política social antes de la política social*. Buenos Aires; Trama.
- NOVARO, Marcos (2009) *Argentina en el fin de siglo. Democracia, Mercado y Nación (1983-2001)*. Buenos Aires. Paidós.
- PICCIRILLI, Ricardo, ROMAY Eduardo L., GIANNELLO. Leoncio (Directores) (1853) *Diccionario Histórico Argentino*. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, Tomo IV.
- PIGNA, Felipe (Coord.) (2010) *Bicentenario. Dos siglos de la Argentina 1810-2010*. Buenos Ares, A-Z Editora.
- PUIGGRÓS, Adriana (Dirección) (2003) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Buenos Aires. Editorial Galema.
- SURIANO, Juan (Direc.)(2005) *Dictadura y Democracia (1976-2001)*.NUEVA HISTORIA ARGENTINA. Vol. 10. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- TOBAR, Federico. "Tendencias de reforma del sistema de salud en Argentina". En: Salud para todos. Año 7. N°70. Mayo.
- TOER, Juan Carlos (Dir.) (2003) *Hospital Italiano de Buenos Aires – Ciento cincuenta años de vida*. Buenos Aires; Artes Gráficas Ronor.
- VALACO, Pablo. (2010) *Catán Centenario. Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad de González Catán en sus primeros cien años 1910-2010*. Ramos Mejía; CLM.

VERONELLI, Juan Carlos; VERONELLI CORRECH, Magalí (2004) *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Buenos Aires. Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud.

VIGLIONE, Edgardo Enrique. (2000) *Memorias de San Justo*. Buenos Aires; Editorial PUMA.

VIGLIONE, Edgardo Enrique. (2000) Historia de González Catán. S/d.

ZANATTA, Loris (1996) *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1930-1943*. Buenos Aires. Universidad de Quilmes.

Revistas

AGOSTINO, Hilda N. (2013) "El presente del Sector Salud en el Partido de La Matanza". En: *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*. N° XXXIII. Marzo. San Justo. UNLaM.

AGOSTINO, Hilda N., (2014) Momentos fundacionales y acción vecinal .Nuevos aportes documentales sobre Ramos Mejía en *Carta Informativa N° XXXVI*, julio. PP.49.

AGOSTINO Hilda N. (2009) Higienismo y viviendas en 1910. Las casitas del Hogar Obrero en Ramos Mejía en *Carta Informativa XXI del Junta de Estudios Históricos de La Matanza*. Publicado en www.unlam.edu.ar/descargas/416_CIN21.pdf

ARCE, Hugo. (2000) "Evolución del Pensamiento Sanitario durante el siglo XX". En: *Medicina y sociedad*. Buenos Aires. V. 23 n° 2.

INSTITUTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BS. AS (2000) *Voces Recobradas* N° 8, Agosto. Bs. As. Instituto Histórico de la Ciudad de Bs. As.

IRIART, C., WAITZKIN, H., BREILH, J., ESTRADA, A y MERLY, E. E (2002) Medicina Social Latinoamericana; aportes y desafíos en *Revista Panamericana de la Salud Pública*, N° 2., Diciembre.

MOREYRA, Beatriz; DOMÍNGUEZ, Inés. (2012) "La salud y la enfermedad desde una perspectiva sociocultural en la primera mitad del siglo XX". En: *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*; N° 69.

PERRONE, Néstor; TEIXEDÓ, Lucrecia. (2007) "Estado y Salud en Argentina" En: *Revista de la Maestría en Salud Pública*. Año 5 N°10.

RAMACCIOTTI, Karina: *Política y enfermedades en Buenos Aires, 1946-1953* en Asclepio. Revista de la medicina y de la Ciencia, Madrid, Vol. LVIII, N°2, julio-diciembre de 2006.

TOBAR, Federico. (1999) "*Tendencias de reforma del sistema de salud en Argentina*". En: *Salud para todos*. Año 7. N°70. Mayo.

REID, Pablo, Los ferrocarriles en La Matanza, en: AGOSTINO, H. (Dir) *Carta informativa N° XI de Junta de Estudios Históricos*, Universidad Nacional de La Matanza, diciembre de 2004.

Trabajos inéditos.

MONTICELLI, J.M; PEDREIRA, et al (s/f). *Hospital Materno Infantil "Dra. T.L.Germani*. Trabajo inédito UNLaM Teoría y Práctica de Trabajo Social. En: UNLaM-Junta de Estudios Históricos; Archivo General. SAL-1/006.

CORONEL, LASTRA. et al (Sin fecha) *Hospital Materno Infantil "Dra. T.L.Germani*. Trabajo inédito UNLaM Teoría y Práctica de Trabajo Social. En: UNLaM-Junta de Estudios Históricos; Archivo General. SAL-1/007.

LÓPEZ, Victoria, SOVERON, Vanesa, VERA GÓMEZ, Teresa (2012). *Origen del barrio La Foresta*, inédito. En: UNLaM-Junta de Estudios Históricos; Archivo General.

SOSA, Ernesto y otros (2011) *Villa Dorrego 40 años*, inédito. En: UNLaM-Junta de Estudios Históricos; Archivo General.

Fuentes

Digesto de Ordenanzas y Resoluciones (1886 a 1940). Tomo I y II. Municipalidad de La Matanza.

Digesto de Ordenanzas Municipal (1964- 2001).

Ordenanzas del HCD de La Matanza. Período 2007- 2009.

Decretos del Poder Ejecutivo de La Matanza. Período 1940 - 1960.

Decretos del Poder Ejecutivo del 2007 al 2010.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno.

Archivo Histórico del Municipio de La Matanza. 3-3-4 Exp.32. Folio 1. 15 De Noviembre De 1948.

Sociedad de Fomento El Atalaya, *Libro de Actas*. 20 de junio de 1957. Folio 3.

Periódicos

- San Justo (1939- 1946)
- El Imparcial (1936 – 1949)
- San Justo (1939- 1946)
- Eco del Oeste (1946)
- El Laborista (1946)
- Nueva Idea (1943- 1947)
- La voz de Castillo (1965 – 1975)
- Esto Es. González Catán (1979- 2004)
- La Matanza 2000 (1981)
- Noticiero del oeste (1986)
- Dialogando 1978
- Esto Es. González Catán (1979- 2004)
- Clarín Zonal
- Revista Testimonios. La Matanza crece. Publicación oficial del Municipio de La Matanza. (1994)
- Condie (2008)
- El Ramense. (1999 - 2000)
- Novedades del OESTE (2000) Noviembre, Ramos Mejía.
- Diario Popular (1996)
- Casanova Hoy (1994 – 2008)
- El1. (2007-2015)

Entrevistas

Las entrevistas realizadas especialmente para la presente investigación y todas las que se han utilizado para realizar este trabajo se encuentran disponibles en el Archivo de la Palabra de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza de la Universidad Nacional de La Matanza.

Entrevista realizada a:

- Mario Rovere por Hilda Agostino el 14 de Diciembre en UNLaM. Código: SAL – 2003. (Tema: Departamento de Salud en la UNLaM)
- Enrique S. Inda por Hilda Agostino el 31 de Agosto de 2002 en Aldo Bonzi. Código: ALB – 1001. (Tema: Hospital del Niño)
- Eduardo Jorge Pitman por Hilda Agostino el 24 de diciembre de 2002 en Capilla del Señor; Exaltación de la Cruz. Código: SJU – 2001. (Tema: Hospital del Niño)
- Leonor Benmuyal por Hilda Agostino el 11 de noviembre de 2002 en el Centro de Salud Mental. Código: INS – 2001. (Tema: Centro de Salud Mental de La Matanza)
- Luis Gorra por Hilda Agostino en el 2003, en la UNLaM. Sin/ Nro. (Tema: Centro de Vías Respiratorias)
- Héctor Echeverría por Hilda Agostino el 8 de Mayo de 2006 en la UNLaM. Código: SAJ 3 – 063 B. (Tema: Protagonistas de Salud en San Justo)
- Laura Sotto por Hilda Agostino, en UNLaM. Código:DES – 01. (No se indica la fecha) (Tema: Dictadura.)
- José Di Fonso por Hilda N. Agostino en Septiembre de 2003. (Tema: Hospital Paroissien)
- Honorio Foglia por Hilda N. Agostino en 2003.
- Roberto Nogueira por Analía Artola el 28 de octubre de 2008 en Ramos Mejía. Código: RMJ - 1002. (Tema: Médicos de Ramos Mejía)
- Carlos Di Taranto por Analía Artola el 23 de Junio de 2004 en la UNLaM. Código: POL – 1001. (Tema: Protagonistas de Salud en La Matanza)
- Sr. Agüero por Marcela Ponfil en Marzo de 2011 en Laferrere. Código: RMJ - 1002. (Tema: Protagonistas de la Salud en Laferrere)
- Norberto Muñoz de 92 años, por Gabriela Silva en Septiembre de 2001 en Ramos Mejía. Código: RMJ - 0001. (Tema: Protagonistas de Salud)
- Luisa Carrazana de Guerrero por Romina Cacouta el 14 de noviembre de 2009 en Barrio Los Ceibos Código: ADAI CEI – 03. (Tema: Salas de Salud)
- María Esther Cruz de Jiménez por José Torrez el 25 de Septiembre de 2009 en Barrio Don Juan Código: ADAI DJU – 06. (Tema: Hospital de Laferrere)
- Apolinario Ozuna por Aldo Serrano el 20 de Octubre de 2007 en San Justo. Código: VIL – 01.
- Osvaldo Jorge Galardo por Hilda Agostino el 26 de diciembre de 2003 en Junta Histórica - UNLaM. Código: TAP – 1001. (Tema: Salas de Salud)
- Sr. Zapata por Ernesto Sosa en Villa Dorrego - UNLaM. Código: VDO – 1002. (Tema: Salas de Salud)
- Liliána Guevara por Cintia Giménez el 13 de Junio de 2011 en la Sala de Primeros Auxilios - UNLaM. Código: VDO - 1001. (Tema: Salas de Salud)
- Entrevistado que no quiso ser identificado, masculino de 34 años, por Patricia Torres el 3 de octubre de 2009 en Barrio La Foresta Código: ADAI FOR 01(Tema: Salas de Salud)
- Julio Klippes, de 74 años, por María Molina, el 13 de septiembre de 2010 en Barrio La Foresta Código: ADAI FOR 05. (Tema: Salas de Salud)
- Celia Kaldez, de 44 años, por Jorge González, el 26 de septiembre de 2009 en González Catan Centro. Código: ADAI GCC 01. (Tema: Salas de Salud)
- Nieves Susana Matcovich de 49 años, por Jorge González, el 12 de octubre de 2009 en González Catan Centro. Código: ADAI GCC 05. (Tema: Salas de Salud)

- Entrevistada que no quiso ser identificada, de 51 años, por Francisco Nieva, el 28 de octubre de 2009 en el Barrio Nicole. Código: ADAI- NIC 01. (Tema: Salas de Salud)
- Sandra Villalba, de 40 años, por Francisco Nieva, el 28 de octubre de 2009 en el Barrio Nicole. Código: ADAI NIC 05. (Tema: Salas de Salud)
- Mónica Riarte, por Ana Matoso, en octubre de 2009 en el Barrio Nicole. Código: ADAI- NIC 06. (Tema: Salas de Salud)
- José Orza por Luis Sandrín en 2006 en el Bº San Carlos. Código: ADAI SCA - 002. (Tema: Salas de Salud)
- Telma Sánchez por Laura Barrios en 2006 en el Bº San Carlos. Código: ADAI SCA - 003. (Tema: Salas de Salud)
- Vecinos que pidieron no ser identificados. Entrevista realizada por Pablo Reid, en noviembre de 2013.

Anexo

Historia del cuidado de la salud: instituciones y protagonistas vinculados al Partido de La Matanza

Siguiéndose la periodización que ordena ese Informe final de investigación, se incluyen a continuación hechos y detalles que han llegado a nuestro poder en medio de las labores de investigación, acerca de las vidas de protagonistas destacados que actuaron o tuvieron directa vinculación con el partido y el objeto de estudio, dejándose clara constancia, que seguramente no se incluyen a todos, ya que lamentablemente no se han hallado registros de algunos hombres y mujeres que aparecen mencionados en documentos como verdaderos luchadores en pos de hacer de La Matanza un mejor lugar para vivir, pero que, no han contado con la suerte de tener algún cronista que dejara testimonios y hoy facilitara a quienes estudian el pasado, rescatar su obra. A ellos les rendimos desde aquí un sentido homenaje y les hacemos llegar nuestro agradecimiento, porque lo verdaderamente importante fue su quehacer que recibimos como herederos que somos.

Cabe la aclaración que en el caso de aquellas otras personas que figuran en el cuerpo central, pero no en este anexo, se debe a que no se poseen otros datos que los ya incluidos en aquel. Debe verse este anexo como una ampliación de lo ya escrito en el informe central, cuando se han logrado mayores noticias sobre aquellos protagonistas u obras acerca de lo que se indaga.

Tampoco se realizan juicios de valor acerca de la importancia de lo realizado por cada uno de los incluidos, que se listan por orden alfabético, ya que sólo se pretende dar a conocer a las generaciones actuales y futuras los datos que se han hallado, acerca de quiénes y desde donde, construyeron el presente del que disfrutan.

Los datos acerca de las instituciones fundadas en las diferentes etapas, que no fueron incluidas en el cuerpo principal, se deben al deseo de no abundar en aquel en detalles descriptivos. Estos agregados a veces traen otros nombres de protagonistas, pero que no alcanzan para dedicarles un apartado en especial y esto se debe no a su obra, sino a nuestra imposibilidad de acceder a más información sobre ellos. Destacarlos, sirve además a nuestro juicio, para invitar a otros a continuar la indagación.

Se ha decidido realizar un primer apartado con protagonistas varios que están vinculados a la historia local pero no deben, a nuestro juicio ser incluidos en ninguno de los periodos trabajados. Luego se procede a incluir las diferentes personas por lapso temporal según la periodización utilizada.

Se completa este anexo con un cuadro donde se citan, a partir de 1949, a todos quienes ocuparon el Ministerio de Salud de la Nación o de aquel el que estaba a cargo del área en los diferentes momentos históricos.

Protagonistas varios

Se han reunido para comenzar algunos datos de médicos que han estado relacionados de diversas formas con el partido de La Matanza.

González Catan, Mauricio Eustaquio Mateo

En homenaje a este médico, opositor a Rosas y nacido en el siglo XIX se nombra a la localidad del partido donde este tenía sus tierras

Mauricio E. M González Catan nació en Buenos Aires el 22 de septiembre de 1823 y terminó la carrera de medicina a los muy joven, a los veintidós años, obteniendo el Diploma de Profesor de Cirugía y Partos.

En 1848 realizó su Doctorado y fue cirujano del ejército de Justo José de Urquiza en el Ejército Grande. Tras la batalla de Caseros donde combatió a Rosas se instaló en Buenos Aires y se convirtió en docente en la Facultad de Medicina de la UBA. Entre otros pacientes atendió a Adolfo Alsina.⁴⁹⁵

Ocupó importantes cargos en la Municipalidad de Buenos Aires y en Consejos Escolares de la misma capital, obtuvo una banca como legislador provincial en 1869, llegando a convertirse en Presidente del Honorable cuerpo en el lapso comprendido entre el 28 de abril de 1870 y el 5 de julio del año siguiente. Fue convencional de 1870 a 1872, Senador en 1877 y Diputado Nacional en 1888.

⁴⁹⁵ PICCIRILLI, Ricardo, ROMAY Eduardo L., GIANNELLO. Leoncio (Directores) (1853) Diccionario Histórico Argentino. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, Tomo IV. PP.198-199.



Dr. González Catán⁴⁹⁶

En la UBA fue delegado del Consejo Universitario en 1877, y se convirtió en Decano de la Facultad de Medicina en 1889. Debe recordarse que tras la caída de Rosas, la Escuela de Medicina fue separada de la Universidad de Buenos Aires hasta que ésta fuera reorganizada, y pasó a depender directamente del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recién en el año 1874 un nuevo decreto determinó que esta Facultad volviera a integrar la Universidad, y que fuera la Academia de Medicina quien se hiciera cargo del gobierno de aquella. A partir de esa nueva organización, se sucedieron en el decanato los doctores Manuel Porcel de Peralta, Pedro Antonio Pardo, Cleto Aguirre, Mauricio González Catán, Leopoldo Montes de Oca y Enrique del Arca.

Trabajando desde allí también fundó la primera Cátedra de Odontología en 1891, cuyos cursos comenzaron al año siguiente.

En esta época se erige el primer Hospital de Clínicas, donde se halla hoy la Plaza Houssay

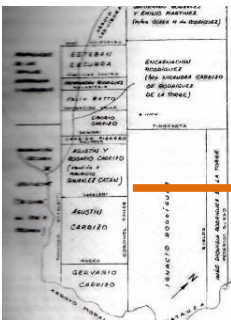


Primer Hospital de Clínicas ⁴⁹⁷

Fue miembro de numerosas sociedades científicas y de beneficencia.

Veinte años antes de ocupar tan importante cargo en la UBA (1869) Mauricio Eustaquio Mateo González Catán adquirió 4502 varas de tierra de acuerdo a la mensura trazada por German Kuhr, convirtiéndose así en el titular de una superficie de 58.030 m² cuya ubicación de este a oeste queda en el centro del partido de La Matanza.

Puede verse la ubicación de la tierra adquirida en el plano que realizó Pablo Valaco al respecto:



Tierra adquirida por el Dr. González Catán en el Partido

Construyó la finca San Mauricio utilizada como estancia de descanso, con áreas productivas dedicadas al autoabastecimiento o, como el resto de las propiedades circundantes, a la producción a pequeña escala para abastecer el mercado local menos sofisticado y abundante

Junto a su esposa, Juana del Carmen Palacios, fueron fundadores del Colegio San Mauricio, donando parte de las tierras que pertenecían a su estancia en el año 1879 y dejando constancia de dicha cesión en sus respectivos testamentos, donde establecieron que debía hacerse y quien se encargaría de su cumplimiento en cuanto a las tierras y una cantidad de dinero que debía ayudar al

⁴⁹⁶ Publicado en <http://www.hcdiputados-ba.gov.ar/index.php?id=presidentes>. Fecha de acceso: octubre de 2014.

⁴⁹⁷ Publicado en <http://www.fmed.uba.ar/facultad/resena/historia/clinicas.htm>. Fecha de acceso: diciembre de 2014.

sostenimiento material del establecimiento que especificaba sería una "Casa de Arrepentidas"⁴⁹⁸ cuya concreción se llevó a cabo por la Congregación de religiosas llamada *Sociedad Hijas del Divino Salvador*.

El Colegio que comenzó con 29 pupilos llegó a albergar gran cantidad de niños huérfanos y sin recursos. La Capilla que se encuentra junto a la escuela fue, se constituyó durante muchos años en la parroquia local.



Capilla del Colegio San Mauricio

El Dr. González Catán murió repentinamente el 16 de abril de 1895 a los 72 años mientras presidía una mesa sobre tesis doctoral en la Facultad de Medicina. Como homenaje póstumo se le dio su nombre a la localidad y a una calle de Buenos Aires.

Moreau, Alicia

La muy conocida Dra. Alicia Moreau de Justo también estuvo vinculada a la historia local ya que durante varios años fue vecina del partido, y habitó una casona en Ramos Mejía.

Había nacido en Londres el 11 de octubre de 1885, lugar adonde se refugió su padre Armand Moreau, un revolucionario que había actuado en Francia en la comuna de París y debió exiliarse. El y Marie Louise de Nanpont, su madre, migraron en 1890 a la Argentina, radicándose en Buenos Aires, donde el padre se integró a los grupos socialistas que comenzaban a organizar el movimiento obrero argentino.

Alicia conoció y fue influenciada por Hipólito Irigoyen. Siguió estudios de magisterio primero de profesora en Ciencias y luego de medicina, en un momento en que esto era muy inusual para las mujeres. Comenzó a actuar en la Sociedad Luz y en 1920 se afilió al Socialismo. Se vinculó con la Universidad de La Plata al relacionarse con Enrique del Valle Ibarlucea.

Como en la época en que se recibió de médica era impensable que una mujer atendiera varones debió especializarse en ginecología

Abogó intensamente a favor del sufragio de las mujeres, pero como una ironía del destino, cuando al fin este se les otorgó a las mujeres y pudieron votar en 1948, ella no pudo ejercerlo por hallarse detenida.



Alicia Moreau⁴⁹⁹

La historia de Alicia Moreau es muy extensa y fecunda pero puede resumirse diciendo que fue política educadora, médica pero por sobre todo una incansable luchadora, por los derechos humanos, y sobre todo por lograr igualdad para los desposeídos

⁴⁹⁸ Estas encuentran su origen en el Siglo XVII en España y están destinadas a mujeres en situación de desamparo y niñas huérfanas y que precisan un lugar donde vivir.

⁴⁹⁹ Foto publicada en <http://www.psamdp.com.ar/Documentos/Alicia/EntrevistaaAliciaMoreaudeJusto-1947.pdf>. Fecha de acceso: septiembre de 2014.

Dejo varios libros escritos que reflejan su pensamiento en varios órdenes "La mujer en la democracia", "Juan B. Justo y el socialismo", "Democracia y educación", "Doña Juan Pueblo y la cooperación libre", y "Qué es el socialismo en la Argentina".

Con relación a La Matanza, son varios los testimonios que remiten a su vida como vecina en Ramos Mejía. Según afirma Giménez⁵⁰⁰, ella habitó una casona de diez habitaciones con una pérgola de glicinas en el jardín en la calle Bartolomé Mitre al 600, en Ramos Mejía esta propiedad estaba ubicada sobre un cuarto de manzana y allí crió a sus tres hijos, producto de su breve matrimonio con el Dr. Juan B. Justo, fundador de partido socialista argentino. Según el mismo autor, allí vivió también Agustín Garberoglio, conocido como "Tin" que fue jardinero, cocinero, niñero y hasta guardaespaldas, en momentos de violencia política.

Algunos testimonio la ubican prestando servicios a vecinos de Ramos Mejía como médica cuando esto era necesario y/ o la recuerdan como una vecina activa⁵⁰¹. Hasta se la puede hallar planeando una escuela con la otrora famosa "Ramona", la Sra. Ramona Arroupe de Vilas, directora y "alma mater" de la Escuela Láinez luego N° 71 que funcionó en la misma localidad. Según la de esta última:

*"Mamá estuvo con la Dra. Moreau de Justo. Iban a hacer juntas una escuela nocturna. Mamá iba a dirigirla. Iban a hacer una parada de trenes. Era 1927 aproximadamente, era en Rivadavia, más o menos a la altura de donde hoy está el San Juan de Dios. No sé qué pasó, hubo varios encuentros y los médicos de Ramos Mejía iban a ser profesores."*⁵⁰²

Se sabe de su participación también en actividades políticas o vinculadas con sus ideas en esta zona oeste del Gran Buenos Aires y así lo expresa Graciela Saez cuando ofrece el artículo periodístico acerca de las honras fúnebres dispensadas a la maestra Pascual Cueto en Morón fallecida el 8 de junio de 1933:

"Funeral cívico. Se realizó el domingo pasado, a las 10 horas, en el Teatro Italia Una, el funeral cívico organizado en memoria de la conocida educacionista señorita Pascuala Cueto. Al iniciarse el acto, ocupaban el escenario la Comisión del homenaje que preside el doctor Lima, y las señoras Dra. Alicia Moreau de Justo, Carmen S. Pandolfini, María Herrera de Meda y señorita Amanda J. Martínez. Ante una crecida concurrencia, abrió el acto el Dr. Lima, pronunciando un interesante discurso durante el cual hizo resaltar la acción educativa de la señorita Cueto y las numerosas obras de carácter social emprendidas por la misma.

*Siguieronle en el uso de la palabras la señorita Amanda J. Martínez y las señoras María Meda de Herrera, Alicia M. de Justo, y Carmen S. Pandolfini, teniendo todas ellas palabras de elogio para la inolvidable educacionista que consagró toda su vida a la niñez."*⁵⁰³.

Alicia Moreau falleció en Buenos Aires a los 101 años, el 12 de mayo de 1986.

Para cerrar este breve recordatorio reproducimos una frase que le pertenece

"La democracia es, así ha sido definida hace bastante tiempo, el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo, es decir, que el pueblo no sea un instrumento para dar a otros las leyes que necesitan para hacer lo que quieran con el país."

Perón, Tomas Liberato

Tomás Liberato Perón nació en Buenos Aires, el 17 de agosto de 1839. Era hijo de Don Tomás Mario Perón, comerciante de origen sardo, y de doña Ana Hughes. Cursó estudios en el Departamento preparatorio de la Universidad, y luego ingresó en 1860, a la Facultad de Medicina donde se graduó en 1867, con una tesis sobre Envenenamiento por ácido arsenioso. Fue su padrino el Dr. Leopoldo Montes de Oca, quien llegó a ser Decano de la propia facultad

La vocación por la química se hizo dominante en su espíritu en razón que el Dr. Miguel Puiggari, una de las figuras consulares de la materia, lo había iniciado como colaborador, aun siendo estudiante, y en 1863, cuando cursaba el tercer año, el gobierno le extendió el nombramiento de ayudante de aquel en la cátedra de Química.

⁵⁰⁰ GIMÉNEZ, Eduardo (2005) *Ramos Mejía Vecinos Notables que vivieron en la ciudad. Ramos Mejía*. Edición de autor, PP. 36

⁵⁰¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada por Analía Artola a Roberto Nogueira en la UNLaM 28/10/2008. RMJ-1/012 e; RMJ-1/012 f

⁵⁰² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada por Hilda Agostino a Idelba Angélica Vilas de Vives en mayo de 2004. Sub.categoría: Educación

⁵⁰³ SAEZ Graciela El Adelanto, un periódico feminista hecho en Morón. EN: AGOSTINO Hilda Noemí (Dir) (2013) *Actas de las Cuartas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. La Matanza, Ed. UNLaM. PP.279-297.



T.L. Perón (1839-1889)

En 1885, impulsado por la una salud precaria se jubiló en el cargo de catedrático de Química, y dos años después en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y por unanimidad de votos, se lo nombró *miembro académico honorario* dado los méritos en el cumplimiento en la Universidad. Fue

Académico titular de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales desde 31 de marzo de 1874.

En sus horas de ocio supo cultivar sus famosas rosas en la casa quinta que tenía en Ramos Mejía. Como vecino de esta localidad se involucró en acciones tales como formar parte de Sociedades solidarias en San Justo⁵⁰⁴, tales como la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de La Matanza fundada en el 1ero de abril de 1879 y donde aparece como Socio Protector junto a otros médicos tales como el Dr. José María Bustillo y el Dr. Ardoino, y además Ezequiel Ramos Mejía, Francisco Madero y Tomas Ezcurra. Se lo halla como firmante entre los vecinos que piden la fundación de un pueblo y una nueva división administrativa para la Provincia, en los alrededores de la Estación Ramos Mejía⁵⁰⁵, en la década de 1870.

Un dato curioso sobre el Dr. Perón es que mantuvo correspondencia con el agrónomo Miguel A. Pouget, sobre el cultivo de las rosas., que constituían su pasión.

Falleció en Buenos Aires el 1 de febrero de 1889.

Ramos Mejía, José María



José María Ramos Mejía (1849-1914)

Fue este un miembro destacado de la familia Ramos Mejía, hondamente enraizada con el territorio matancero. José María nació en 1849, época de enfrentamientos entre unitarios y federales, encabezados estos últimos por Juan M. de Rosas.

Hijo de Matías Ramos Mejía y de Doña Francisca Madero, sus tierras ocupaban una gran extensión en La Matanza, donde se libraron agudas confrontaciones que tuvo como protagonistas a su abuelo y a su padre, por un lado y a Rosas⁵⁰⁶ y a otros ilustres federales por el otro. Su familia era dueña de la Chacra de Los Tapiales y de la subdivisión de sus tierras se originaron diversas localidades, que hoy se hallan en La Matanza y en otros partidos vecinos.

⁵⁰⁴ AGOSTINO, Hilda N. (2005) *El sesquicentenario de la Ciudad de San Justo. Ciudad cabecera del partido de La Matanza*. Ramos Mejía, CLM editorial.

⁵⁰⁵ ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Ministerio de Gobierno. Expediente 1/1873/2/59/0

⁵⁰⁶ También propietario de tierras en la zona (Estancia *El Pino* o *San Martín*) en la actual localidad de Virrey del Pino.

Exiliado Rosas, la participación familiar en la política nacional de los Ramos Mejía continúa. Aparecen luchando contra Hilario Lagos y luego con los porteños contra Urquiza en Cepeda y Pavón, y reaparecen junto a Mitre en la batalla de "La Verde". Su padre, que fue quien acompañó a Lavalle en su recorrida final rumbo a Bolivia muere en 1885, cuando José María cuenta ya con 36 años. Tanto él como su hermano Francisco, dos años menor, habían seguido todas estas alternativas político-guerreras muy de cerca.

En la Universidad, donde continuaron desplegando su ideología José María cursó Medicina y su hermano Francisco, Derecho, relacionándose con Vicente Fidel López y Juan María Gutiérrez, entre otros. José María comenzó a escribir, aún sin recibirse, algunos artículos que firmaba como "Licenciado Cabra" y que fueron publicados por *La Prensa*, donde José C. Paz le tenía especial simpatía, y por otros diarios, como *El Nacional*.

En junio de 1875 fundó y presidió el Círculo Médico Argentino, decidiéndose a sugerencia suya que la institución publique sus *Anales*, que lograron muy pronto gran prestigio. Entre sus 536 compañeros figuran Juan Ramón Fernández, Pedro N. Arata, Antonio Gandolfo, Eduardo Holmberg, José M. Jorge, Juan José Naon, Bartolomé Navarro, Eduardo Obero, Enrique Revilla, Telémaco Susini, Eufemio Uballes, Luis F. Vila, Guillermo Valdez, Juan M. Bosch y Alberto Costa.⁵⁰⁷

En 1878 publicó su primer trabajo sobre neurosis y locura, temas que luego abordó en varias y conocidas obras tales como *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, en *Historia de la locura*. Este interés no sólo lo vuelca en lo literario sino que transformó en obras en otros ámbitos. Su tesis final de carrera también versó sobre estos tópicos. Intervino en la revolución del '80, de donde emergió la necesidad de ciertas instituciones en la ciudad. Aparecen así, en Buenos Aires a partir de su iniciativa e impulso, el primer Hospital de Sangre, mientras actuaba como médico de la Comisión Municipal y la Asistencia Pública. Promovía la creación de un Hospital de Crónicos, un laboratorio bacteriológico, una escuela de enfermeras, el instituto Antirrábico, el Cuerpo Médico Domiciliario, una sala de cremación y un Registro de Pobres. Era consejero técnico de la presidencia, escritor y luego docente universitario donde aceptó la cátedra de Higiene de la Facultad

Otros protagonistas vinculados con el cuidado de la salud



Doña Encarnación Baena de Igual (González Catán)

Se ignoran los años en que esta mujer trabajó a favor de sus vecinos y supo conquistar el respeto y el cariño de quienes la conocieron.

Sin ser obstétrica, se ocupaba de traer niños al mundo, ya que en aquel entonces las señoras no iban a la partera con anticipación y solo se acordaban de ella cuando el hijo estaba por nacer y la necesitaban.

Por lo tanto en más de una oportunidad, en la premura del llamado, salía de su casa sin siquiera indagar a donde la llevaban.

Así después de muchas horas o largas noches regresaba a su hogar y recién sabían donde había ido y a qué familia había recibido a un nuevo integrante.

No siempre se presentaban bien las cosas, en esta forma de imprevisión y había que resolver la situación sin médicos y sin medios de locomoción. Doña Encarnación fue enfermera de la Sala de Primeros Auxilios de González Catán dependiente de la Sociedad de Fomento, durante 23 años y como tal ya que era la única, tenía que atender las curaciones, dar inyecciones y vacunas, y ocuparse de la limpieza de la Sala.

⁵⁰⁷ Esto consta en el homenaje que se le realiza en la Academia Nacional de Medicina en 1930.

Recién cuando los vecinos de pueblos vecinos, especialmente de Laferrere, vinieron a recibir los servicios de la Sala de Primeros Auxilios, se vio precisada en ocupar como secretarias a las que fueron sucediéndose en el tiempo: las señoritas, Nelly Marquez, Elisa Uselay y "Peti" Balaca.

El estado liberal. Protagonistas

Ardoino, Gabriel



Dr. Gabriel Ardoino (1859-1931)⁵⁰⁸

Hoy un monumento local y una calle recuerdan a este médico de Ramos Mejía que aparece siempre vinculado a acciones solidarias y como impulsor de numerosas obras de bien. En un determinado momento el cine de Ramos Mejía también lució su nombre.

Su vida transcurrió entre el año de su nacimiento en la ciudad de Buenos Aires, 1859 y el 13 de febrero de 1931. Desde la primera década del siglo XX se instaló como vecino del Partido de La Matanza.

Fue uno de los tantos médicos que participó en la política local, y presidió el Honorable Concejo Deliberante en 1907, y llegó a ocupar el cargo de Intendente en 1911 y lo hizo durante un año.

Fue muy activa su participación en las instituciones vinculadas con la salud, así se lo halla presidiendo en forma honoraria la comisión fundacional (1900) de la Sociedad de Socorros Mutuos y en varias asociaciones de Ramos Mejía, San Justo y Morón.

Cuando en Ramos Mejía se fundó la Casa de Auxilio se incorporó a ella y -según asegura Giménez⁵⁰⁹- durante los primeros años de su funcionamiento fue el único médico de la casa. Trabajó sin descanso y siempre renunció a sus honorarios en favor de la obra y de los fines sociales que esta llevaba a cabo.

Cinco años después de su fallecimiento un grupo nutrido de vecinos realizó una importante colecta popular para erigir el monumento que lo recuerda en agradecimiento por su bonhomía, su vocación de servicio y su desinterés al servicio de la sociedad.

En 1959 con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento se le realizó un homenaje, colocándose una placa en el monumento ubicado entre Rivadavia y Moreno en Ramos Mejía a los cuales adhirió el municipio ,depositando una palma de flores en nombre del pueblo y la comuna de La Matanza.⁵¹⁰

No hubieron sólo médicos en esto momento sino que existieron otras figuras relacionadas con la salud.

El periodista Alberto Medone que editó el diario local "Tapiales Hoy" entre los años 1992 y 2005 rescató en una entrevista⁵¹¹, que vinculado al cuidado de la salud en Tapiales (circa 1930), deben citarse a dos farmacéuticos.

"Si bien el primer farmacéutico fue el Dr. Ferrer, quien aconsejaba remedios para el cuerpo, cuanto menos....mejor", el farmacéutico que más se destacó en Tapiales fue José Fabiani, quien muchas veces debía reemplazar al médico o a la partera. Era más que obvio que, cuando algún habitante sentía alguna dolencia visitara a Fabiani, quien luego de una observación, o medicaba o indicaba a que médico acudir. Según palabras de Alberto Medone, "Si no operaba pegaba en el palo"

⁵⁰⁸ Fotografía publicada por GIMENEZ, Eduardo (1995) *Aquel Ramos Mejía de Antaño*. Ramos Mejía; Imprenta Rosgal.

VALACO, Pablo (2010) *Catán Centenario. Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad González Catán en su cien años. 1910-2010*, Ramos Mejía, CLM Editorial.

⁵⁰⁹ Idem.

⁵¹⁰ MUNICIPIO DE LA MATANZA (1940 1960). *Decretos del Poder Ejecutivo* Tomo III Folio 189, N°1174, del 2 de septiembre de 1959.

⁵¹¹ Entrevista realizada por Martín Biaggini, sin fecha.



Fabiani, el farmacéutico de Tapiales ⁵¹²

Biaggini hace mención en su obra⁵¹³ que la partera del pueblo fue la Sra. Marciana Garibotti, quien ayudó en su entrada a este mundo a muchos habitantes de Tapiales.

Instituciones fundadas en el partido

La Sala de Auxilios de Ramos Mejía

Para comienzos de siglo XX Ramos Mejía y Villa Sarmiento mostraban las transformaciones territoriales, demográficas y el enorme crecimiento. No existía algún servicio asistencial gratuito, solo la atención desinteresada del Dr. Gabriel Ardoino quien realizaba una intensa labor entre los más necesitados. La creación de un centro asistencial se hacía cada vez más necesaria y el proyecto será impulsado por vecinos notables, pero contaba además con el apoyo incondicional de toda la población. Por ese motivo comenzaron las reuniones vecinales para...*"iniciar los trabajos para la formación de un hospital vecinal, por lo cual acordaron constituir la comisión ejecutiva que tendrá a su cargo la realización de dicha idea (Acta N°1, folio 1, del 27-III-1917)...A esa primera reunión concurrieron, según consta en la citada acta N°1, los doctores Gabriel Ardoino y Fernando Battle Besis y los señores Joaquín J. Cuetto, Presbítero Manuel Fernández Alonso (cura párroco de Ramos Mejía), Simón Joselevich, Andrés Lalanne, profesor Juan T. Pizzumo y don Miguel Riglos, quienes resolvieron constituir la comisión con quince miembros..."*⁵¹⁴.

El hospital vecinal despierta el voluntarismo y la acción de los vecinos, se forman subcomisiones, se planean festivales, se realizan colectas, y la solidaridad ayuda al éxito del festival en el Salón Teatro Victoria en abril de 1917. La necesidad de todo tipo de recursos guía las acciones individuales, las de comerciantes de Ramos Mejía como de Villa Sarmiento. Dato importante son las donaciones monetarias como de materiales para la construcción, además de las importantes gestiones con el poder municipal y provincial.

Al respecto no puede obviarse el contexto nacional de políticas conservadoras y liberales y sólo el voluntariado vecinal como principal motor. Un dato ejemplificador ocurrió cuando Ezcurra dejó la intendencia y ya no pudo contarse con la ayuda prometida y se decide entonces...*"Cambiar el nombre de este hospital en vista de la poca subvención municipal por el de Casa de Auxilio (Acta N°12)"*⁵¹⁵... en octubre de 1917. El cambio de rumbo lleva a reorganizar las opciones y los recursos, el primer cambio implicó la imposibilidad de internar enfermos que serían trasladados a los hospitales de Capital Federal que aseguraban su traslado.

Colaboró con esta idea el Profesor Juan T. Pizzumo. El que transformó la idea inicial en impulso creador fue el Dr. Fernando Battle Besio que era un joven recién egresado como médico de la Universidad de Buenos Aires y que supo convocar a los vecinos quienes formaron una comisión y encararon la tarea de reunir fondos. El intendente de La Matanza José María Ezcurra formó parte de la "Comisión Ejecutiva Coordinadora" que comenzó a gestionar la idea.

En abril de 1917 se realizó en el Salón Victoria, de Bartolomé Mitre 35, (Ramos Mejía) un festival artístico para reunir los primeros recursos con destino a la creación de un Hospital Vecinal porque se pensó primero en esta institución pero luego se vio que eran

⁵¹² BIAGGINI, Martín. (2006) *Apuntes para la historia de Tapiales*. Buenos Aires; De Los Cuatro Vientos. PP.48.

⁵¹³ *Idem*. PP.49.

⁵¹⁴ FERNÁNDEZ NARDELLI, Ulises y BONNANO, Floreal (1968) *CASA DE AUXILIO DE RAMOS MEJÍA. Cincuenta años al servicio de la comunidad 1917-1967*. Buenos Aires. Talleres Gráficos Methopress. PP.14.

⁵¹⁵ FERNÁNDEZ NARDELLI, Ulises y BONNANO, Floreal (1968) *Op. Cit.* PP.19.

demasiados los obstáculos para concretar ese logro y se decidió continuar con la de instalar un centro médico más modesto y fue así que el 28 de octubre la Comisión resolvió concretar una "Casa de Auxilio".

El tema fundamental era la sede, para lo que a... *"fines de 1917 se concretó el alquiler de una casa en la calle 9 de Julio 24, frente a la plaza Sarmiento, de la señora María I. de Daguerre, y luego de efectuar algunas refacciones para adecuar el inmueble a las necesidades de la Casa de Auxilio, abrió sus puertas al público el 3 de febrero de 1918, a las 17 horas, en un acto solemne con la presencia de la Comisión, de autoridades invitadas y del Obispo de La Plata, don Juan Nepomuceno Terrero, que impartió la bendición.*

El doctor Fernando Batlle Besio, ocupó la dirección técnica de la Casa. A su inauguración, esta contaba con una sala para consultorio y operaciones, con material completo para cirugía general y odontológica; sala de espera; sala con tres camas para hospitalización urgente de mujeres y otra igual para hombres; sala de desinfección; botiquín y sala especial para reuniones de la comisión directiva y dirección. También contaba con una ambulancia con tracción a caballo, para auxilios, con enfermeros...⁵¹⁶

Además la necesaria adquisición de muebles, instrumental médico y de una ambulancia, que fue donada por el Director de Salubridad de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Fermín Rodríguez. Se organizan los ofrecimientos de profesionales para trabajar gratuitamente como los doctores Esteban Adano, Joaquín Baca, Amadeo Beitía, Domingo Roca, Juan Sánchez, Cleto Santa Coloma y Ricardo Folco⁵¹⁷ primer odontólogo de la futura sala. La mayoría de ellos realizaría servicio gratuito un día por semana, el plantel incluía también químicos y farmacéuticos.

El 3 de febrero de 1918 se realizó la apertura oficial con importantes invitados oficiales y fue bendecida por el Obispo de La Plata monseñor Nepomuceno Terrero. Pero los proyectos superaban la sola atención de la sala, buscaban ampliar el accionar con la provisión de medicamentos gratis, la desinfección, un Dispensario para lactantes y el servicio odontológico. Además del plantel médico, la contratación de enfermeros fue fundamental para la vacunación y las curaciones. Con la incorporación del Dr. Rosenzweig se introdujo el servicio de análisis clínicos, y muchos practicantes empezaron a realizar el Servicio de Guardia. La participación continuaba como por ejemplo las donaciones de medicamentos de farmacéuticos como los señores Juan Giovo, Remo Fioroni y Alfredo Piantelli. El costosísimo precio de los medicamentos hizo indispensable la apertura en 1920 del servicio de Farmacia para poder entregarlos a los pacientes pobres de los Consultorios Externos. La situación económica de la Casa de Auxilio era buena, ya que se sostenía con el aporte vecinal, las contribuciones de festivales y cursos a beneficio, y la cooperación de la Intendencia Municipal de La Matanza.

Años más tarde el FC del Oeste hace una cesión de dos lotes de terreno de su propiedad, ubicados sobre la Avenida de Mayo, para que la Casa los usara en forma gratuita. Esa entrega se transformó luego en la cesión definitiva de la propiedad de los dos lotes, y a partir de allí se impulsó la construcción en ese lugar de un edificio propio.

El H. C. Deliberante de La Matanza otorgó un nuevo subsidio según puede verse en la siguiente ordenanza destinado a esta concreción:

"Ordenanza N° 148/ 1924 (...)

Artículo 1º: El D. Ejecutivo contribuirá para la ejecución del edificio de la Sala de Primeros Auxilios de Ramos Mejía, con la suma de \$2000 moneda nacional, la que se abonará en el término de un año, en cuotas de quinientos pesos (\$ 500) moneda nacional y trimestralmente debiéndose abonar la primera cuota, el próximo mes de octubre."

Hacia 1919 la Comisión Administradora plantea la necesidad de edificar una sede propia y se incorporarán...*"verdaderos especialistas" quedando el Cuerpo Médico integrado de la siguiente forma:*

Médico Director: doctor Fernando Batlle Besio

Clinica General: doctores F. Batlle Besio, esteban Adano y Domingo Roca.

Ojos, Garganta, Nariz y Oídos: doctor Amadeo Beitía

Odontología: doctor Ricardo D. Folco

Médicos de Consulta:

Niños: doctor Juan Sánchez (de los Hosp. De Niños y Fernández)

Piel y Venéreas: doctor Joaquín Carlos vaca (del Hosp. Fernández)

Señoras y Partos: doctor Cleto Santa Coloma (del Hosp Rawson)

⁵¹⁶ GIMÉNEZ, Eduardo, *Aquel Ramos Mejía de Antaño. Publicado en <http://www.magicaweb.com/ramosmejia/02.htm>. Fecha de acceso: julio 2013.*

⁵¹⁷ FERNÁNDEZ NARDELLI, Ulises y BONNANO, Floreal Op. Cit. PP.20.

Rayos x: doctor Carlos H. Niseggi (del Hosp. Álvarez)
Cirugía y Ortopedia Niños: doctor Carlos Mosoteguy (del Hosp. Álvarez)
Ginecología: doctor Juan L. Abadie (del Hosp. Rivadavia)
Químico: doctor Simón Rosenzweig
Practicantes: Sres. Felipe Iannone⁵¹⁸ y Edgardo Goñi
Masajista: Sr. Francisco Ortega...⁵¹⁹

Como podemos leer el plantel médico contaba con la experiencia de Hospitales ampliamente reconocidos en la Capital Federal, y los practicantes serán de los profesionales más reconocidos en Ramos Mejía. Junto con el edificio propio, se avanzó en 1923 con la personería jurídica, logrando reconocimiento y una subvención mensual de la cámara de Diputados provinciales.

El recorrido de los años siguientes fue destinado a obtener el edificio propio y la ambulancia automóvil. Se designó una subcomisión "Pro-Edificio Propio" que emitió bonos, organizó fiestas y actos públicos, y también se encargaban de lograr la donación de un lote. Comenzaron las tratativas para lograr la donación de terrenos del Ferrocarril Oeste que poseía sobre Rivadavia entre Moreno y Avenida de Mayo, logrando que el gerente Alejandro Lértora accediera a la donación de dos lotes en la manzana con el frente a Avenida de Mayo. Comisiones de jóvenes organizaron actividades para recaudar fondos, los vecinos realizaron las donaciones acostumbradas que constan en el libro de Fernández Nardelli⁵²⁰. El 22 de abril de 1928 fue inaugurado el edificio propio de la Casa de Auxilio, por el apoyo vecinal, el trabajo desinteresado de los médicos y autorizado por la Dirección General de Higiene. Asistió el gobernador de Buenos Aires, Dr. Valentín Vergara; del ministro de Obras Públicas, ingeniero Ernesto C. Boatti; del senador provincial Esteban Crovara, los intendentes de Matanza, José Lois, y de Morón, Sr. Bonara; y Monseñor Luis Duprat, quien en representación del obispo de La Plata bendijo las nuevas instalaciones.

Algunas veces las acciones de la Sala trascendían lo meramente médico para acercarse a otras cuestiones como las que se ven reflejadas en la siguiente ordenanza del año 1932.

"Ordenanza N° 290/ 1932 Artículo 1°: Destínase a la Casa de Auxilios de Ramos Mejía, la cantidad de Cuatrocientos pesos (\$ 400) m/n imputables a la partida de Subvenciones y Subsidios, para la compra de juguetes, que deberán ser repartidos por intermedio de ésta a los niños del Partido, el próximo 6 de enero. "

El accionar de la institución merece el siguiente comentario de Eduardo Giménez:

"Desde aquellos años y hasta fecha reciente, miles de personas fueron atendidas gratuitamente en este noble centro de asistencia, y su sala de guardia durante las 24 horas, y su servicio de ambulancia brindaron innumerables auxilios, de día y de noche, en casos de emergencias médicas domiciliarias o en la vía pública (...) Hoy, en la mayor parte de las instituciones privadas dedicadas a estos fines, como la Casa de Auxilio y otras similares, así como en algunos hospitales públicos, la atención de la salud ha adoptado otras características, ante la magnitud del costo de los servicios, y ello ha obligado a abandonar la gratuidad de las prestaciones. La Casa de Auxilio ha suspendido inclusive el servicio de ambulancia. Estos cambios han significado que debiera renunciarse a ciertos principios enunciados por los fundadores de los organismos en cuestión, como el de auxiliar al caído en la calle, sin preguntarle su identidad y sin discriminación alguna"⁵²¹

Es importante rescatar el valor del apoyo y la solidaridad de los vecinos de Ramos Mejía y de Villa Sarmiento quienes actuaron en forma mancomunada, pudiéndose coincidir así con el planteo de Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero⁵²² sobre la importancia de las nuevas sociedades barriales y los sectores populares en la construcción de identidades.

Actualmente la institución es una asociación civil sin fines de lucro que siempre ha esgrimido como bandera "el compromiso social", tratando que su aranceles resulten accesibles a toda la comunidad. Volveremos a ella cuando veamos el período neo liberal.

Hospital Italiano de San Justo, sede Agustín Roca

⁵¹⁸ Obsérvese que Felipe Iannone, estaba en esa época haciendo sus prácticas como estudiante de medicina en la institución.

⁵¹⁹ FERNÁNDEZ NARDELLI, Ulises y BONNANO, Floreal Op. Cit. PP.30-31.

⁵²⁰ Idem PP.56-75.

⁵²¹ Idem.

⁵²² GUTIÉRREZ, Leandro y ROMERO, Luis A. (2007) *Sectores Populares, Cultura y Política .Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires. Siglo XXI.

En 1916 la Sociedad Italiana de Beneficencia de Buenos Aires, que era la propietaria del Hospital Italiano situado en esa ciudad, establece la necesidad de crear un establecimiento para asistir a los enfermos crónicos, inválidos y los niños huérfanos. Dos años más tarde, el 27 de septiembre de 1918, se procede a la adquisición del predio de 15 hectáreas, ubicado entre las actuales calles Malabia, Venezuela, Arieta y Pte. Perón de la localidad de San Justo. En aquel momento el mismo sólo contaba con una casa, pozo de agua motorizado y algunas mejoras. Estas instalaciones eran insuficientes, por lo que se encarga a una comisión la elaboración del proyecto para la construcción. La concreción de dicho proyecto permitía alojar en el predio a 600 niños y a 600 adultos, en 2 secciones diferenciadas. La arquitectura de los pabellones tenía en cuenta la ventilación y se dejaron amplios espacios verdes entre los mismos. La orientación dada a estos permitía recibir sol durante la mañana y la tarde. La piedra fundamental se colocó el 10 de diciembre de 1922, dándose inicio a la construcción de los primeros pabellones llamados el *Italia* y el *Argentina*.



Unidad de Neonatología (2014)

Sus actividades se iniciaron bajo la denominación de "*L' Asilo del Cronici*". Hacia 1926 el Hospital Italiano tuvo una muy activa participación en el diagnóstico de una epidemia de triquinosis que afectó al personal del ferrocarril Oeste provenientes sobre todo de las estaciones de Merlo y de Mechita y es en ese mismo año que inauguró los dos pabellones de la Casa San Justo. La ceremonia inaugural de esta "Casa" en San Justo fue el 15 de mayo de 1926 y contó no sólo con la presencia de un representante de Su Majestad, el Rey de Italia Vittorio Emanuele III, entre otras personalidades, así como importantes representantes de la ciencia médica y hasta se fletó un tren con invitados especialmente para la ocasión.

Con el auspicio de "Techint" se fundó en 1927 el Instituto de Internación y Rehabilitación Geriátrica *Ing. Agustín Rocca*.

A partir de los registros se observa que en los años de la década del '40, muchos pacientes permanecían allí largas temporadas (años) y que las patologías mencionadas era el Mal de Pott, coxalgias y algunos con secuelas de traumas. También se mencionan y las estructuras edilicias lo confirman, ya que se ven "solárium", que servían para tratar la tuberculosis, con la exposición al sol del paciente.

Hacia 1970 con el nombre de "Casa di Riposo e Convalescenza" realizaba dos tareas centrales: una, la tradicional asistencia al necesitado, prestada casi siempre con la ayuda de congregaciones religiosas, y otra que tenía como destinatarios a aquellos que por algún fracaso, ya sea físico, mental o social, no alcanzaron a insertarse en la comunidad. Para estas admisiones, no parecían ser necesarios criterios médicos, como actualmente. En general, se trataba de mujeres, sin familia, trabajadoras informales con escasa o nula capacidad económica, con algún componente de problemática mental o social.

Las Hermanas de Caridad (Virgen Niña de Milán) que tenían a su cargo la asistencia de los asilados habitaban en una casa especialmente construida denominada "*Filomena Devoto de Devoto*" en honor a la dama benefactora a quien también se debe la construcción de la capilla.

Un obra arquitectónica de envergadura se yergue en este predio. Se trata de la *Capilla del Sagrado Corazón*, proyectada y dirigida por los Ingenieros Delpini, Sulcic y Bes y ejecutada por la Empresa Constructora de los señores Fernando Vannelli e Hijos Su inauguración data del 13 de junio de 1942. Existe la creencia popular sobre el particular techo de la capilla se piensa que representa los dedos de las manos entrelazados en oración.

El Ingeniero Civil José Luis Delpini, el Arquitecto Víktor Sulcic y el Ingeniero R. Bes, fueron autores también del estadio del Club Boca Juniors -la célebre "Bombonera"- y del edificio original del Mercado del Abasto, primera construcción que combina hormigón y vidrio. Delpini inscribió en la historia de la arquitectura argentina dos invenciones: el hormigón preformado, que independiza las estructuras del encofrado y el apuntalamiento armado y el fibrocemento autoportante. Sus obras constituyen referencias ineludibles para la arquitectura

de los años treinta y una de ellas se halla en San Justo. El techo de la Capilla del Hospital Italiano es una acabada muestra de su aporte y creatividad.⁵²³

En un manuscrito hallado detrás del altar de la iglesia pudo leerse lo siguiente:

*"En Casa San Justo (San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) hoy 13 de junio del año del señor MCMXLII, corriendo el cuarto año del Pontificado de S.S. Pío XII, siendo Presidente de la Nación Argentina el Excmo. Señor Doctor Roberto M. Ortiz; Vicepresidente en Ejercicio del Poder Ejecutivo S.E. el Doctor Ramón S. Castillo, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el Doctor Rodolfo Moreno; Encargado de negocios de Italia en esta República, Representante de S.M. el Rey de Italia y Emperador de Etiopía Víctor Manuel III, el Comm. Livio Garbaccio di Vallemosso; Cura Párroco de San Justo el Reverendo Padre José F. Marcón, Presidente de la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires, el Señor Comm. Dionisio Armari, Director del Hospital Italiano y Casa San Justo el Doctor Carlos Rosasco. Se coloca esta piedra fundamental de la Capilla que la piadosa señora: DOÑA FILOMENA DEVOTO DE DEVOTO Generosamente costea de su peculio, dedicándola a la venerada memoria de su Esposo Don José Devoto, ex Presidente y Gran benefactor de la Institución ya mencionada. Anexa a esta Capilla, la gentil donante costea igualmente: Una Casa-Habitación, que llevará el nombre de "Filomena Devoto de Devoto" para las Hermanas de Caridad que tienen a su cargo la asistencia de los asilados, y que en la actualidad son: Las Religiosas de la Beata Capitana de Milán, llamadas Hermanas de la Virgen Niña. Siendo su Madre Provincial la Muy Reverenda Sor María Lorenzina Bemasoni; Bendijo esta piedra el Reverendo Padre Don José Marcón, siendo testigos del acto los que firman al pie."*⁵²⁴



En este año 2014 la Sede Agustín Rocca inauguró una unidad de neonatología y remodeló su portón de ingreso sobre la Calle Perón.

Primera Coyuntura Crítica en La Matanza(1930 1945)

Algunos protagonistas locales

Arieta, Ignacio

Ignacio Arieta es hijo de La Matanza. Nació en la zona denominada del Pino, a la altura del km. 41 de la Ruta Nacional N° 3, a unos dos km, a la derecha de la misma, en una casa que aún se conserva. La fecha: fue el 10 de Septiembre de 1903.

Sus padres, ambos argentinos fueron Don Ignacio Arieta y Doña Isabel Igarza. De este matrimonio, nacieron dos hijos, María Francisca y él. Tuvieron la desdicha de perder a sus progenitores siendo aún muy pequeños.

Se inició en las primeras letras en el colegio Euskal Echea de Llavallol, establecimiento de antecedentes vascos de padres capuchinos. Alrededor de 1915, se radica definitivamente en San Justo. Al año siguiente, en 1916, ingresa al colegio San José de la calle Azcuénaga 158, establecimiento secundario de hermanos bayoneses, donde en 1920 se gradúa de Bachiller.

Tiempo después el llamado vocacional lo inclina a inscribirse en la Facultad de Ciencias médicas de la Universidad de Buenos Aires, para iniciar así su carrera de médico. Siendo ya practicante, se vincula a un hospital al que estaría ligado durante toda su vida, nos referimos al Juan F. Salaberry, ubicado en el Barrio de Mataderos.

⁵²³ AGOSTINO, Hilda, (2007) *los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza*, Ramos Mejía, CLM.

⁵²⁴ Dicho manuscrito fue exhibido a los investigadores de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM por el encargado de la capilla en el año 2005.

Años más tarde, para ser más precisos el 10 de Diciembre de 1932, obtiene su diploma de médico.

Y ese mismo año es nombrado médico asistente, a la Sala de Cirugía General del mencionado nosocomio. Y es por esa fecha, cuando comienza a alternar su labor hospitalaria con la práctica privada. Para ello, instala un consultorio en la calle Tellier. Y poco más tarde decide trasladar su consultorio a San Justo, para ello se instala frente a la plaza. Posteriormente, adquiere un lote de terreno, propiedad del Dr. Enrique Amadeo Viglione y hace construir una vivienda- consultorio, cuya construcción encomienda al arquitecto Alfredo Fernández Mendy.

Esta casa, estaba ubicada en la actual calle que lleva su nombre, a la altura del 2950, frente mismo al Club Huracán de San Justo. Y es allí donde, tras una corta dolencia, fallece el 28 de Octubre de 1963, a las 11 de la mañana.

Proficua fue su labor en el Parlamento Nacional, como Diputado entre los años 1960/61. Presentó diecinueve proyectos y/o resoluciones de ley, la mayoría de ellos concernientes al Partido de La Matanza, entre los cuales figuraban los inherentes a vivienda, bienes estatales, municipalidades, ciudades y pueblos, vialidad, inmuebles, energía, acción social, jubilaciones y pensiones, combustibles, aeronavegación, aguas corriente, sanidad, comunicaciones, etc.



Dr. Ignacio de Arieta (de traje en el centro) con vecinos de Loma del Millón⁵²⁵

Una calle perpetúa actualmente su memoria. Al cumplirse el primer aniversario de su deceso, se impone oficialmente su nombre a la principal arteria del centro cívico de San Justo. Dicha calle se dominaba anteriormente Buenos Aires y durante dos años, "26 de julio". En la intersección de la actual Arieta e Hipólito Irigoyen existe una placa que dice sobre él: "Médico, político, legislador, hijo de este pueblo, al que sirvió generosamente".

Una de sus principales cualidades, fue la que dejó expresada en éstas, sus palabras: *"Decide tus actos, condúcete interiormente siempre de modo que el peligro de la condenación no pueda darse nunca. En pocas palabras, condúcete interiormente de tal modo que, respecto de tu conducta interior, puedas permanecer fiel a ti mismo"*.⁵²⁶

Hospital San Juan de Dios

Surgió como centro gratuito de atención y rehabilitación de niños afectados por la poliomielitis, aunque también se atendían otros tipos de afecciones (niños espásticos por ejemplo). Era un verdadero refugio, totalmente gratuito, para esos niños. En estos primeros años se contaba con una serie de colaboradoras voluntarias que atendían a los enfermos, a quienes había que darles de comer, bañarlos y ayudarlos en general. Una de ellas era la primera esposa del Dr. Alfonso del Giudice, la Sra. Griselda María Monteverde, activa protagonista del distrito en cuanto a realizar obras de bien.⁵²⁷

⁵²⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de Imágenes. Foto gentileza de la Flia. Basanta.

⁵²⁶ Cfr. en VIGLIONE, Edgardo Enrique,(2000) "Memorias de San Justo (1637 – 1940)", Editorial Puma, Buenos Aires.

⁵²⁷ Una de las salas de auxilio con que se cuenta en el municipio de La Matanza lleva su nombre, en recuerdo de su abnegación y entrega.



Profesor Votta diciendo un discurso en una inauguración.⁵²⁸

Era tradicional la realización de una kermesse a beneficio del nosocomio, todos los fines de año, donde - dice el Dr. Del Giúdice⁵²⁹- se vendía en los kioscos que se armaban en el parque , lo que los comerciantes donaban y luego aproximadamente a medianoche se rendían cuentas y se culminaba cerca de las dos de la mañana con una fraterna "choriceada", rociada con buen vino y muchas bromas. De esos años recuerda especialmente Alfonso del Giúdice, la obra del hermano Antoliano y el hecho de que existían vecinos que colaboraban mensualmente con una cuota para el mantenimiento del Hogar- Hospital, que dicho hermano pasaba a recoger puntualmente los primeros días de cada mes.

Del año 1964 llega una imagen del hospital que fue publicada en una memoria de ese año.



En 1969, el 6 de mayo, en este hospital se organizó el *voluntariado* que fue evolucionando según los cambios que se operaron a través del tiempo, respondiendo a las necesidades que surgían. En un comienzo, se trataba de atender a niños internados por consecuencia de la polio, más tarde fueron los ancianos y luego, los discapacitados motrices. A continuación se ven algunas fotos de las voluntarias cuando visitaban a los niños⁵³⁰.

Actualmente los voluntarios se ocupan de contener y ayudar a los familiares y pacientes, que lo precisan.

Actualmente es un Centro Docente y como tal está adscripto a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en la Carrera de Especialista en Medicina Interna y en la Residencia de Clínica Médica. También desde el año de 2012 y por medio de un convenio firmado con la Universidad del Salvador se pueden estudiar allí las siguientes carreras: Licenciatura en Enfermería, Enfermero Profesional, Licenciatura en Terapia Física y Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Todas sus instalaciones ocupan una superficie de 7.400 m² distribuidos en:

1. Un edificio principal de cinco plantas,
2. Locales anexos donde funcionan consultorios,
3. Espacios destinados a rehabilitación ambulatoria,
4. -Área de servicios y

⁵²⁸ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (1964) *Memoria*. UNLaM. Junta de estudios Históricos de La Matanza. Archivo Documental.

⁵²⁹ DEL GIUDICE Alfonso Alberto, (2002) *El ocaso de la razón*, Bs. As CIDE. PP.38- 39.

⁵³⁰ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (1964) *Memoria*. Ya citada.

5. Estacionamiento.
6. Capilla

Todo está distribuido en medio de jardines y espacios verdes que buscan hacer más placentera la visita y permanencia del paciente. En cuanto a la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios está presente con 1.269 hermanos en 50 países, de los cuales uno de ellos es el nuestro y cuenta con unos 40.000 colaboradores entre personal y voluntarios. En la Argentina las otras obras que están a cargo de la Orden son:

- "Clínica Nuestra Señora del Pilar" en Luján.
- "Centro de Rehabilitación San Juan de Dios" en Hurlingham.
- "Hogar de Ancianos San José" en La Rioja.



Capilla del Hospital San Juan de Dios

Puede observarse que todavía allí no estaba la capilla, ya que ésta, que quedó también orientada hacia las vías del ferrocarril y que fue consagrada al culto de San Juan de Dios, bajo la advocación de Cristo Rey, fue inaugurada cinco años más tarde, el 24 de octubre de 1969, en una ceremonia que contó con la presencia del Obispo Diocesano, Monseñor Miguel Raspanti.



Vista parcial desde donde se aprecia la capilla del Hospital ⁵³¹

En los años setenta habiendo retrocedido el flagelo de la parálisis infantil y habiendo surgido otras demandas se reconvirtieron los servicios asistenciales. El Hogar de Niños, según nos informó el Dr. Del Giúdice, fue trasladado a Luján y el situado en Ramos Mejía se convirtió en un Hospital General de Agudos. En la actualidad la orden cuenta con una sede también en la ciudad de La Plata, pero la gratuidad ya no es una característica el Hospital de Ramos Mejía. Se mantuvo como hospital de confesionalidad católica, con gestión privada sin fines de lucro y cobra por sus servicios. Fue reconocido Entidad de Bien Público por el Decreto N° 437/70 del Municipio de La Matanza y en el año 1999 cambió la razón social del Hospital.

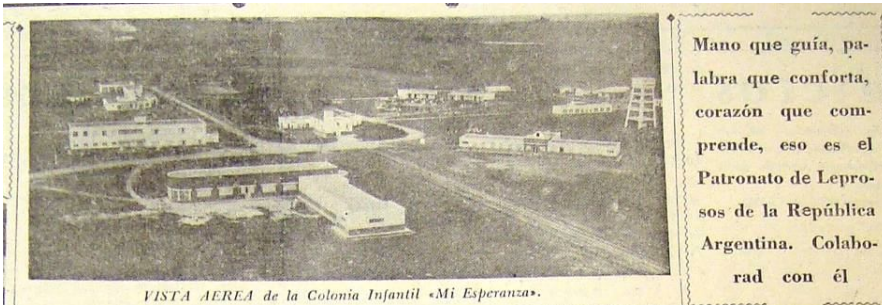
La colonia *Mi Esperanza*

La prensa de la época se dedicó a reproducir lo que se hacía en todo el país para combatir el flagelo de la lepra y allí se destaca lo que se hacía en La Matanza para cuidar a los niños en cuyas familias existían enfermos de dicha enfermedad. La campaña a favor del accionar del patronato encuentra en el Diario el Imparcial de Morón (en aquella época 6 de septiembre), un fiel exponente, ya que se hallan ejemplares del 3, del 7 y del 11 de noviembre además del que se reproduce, que difunden su accionar y solicitan colaboración. .

⁵³¹ Disponible en <http://www.panoramio.com/photo/25866860>. Fecha de acceso: febrero 2014.



Artículo del diario de 6 de setiembre: El imparcial⁵³²



Artículo del diario Eco del Oeste⁵³³,

Todos los años los días 1 y 2 de Noviembre, se realizaban las recaudaciones del Patronato con unas alcancías de color verde. Las damas para efectuar esa tarea, se ubicaban a la salida de los cementerios, iglesias y otras instituciones, pues esos días eran feriados ya que se conmemoraban el Día de Todos los Santos y el de los muertos y se acostumbraba visitar esos lugares. Además recorrían las calles y visitaban comercios, solicitando el aporte de 10 centavos. A cambio de esa contribución colocaban un distintivo de felpa color verde.

Con el empleo de antibióticos se logró la curación de la enfermedad en un plazo de uno a dos años, haciéndose innecesaria la reclusión de los enfermos por tiempo indeterminado, como ocurría en la época que se trata.

Años más tarde, en 1968 el municipio de La Matanza le otorgó un subsidio para su funcionamiento que ascendía a 100.000 pesos según informa el periódico "Noticias"⁵³⁴.

⁵³²Diario *El imparcial*. *Patronato de Leprosos, su acción y sus obras*. 6 de setiembre (Morón) 15 de noviembre de 1942. PP. 2.

⁵³³*Ecos del Oeste*, sin más datos.

⁵³⁴ Noticias del 1 de julio de 1968.

A finales de los años '80 la cantidad de niños que albergaban solo llegaban a 35 y las penurias económicas eran muchas. A lo largo del tiempo se habían ido vendiendo espacios y cediendo otros por no poderlos mantener ya que no le llegaban fondos del Patronato. En el año 2000 se entregó el predio a la Fundación *Felices los Niños* cuando Julio Grassi, a cargo de la misma, todavía contaba con un alto prestigio social.

La historia de la Colonia *Mi Esperanza* puede contribuir para que se comprenda mejor el porqué se precisan políticas públicas, donde el estado sea quien administre (eficazmente) los fondos destinados a los sectores desprotegidos porque no puede dependerse en tan delicado tema, de los impulsos y las voluntades, sin dudas generosas, de ciertos miembros de la sociedad. La sociedad precisa planificar acciones que perduren en el tiempo y que impliquen el compromiso del estado en su mantenimiento.

El Estado de Compromiso (1945 -1960)

Iannone, Felipe

A pesar que su accionar en la esfera de la gestión pública comenzó en el lapso anterior se cree que merece ser ubicado especialmente en este por su accionar decidido a favor del cambio de paradigma y por ser quien favoreció la transición del concepto de salud como beneficencia⁵³⁵ a deber del estado, que es una característica de aquel momento



Felipe Iannone fue un renombrado vecino de Ramos Mejía. Recibido de médico en la Universidad de Buenos Aires en 1923, practicó para obtener su título en la Casa de Auxilios de Ramos Mejía, localidad donde se instaló. Desempeñó su profesión en diversos cargos en La Matanza: fue médico municipal y de policía, también lo fue del F.C.O. en Tablada, San Justo y Ramos Mejía. También se desempeñó como médico de compañías, de seguros y de instituciones como de la Sociedad Juventud Unida de Ramos Mejía, la del Magisterio de la Sección 1º de Matanza y la del Cuartel 2º del mismo partido y presidió la Sociedad de Socorros Mutuos de Ramos Mejía por 10 años, entre otros cargos.

En la faz política militó en las filas del radicalismo y por ese partido fue electo consejero escolar entre 1919 y 1921. Fue comisionado municipal en dos oportunidades elegido por la intervención federal de la provincia de Buenos Aires a cargo de Juan Atilio Bramuglia y luego cuando ya se formó en La Matanza el Partido Peronista fue electo intendente, representando a esa fuerza en las elecciones generales, trabajando en el Ejecutivo Municipal entre 1948 y 1950

Como tal dio solución a los viejos pleitos vinculados con los pavimentos del partido, entregó subvenciones a las escuelas públicas para llevar adelante lo relacionado con el reparto de la copa de leche y el proyecto "miga de pan". Ayudó a los Bomberos Voluntarios a concretar su edificio propio y un panteón en el cementerio local. Hizo mejoras en el matadero y amplió el edificio del propio palacio municipal, Creó además una biblioteca municipal.

⁵³⁵ Debe tenerse presente que las partidas presupuestarias destinadas cuestiones vinculadas con el cuidado de la salud figuraban hasta aquí como Beneficencia.

Fue el impulsor del proyecto para la construcción de un hospital vecinal de La Matanza, consiguió la donación de un predio, de una manzana de extensión, que pertenecía Don José Lau, además de lograr subsidios de la provincia de Bs. As. Contribuyó ampliamente con las Salas de Auxilio del partido, de diversas formas, (subsidios, exenciones impositivas, etc.), para lograr sobre todo que se atendiera a los menesterosos de la zona.

Entre los vecinos se lo conocía como “el médico de los pobres”.

Del Giudice, Alberto Alfonso

Es difícil decidir en qué momento se debe incluir en este anexo al Dr. Del Giudice, ya que como puede verse en el recorte periodístico que se incluye a continuación, ya en cuanto se instaló como vecino de La Matanza comenzó su accionar público, como puede verse en el apartado donde se trató la Casa de Auxilios de Ramos Mejía.



Nota en Diario Nueva idea (1948)⁵³⁶

Fue un médico destacado y de muy larga actuación profesional y política en el partido. Él mismo es quien nos proporcionara los datos biográficos que continúan⁵³⁷:



Nació el 21 de enero de 1918 en la Ciudad de Buenos Aires, donde transcurrieron sus primeros siete años. Su familia se mudó a French, apacible pueblo de la Provincia de Buenos Aires, donde se casó con Giselda María Monteverde.⁵³⁸ Eligieron Ramos Mejía como hogar, llegando así a instalarse como vecinos en a la geografía matancera.

En la Universidad de Buenos Aires realizó sus estudios de medicina, recibiendo de manos del meritorio Dr. Carrillo su diploma profesional, Contaba con la experiencia previa de su padre, único médico del pueblo bonaerense en que vivían, y a quién acompañó en su tarea durante su infancia.

⁵³⁶ Nueva idea (1948) 9 de octubre, N° 1346, PP.1.

⁵³⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada por Hilda Agostino en 2001.

⁵³⁸ Hoy una unidad de salud situada en San Justo lleva su nombre recordando su labor acompañando incansablemente a su esposo.

Fue uno de los fundadores del Círculo Médico de La Matanza, y actuó como médico y director de las Salas de Salud de Ramos Mejía, Aldo Bonzi y La Tablada. Trabajó en las empresas Textil Oeste, Monolit y Danubio, siempre en ejercicio de su profesión. Realizó numerosos operativos de salud gratuitos en los lugares más pobres de La Matanza, en los asentamientos, en las villas, allí donde a veces no se tenía ni un lugar donde atender.

Fue electo Intendente por el partido justicialista pero no se le permitió asumir ya que ocurrió durante la época de proscripción y persecución del peronismo. Fue miembro activo de la Resistencia Peronista, donde organizó e hizo funcionar "La pequeña Fundación" organización mediante la cual se ayudaba a los compañeros perseguidos y a sus familias cuando estos eran detenidos⁵³⁹.

Muchas son sus acciones solidarias. Fue médico honorario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Matanza. Durante algunos años integró el Tribunal de Disciplina del Colegio de Médicos del Distrito III de la Provincia de Buenos Aires, en el que fue designado Presidente durante un período. También recibió el "Premio al médico" en 1983, honroso galardón que ese Colegio otorga a quién haya ejercido con ética y espíritu humanitario para con sus colegas y enfermos y haya sido un ejemplo para las juventudes de las facultades de medicina.

Ocupó el cargo de Director Regional de IOMA y fue Secretario de Salud Pública de La Matanza. En el año 1994, el Honorable Concejo Deliberante de La Matanza lo declaró "Ciudadano Ilustre de La Matanza" y también fue distinguido por el Congreso de la Nación, en el año 1997, e incluido en una lista de los "Mayores notables argentinos"

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de La Matanza⁵⁴⁰ creó en su homenaje el Primer Concurso Literario "Doctor Alfonso Del Giudice".

Hoy los restos del Dr. Del Giudice descansan en la parte antigua del Cementerio de San Justo.

Tuvo una vida larga y fecunda. En su homenaje la Sala central del HCD de La Matanza lleva su nombre y recientemente existió un proyecto de declaración de la Cámara de Diputados provincial para que se le asignara al Hospital Materno Infantil de Ciudad Evita su nombre pero no prosperó.

Sin ningún lugar a dudas el respeto y la admiración de sus compañeros militantes los ganó durante el lapso de la llamada resistencia peronista, donde La Matanza fue un verdadero bastión.

Antes de partir dejó dos libros de su autoría editados el primero, por la Universidad Nacional de La Matanza: "Utopías y militancia" y el segundo llamado "El ocaso de la Razón", por el Centro de Investigación para el desarrollo estratégico

Fue un "hombre honorable" en la más pura acepción del término y también como él mismo lo decía era un maravilloso "intolerante"

"No tolero la injusticia
No tolero la soberbia
No tolero la violencia
No tolero la delincuencia
No tolero la corrupción
No tolero la impunidad
No tolero..."⁵⁴¹
Di Taranto, Carlos

⁵³⁹ En la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM se encuentra un cuadernillo donado por él donde figuraban datos de este accionar y que proviene de esa organización.

⁵⁴⁰ Período 2007/2011.

⁵⁴¹ DEL GIUDICE A.A. (s/d) *El ocaso de la Razón*, La Matanza. Centro de Investigación para el desarrollo estratégico, Epílogo.



Dr. Carlos Di Taranto ⁵⁴²

Este médico de Ciudad Evita merece ser recordado por su accionar como médico pero también por su heroico servicio durante la Resistencia peronista. Fue el segundo médico que se radicó en la ciudad obrera. El primero fue el Dr. De Santo Pediatra.

Le ofrecieron una casa y como para dársela debía estar casado en veinte días contrajo enlace con su novia y se radicó en la ciudad. Era subteniente médico y en esa época trabajaba en el Hospital de Ezeiza y en el Piñeyro.

Nacido con el siglo XX en 1900, un 13 de octubre, desde la palabra de su hija a lo recordamos. Dice la Dra. Patricia Eva Di Taranto

"Amaba Ciudad Evita, su pedido siempre fue que sus cenizas sean esparcidas en 2 lugares y tener puesta su chaqueta celeste de médico.

Una parte de su vida está bajo el árbol de magnolias del Hospital Parmenio Piñeyro, donde había un viejo banco .Allí mismo es donde se enamoró de una enfermera (hija de un inmigrante inglés), rubia ,de ojos verdes, hermosa, linda... Lindin como él le decía. Allí fue donde soñaron una familia, planearon casarse e ir a vivir a Ciudad Evita.

Nosotros cumplimos este deseo.

Su otro pedido era estar bajo los viejos bustos de Perón y Evita en la ciudad.

Esos mismos que fueron testigos de muchos años de SU HONESTA MILITANCIA PERONISTA y que en el '76 ellos fueron escondidos con bolsas arpilleras y enterrados en el gallinero de mi casa , ocultados como si fueran El Santo Grial.

Anecdótico pero real.

¿A qué militar de turno se le hubiera ocurrido requisar la casa de un tal Dr Carlitos en busca de los bustos itinerantes que pasaban de casa en casa en Ciudad Evita?

Con la llegada de la democracia, ellos volvieron a su lugar .y papá pidió estar con ellos algún día. Pero, .dimos vueltas y vueltas pensando en plantar un roble o un ceibo junto a los bustos, y sin decir de su pedido a nadie, como secreto de familia; pero nos poníamos de acuerdo, había que pedir autorizaciones , papeles y ... el tiempo , el tiempo ... pasó. No cumplimos con su segundo pedido.

Pasaron solo dos años y 9 meses. y el 15 de diciembre del 2009 falleció mi mamá , María Rosa, y ahí creo que el amor pudo más; decidimos con mis hermanos terminar esos dos años de distancia, no podíamos separar esos 54 años de casados mas 7 años de novios, Hoy ellos siguen juntos. ¡Fue lo mejor!

Creo que los bustos de Perón y Evita estarán de acuerdo sin discusión.

*Por algo pasan las cosas. Él nunca tuvo ni quiso ningún cargo público ni político, se definía como un **médico de pueblo**, (...) creo que el mejor reconocimiento es el que tienen en sus memorias sus pacientes, compañeros, amigos, vecinos y... nosotros solo nosotros sabemos que **Él sirvió** "⁵⁴³.*

⁵⁴² Foto publicada en <http://www.cdadevita.com.ar/secciones/VecinosYFamosos/DiTaranto/ldtaranto01.jpg>. Fecha de acceso: diciembre de 2014.

⁵⁴³ Publicado en http://www.cdadevita.com.ar/Famosos_ditaranto2.htm. Fecha de acceso: diciembre de 2014.

Muchos pacientes suyos recuerdan su hombría de bien y su voluntad de servicio ya que siempre estaba dispuesto a atender sin percibir retribución y los pacientes estaban ante todo⁵⁴⁴. Se cuenta que cuando iba de vacaciones con su familia a Mar del Plata se llegaba al hospital Regional a colaborar.

En relación a su actuación en la resistencia peronista él ha relatado lo siguiente:

“En la Resistencia yo era médico y teníamos una ventaja sobre los demás, era algo especial, yo ayude a muchos compañeros, les salvamos la vida a muchos de ellos. Yo nunca pedí el apellido de la persona que atendía, porque si me apretaban yo iba a cantar todo y no quería perjudicar a ninguno. Los compañeros me traían gente a mi casa a toda hora. Si estaban heridos me los traían al Piñeyro con nombre falso y después me los llevaban a Ezeiza. Mi compañera en el hospital de Ezeiza era la instrumentadora quirúrgica Puchi Derdedlian.

*La resistencia era psicológica. La hacíamos sin un tiro, con una falsa denuncia, con grandes pequeñas cosas. (...) Nuestro objetivo era machacar con el regreso de Perón en toda reunión y militar en la sociedad, Nuestro convencimiento era que Perón iba a volver.”*⁵⁴⁵

Di Taranto guardó durante muchos años testimonios de la Fundación Eva Perón que gustaba mostrar cuando se recuperó la democracia. Participó en talleres que recordaban las luchas populares en el partido, realizados en la Universidad de La Matanza y allí dio testimonios de su participación en la Resistencia y recordó a sus compañeros de lucha.⁵⁴⁶

Zimmerman, José Farmacéutico de (González Catán)



Don José Zimmerman frente a su farmacia en González Catan (1979)⁵⁴⁷

El mismo ha contado⁵⁴⁸ que siempre tuvo la idea de instalar su propia farmacia, pero no contaba con los suficientes recursos económicos, a pesar de ser un profesional, pues su condición económica era muy modesta. Tras una entrevista con un martillero llamado Oilhaborda, que le ofreció un local, en un pueblo en que no había farmacéutico, llamado González Catán. Él no conocía ese pueblo y llegó en tren con un amigo a ver donde quedaba y como era.

Allí no había farmacias, existía un despacho de personas experimentadas (idóneos) que se dedicaban a vender medicamentos y que no conseguían ser habilitados porque no eran “diplomados”.

Un señor de apellido Benedetto que era una de las personas que se dedicaban a despachar medicamentos fue quien hizo el trato con el y así se instaló en González Catan. En aquellos tiempos pagó 10.000 pesos.

Tras hacer trámites en La Plata para la habilitación, se fue a vivir al pueblo que era muy modesto y sonde no llegaban las Droguerías, así que pedía los medicamentos por teléfono y se los enviaban por FF. CC. que retiraba por las noches.

⁵⁴⁴ Véase la página citada en el ítem anterior.

⁵⁴⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. SEU. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Archivo de la Palabra. Entrevista realizada a Carlos Di Taranto por Aldana Galardo el 23 de junio de 2004. Código POL-1/001

⁵⁴⁶ Esos talleres realizados varios años, fueron organizados por la Dra. Hilda N. Agostino desde la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM y tenían como propósito no solo revivir jornadas de historia Nacional sino generar par a los estudiantes una posibilidad de interacción con los protagonistas locales.

⁵⁴⁷ *Idem* PP. 6 - 8.

⁵⁴⁸ *ESTO ES La gente y su historia.* (1979) José Zimmerman. *Una vocación al Servicio de la Comunidad.* G. Catán. Año 1, N 1, octubre PP.1.

El único médico que había en esos tiempos en la localidad era el Dr. Fortunato Derossi, que atendía en la Sala de Primeros auxilios de la Sociedad de Fomento, secundado por una enfermera, Doña Encarnación, que atendía los partos. El médico que luego vino fue el Dr. Equiza, hacia 1954 y también iba el Dr. Panizza a atender pero era de San Justo

Su local estaba frente a la estación pero este era muy precario, y no era lo ideal para una farmacia. Siendo el único farmacéutico, todo el mundo recurría a él por cualquier dolorcito, sobre todo cuando se ausentaba el Dr. Derossi. También salía a dar inyecciones a cualquier hora de la noche provisto de una linterna, porque había muy pocas cuerdas con alumbrado, dormía con el despertador al lado para cumplir con la gente que lo necesitaba. Hacia 1956 un antiguo vecino, Hugo Hours, decidió venderle un terreno y gracias a esa compra pudo edificar una nueva y adecuada farmacia y seguir dando un buen servicio a los vecinos.

El Estado Desarrollista

Etapas del período desarrollista en La Matanza.

Se ha visto que en este lapso se dieron dos etapas bien diferenciadas, una la que corresponde al lapso que va desde 1945 hasta el golpe de estado de 1955 y la segunda la que continúa luego de este y hasta 1960. Nada mejor que ampliar este segundo momento que incluyendo los decretos firmados por el poder de Facto de La Matanza y que da cuenta de algunos sus intereses en el área. Se ha hecho referencia al contenido de este cuadro en el cuerpo central pero ahora se lo incluye en toda su extensión.

Subsidios, licitaciones, adjudicaciones y órdenes de pago (1945 - 1960)

Fecha	Acto administrativo	Ubicación fuente	Categoría	Destinatario	Descripción	Observaciones
1950, 22 de agosto	Decreto N° 365	T. I Folio 166	Licitación pública.	Oficina Química Municipal.	Compra de aparatos, drogas, utensilios y material de vidrio.	
1950, 22 de septiembre	Decreto N° 422	T.IV Folio 204	Adjudicación Licitación pública a Lutz Ferrando y Cía.	Oficina Química Municipal.		
1951, 17 de abril	Decreto N° 667	T.V Folio 42	Licitación pública.		Instalación eléctrica y carrozado, pintura de la ambulancia marca Studebaker modelo 1938.	
1951, 9 de mayo	Decreto N° 677	T.V Folio 48	Adjudicación Licitación pública a Casa Autocoche.Soc.de Resp. Ltda.		Destinado a Ambulancia marca Studebaker modelo 1938.	
1953, 15 de mayo	Decreto N° 639	T.VI. Folio 116	Adjudicación de entrega de materiales a Casa Thermotron, Casa Científica Central, Casa Química Ener.		Materiales varios.	Destinados a la Dirección de Salud Pública
1955, 14 de abril	Decreto N° 1706	T.VII Folio	Licitación privada	Dirección de Salud Pública.	Artículos y elementos de sanidad.	

		354				
1955, 21 de marzo	Decreto N° 1714	T.VII Folio 359	Adjudicación de 200 pesos	Dirección de Salud Pública.		Respuesta a una solicitud.
1955, 7 de abril	Decreto N° 1727	T.VII Folio 367	Adjudicación Licitación privada a Firmas Astra y Ampomaq.	Dirección de Salud Pública.	Materiales varios.	
1955, 12 de julio	Decreto N° 70	T.V II Folio 441	Licitación pública.	Dirección de Salud Pública.	Ambulancia marca Mercedes Benz modelo 170 DS con carrocería metálica.	
1955, 4 de octubre	Decreto N° 127	T.V II Folio 484	Licitación privada.	Dirección de Salud Pública	Reparación de ambulancia marca Studebaker modelo 1937 ⁵⁴⁹ .	
Sin fecha	Decreto N° 24	T.V III Folio 9	Adjudicación Licitación privada a Berquño y Rodríguez Monto \$ 13.300 pesos m/n.	Dirección de Salud Pública.	Reparación de ambulancia marca Studebaker modelo 1937.	
1955, 19 de diciembre	Decreto N° 103	T.VIII Folio 59	Anulación de la Licitación pública.	Dirección de Salud Pública.	Reparación de ambulancia marca Studebaker modelo 1937 ⁵⁵⁰ .	
1956, 20 de febrero	Decreto N° 216	T. VIII Folio 129	Llamado a Licitación privada.	Dirección de Salud Pública.	Elementos de laboratorio.	
1956, 23 de marzo	Decreto N° 287	T. VIII Folio 171	Llamado a Licitación Privada.	Laboratorio Clínico y Bromatológico de la Dirección de Salud Pública.	Elementos de laboratorio y drogas consumibles.	
1956, 24 de abril	Decreto N° 369	T. VIII Folio 222	Adjudicación a la Firma; Juan P. Bensa e Hijos, Casa pablo Zubizarreta Word y Casa Droguería Suiza Argentina SACIF.		Elementos de laboratorio y drogas consumibles.	
1956, 23 de mayo	Decreto N° 412	T. VIII Folio 256	Orden de Pago de \$ 130 a Casa Carlos Abate.	Dirección de Salud Pública.	Gastos de comida de los practicantes que atendieran la aplicación de Gamma Globulina en el mes de marzo en la lucha	

⁵⁴⁹ En otro decreto previo se decía que esa ambulancia era modelo 1938.

⁵⁵⁰ En otro decreto previo se decía que esa ambulancia era modelo 1938

					contra el mal de Heine Medin.	
1956, 4 de Junio	Decreto N°	T. VIII Folio 277	Subsidio.	Sociedad de Fomento "Villa Amelia" Estación Sanitaria.	Adquisición de instrumental de medicina y medicamentos.	Partida "Subvenciones especiales a Salas de Auxilio" del presupuesto vigente.
1956, 16 de octubre	Decreto N°705	T. IX Folio 62	Autorización a la contaduría Municipal a descargar del pasivo las Subvenciones del año 1955 que no han sido cobradas.	Hospitales, Salas de Primeros Auxilios, Asistencias Públicas, etc. Salas de Auxilios Sociedad de Fomento de Villa Constructora por \$ 3600.		
1956; 25 de octubre	Decreto N°711	T. IX Folio 66	Llamado a Licitación Pública.	Servicio de Salud Pública.	Transformación en ambulancia del coche municipal Marca Ford, modelo 1938.	
1956, 21 de noviembre	Decreto N°765	T. IX Folio 111	Adjudicación a Talleres Mitre de la firma González y Masaccesi.	Salud Pública.	Transformación en ambulancia del coche municipal Marca Ford, modelo 1938.	
1956, 27 de noviembre	Decreto N° 801	T. IX Folio 137	Llamado a licitación privada.	Dirección de Salud Pública.	Reparación de la ambulancia Volkswagen modelo 23A.	
1956, 28 de Diciembre	Decreto N°880	T. IX Folio 200	Adjudicación a la firma Febre y Basset Ltda. con domicilio en calle Gallo N° 149 Capital Federal		Reparación de la ambulancia Volkswagen modelo 23A.	
1957, 7 de febrero	Decreto N°899	T. IX Folio 215	Llamado a Licitación Privada	Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública	Adquisición de algodón y vendas para los servicios asistenciales.	
1957, 12 de abril	Decreto N° 202	T. IX Folio 381	Adjudicación Firma La Hidrófila Argentina.	Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública.	Gasa, algodón y vendas.	
1957, 15 de mayo	Decreto N° 254	T. X Folio	Llamado a licitación Privada	Laboratorio Clínico y Laboratorio Bromatológico.	Materiales y drogas.	
1957, 23	Decreto	T. X	Adjudicación Firma La	Secretaría de Asistencia	Gasa, algodón y vendas.	

de agosto	N°517	Folio 200	Hidrófila Argentina	Social y Salud Pública.		
1957; 23 de agosto	Decreto N° 518	T. X Folio 201	Llamado a Licitación Pública	Dirección de Salud Pública.	Materiales y drogas.	
1957; 12 de septiembre	Decreto N°555	T. X Folio 228	Llamado a Licitación Pública	Dirección de Salud Pública.	Máquina de espolvorear.	
1957; 18 de Septiembre	Decreto N°559	T. X Folio 231	Llamado a Licitación Privada	Departamento Antirrábico.	Construcción de jaulas medicinales para la observación de animales mordedores.	
1957; 20 de septiembre	Decreto N°685	T. X Folio 329	Llamado a Licitación Privada	Dirección de Salud Pública.	Reparación de una ambulancia Mercedes Benz.	
1957; 6 de noviembre	Decreto N°641	T. IX Folio 294	Recensión del contrato	Talleres Mitre	Por no haber dado cumplimiento a la entrega del vehículo enviado para su transformación en ambulancia.	
1957; 12 de noviembre	Decreto N° 764	T. X Folio 385	Llamado a Licitación Pública	Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública y Secretaría de Obras Públicas	Provisión de vehículo ambulancia tipo jeep, nuevo con carrocería metálica	
1957; 27 de Diciembre	Decreto N° 780	T. X Folio 396	Aprobación de Licitación Privada dispuesta por Decreto N° 685	Secretaría de Salud Pública	Reparación de ambulancia	
1957; 31 de Diciembre	Decreto N° 814	T. X Folio 21	Aprobación de Licitación Pública dispuesta por Decreto N° 764 adjudicada a la Firma Alberto Fehling Ltda. SRL la	Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública y Secretaría de Obras Públicas.	Provisión de una ambulancia "pilcher" de dos camillas.	
1958; 10 de marzo	Decreto N° 921	T. XI Folio	Llamado a Licitación Pública	Dirección de Salud Pública	Provisión de gasas, algodón y vendas.	
1958; 12 de marzo	Decreto N° 931	T. XI Folio 115	Llamado a Licitación Privada	Dirección de Salud Pública	Provisión de comida para practicantes y enfermeras pertenecientes a la Dirección de	

					Salud Pública	
1958; 25 de marzo	Decreto N° 962	T. XI Folio 136	Llamado a Licitación Privada	Consultorio de nebulizaciones. Dirección de Salud Pública.	Microscopio binocular platina móvil a charriol.	
1958, 27 de marzo	Decreto N° 268	T. XI Folio	Llamado a Licitación Pública	Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública y Dirección de Obras Públicas	Construcción de dos edificios destinados a las estaciones sanitarias que se ubicarán en el Barrio Virrey del Pino km 40 y en el Barrio San Alberto de Isidro Casanova.	"Dichas salas de primeros auxilios cubrirán los servicios asistenciales de una amplia zona que urge dotarlas de tales establecimientos"
1958; 16 de abril	Decreto N°1021	T. XI Folio 178	Aprobación de Licitación Pública dispuesta por decreto N° 921 y adjudicarla a la Firma "La Hidrófila Argentina"	Dirección de Salud Pública		
1958, 6 de mayo	Decreto N°7	T. XI Folio 197	Aprobación de la Licitación Privada convocada por Decreto N° 931	Dirección de Salud Pública	Provisión de comida para practicantes y enfermeras pertenecientes a la Dirección de Salud Pública.	
1958, 15 de mayo	Decreto N°142	T. XI Folio 286	Anulación del Decreto N° 814 del año 1957 referido a la adquisición de una ambulancia.			Considerando: Que las innumerables gestiones practicadas por el banco Banco Central de la RA para lograr la carta de crédito a los efectos de la importación de los vehículos solicitados no ha tenido éxito.

						Que por disposiciones del Poder Ejecutivo nacional establecidos por el Decreto 3687-57 se imposibilita la importación de automotores denominados jeeps.
1958, 23 de mayo	Decreto N° 49	T. XI Folio 223	Llamado a Licitación Privada	Dirección de Salud Pública – Laboratorios Clínicos y bromatológicos.	Elementos y drogas.	
1958, 28 de julio	Decreto N°171	T. XI Folio 306	Aprobación de Licitación Privada	Dirección de Salud Pública – Laboratorios Clínicos y bromatológicos.	Elementos y drogas.	
1958, 11 de agosto	Decreto N°208	T. XI Folio 208	Llamado a Licitación Privada	Dirección de Salud Pública.	Gasas y algodón.	
1958, 2 de septiembre	Decreto N° 241	T. XI Folio 356	Contratación directa para adquirir los elementos necesarios para la reparación de la ambulancia Volkswagen. Adjudicación a la firma Fevre y Basset Ltda. SA: con domicilio en la calle Florencio Varela 1903 de San Justo.	Dirección de Salud Pública.	Elementos necesarios para la reparación de la ambulancia Volkswagen.	“Vehículo (...) que presta la sección de Bromatología. Que los automotores y repuestos de la marca Volkswagen son importados exclusivamente por la firma “Fevre y Basset Ltda. SA”
1958, 2 de	Decreto N° 242	T. XI Folio	Aprobación de Licitación Privada N°	Dirección de Salud Pública, sección Alergia y	Microscopio binocular.	

septiembre		356	21 dispuesta por Decreto N° 221.	Asma.		
1958, 27 de octubre	Decreto N° 328	T. XI Folio 21	Aprobación de Licitación Privada N° 4 dispuesta por Decreto N° 208. Adjudicación a la firma "La Hidrófila Argentina SA	Dirección de Salud Pública	Provisión de gasa y algodón.	
1959, 7 de abril	Decreto N° 630	T. XII Folio 239	Llamado a Licitación Privada.	Sala de Primeros Auxilios de la Ciudad de San Justo.	Gasas, algodón y vendas.	
1959, 20 de Mayo	Decreto N° 816	T. XII Folio 373	Llamado a Licitación Privada	Dirección de Salud Pública.	Adquisición de útiles y drogas para laboratorio clínico.	
1959, 1° de junio	Decreto N°831	T. XII Folio 386	Llamado a Licitación Privada	Dirección de Salud Pública.	Aparato electrocardiógrafo de registro fotográfico o de registro diario	
1959, 16 de junio	Decreto N°848	T. XII Folio 1	Órdenes de pago a a) A favor de óptica San Justo de H. Bruseghini b) A la farmacia "Giovó" de J. Cohan. c) Farmacia Pérez de Lisa Binztoch.		a) Por adquisición de elementos para personas carentes de recursos del partido. b) Por remedios comprados por personas carentes de recursos. c) Compra de remedios para personas indigentes del Partido.	
1959, 16 de junio	Decreto N°849	T. XIII Folio 2	Orden de pago a Farmacia Pérez de Lisa Binztoch.		Remedios entregados a personas de carentes recursos por orden de esta Municipalidad en los meses de enero y febrero.	
1959, 26 de junio	Decreto N°893	T. XII Folio 30	Aprobación de licitación Privada n° 11, convocada por decreto N° 831.	Dirección de Salud Pública.	Aparato electrocardiógrafo para el mejor desenvolvimiento en el tratamiento de los enfermos afectados al corazón.	
1959, 2 de julio	Decreto N° 904	T. XIII Folio 37	Adjudicación a la firma La Hidrófila Argentina	Dirección de Salud	Provisión de gasas, algodón y vendas.	
1959, 2 de julio	Decreto N° 904	T. XIII Folio 37	Aprobación de Licitación Privada, dispuesta por Decreto N° 816 del 20 de mayo	Dirección de Salud	Adquisición de útiles y drogas para laboratorio clínico.	

			de 1959.			
1959, 2 de julio	Decreto N° 906	T. XIII Folio 39	Llamado a Licitación Privada	Laboratorio de Bromatología	Materiales y drogas.	
1959, 6 de julio	Decreto N°911	T. XIII Folio 42	Orden de Pago a Farmacia Giovo, propiedad de J. Cohan.		Provisión de remedios a personas carentes de recursos.	
1959, 6 de julio	Decreto N°916	T. XIII Folio 45	Llamado a Licitación Pública	Dirección de Salud Pública	Gas y elementos medicinales.	
1959, 6 de julio	Decreto N°917	T. XIII Folio 46	Órdenes de Pago a favor de la firma Carmelo Orlando (Apellido ilegible, puede ser Camerata)	Sala de Primeros Auxilios de San Justo.	Trabajos realizados en la ampliación de la Sala, certificados de mayores costos materiales y manos de obra.	
1959, 23 de julio	Decreto N° 1028	T. XIII Folio 109	Dos Órdenes de pago a favor de la Farmacia San Justo, propiedad de la firma Guillermo Morales y a favor de la Farmacia Pérez, propiedad de Lisa de Binsztoch.		Provisión de remedios a personas carentes de recursos, ordenados por esta municipalidad.	
1959, 7 de agosto	Decreto N° 1085	T. XIII Folio 141	Orden de pago a favor de la firma J. M. Quintana.		Por faja ortopédica para la Sra. Carmen M. de Sirac, domiciliada en este partido y carente de recursos.	
1959, 12 de agosto	Decreto N° 1102	T. XIII Folio 150	Orden de pago a favor de la Farmacia Pérez, propiedad de Lisa de Binsztoch.		Provisión de remedios a personas carentes de recursos, ordenados por esta municipalidad.	
1959, 14 de agosto	Decreto N° 1118	T. XIII Folio 1118	Orden de pago a favor de la Farmacia Gallardo.		Provisión de remedios a personas carentes de recursos, ordenados por esta municipalidad.	
1959, 21 de agosto	Decreto N° 1144	T. XIII Folio 173	Orden de pago.		Pago de elementos medicinales adquiridos para la actuación de enfermos que carecen de recursos.	
1959, 21 de	Decreto N° 1145	T. XIII Folio	Orden de Pago a favor de productos Roche		Compra de ventas a la firma Volpi S.R.L.	

agosto		174	S.A:			
1959, 21 de agosto	Decreto N° 1147	T. XIII Folio 175	Orden de Pago a favor de la Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos.	Dirección de Salud Pública.	Compra de tela adhesiva.	
1959, 21 de agosto	Decreto N° 1148	T. XIII Folio 175	Órdenes de pago.		Elementos para la atención de los enfermos.	
1959, 26 de agosto	Decreto N° 1146	T. XIII Folio 174	Aprobación de la Licitación Pública N° 21, dispuesta por Decreto N° 916.		Medicamentos indispensables para la atención del niño.	
1959, 2 de septiembre	Decreto N° 1171	T. XIII Folio 187	Cuatro órdenes de pago a favor de Empresa Orlando (Nombre ilegible, puede ser Cammerata)		Gastos de ampliación de la Sala de Auxilios de San Justo.	
1959, 2 de septiembre	Decreto N° 1173	T. XIII Folio 188	Orden de Pago a favor de la Casa Ciba Productos Químicos S.A:		Elementos entregados a personas de recursos por orden de esta Municipalidad correspondientes al mes de agosto.	
1959, 2 de septiembre	Decreto N° 1174	T. XIII Folio 193	Orden de Pago a favor de la Farmacia Gallardo		Por medicamentos entregados a personas carentes de recursos por orden de esta municipalidad.	
1959, 2 de septiembre	Decreto N° 1181	T. XIII Folio 193	Orden de Pago a favor de Casa Astra Productos Farmacéuticos y Químicos SA.		Por medicamentos entregados a personas carentes de recursos por orden de esta municipalidad.	
1959, 21 de septiembre	Decreto N° 1248	T. XIII Folio 229	Orden de Pago a favor de la Farmacia Gallardo		Por medicamentos entregados a personas carentes de recursos por orden de esta municipalidad.	
1959, 22 de septiembre	Decreto N° 1270	T. XIII Folio 239	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1959, 24 de	Decreto N° 1282	T. XIII Folio	Orden de Pago a favor de Farmacia Gallardo		Por medicamentos adquiridos para ser entregados a personas	

septiembre		245	de Elías Da Jovney.		indigentes.	
1959, 24 de septiembre	Decreto N° 1283	T. XIII Folio 245	Orden de Pago a favor de V.Volpi SRL.	Dirección de Salud Pública.	Por elementos adquiridos.	
1959, 29 de septiembre	Decreto N° 1302	T. XIII Folio 255	Orden de Pago a favor de V. Volpi SRL y Laboratorios E. R. Skiw Squibb 8 sons Argentina.	Dirección de Salud Pública.	Por medicamentos adquiridos.	
1959, 7 de octubre	Decreto N° 1337	T. XIII Folio 274	Orden de Pago a favor la Empresa Constructora de Carmelo Orlando (ilegible, puede ser Cammerata)	Sala de Auxilios de San Justo.	Por obras de ampliación.	
1959, 23 de octubre	Decreto N° 1399	T. XIII Folio 309	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.		Por medicamentos entregados a personas indigentes.	
1959, 26 de octubre	Decreto N° 1405	T. XIII Folio 312	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1959, 26 de octubre	Decreto N° 1407	T. XIII Folio 213	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1959, 26 de octubre	Decreto N° 1409	T. XIII Folio 314	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1959, 26 de octubre	Decreto N° 1412	T. XIII Folio 316	Orden de pago a favor de Vila Utrecht y Cía.	Dirección de Salud Pública.	Por elementos.	
1959, 2 de noviembre	Decreto N° 1482	T. XIII Folio 253	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1959; 4 de noviembre	Decreto N°1428	T. XIII Folio 324	Llamado a Licitación Privada.	Sala de Auxilios de San Justo.	100 piezas de gasa tubular.	

re						
1959; 4 de noviembre	Decreto N°1431	T. XIII Folio 326	Llamado a Licitación Privada.	Dirección de Obras y taller. Instituto del Niño.	Madera para la construcción de muebles para los consultorios médicos donde funcionará además provisoriamente el Instituto del Niño.	
1959, 13 de noviembre	Decreto N°1462	T. XIII Folio 341	Aprobación de la Licitación Privada N° 31; dispuesta por Decreto N° 1431.	Dirección de Obras y taller. Instituto del Niño	Madera para la construcción de muebles para los consultorios médicos donde funcionará además provisoriamente el Instituto del Niño.	
1959, 20 de noviembre	Decreto N° 1473	T. XIII Folio 348	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1959; 20 de noviembre	Decreto N°1474	T. XIII Folio 349	Orden de pago para la firma de V. Volpi.	Dirección de Salud Pública.	Jeringas para el tratamiento de enfermos.	
1959; 20 de noviembre	Decreto N°1475	T. XIII Folio 349	Orden de pago para la firma de 1) V. Volpi y 2) Farmacia Gallardo.	Beneficiarios carentes de recursos.	1) Cuatro películas radiográficas para la señora Banegas Mena. 2) Medicamentos a José Rodríguez.	
1959, 20 de noviembre	Decreto N° 1478	T. XIII Folio 351	Aprobación de la Licitación Privada N° 29 dispuesta por Decreto N° 1428. Adjudicación a la firma La Hidrófila Argentina.	Sala de Primeros Auxilios de la Sala de Auxilio de San Justo.	Piezas de gasa Tubular.	
1959, 20 de noviembre	Decreto N° 1484	T. XIII Folio 354	Anulación de la Licitación Privada N° 16 dispuesta por Decreto N° 208. Llamado a Licitación Privada.	Laboratorio Bromatológico.	Provisión de drogas y materiales.	"Considerando: Que se ha vencido el plazo de mantenimiento de las propuestas presentadas (...) Que las firmas presentadas no

						mantienen los precios establecidos en sus propuestas"
1959, 30 de noviembre	Decreto N° 1495	T. XIII Folio 361	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1959, 7 de diciembre	Decreto N° 1500	T. XIII Folio 364	Orden de Pago a favor de La Hidrófila Argentina.	Dirección de Salud.	Por 60 kilos de algodón hidrófilo.	
1959, 7 de diciembre	Decreto N° 1501	T. XIII Folio 365	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1959, 7 de diciembre	Decreto N° 1503	T. XIII Folio 366	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1959, 7 de diciembre	Decreto N° 1505	T. XIII Folio 367	Orden de Pago a favor de Casa Soler y Cía.	Dirección de Salud Pública	Por 180 litros de alcohol.	
1959, 7 de diciembre	Decreto N° 1506	T. XIII Folio 367	Orden de Pago a favor de Óptica San Justo.	Personas indigentes.	Por 4 pares de anteojos.	Presentadas por la Secretaría de Asistencia Social y salud Pública.
1959, 14 de Diciembre	Decreto N° 1521	T. XIII Folio 377	Llamado a Licitación Privada para la provisión del Instrumental.	Instituto del Niño que funcionará dentro de la Asistencia Pública de San Justo-	Instrumental.	
1959, 14 de Diciembre	Decreto N° 1525	T. XIII Folio 380	Orden de pago a favor de Droguería Fuchs SA Industrial y financiera.	Dirección de Salud Pública	Ampollas de sulfato de atropina.	
1959, 17 de Diciembre	Decreto N° 1534	T. XIII Folio 385	Orden de pago a favor de V. Volpi SRL.	Doña Juana Contreras, persona indigente del partido.	3 placas radiográficas.	

e						
1959, 21 de Diciembre	Decreto N° 1583	T. XIV Folio 9	Orden de pago a favor de Carmelo Orlando (ilegible, puede ser Cammerata).	Ampliación de la Sala de Auxilios de San Justo.	Mayores costos en las obras.	
1959, 30 de Diciembre	Decreto N° 1650	T. XIV Folio 951	Orden de pago a favor de V. Volpi.	Dirección de Salud Pública.	Guía completa para inyectar dextrosa y un pie de metal hierro.	
1959, 31 de Diciembre	Decreto N° 1618	T. XVI Folio 30	Orden de pago a favor de Ciba Productos Químicos SA	Dirección de Salud Pública.	Ampollas de coramina.	
1959, 31 de Diciembre	Decreto N° 1618 bis	T. XVI Folio 30	Orden de pago a favor de V. Volpi	Dirección de Salud Pública.	Elementos adquiridos.	
1959, 31 de Diciembre	Decreto N° 1619	T. XVI Folio 31	Orden de pago a favor de V. Volpi.	Dirección de Salud Pública.	Agujas de sutura tamaño surtido.	
1959, 31 de Diciembre	Decreto N° 1623	T. XVI Folio 34	Orden de pago a favor de V. Volpi.	Dirección de Salud Pública- Laboratorio Químico.	Elementos adquiridos.	
1959, 31 de Diciembre	Decreto N° 1624	T. XVI Folio 35	Orden de pago a favor de V. Volpi.	Dirección de Salud Pública.	Elementos medicinales.	
1959, 31 de Diciembre	Decreto N° 1645	T. XVI Folio 48	Orden de pago a favor de Firma Dr. Lazar.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 13 de enero	Decreto N° 1679	T. XIV Folio 69	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 13 de enero	Decreto N° 1680	T. XIV Folio 69	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 13 de enero	Decreto N° 1681	T. XIV Folio	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta	

		70	Lisa L. Binsztoch.		municipalidad.	
1960, 13 de enero	Decreto N° 1682	T. XIV Folio 71	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 19 de enero	Decreto N° 1703	T. XIV Folio 83	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1960, 26 de enero	Decreto N° 1739	T. XIV Folio 107	Llamado a Licitación privada.	Asistencia Pública de San Justo, Instituto del Niño.	Provisión de una batidora licuadora, un ventilador grande de pie y una heladera eléctrica de 9 pies de capacidad.	
1960, 27 de enero	Decreto N° 1750	T. XIV Folio 113	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1960, 27 de enero	Decreto N° 1751	T. XIV Folio 114	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 27 de enero	Decreto N° 1753	T. XIV Folio 115	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 4 de febrero	Decreto N° 1819	T. XIV Folio 154	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 8 de febrero	Decreto N°1774	T. XIV Folio 128	Aprobación de la Licitación Privada N° 35 dispuesta por Decreto N° 1531.	Asistencia Pública de San Justo, Instituto del Niño	Instrumental.	
1960, 8 de febrero	Decreto N°1773	T. XIV Folio 127	Aprobación de la Licitación Privada N°3 dispuesta por el Decreto N° 1739.	Dirección de Salud Pública		
1960, 10 de febrero	Decreto N° 1791	T. XVI Folio 136	Orden de pago a favor de Farmacia Giovo de J. Cohan.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos para uso interno.	
1959, 19 de febrero	Decreto N° 1809	T. XVI Folio 148	Orden de pago a favor de Laboratorio Ciba.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1959, 19 de febrero	Decreto N° 1811	T. XVI Folio	Orden de pago a favor de Firma Sandio	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	

febrero		149	Argentina .			
1960, 24 de febrero	Decreto N° 1820	T. XIV Folio 155	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 26 de febrero	Decreto N° 1838	T. XVI Folio 166	Orden de pago a favor de Astra SA.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 10 de marzo	Decreto N° 1880	T. XVI Folio 196	Orden de pago a favor de J. V. A: Hermanos SRL.	Sala de Auxilios Médicos en Ciudad General Belgrano.	Mercaderías	
1960, 14 de marzo	Decreto N° 1884	T. XVI Folio 198	Orden de pago a favor de Firma Casimiro Pollero SA.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 17 de marzo	Decreto N° 1897	T. XIV Folio 207	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1960, 17 de marzo	Decreto N° 1898	T. XVI Folio 207	Orden de pago a favor de Óptica San Justo.	Personas carentes de recursos.	Anteojos.	Por actuación de la Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública.
1960, 23 de marzo	Decreto N° 1917	T. XIV Folio 220	Orden de Pago a favor de Firma V. Volpi SRL.	Dirección de Salud Pública.	Por aparato nebulizador.	
1960, 23 de marzo	Decreto N° 1918	T. XIV Folio 220	Orden de Pago a favor de Firma V. Volpi SRL.	Dirección de Salud Pública.	Por artículos.	
1960, 23 de marzo	Decreto N° 1919	T. XIV Folio 221	Orden de Pago a favor de Firma Lepetit SA.	Dirección de Salud Pública.	100 frascos de Promilene gotas.	
1960, 23 de marzo	Decreto N° 1921	T. XIV Folio 222	Orden de Pago a favor de Firma Lepetit SA.	Dirección de Salud Pública.	Factura de artículos.	
1960, 23 de marzo	Decreto N° 1922	T. XIV Folio 223	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 23 de marzo	Decreto N° 1924	T. XIV Folio 223	Orden de Pago a favor de V. Volpi SRL.	Dirección de Salud Pública.	Factura de artículos.	
1960, 23	Decreto N°	T. XIV	Orden de Pago a favor	Instituto del Niño	Elementos.	

de marzo	1975	Folio 252	de Ferrería Francesa.			
1960, 31 de marzo	Decreto N° 1949	T. XIV Folio 228	Orden de Pago a favor de Lutz Ferrando y Cia.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 6 de abril	Decreto N° 1980	T. XIV Folio 254	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 6 de abril	Decreto N° 1981	T. XIV Folio 254	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1960, 6 de abril	Decreto N° 1982	T. XIV Folio 255	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 6 de abril	Decreto N° 1983	T. XIV Folio 255	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1960, 6 de abril	Decreto N° 1984	T. XIV Folio 256	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 12 de abril	Decreto N° 1995	T. XIV Folio 262	Orden de Pago a favor de Laboratorios Leerle.	Instituto del Niño de La Matanza.	Medicamentos.	
1960, 13 de abril	Decreto N° 2014	T. XIV Folio 272	Orden de pago a favor de Química Hoechst.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 13 de abril	Decreto N° 2018	T. XIV Folio 274	Orden de pago a favor de Química Hoechst.	Dirección de Salud Pública. Sala de Guardia y demás consultorios.	Medicamentos.	
1960, 21 de abril	Decreto N° 2020	T. XIV Folio 275	Llamado a Licitación Pública.	Dirección de Salud Pública.	150 piezas de gasa tubular.	
1960, 21 de abril	Decreto N° 2025	T. XIV Folio 278	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad. .	
1960, 28 de abril	Decreto N° 2046	T. XIV Folio	Reglamenta la utilización de los		Todas las adquisiciones se dispondrán mediante decretos,	

		289	Recursos de Asistencia Social y Salud Pública.		como así también su pago.	
1960, 29 de abril	Decreto N° 2063	T. XIV Folio 299	Orden de pago a favor de Massolo Hermanos.	Personal de guardia de la Dirección de Salud Pública.	Comidas del personal de guardia.	
1960, 29 de abril	Decreto N° 2064	T. XIV Folio 299	Orden de pago a favor de Merk Química Argentina.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 29 de abril	Decreto N° 2066	T. XIV Folio 301	Llamado a Licitación Pública.	Instituto del Niño de La Matanza.	Aparato de Rayos equis (x).	
1960, 29 de abril	Decreto N° 2070	T. XIV Folio 303	Orden de pago a favor de Massolo Hermanos.	Personal de guardia de la Dirección de Salud Pública.	Comidas del personal de guardia.	
1960, 5 de mayo	Decreto N° 2072	T. XIV Folio 304	Orden de pago a favor de Massolo Hermanos.	Personal de guardia de la Dirección de Salud Pública.	Comidas del personal de guardia.	
1960, 5 de mayo	Decreto N° 2074	T. XIV Folio 305	Orden de pago a favor de Massolo Hermanos.	Personal de guardia de la Dirección de Salud Pública	Comidas del personal de guardia.	
1960, 5 de mayo	Decreto N° 2079	T. XIV Folio 307	Orden de pago a favor de Massolo Hermanos.	Personal de guardia de la Dirección de Salud Pública.	Comidas del personal de guardia.	
1960, 5 de mayo	Decreto N° 2080	T. XIV Folio 308	Orden de pago a favor de Massolo Hermanos.	Personal de guardia de la Dirección de Salud Pública.	Comidas del personal de guardia.	
1960, 10 de mayo	Decreto N° 2101	T. XIV Folio 319	Orden de pago a favor de Villa Aufrich & Cia.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 10 de mayo	Decreto N° 2102	T. XIV Folio 320	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1960, 10 de mayo	Decreto N° 2108	T. XIV Folio 323	Orden de pago a favor de Villa Aufrich & Cia.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2125	T. XIV Folio 334	Orden de Pago a favor de Jva Hnos. SRL.	Estación Sanitaria La Rotonda.	Elementos adquiridos para el uso.	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2126	T. XIV Folio	Orden de pago a favor de Massolo Hermanos.	Personal de guardia de la Sala de Primeros Auxilios	Alimentación del personal.	

		335		de San Justo.		
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2127	T. XIV Folio 335	Orden de pago a favor de Laboratorios Ocefa Org. Com. Fin. Ind. Arg. SA	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2129	T. XIV Folio 336	Orden de pago a favor de FADMA SACI.	Dirección de Salud Pública.	Elementos.	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2132	T. XIV Folio 338	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2136	T. XIV Folio 341	Orden de pago a favor de Productos Roche.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2137	T. XIV Folio 341	Orden de pago a favor de Laboratorios Ocefa Org. Com. Fin. Ind. Arg. SA.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2138	T. XIV Folio 342	Orden de pago a favor de Gerardo Ramón y Cía.	Instituto del Niño.	Medicamentos.	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2139	T. XIV Folio 342	Orden de pago a favor de Droguería Franco Inglesa.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 20 de mayo	Decreto N° 2140	T. XIV Folio 343	Orden de pago a favor de Pablo Zubizarreta Word .	Laboratorio Bromatológico. Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 27 de mayo	Decreto N° 2146	T. XIV Folio 347	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 27 de mayo	Decreto N° 2149	T. XIV Folio 349	Orden de Pago a favor de Farmacia Pérez de Lisa L. Binsztoch.	Personas indigentes.	Por medicamentos entregados por orden de esta municipalidad.	
1960, 2 de junio	Decreto N° 2159	T. XIV Folio 355	Llamado a Licitación Pública.	Sala de Primeros Auxilios de San Justo.	Obras de ampliación de la Sala de Primeros Auxilios de San Justo.	
1960, 2 de junio	Decreto N° 2160	T. XIV Folio 356	Orden de pago a favor de Farmacia Eizaguirre, propiedad del Dr. Emiliano Eizaguirre.	Personas carentes de recursos.	Medicamentos.	

1960, 6 de junio	Decreto N° 2168	T. XIV. Folio 361	Aprobación de la Licitación Pública N° 30, convocada por decreto N° 2066. Adjudicación a la firma Thamata SRL.	Instituto del Niño de La Matanza	Aparato de Rayos equis (x).	
1960, 6 de junio	Decreto N° 2169	T. XIV. Folio 362	Orden de Pago a favor de La Hidrófila Argentina.	Para proveer la sala de guardia, consultorio, corralón municipal, matadero y salas del partido.	100 docenas de vendas.	
1960, 6 de junio	Decreto N° 2170	T. XIV. Folio 362	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.	Personas indigentes por orden de esta municipalidad.	Por medicamentos.	
1960, 8 de junio	Decreto N° 2178	T. XIV. Folio 368	Llamado a Licitación Pública.	Instituto antirrábico.	Obras de construcción del local antirrábico.	
1960, 13 de junio	Decreto N° 2185	T. XVI. Folio 373	Llamado a Licitación Privada.	Sala de Auxilios de la localidad de San Justo.	Provisión de cuatro tubos de oxígeno de 3 metros cúbicos de capacidad.	
1960, 13 de junio	Decreto N° 2190	T. XIV. Folio 376	Orden de pago a favor de la Firma Industrias Ortopédicas Argentinas.	Sala de guardia, consultorios, dispensario antirrábico y salas del partido.	150 piezas de gasa tubular.	
1960, 13 de junio	Decreto N° 2194	T. XIV. Folio 378	Orden de pago a favor de Conrado Vellera.	Dirección de Salud Pública.	Elementos.	
1960, 13 de junio	Decreto N° 2196	T. XIV. Folio 380	Orden de pago a favor de Instituto de Terapéutica Purrismus SA.	Dirección de Salud Pública.	Medicamentos.	
1960, 13 de junio	Decreto N° 2202	T. XIV. Folio 382	Orden de pago a favor de Massolo Hermanos.	Personal de guardia de la Sala de Primeros Auxilios de San Justo.	Alimentación del personal.	
1960, 13 de junio	Decreto N° 2378	T. XIV. Folio 375	Orden de pago a favor de la Farmacia San Justo de Don Guillermo Morales.		Por medicamentos entregados a personas indigentes por orden de esta municipalidad.	
1960, 24	Decreto N°	T. XIV	Modificación del			

de junio	2218	Folio 393	artículo 1° del Decreto 2046 por el cual se establece el ordenamiento que debe regir todas las adquisiciones.			
----------	------	--------------	--	--	--	--

Protagonistas

Exeni, Ramon Alfonso

Fue Director del Hospital del Niño de San Justo, elegido para serlo, por quien fuera su Jefe mientras era estudiante de medicina y practicaba en La Matanza, el Dr. Dositeo Senra del Valle, en aquel momento designado Secretario de Salud



Dr. Ramón Alfonso Exeni

Nacido en La Quiaca, provincia de Jujuy, el 20 de julio de 1938. Descendiente de sirios fue el único hijo de un padre norteamericano y una madre boliviana. Casado con Luisa María Viora, también médica dedicada a la ginecología y padre de dos hijas, nefrólogas como él, una que comparte su tarea en el Hospital de San Justo, Claudia y otra llamada Andrea que está cargo de Nefrología Pediátrica en el Hospital Austral⁵⁵¹.

Vino a vivir en Buenos Aires a los 9 años de edad y fue a un colegio privado a cursar sus estudios primarios (Schetino de Flores) y luego ingresó en el Nacional Mariano Moreno, de donde fue seleccionado durante el gobierno del Gral. Perón para ser formado como "líder". Reunieron a cien jóvenes con los mejores promedios de la Capital Federal y a cien de igual condición de la Provincia de Bs A. y trabajó allí con Antonio Cafiero que fue se mentor. Esto ocurrió en la Ciudad Estudiantil "Presidente Perón", que estaba ubicada en la fracción del polígono formado por las calles Blanco Encalada, Ramsay, Echeverría, Húsares, Juramento y Dragones, de la Capital Federal. Funcionó allí también la Ciudad Infantil "Amanda Allen". Ese conjunto edilicio es hoy lugar histórico nacional.⁵⁵²

Estudio en la Universidad e Buenos Aires y se recibió de médico, dedicándose a la pediatría y a la nefrología .Tuvo una trayectoria profesional larga y muy fecunda que lo llevaron a convertirse en un verdadero referente de la Nefrología Pediátrica en Latino América y es reconocido en todo el mundo.

En la década del '70 ocupó varios cargos y actuó en distintas sociedades científicas. Entre 1972 y 1993 se desempeñó profesionalmente en México, Canadá, los Estados Unidos y España .Es autor de numerosas publicaciones y en el año 2003 comenzó a

⁵⁵¹ Datos extraídos de la entrevista realizada en "Jorge Romano presenta" del día 14 de octubre de 2014. Publicado en <https://www.youtube.com/watch?v=SHk6CGY3h1E> y de la Videoconferencia de la presiente del Nación con motivo del acto inaugural de obras en el Hospital del Niño de San Justo el 4 de octubre de 2013 Publicado en <https://www.youtube.com/watch?v=FSVwNC2oKy0>

⁵⁵² Se hizo por Decreto 106/2013 y comprende a todo el conjunto edilicio del Servicio Nacional de Rehabilitación y del Instituto de Rehabilitación Psicofísica, donde en 1949 funcionaban la ciudad Estudiantil y la Ciudad infantil citada.

integrar el Comité de Bioética del INCUCAI. Es actualmente Profesor Consulto del Departamento de Pediatría y Director de la Carrera de Nefrología Pediátrica en la UBA.

Formó parte del equipo del Dr. Carlos Gianantonio, a quien Exeni admira profundamente y que fue quien consiguió por medio de la aplicación de un tratamiento ideado por él, disminuir los casos de mortalidad infantil de pacientes con Síndrome Urémico Hemolítico. Cuenta Exeni que estando en Estados Unidos, recibían la visita de Waldo Nelson⁵⁵³, reconocido autor de bibliografía médica de uso obligado. Este médico sabiendo que era argentino le preguntó por el Dr. Carlos Gianantonio y luego al saber que trabajaba en su equipo, le pidió que lo invitara a trabajar con ellos en Estados Unidos.

Dr. Carlos Arturo Gianantonio⁵⁵⁴

En México otro reconocido especialista fue el Dr. Gustavo Gordillo quien designó a Ramón Exeni su "heredero científico", regalándole el Premio "Riñón de oro" que había recibido en conjunto con la Dra. Renéé Habib, de Francia y otro colega inglés en el año 2004.

Fue idea de Gustavo Gordillo fundar en Buenos Aires la Sociedad Latino Americana de Nefrología Pediátrica que se mantuvo activa gracias a la actividad constante de la cual Exeni es un gran responsable y por contar con la única revista de la especialidad en idioma castellano: "Archivos latinoamericanos de Nefrología Pediátrica" que llega a Estados Unidos, España y toda Latinoamérica. De esa revista Exeni es autor, editor, Director y como él mismo dice "cadete". Asegura que puede trabajar solo en esa publicación porque como fue durante muchos años Secretario de la Sociedad Internacional de Nefrología Pediátrica conoce a muchos nefrólogos de todo el mundo y cuando los llama y les pide artículos estos se los envían.

Exeni ha generado numerosas sociedades científicas en América Latina, dedicadas a la especialidad y ha organizado Congresos donde se difunden todos los avances que se van realizando en diferentes lugares del mundo y que contribuyen a salvar vidas de niños.

Con toda justicia, a nuestro criterio, la ampliación del Hospital Del Niño de San Justo, dedicada a las enfermedades renales y que posibilita la realización de trasplantes lleva desde el año 2013, el nombre del Dr. Ramón Alfonso Exeni.

Según el mismo Dr Exeni, se atienden en La Matanza de 700 a 800 casos mensuales y el nivel logrado por la nefrología en Argentina es el máximo y está en el mismo rango de excelencia que cualquier otro país en el mundo. En el año 2014 se comenzaron en este hospital con los trasplantes renales. En la especialidad que se enseña en el Hospital de San Justo se han formado médicos que nutren los diversos planteles médicos de nuestras provincias, por ejemplo: Ushuaia, Trelew, La Pampa.

Senra del Valle, Dositeo

*"En razón de un trabajo de su especialidad publicado en la revista "Semana Médica" sobre "Experiencia con Gentamicina en las infecciones graves del Pediatra" el Secretario de Salud Pública de la comuna; el Dr. Dositeo Senra del Valle fue invitado a concurrir a un Simposium de carácter internacional que realizaba el Colegio Médico de la Universidad de Illinois, Estados Unidos, sobre Gentamicina y al que asistió en carácter de relator latinoamericano."*⁵⁵⁵

Así se refería al Dr. Senra del Valle un diario local destacando su trayectoria profesional, pero a nuestro juicio le cabe un lugar destacado en la historia local por haber sido el impulsor desde el estado municipal del Hospital del



⁵⁵³ Este médico es considerado el padre de la pediatría y fue editor durante largo tiempo del "The Journal of Pediatrics" obra clave para los estudios de pediatría.

⁵⁵⁴ Notable médico y humanista (1926.1995) fue entre otros muchos méritos miembro fundador de la Sociedad Latinoamericana de Investigación Pediátrica., miembro fundador de la Sociedad Argentina de Nefrología. Trabajó por la apertura del Hospital Garrahan En 1989 la Academia Nacional de Medicina lo distinguió eligiéndolo Miembro titular del sitial número 2. Intervino en Sociedades de toda Latinoamérica y fue ampliamente reconocido más allá de nuestras fronteras.

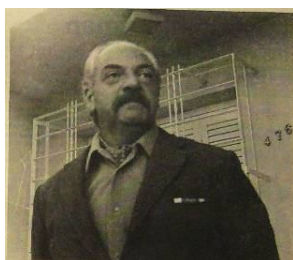
⁵⁵⁵ *La voz de Castillo*. (1969) "Exitosa gira del Dr. Senra del Valle". N° 78, *Febrero 1*. PP. 1.

Niño de San Justo y quien gestionó la ampliación del Policlínico Central, llevada cabo casi a fines de la década del 60.

El llevó fuera del país las experiencias médicas que se realizaban en este hospital. Y a sus relaciones con especialistas de fama internacional se debió la visita en San Justo del profesor Gustavo Gordillo, una de las figuras mundiales más importantes en Nefrología en aquellos años que llegó con Dr. Escarzaga desde México.

Debe dejarse constancia que su desempeño en la gestión municipal se realizó durante una intendencia de facto.

Viglione Moons, Edgardo Enrique



Dr. Edgardo Enrique Viglione (1979)⁵⁵⁶

Edgardo Enrique Viglione Moons nació el 20 de febrero de 1932, en la Capital Federal.

Realizó su escuela primaria en varios establecimientos. Primero asistió al Instituto Félix Fernando Bernasconi de Parque de los Patricios; luego concurre al colegio Don Bosco de Ramos Mejía, y los finaliza para culminarlos San Justo, donde se destacó como escolta de la bandera nacional durante el sexto grado. Concurrió al Liceo Militar Gral. San Martín donde obtuvo su título de Bachiller y donde egresa como Subteniente de Reserva en el Arma de Infantería de Llanura.

Estudio medicina y realizó sus prácticas en la Sala de Primeros Auxilios de San Justo donde se desempeñó además como ayudante del laboratorio de Análisis Clínicos. Su diploma de médico se lo concedió la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Más tarde continúa sus estudios y se especializa en Medicina Clínica y en Proctología. También estudia como sanitarista hospitalario, concursa y obtiene cargos en el Instituto de Cirugía de Haedo y en el Hospital Municipal de Morón.

En 1960 se instala en González Catán y de 1962 a 1982 se desempeña en la sala de Primeros Auxilios de esa localidad, posteriormente Unidad Sanitaria. Más tarde será el Director de la Unidad Sanitaria Puerto Argentino en Ciudad Evita.

Él cuenta cómo decidió que González Catan fuera su lugar para ejercer la medicina y habla además sobre sus inicios:

Al doctor Julio González Montaner, yo lo conocía desde nuestros días en el Liceo Militar Gral. San Martín. (...)

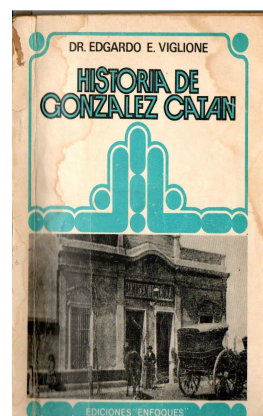
Mientras Julio ejercía la docencia en el Hospital Muñiz, estaba instalado en Isidro Casanova, ejerciendo la medicina privada.

Seguimos frecuentándonos. Y un día, me citó a su consultorio, me hizo subir a su Estanciera, y me llevó a dos lugares, donde según él, tenía buenas perspectivas de instalarme. Primero me llevó a Laferrere, y seguidamente, me trajo hasta González Catán. Ver Catán, y quedar prendado de inmediato, fue todo uno. (...)

El señor Alberto Grillo, consiguió que Don Pedro Converso me alquilase una casa de su propiedad, en la entonces calle Florida (Hoy Intendente José L. Larre) al 300.

Y así fue, como en Mayo de 1960, me instalé en González Catán. (...) Abrí el consultorio, un día lunes de mediados de ese mes de Mayo de 1960.

La chapa de frente, atornillada sobre una madera que me había confeccionado el amigo Márquez de San Justo, peluquero de oficio y carpintero de afición, informaba que el horario de consulta era de 16 a 20 horas.



⁵⁵⁶ ESTO ES La gente y su historia. Una Etapa Superada González Catán, Año 1, N° 1, octubre. PP.5.

Y esa misma tarde, a las 16 horas casi en punto, sonó por primera vez el timbre de la casa. (...) Era un visitador médico de un prestigioso laboratorio. Aún recuerdo su apellido. Se llamaba Avena.

*Luego, seis días de hastío e impaciencia, hasta que el domingo siguiente, después del mediodía, mi primer paciente: un quintero mordido por un perro. De allí en más, casi veinte años a servicio, humilde pero sincero, de una comunidad.*⁵⁵⁷

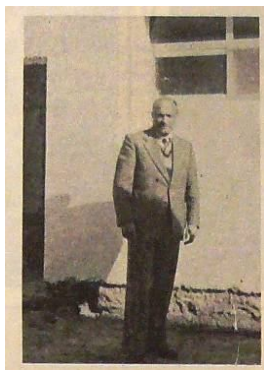
Ocupó luego de concursar el cargo de Director por dos períodos, en el Hospital Materno Infantil Dra. Teresa Germani de Laferrere, de donde se jubiló en octubre de 1994, después de 45 años de servicio en la Municipalidad de La Matanza.

En su larga carrea participó activamente en comisiones médicas y diversas instituciones, además de concurrir a numeroso congresos donde llevó trabajos de su autoría.

Amante de la historia local, fue autor de dos obras relacionadas, una con la Historia de San Justo y otra con la de González Catán, además de formar parte de la Comisión que rescató del olvido a la Estancia El Pino, que perteneciera a Rosas, impulsando la creación en ella del museo municipal del Partido.

Segunda coyuntura crítica (1970-1990)

Equiza, José



Cuenta el médico en una entrevista la forma curiosa en que llegó a González Catán, lugar donde luego realizó su tarea profesional.

"Me recibí en el año 1953 y como toda persona que recién comienza, la profesión presentaba un panorama difícil y llegué en una forma un poco anecdótica; yo estudiaba con dos hermanos de apellido Ororbía, llegamos a Primera Junta y decidimos tomar el colectivo que fuera más lejos y averiguar si podíamos poner un consultorio. Tomamos el colectivo 196 que decía "A González. Catán". Aparecí en la Sociedad de Fomento, el presidente era el padre del actual Delegado Sr. Andrés, y conversamos de la posibilidad de ponerlo, y lo pusimos. Éramos muchos médicos, los tres que habíamos venido y uno que estaba aquí, que en esos momentos venía de San Justo. (...)

En noviembre de 1955 ingresé como médico municipal en la vieja salita, que era muy chica pero que era acoden con la población. Constaba de un consultorio médico, un pequeño office de enfermería, una sala de espera y un consultorio odontológico que alcanzaba para esa población. Se atendía de 10 a 14 personas por día y eso era todo un récord. La población fue creciendo, se fue agigantando y le eché ojos a este terreno cuando salió a la venta"

El Dr. Equiza se convirtió años mas tarde en el director del Hospital de González Catan y fue el gran impulsor para convertir aquella vieja salita primigenia en un Hospital Materno Infantil.

Fue militante radical pero colaboró como funcionario con los gobiernos de facto que hubo en el partido. Invitado a dar tres reflexiones, como argentino, como político y como médico, en 1982, dijo:

⁵⁵⁷Idem PP.5.

*“Como **argentino** ganamos el respeto del mundo y lo vamos a ganar siempre y cuando nos manejemos con inteligencia dentro del país, que esto no parezca un país de infradotados donde todo el mundo aporta idea disolventes para luego rehuir responsabilidades en vez de unir voluntades ...*

*Como **político** espero que los partidos dejen también la cosa menuda, no sueñen tanto, no idealicen tanto y concreten también las satisfacciones de las necesidades que vive el país, pongamos los pies en la tierra, que veamos que los ideales políticos no pueden solucionar problemas del país, que tiene que ser todos unidos. Una vez llegado al gobierno nadie debe de retacear el esfuerzo para conseguir superar esta dificultad y que se hable menos y se haga más.*

*Como **médico** quiero que haya más establecimientos sanitarios con mayores comodidades, quiero ver en mi país que la parte económica colabora evitando la desnutrición, que los chicos en las escuelas reciban no solamente enseñanza, sino también la asistencia preventiva necesaria, que los obreros tengan los cuidados necesarios en los establecimientos que puedan provocarles trastornos de toda índole, por no adecuar las medidas que sean necesarias. Que se evite la contaminación ambiental que se trate de curar las aguas, que se mejoren todos los servicios; porque un pueblo con salud es capaz de todo y por más que luchemos, por más que tengamos a nuestro alcance muchas cosas, sino conseguimos superar la falta de cobertura sanitaria, poco es lo que podrá hacer en el futuro.”⁵⁵⁸*

Fue una persona muy valorada en su comunidad y cuando falleció en agosto de 1984, la fallarle el corazón, todos sus vecinos y las fuerzas vivas del partido lo sintieron mucho y así lo expresaron públicamente.

Se reproducen párrafos del discurso del Concejal de Paula porque reseña las obras que tuvieron al Dr. Equiza como protagonista y esto lleva a entender el porqué de tanta veneración en su pago chico y el reconocimiento en todo el ámbito de La Matanza.

“Y si es verdad que los hombres pasan pero las obras quedan, permítaseme reseñar apenas un breve muestrario de las suyas: Así consiguió, por ejemplo, la creación de la escuela profesional número 7 de Catán, la del Jardín de Infantes número 5 de Catán, la del Jardín de Infantes número 6 de Catán, el comedor escolar para el Km 34.800, la remodelación de la escuela diferenciada que funcionó en los predios de la escuela 41 de Catán, el Colegio Nacional de Catán, el camino de la Ruta 21 que une Catán – Laferrere – Querandí, consiguió el pavimento de la entrada al barrio Oro Verde, desde el Arco hasta la escuela 76. También teléfonos públicos para el Barrio San Alberto de I. Casanova, la firma de los contratos para la escuela 81 y 109 de R. Castillo.

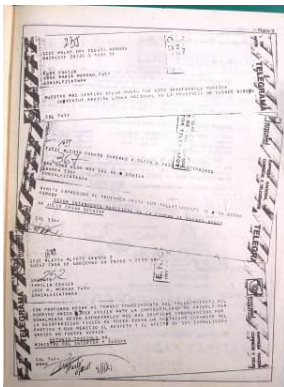
Consiguió que no cerraran el Registro Civil de G. Catán en un momento donde se cerraban todos los Registros Civiles de La Matanza. Obtuvo subvenciones y subsidios a granel: para la Comisión Pro-Hospital de Tablada, para la Sociedad de Fomento Altos de Laferrere, para la escuela 70 de Laferrere, para la escuela 56 de Laferrere, para la Cooperadora de la Sala de Primeros Auxilios de Casanova, para la Sociedad de Fomento Manuel Belgrano de Isidro Casanova, para la Sociedad de Fomento Cristianía, para la Comisión Pro-Instalación de Teléfonos Públicos en G. Catán, para la Cooperadora de la escuela 88, para la Unión Vecinal La Recoleta, para el Centro de Salud de Oro Verde, y tantos y tantos más.

Se enorgullecía de que en el humilde galpón de su casa el Ministro Camarlinghi hubiese firmado la estabilidad para los obreros changarines de la carne.

Y finalmente, hizo de la nada, a fuerza de pulmón y ayudado por un puñado de amigos a los que voy a nombrar: Castro, Ibáñez, Páez, Andrés, Marchegiani, Ponce que es peronista, Blazquez, Escobar, mi propio padre, el Hospital de G. Catán, levantando ladrillo tras ladrillo, desde lo que fue la primitiva salita, hasta lo que es hoy símbolo de su vida y está justicieramente embanderado con su nombre.”⁵⁵⁹

⁵⁵⁸ ESTO ES La gente y su historia. Reportaje al Dr. José Equiza. González Catan Año 3, N° 30, agosto-septiembre. PP. 6-8.

⁵⁵⁹ ESTO ES La gente y su historia. (1984) Concejo Deliberante. Homenaje” González Catan Año 5, N°45, agosto. Edición especial. PP. 4 - 5.



Telegramas enviados a la familia del Dr. Equiza por su deceso (1984)⁵⁶⁰

Contexto Nacional

Por último se agrega en este anexo la lista de Ministros de Salud desde 1949.

MINISTROS DE SALUD DESDE 1949

Fecha	Ministros	Observaciones
1949-1952	Ramón Carrillo	
1952-1955:	Raúl Conrado Bevecqua	
1955-1955Ad. Honorem	Ernesto Rottger	Desde Asistencia Social
1955-1958:	SIN NOMBRAR	
1958-1962:	Héctor V. Noblia,	
1962-1963	Tiburcio Padilla	A cargo de Asistencia Social y Salud Pública
1963	Horacio Rodríguez Castells	A cargo de Asistencia Social y Salud Pública
1963 - 1966	Arturo Oñativia	A cargo de Asistencia Social y Salud Pública
1966 -1967(enero)	Roberto J. Petracca,	
1967(enero) -1967(marzo)	Julio E. Álvarez	
1967(marzo) -1969 (junio)	Conrado Bauer,	
1969- 1970:	Carlos Consigli	Desde Bienestar Social
1970 -1971(febrero)	Francisco Manrique	Desde Bienestar Social
	Amadeo R. Frúgoli	Solo estuvo unos días desde Bienestar Social
1971 (marzo) 1972 (agosto)	Francisco Manrique	Renunció en febrero con M. Levingston pero A. Lanusse lo nombró nuevamente.
1972	Gervasio R. Columbres	
1972.-1973	Oscar Ricardo Puiggrós	Aceptó el cargo con Lanusse con la condición de que se llamara a elecciones en un año.
1973-1975	José López Rega	Desde Bienestar Social Como Secretario de Salud; Dr. Domingo Liotta
1974.1976	Carlos A. Villone, Rodolfo A. Roballos, Carlos Emery, Aníbal V. Demarco	Colaboradores del Ministro de Bienestar Social

⁵⁶⁰ Ídem.

1976-1982	Contralmirantes Julio Juan Bardi y Jorge A Graga y Vicealmirante Carlos A. Lacoste	Desde Bienestar Social
1982 (septiembre) .1983 (diciembre)	Adolfo F. Navajas Artaza	Desde Acción Social
1983-1986	Aldo Neri	Salud y Acción Social
1986-1987	Conrado Storani,	Salud y Acción Social
1987-1989(mayo)	Ricardo Barrios Arrechea	Salud y Acción Social
1989(mayo) -1989	Enrique Beveraggi	Salud y Acción Social
1989-	Julio Corzo	Salud y Acción Social
1989-1995	,Antonio Erman González,	Salud y Acción Social
	Eduardo Bauzá, Alberto Kohan, Avelino José Porto, Julio César Aráoz, Alberto José Mazza	
1995-1999:	Alberto José Mazza	Salud y Acción Social)
1999-2001:	Héctor Lombardo	Salud y Acción Social
2001-2001(Ad Honorem)	Jorge Capitanich	Desde el Ministerio de Economía, Desarrollo Social, Trabajo y Salud
2001-2002:	SIN NOMBRAR	
2002-2003: Ginés González García (Salud y Ambiente)		
2003-2007: Ginés González García (Salud y Ambiente)		
2007-2009: Graciela Ocaña		
2009-2014: Juan Luis Manzur		Relacionado con La Matanza

B- Producción científico-tecnológica

Publicaciones

a) Artículos

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; ARTOLA, ANALÍA YAEL; BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA; LEDESMA, GABRIEL; POMES, RAÚL; REID, PABLO; SILVA, MARÍA GABRIELA.

TÍTULO: Historia sociocultural de la salud en el partido de La Matanza.

FUENTE de la publicación: *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*.

NÚMERO: 35.

PÁGINAS.: 7 -57.

EDITORIAL : UNLaM.

LUGAR: San Justo.

FECHA : 2014.

ISSN: 1852-2467.

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; ARTOLA, ANALÍA YAEL; BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA; LEDESMA, GABRIEL; POMES, RAÚL; REID, PABLO; SILVA, MARÍA GABRIELA.

TÍTULO: Historia sociocultural de la salud en el partido de La Matanza, a través de las instituciones y protagonistas (Siglo XX).

FUENTE de la publicación: *Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza*.

NÚMERO: 10. vol.5.

EDITORIAL: UNLaM.

LUGAR: San Justo.

FECHA: 2014.

E ISSN: 1851-3239.

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ. ARTOLA, ANALÍA YAEL.

TÍTULO: El sistema universitario de Argentina en los 30 años de democracia. El caso de la Universidad Nacional de La Matanza.

FUENTE de la publicación: *Revista de Historia Bonaerense*.

NÚMERO: 42.

PÁGINAS.: 107- 119.

EDITORIAL : Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón.

LUGAR: Morón.

FECHA : Enero 2014.

ISSN: 0329871X.

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; ARTOLA, ANALÍA YAEL; BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA; LEDESMA, GABRIEL

TÍTULO: Esbozos para una historia del cuidado de la salud en el partido de La Matanza

FUENTE de la publicación: *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*.

NÚMERO: XXXIII

PÁGINAS: 52-73

EDITORIAL: Universidad Nacional de La Matanza

LUGAR: La Matanza.

FECHA: Marzo 2013.

ISSN 1852-2483

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ. SILVA, GABRIELA. DÍAZ, HONORIO. MAIDANA, CARLOS.

TÍTULO: Instituto Superior de Formación docente y técnica N° 46 "2 de abril de 1982"

FUENTE de la publicación: *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*.

NÚMERO: XXXIII

PÁGINAS: 79 - 96

EDITORIAL: Universidad Nacional de La Matanza

LUGAR: La Matanza.
FECHA: Marzo 2013.
ISSN 1852-2483

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ
TÍTULO: Editorial: La democracia y la cultura en La Matanza
FUENTE de la publicación: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
NÚMERO: XXXIV
PÁGINAS: 4 -5
EDITORIAL: Universidad Nacional de La Matanza
LUGAR: La Matanza.
FECHA: Agosto 2013.
ISSN 1852-2483.
E ISSN: 1852-2467.

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ
TÍTULO: Desperonización en La Matanza
FUENTE de la publicación: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
NÚMERO: XXXIV
PÁGINAS: 45 -55
EDITORIAL: Universidad Nacional de La Matanza
LUGAR: La Matanza.
FECHA: Agosto 2013.
ISSN 1852-2483
E ISSN: 1852-2467.

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ
TÍTULO: Editorial: ¿Queremos vivir en democracia?
FUENTE de la publicación: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
NÚMERO: XXXIII
PÁGINAS: 1-3
EDITORIAL: Universidad Nacional de La Matanza
LUGAR: La Matanza.
FECHA: Marzo 2013.
ISSN 1852-2483

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ
TÍTULO: Monumentos y cómo aprender historia paseando por la patria. El molino Forclaz
FUENTE de la publicación: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
NÚMERO: XXXIII
PÁGINAS: 75 - 78
EDITORIAL: Universidad Nacional de La Matanza
LUGAR: La Matanza.
FECHA: Marzo 2013.
ISSN 1852-2483

AUTOR (ES): LEDESMA, RODOLFO GABRIEL
TÍTULO: Lecturas de Historia Recomendadas: Baschetti, Roberto (2013) Lo que el viento (no) se llevó. Efémeras, volantes y panfletos peronistas. 1945-1983. Roberto en Pueblo Heredero Editorial.
FUENTE de la publicación: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
NÚMERO: XXXIII
PÁGINAS: 68- 69
EDITORIAL: Universidad Nacional de La Matanza
LUGAR: La Matanza.

FECHA: Agosto 2013.
ISSN 1852-2483

AUTOR : SILVA, MARÍA GABRIELA
TÍTULO: "HABEMUS PAPAM". El papa Francisco latinoamericano y jesuita.
FUENTE : Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
NÚMERO: XXXIII.
PÁGINAS: 19-23.
EDITORIAL: UNLAM.
LUGAR: La Matanza.
FECHA: Marzo de 2013.
ISSN 1852-2483.
e- ISSN 1852-2467

AUTOR (ES): SILVA, MARÍA GABRIELA
TÍTULO: Lecturas de Historia recomendadas. Sivak, Martín (2013) CLARIN. EL GRAN DIARIO ARGENTINO.UNA HISTORIA. Grupo Editorial Planeta Argentina.
FUENTE: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
NÚMERO: XXXIV
PÁGINAS: 67-68
EDITORIAL : UNLAM
LUGAR: La Matanza
FECHA: Agosto de 2013
ISSN 1852-2483
e- ISSN 1852-2467

AUTOR (ES): SILVA, MARÍA GABRIELA
TÍTULO: Lecturas de Historia recomendadas Di Marco, Laura "La Cámpora. La historia secreta de los herederos de Néstor y Cristina Kirchner y Sandra Russo "Fuerza Propia". La Cámpora por dentro.
FUENTE de la publicación: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza
NÚMERO: 36
PÁGINAS 151- 154.
EDITORIAL: UNLAM.
LUGAR: San Justo.
FECHA: 2014.
ISSN 1852-2483.
E ISSN: 1852-2467.

Autor: REID, PABLO JOSÉ.
Título: Hugo Chávez. La Historia también despide un revolucionario.
Fuente: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza.
Numero: XXXIII.
Páginas: 12 - 18.
Editorial: Universidad Nacional de La Matanza.
Lugar: San Justo, Pcia de Bs. As.
Fecha: Marzo de 2013.
ISSN 1852-2483
e- ISSN 1852-2467

Autor: REID, PABLO JOSÉ.
Título: Cuestiones Americanas en Dimensión Histórica
Fuente: Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza
Volumen:
Tomo:
Número: XXXIII
Páginas: 26 - 51.

Editorial: Universidad Nacional de La Matanza.
Lugar: San Justo, Pcia de Bs. As.
Fecha: Marzo de 2013.
ISSN 1852-2483
e- ISSN 1852-2467

b) Capítulos de libro

AUTOR (ES) DEL TRABAJO: AGOSTINO, HILDA NOEMÍ
TÍTULO del trabajo. *El espacio local como ámbito de la memoria y de la construcción histórica*
FUENTE: *La memoria histórica y sus configuraciones temáticas. Una aproximación interdisciplinaria*. Montevideo:
AUTOR DEL LIBRO: BRESCIANO LACAVA, Juan Andrés (Compilador).
ISBN: ISBN: 978-9974-694-70-5 [Edición electrónica]
PÁGINAS: 77 a 92
PÁGINAS totales del documento mayor: 622 páginas.
EDITORIAL: Ediciones Cruz del Sur.
FECHA: 2013.
LUGAR DE EDICIÓN: Montevideo.

AUTORES: SARFATI GABRIEL Y RIMOLDI VALERIA. COORDINADORA: MIGNOLI LUCIANA. AUTORES ENTREVISTADOS:
AGOSTINO HILDA Y REID PABLO.
TÍTULO DEL TRABAJO: (Capítulo) Paraguay: Guerra de la Triple Alianza"
FUENTE: "Prensa en Conflicto"
PÁGINAS: 29 a 40.
EDITORIAL: Centro Cultural de la Cooperación.
LUGAR: Buenos Aires.
FECHA: 2013.

AUTOR (ES) DEL TRABAJO: ARTOLA, ANALÍA Yael; BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA.
TÍTULO del trabajo. *La guerra de Malvinas y el proceso de socialización vivido por los Veteranos de La Matanza (1982-2013)*.
FUENTE: *La Argentina profunda: estudios sociales y humanísticos sobre la realidad moderna y contemporánea de la Argentina moderna*.
AUTOR DEL LIBRO: AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; CRUZ, ENRIQUE; HORMAECHE, LISANDRO.
ISBN: 978-987-28980-9-0
PÁGINAS: 100-120.
PÁGINAS totales del documento mayor: 150 páginas.
EDITORIAL: Purmamarka ediciones
FECHA: 2014.
LUGAR DE EDICIÓN: Jujuy. Argentina.

AUTOR (ES): ARTOLA, ANALÍA Yael.
TÍTULO DEL CAPÍTULO: La guerra y las mujeres
FUENTE. (título del libro en que fue publicado el trabajo) *La guerra de Malvinas. Pasado y Presente desde La Matanza*.
PÁGINAS DEL TRABAJO: 223-268
PÁGINAS TOTALES DEL LIBRO: 349 páginas
ISBN: 1978-987-28902-6-1
EDITORIAL: CELM.
FECHA: 2013.
LUGAR DE EDICIÓN: Ramos Mejía.

AUTOR (ES): BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA.
TÍTULO DEL CAPÍTULO: Las marcas de la memoria
FUENTE. (título del libro en que fue publicado el trabajo) *La guerra de Malvinas. Pasado y Presente desde La Matanza*.
PÁGINAS DEL TRABAJO: 301-328
PÁGINAS TOTALES DEL LIBRO: 349 páginas
ISBN: 1978-987-28902-6-1

EDITORIAL: CELM.
FECHA: 2013.
LUGAR DE EDICIÓN: Ramos Mejía.

AUTOR (ES): REID, PABLO JOSÉ
TÍTULO DEL CAPÍTULO: Latinoamérica y Malvinas
FUENTE: *La guerra de Malvinas. Pasado y Presente desde La Matanza.*
PÁGINAS DEL TRABAJO: 155- 194
PÁGINAS TOTALES DEL LIBRO: 349 páginas
ISBN: 1978-987-28902-6-1
EDITORIAL: CELM.
FECHA: 2013.
LUGAR DE EDICIÓN: Ramos Mejía.

c) Libros

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; CRUZ, ENRIQUE; HORMAECHE, LISANDRO.
TÍTULO del libro: *La Argentina profunda: estudios sociales y humanísticos sobre la realidad moderna y contemporánea de la Argentina moderna.*
PÁGINAS: 150.
ISBN: 978-987-28980-9-0
EDITORIAL: Purmamarka ediciones
FECHA: 2014.
LUGAR DE EDICIÓN: Jujuy. Argentina.

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ, POMÉS, RAÚL
TÍTULO del libro. *La guerra de Malvinas.*
SUBTÍTULO: *Pasado y Presente desde La Matanza.*
PÁGINAS: 349 páginas
ISBN: 1978-987-28902-6-1
EDITORIAL: CELM.
FECHA: 2013.
LUGAR DE EDICIÓN: Ramos Mejía. Buenos Aires.

d) Congresos Internacionales, Nacionales, Simposios, Jornadas, otros

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; ARTOLA, ANALÍA Yael; BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA; LEDESMA, GABRIEL; POMES, RAÚL; REID, PABLO; SILVA, MARÍA GABRIELA; LÓPEZ, PABLO.
TÍTULO del trabajo. *Historia sociocultural de la salud en el Partido de La Matanza; a través de las instituciones y protagonistas (Siglo XX).*
TIPO: Ponencia.
REUNIÓN: Jornada de investigación interdepartamental.
LUGAR: San Justo.
FECHA REUNIÓN: 2014.
RESPONSABLE: Secretaría de C y T de la Universidad Nacional de La Matanza
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo
EDITORIAL: UNLAM.
FECHA: 2014.
LUGAR DE EDICIÓN: San Justo.

AUTOR (ES): ARTOLA, ANALÍA Yael; AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA.
TÍTULO del trabajo. *El estado y sociedad civil en la construcción de la infraestructura sanitaria en La Matanza desde una perspectiva histórica.*
TIPO: Ponencia.
REUNIÓN: V Jornadas de Historia Regional de La Matanza.

LUGAR: San Justo.
FECHA REUNIÓN: 2014.
RESPONSABLE: Universidad Nacional de La Matanza/ ISFD N° 82
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo
FUENTE: Actas de las Quintas Jornadas de Historia Regional de La Matanza.
EDITORIAL: UNLaM. (CD ROM)
FECHA: 2014.
LUGAR DE EDICIÓN: San Justo.

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; ARTOLA, ANALÍA Yael; BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA.
TÍTULO del trabajo. Fuentes digitales para la construcción de una historia local.
TIPO: Ponencia.
REUNIÓN: 1º Jornada de Innovación Universitaria.
LUGAR: San Justo.
FECHA REUNIÓN: 2014.
RESPONSABLE: Secretaría Académica/ Secretaría de Extensión Universitaria/ Sec. de C y T/ Universidad Nacional de La Matanza
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo
EDITORIAL: UNLaM.
FECHA: 2014.
LUGAR DE EDICIÓN: San Justo.

AUTOR (ES): AGOSTINO, Hilda Noemí. ARTOLA, Analía Yael. BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia.
TÍTULO del trabajo. La 'topografía de la memoria' y la 'memoria ejemplar'
SUBTÍTULO: Las marcas urbanas en recuerdo de Delfor Santos Soto en el Municipio de La Matanza
TIPO: Ponencia
REUNIÓN: XI Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
LUGAR: San Salvador de Jujuy
FECHA REUNIÓN: 19, 20 y 21 de junio de 2013
RESPONSABLE: Universidad Nacional de Jujuy
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo
EDITORIAL, FECHA, LUGAR DE EDICIÓN, EN PRENSA Publicado en actas digitales. ISSN 978-950-721-482-2
<http://www.flipsnack.com/7FC58F58B7A/ft9axywe>

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ
TÍTULO del trabajo. Aportes culturales de los grupos migrantes en la construcción de la identidad matancera.
TIPO: Ponencia
REUNIÓN: XI Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
LUGAR: San Salvador de Jujuy
FECHA REUNIÓN: 19, 20 y 21 de junio de 2013
RESPONSABLE: Universidad Nacional de Jujuy
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo
Publicado en actas digitales. ISSN 978-950-721-482-2 <http://www.flipsnack.com/7FC58F58B7A/ft9axywe>

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ
TÍTULO del trabajo. De la desperonización de la sociedad a la resistencia peronista. El caso de La Matanza.
TIPO: Ponencia
REUNIÓN: V Jornadas de la División de Historia. II Taller de Historia.
LUGAR: Universidad Nacional de Luján
FECHA REUNIÓN: 4 de septiembre de 2013
RESPONSABLE: UNLU- Departamento de Ciencias Sociales. División de Historia
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo.
EN PRENSA.

AUTOR (ES): AGOSTINO, HILDA NOEMÍ
TÍTULO Los derechos humanos en la historia reciente de La Matanza.

TIPO: Ponencia
REUNIÓN: III Jornadas de la carrera de Historia .La historia reciente; debates y problemas.
LUGAR: Ciudad de Buenos Aires.
FECHA REUNIÓN: 28 y 29 de Noviembre de 2013.
RESPONSABLE: Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo.
Disponible en: <http://www.madres.org/havegar/nav.php?idsitio=2&idcat=1166&idindex=73> .

AUTOR: POMÉS, RAÚL
TÍTULO: Desmalvinización y remalvinización, desde la perspectiva de los ex combatientes.
TIPO: Ponencia.
REUNIÓN: V Jornadas de Historia de la UNLu. II Taller de Historia Regional
LUGAR: Universidad Nacional de Luján
FECHA REUNIÓN: 4 de septiembre de 2013.
RESPONSABLE: Universidad Nacional de Lujan. Departamento de Ciencias Sociales .División de Historia
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo.
EN PRENSA

AUTOR: POMÉS, RAÚL
TÍTULO: El Municipio de La Matanza: Desindustrialización y Fragmentación Social (1976-2003)
TIPO: Ponencia.
REUNIÓN: III Jornadas de la Carrera de Historia
LUGAR: Ciudad de Buenos Aires
FECHA REUNIÓN: 4 de septiembre de 2013.
RESPONSABLE: Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo..
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo.
Disponible en: <http://www.madres.org/havegar/nav.php?idsitio=2&idcat=1166&idindex=73>.

AUTOR (ES): SILVA, MARÍA GABRIELA
TÍTULO del trabajo. Presentación sobre un primer abordaje dentro de la historia local sobre la creación de la "Sala de Auxilio de Ramos Mejía"
TIPO: Ponencia.
REUNIÓN: V Jornadas de Historia Regional de La Matanza
LUGAR: San Justo.
FECHA REUNIÓN: 2014.
RESPONSABLE: Universidad Nacional de La Matanza/ ISFD N° 82
TIPO DE TRABAJO: Artículo completo
EDITORIAL: UNLAM. CD ROM.
FECHA: 2014.
LUGAR DE EDICIÓN: San Justo.

e) Material didáctico

1- AGOSTINO, HILDA NOEMÍ; ARTOLA, ANALÍA Yael; BERTUNE FATGALA, MIRTA NATALIA. *Breve Reseña Histórica de La Matanza*. Material Didáctico Sistematizado. Español. Argentina. San Justo. 2014. Cuadernillo para la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM y para la cátedra de Historia local de la Licenciatura en Historia de la UNLaM.

2- Material para Seminario Taller de Historia Oral, su aplicación en la construcción de historias regionales y locales y en la enseñanza de la historia en la escuela media para docentes, dictado en la Universidad de Jujuy ,Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales aprobado por Resolución FH N° 281/13 de fecha 10 de junio de 2013. Autores: AGOSTINO, Hilda Noemí. ARTOLA, Analía Yael. BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia. Disertantes del curso: AGOSTINO, Hilda Noemí. BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia. REID, Pablo José.

Índice

A-Informe Final	4
Introducción	4
Selección del tema	4
Definición del problema	4
Justificación del estudio	4
Limitaciones del trabajo	5
Alcances del trabajo	5
Objetivos	5
Hipótesis	6
Desarrollo	6
Material y Métodos	6
Lugar y tiempo de la Investigación	7
Descripción del objeto de estudio	8
Estado de la cuestión	9
Sustento teórico	12
Diseño de la Investigación	16
Resultados y Discusión	18
Palabras introductorias	18
La Matanza, autoridades, instituciones y ubicación dentro del contexto provincial.	18
Antecedentes	24
El Estado Liberal (1880- 1930)	27
El poblamiento territorial de La Matanza	27
El período del Estado Liberal: caracteres de la época y la política sanitaria	28
Política sanitaria local	37
El Estado de Compromiso (1945-1960)	43
Contexto histórico. El peronismo en el poder	43
Política Sanitaria. El cuidado de la salud durante la década peronista.	47
La Matanza en la época	52
La salud y su cuidado en La Matanza	54
Cuestiones generales	54
La organización sanitaria	56
La política sanitaria aplicada en el Municipio	58

Hospitales	59
Salas de Primeros Auxilios	60
Creación de laboratorios regionales	63
Creación de reparticiones	63
Formación de recursos humanos	64
Reorganización administrativa del municipio	65
Provincia y municipio en acción mancomunada	66
Participación matancera en la discusión sobre políticas sanitarias	70
Tras el golpe de 1955	71
La segunda etapa del estado de compromiso en La Matanza	74
Otras acciones	78
La resistencia peronista y la "Pequeña fundación"	79
Instituciones creadas en la época	81
Cemefir	81
Consultorio de Salud Mental de San Justo	82
Instituto del Niño	83
Parque Sanitario	84
Otras creaciones institucionales de la época	84
A modo de resumen	85
El Estado Desarrollista (1960 - 1970)	86
Contexto histórico	86
Gobiernos de Onganía, Levingston y Lanusse	92
La Matanza en la época	94
Instituciones y protagonistas	100
El Hospital del Niño de San Justo	100
El Centro de Salud Mental de San Justo	104
El Policlínico Central	106
L.A.L.C.E.C FILIAL OESTE	107
Salas de Salud	107
Obra del Padre Mario Pantaleo	110
Conclusiones parciales	110
Segunda Coyuntura Crítica (1970-1990):	111

Contexto Histórico	111
Recuperación de la Democracia -Gobierno de R. Alfonsín: (1983-1989)	119
Contexto local	122
Instituciones y protagonistas	135
El Hospital de Agudos <i>Diego Paroissien</i>	135
Hospital Materno Infantil Dra. Teresa Luisa Germani	138
Hospital Equiza (Unidad Sanitaria de González Catán)	139
Hospital del Niño en la década	141
Barrios y Salitas de Salud	142
Barrio Esperanza	142
Sala de salud <i>Esperanza</i>	143
Barrio <i>Villa Dorrego</i>	144
La sala de primeros auxilios "Ignacio Ezcurra"	144
Loma del Millón (Ramos Mejía)	145
Atención de la salud en los barrios	146
Conclusiones de la segunda coyuntura crítica	147
El Estado Neoliberal (1990-2001)	150
Contexto histórico nacional de la época	150
La Matanza en la etapa neoliberal	154
La salud en el municipio de La Matanza en la década neoliberal	158
Instituciones y protagonistas	162
Centro de Salud Mental	162
Barrios y salitas de salud	162
Unidad de Salud del <i>Barrio Nicol</i>	163
Sala de salud "El Milagro" Barrio Esperanza. Virrey del Pino	164
Centro de Salud Ignacio Ezcurra (Barrio Dorrego)	165
Conclusiones del período	166
Tercera Coyuntura Crítica (2001-2002)	167
Contexto histórico	167
Ámbito local	168
Retorno al Estado de Compromiso (2003 en adelante)	170

Contexto histórico y correlato en La Matanza	170
Instituciones de gestión estatal instaladas en los últimos años.	172
Hospital <i>Alberto Balestrini</i>	172
Los hospitales en construcción	173
Rafael Castillo	174
UPA La Matanza	175
Las carreras profesionales de salud en la Universidad Nacional de La Matanza	176
Comentarios finales	178
Conclusiones	179
Bibliografía	182
Anexo	188
B- Producción Científico-Tecnológica	235
Publicaciones	235
a) Artículos	235
b) Capítulos de libros	238
c) Libros	239
d) Congresos Internacionales, nacionales; simposios	239
e) Material Didáctico	241
Índice	242